

CONSTANCIA SECRETARIAL DE NOTIFICACION ARTICULO 295 C.G.P, Y EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE JUNIO DE 2022.

SE DEJA LA PRESENTE EN EL SENTIDO DE INFORMAR QUE POR FALLAS EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL (MICROSITIO DE ESTADOS ELECTRONICOS), LOS LISTADOS DE TRASLADOS CORRESPONDIENTES A LOS CONSECUTIVOS (**No. 116, 117**), NO PUDIERON SER PUBLICADOS LOS DIAS (17 Y 18) DE JULIO DE 2023 RESPECTIVAMENTE, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022; POR LO TANTO, Y EN ARAS DE CUMPLIR CON LA DEBIDA NOTIFICACIÓN DE LOS TRASLADOS EN ELLOS INSERTOS, SE **PROCEDE A SU FIJACIÓN A LA PRIMERA HORA HABIL DEL DIA DE HOY, (21) DE JULIO DE 2023.**

PARA TODOS LOS EFECTOS, ADVIERTASE A LOS SUJETOS PROCESALES, QUE EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LOS MEMORIALES SUJETOS A ESTE CONTENIDOS EN LOS LISTADOS DE TRASLADOS (No. 116 Y 117) INICIA A LAS 8:00 DE LA MANAÑA DEL DIA 24/07/2023 Y TERMINA A LAS 04:00 HORAS DE LA TARDE DEL DIA 26/07/2023.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 116				Fecha: 17/07/2023		Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 004 2008 00416	Ejecutivo Singular	BANITSMO COLOMBIA S.A.	ELSIDA RAMIREZ SIERRA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2009 01349	Ejecutivo Singular	SANDRA LILIANA DUARTE RAMIREZ Representante Legal San Andresito I Etapa	MARTIN PARRA VILLARREAL	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 009 2010 00335	Ejecutivo Singular	MARIA CONSUELO PEÑALOZA HERNANDEZ	ARMANDO AMAYA ROJAS	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2012 00348	Ejecutivo Singular	URBANIZACION SAN ESTEBAN	JAVIER SARMIENTO HERNANDEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2016 00092	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO LDTA. ARCE.	ANA CAROLINA JAIMES JAIMES	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2016 00370	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT	EDUARDO CAICEDO SOLANO	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2016 00396	Ejecutivo Singular	MAGDA LILIANA TAPIAS INFANTE	MARTHA LILIANA BEJARANO LATORRE	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2016 00524	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HUMBERTO GLAVIS CAMARGO	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 029 2017 00232	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	LUZ MARINA GUALDRON ACOSTA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 023 2017 00327	Ejecutivo Singular	OBDULIO ORTIZ AFANADOR	MARLON GROOTH GARCIA RUEDA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2017 00662	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	HERMINDA CARREÑO RAMIREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2018 00010	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	ESTIVALIZ GUTIERREZ CABIELES	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2018 00159	Ejecutivo Singular	ROSALBA ULLOA REINA	OSCAR FERNANDO DIAZ ROJAS	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 003 2018 00256	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANDRES EDUARDO CHAPARRO ORTIZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2018 00524	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	LUZ CARIME SUAREZ RODRIGUEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 015 2018 00548	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	MARIO ESTEBAN MALPICA VILLAREAL	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 009 2018 00564	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	ALEJANDRO CHAVEZ FLOREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2018 00580	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	JHOAN ANDRES BECERRA SUAREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2018 00626	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	YENY JHOANA NAVARRO CHAPARRO	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2018 00627	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	HECTOR ADRIAN VERGEL PACHECO	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2018 00679	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	LILIA JOHANNA MARTINEZ ESPITIA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2018 00722	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	DIANA MARCELA TABARES ACUÑA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2018 00726	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ VILLAMIZAR	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 003 2018 00749	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	MAXIMO GUILLEN MARTINEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2018 00759	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	INGRID JOHANA CARREÑO PINZON	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2018 00769	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	YURLEY MARCELA BAEZ RIVERO	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2018 00777	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	JULIAN ANDRES SEPULVEDA ED ALBA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2018 00822	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ORLANDO GOMEZ GOMEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2018 00850	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	JAVIER TORRES CABALLERO	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 020 2018 00850	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	BELSY YURANI SANCHEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2018 00867	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	DAYRON FELIPE ESTRADA PRADA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2019 00061	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	LISETH PAOLA MARTINEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 019 2019 00224	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	JOSE CAMILO FIGUEROA SUESCUN	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2019 00242	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	GERMAN ALBERTO DURANGO SILVA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2019 00288	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	EDWIN ROJAS RUEDA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2019 00296	Ejecutivo Singular	LILIANA OROZCO DOMINGUEZ	JORGE ELIECER AMAYA GONZALEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2019 00384	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA S.A.	YESSICA PAOLA PEREZ GUERRA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2019 00505	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	ANA DE DIOS LUNA LUNA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2019 00712	Ejecutivo Singular	ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS	EDUARDO PEREZ PINEDA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2019 00819	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	ALVARO ALEXANDER ROJAS DIAZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2019 00844	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	JAIME ANDRES QUINTERO LARA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2020 00008	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	JUAN CARLOS DIAZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2020 00019	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	DIEGO FERNADO ROMERO CUBILLOS	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2020 00095	Ejecutivo Singular	ALFREDO RAMIREZ ROSAS	CARLOS QUECHO MOGOLLON	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2020 00313	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	JESSICA MARCELA REYES CELIS	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2020 00315	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	SILVIA JULIANA SANCHEZ BAYONA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2020 00328	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	CARLOS ALBERTO RUEDA VILLAMIZAR	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2020 00340	Ejecutivo Singular	MIGUEL FERNANDO VILLALBA BUENO	YENNY ANDREA TORRES VERA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 013 2020 00489	Ejecutivo Singular	LUZ ADRIANA GOMEZ PALACIOS	JAVIER MAURICIO DIAZ PATIÑO	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 019 2021 00031	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	YOLANDA JAIMES BRICEÑO	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 2021 00037	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	JULIAN MAURICIO PEDROZA BASTOS	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 020 2021 00150	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	JUAN CARLOS EURIETA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2021 00243	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALIRIO RIAÑO ACELAS	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2021 00409	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	DAVID LEONARDO BECERRA PABON	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 023 2021 00591	Ejecutivo Singular	SERFINANSA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	CINDY JULIANA URIBE RAMIREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2021 00638	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	MARIA DANIELA GARCIA CASTILLO	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2021 00749	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	LEIDY JULIANA PELAYO BAYONA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2021 00751	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	DIEGO ANDRES GONZALEZ LUNA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2022 00208	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	EDUARDO PEDROZO PÉREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2022 00683	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A. HOY BANCO CORPBANCA S.A.	LUZ DENIZ ANCHICOQUE RUEDA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/07/2023	21/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 17/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

SECRETARIO

**APORTA LIQUIDACION DE CREDITO TT Jhon Fredy Alexander Arenas Rey C.C.
1100889559 RADICADO : 68001400300620220052901**

notificacionesprometeo <notificacionesprometeo@aecsa.co>

Jue 29/06/2023 3:52 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (942 KB)

APORTA LIQUIDACION DE CREDITO -JHON FREDY ALEXANDER ARENAS REY .pdf; JHON FREDY ALEXANDER ARENAS REY-440100297.pdf; JHON FREDY ALEXANDER ARENAS REY-440101171.pdf;

Cordial saludo.

SEÑORES,
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA -
SANTANDER
E.S.D**

**REFERENCIA : EJECUTIVO
RADICADO : 68001400300620220052901
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : Jhon Fredy Alexander Arenas Rey C.C. 1100889559**

REFERENCIA: APORTA LIQUIDACION DE CREDITO

Por medio de la presente solicito a su honorable despacho trámite a la solicitud de retiro de la demanda enviada en correos que antecede.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS
ABOGADA

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by [MailScanner](#), and is believed to be clean.

Señores,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA -SANTANDER

E. S. D.

RADICADO : 68001400300620220052901

REFERENCIA : EJECUTIVO

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.

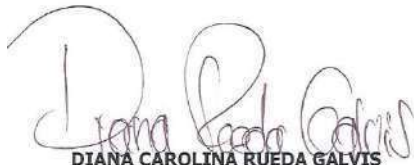
DEMANDADOS : JHON FREDY ALEXANDER ARENAS REY C.C. 1100889559

ASUNTO: APORTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, abogada en ejercicio identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar respetuosamente al Despacho, liquidación del crédito.

No siendo otro el motivo del presente me suscribo de usted, agradeciendo la atención prestada y trámite que se le dé a este asunto.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS
C.C. No. 1.098.650.831 de BUCARAMANGA
T.P. No. 212.776 del Consejo Superior de la Judicatura.

Anexos 1.

JUZGADO: 06 CIVIL MUNICIPAL				CAPITAL ACELERADO \$ 33,331,262.00 TOTAL CUOTAS CAPITAL \$ 11,111,110.00 INTERESES DE PLAZO \$ 2,775,476.00		TOTAL ABONOS: \$ -		TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
OBLIGACIÓN N° 440101171						P.INTERÉS MORA P.CAPITAL		SALDO INTERES DE MORA: \$ 12,729,369.84	
PROCESO: RAD 2022-0529		FECHA: 29/06/2023						SALDO INTERES DE PLAZO: \$ 2,775,476.00	
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.						\$ - \$ -		SALDO CAPITAL: \$ 44,442,372.00	
DEMANDADO: JHON FREDY ALEXANDER ARENAS REY 1100889559						TOTAL: \$ 59,947,217.84			

1	1	DETALLE DE LIQUIDACIÓN													
1	DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES MORATORIO E.A.	INTERES MORATORIO N.M.	INTERES MORATORIO N.D.	I. DE MORA CAUSADOS	ABONOS	SALDO I. MORA	SALDO CAPITAL	CUOTA TOTAL	P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL
1	22/05/2022	31/05/2022	10	\$ 2,222,222.00	\$ 2,222,222.00	29.55%	2.18%	0.072%	\$ 15,987.03	\$ -	\$ 15,987.03	\$ 2,222,222.00	\$ 2,238,209.03	\$ -	\$ -
1	1/06/2022	21/06/2022	21		\$ 2,222,222.00	30.58%	2.25%	0.074%	\$ 34,600.06	\$ -	\$ 50,587.09	\$ 2,222,222.00	\$ 2,272,809.09	\$ -	\$ -
1	22/06/2022	30/06/2022	9	\$ 2,222,222.00	\$ 4,444,444.00	30.58%	2.25%	0.074%	\$ 29,657.19	\$ -	\$ 80,244.28	\$ 4,444,444.00	\$ 4,524,688.28	\$ -	\$ -
1	1/07/2022	21/07/2022	21		\$ 4,444,444.00	31.90%	2.33%	0.077%	\$ 71,809.72	\$ -	\$ 152,054.00	\$ 4,444,444.00	\$ 4,596,498.00	\$ -	\$ -
1	22/07/2022	31/07/2022	10	\$ 2,222,222.00	\$ 6,666,666.00	31.90%	2.33%	0.077%	\$ 51,292.66	\$ -	\$ 203,346.66	\$ 6,666,666.00	\$ 6,870,012.66	\$ -	\$ -
1	1/08/2022	21/08/2022	21		\$ 6,666,666.00	33.30%	2.42%	0.080%	\$ 111,823.75	\$ -	\$ 315,170.41	\$ 6,666,666.00	\$ 6,981,836.41	\$ -	\$ -
1	22/08/2022	31/08/2022	10	\$ 2,222,222.00	\$ 8,888,888.00	33.30%	2.42%	0.080%	\$ 70,999.21	\$ -	\$ 386,169.61	\$ 8,888,888.00	\$ 9,275,057.61	\$ -	\$ -
1	1/09/2022	21/09/2022	21		\$ 8,888,888.00	35.23%	2.55%	0.084%	\$ 156,558.04	\$ -	\$ 542,727.65	\$ 8,888,888.00	\$ 9,431,615.65	\$ -	\$ -
1	22/09/2022	28/09/2022	7	\$ 2,222,222.00	\$ 11,111,110.00	35.23%	2.55%	0.084%	\$ 65,232.52	\$ -	\$ 607,960.17	\$ 11,111,110.00	\$ 11,719,070.17	\$ -	\$ -
1	29/09/2022	30/09/2022	2	\$ 33,331,262.00	\$ 44,442,372.00	35.23%	2.55%	0.084%	\$ 74,547.98	\$ -	\$ 682,508.15	\$ 44,442,372.00	\$ 45,124,880.15	\$ -	\$ -
1	1/10/2022	31/10/2022	31		\$ 44,442,372.00	36.90%	2.65%	0.087%	\$ 1,202,505.09	\$ -	\$ 1,885,013.24	\$ 44,442,372.00	\$ 46,327,385.24	\$ -	\$ -
1	1/11/2022	30/11/2022	30		\$ 44,442,372.00	38.65%	2.76%	0.091%	\$ 1,210,798.89	\$ -	\$ 3,095,812.13	\$ 44,442,372.00	\$ 47,538,184.13	\$ -	\$ -
1	1/12/2022	31/12/2022	31		\$ 44,442,372.00	41.44%	2.93%	0.096%	\$ 1,327,474.51	\$ -	\$ 4,423,286.64	\$ 44,442,372.00	\$ 48,865,658.64	\$ -	\$ -
1	1/01/2023	31/01/2023	31		\$ 44,442,372.00	43.24%	3.04%	0.100%	\$ 1,375,917.80	\$ -	\$ 5,799,204.44	\$ 44,442,372.00	\$ 50,241,576.44	\$ -	\$ -
1	1/02/2023	28/02/2023	28		\$ 44,442,372.00	45.25%	3.16%	0.104%	\$ 1,290,981.11	\$ -	\$ 7,090,185.55	\$ 44,442,372.00	\$ 51,532,557.55	\$ -	\$ -
1	1/03/2023	31/03/2023	31		\$ 44,442,372.00	46.24%	3.22%	0.106%	\$ 1,455,323.32	\$ -	\$ 8,545,508.87	\$ 44,442,372.00	\$ 52,987,880.87	\$ -	\$ -
1	1/04/2023	30/04/2023	30		\$ 44,442,372.00	47.07%	3.27%	0.107%	\$ 1,429,360.05	\$ -	\$ 9,974,868.92	\$ 44,442,372.00	\$ 54,417,240.92	\$ -	\$ -
1	1/05/2023	31/05/2023	31		\$ 44,442,372.00	45.39%	3.17%	0.104%	\$ 1,432,991.23	\$ -	\$ 11,407,860.15	\$ 44,442,372.00	\$ 55,850,232.15	\$ -	\$ -
1	1/06/2023	29/06/2023	29		\$ 44,442,372.00	44.62%	3.12%	0.103%	\$ 1,321,509.70	\$ -	\$ 12,729,369.84	\$ 44,442,372.00	\$ 57,171,741.84	\$ -	\$ -

JUZGADO: 06 CIVIL MUNICIPAL			CAPITAL ACELERADO \$ 34,986,240.00		TOTAL ABONOS: \$ -		TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
OBLIGACIÓN N° 440100297			TOTAL CUOTAS CAPITAL \$ 5,833,330.00		P.INTERÉS MORA P.CAPITAL		SALDO INTERES DE MORA: \$ 11,488,587.86	
PROCESO:	RAD 2022-0529	FECHA:	29/06/2023	INTERESES DE PLAZO \$ 2,229,078.00			SALDO INTERES DE PLAZO: \$ 2,229,078.00	
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.					\$ - \$ -		SALDO CAPITAL: \$ 40,819,570.00	
DEMANDADO: JHON FREDY ALEXANDER ARENAS REY			1100889559					TOTAL: \$ 54,537,235.86

1	1	DETALLE DE LIQUIDACIÓN													
1	DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES MORATORIO E.A.	INTERES MORATORIO N.M.	INTERES MORATORIO N.D.	I. DE MORA CAUSADOS	ABONOS	SALDO I. MORA	SALDO CAPITAL	CUOTA TOTAL	P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL
1	14/05/2022	31/05/2022	18	\$ 1,166,666.00	\$ 1,166,666.00	29.55%	2.18%	0.072%	\$ 15,107.73	\$ -	\$ 15,107.73	\$ 1,166,666.00	\$ 1,181,773.73	\$ -	\$ -
1	1/06/2022	13/06/2022	13		\$ 1,166,666.00	30.58%	2.25%	0.074%	\$ 11,245.01	\$ -	\$ 26,352.75	\$ 1,166,666.00	\$ 1,193,018.75	\$ -	\$ -
1	14/06/2022	30/06/2022	17	\$ 1,166,666.00	\$ 2,333,332.00	30.58%	2.25%	0.074%	\$ 29,410.04	\$ -	\$ 55,762.78	\$ 2,333,332.00	\$ 2,389,094.78	\$ -	\$ -
1	1/07/2022	13/07/2022	13		\$ 2,333,332.00	31.90%	2.33%	0.077%	\$ 23,338.15	\$ -	\$ 79,100.93	\$ 2,333,332.00	\$ 2,412,432.93	\$ -	\$ -
1	14/07/2022	31/07/2022	18	\$ 1,166,666.00	\$ 3,499,998.00	31.90%	2.33%	0.077%	\$ 48,471.54	\$ -	\$ 127,572.47	\$ 3,499,998.00	\$ 3,627,570.47	\$ -	\$ -
1	1/08/2022	13/08/2022	13		\$ 3,499,998.00	33.30%	2.42%	0.080%	\$ 36,342.70	\$ -	\$ 163,915.17	\$ 3,499,998.00	\$ 3,663,913.17	\$ -	\$ -
1	14/08/2022	31/08/2022	18	\$ 1,166,666.00	\$ 4,666,664.00	33.30%	2.42%	0.080%	\$ 67,094.22	\$ -	\$ 231,009.39	\$ 4,666,664.00	\$ 4,897,673.39	\$ -	\$ -
1	1/09/2022	13/09/2022	13		\$ 4,666,664.00	35.23%	2.55%	0.084%	\$ 50,881.34	\$ -	\$ 281,890.73	\$ 4,666,664.00	\$ 4,948,554.73	\$ -	\$ -
1	14/09/2022	28/09/2022	15	\$ 1,166,666.00	\$ 5,833,330.00	35.23%	2.55%	0.084%	\$ 73,386.55	\$ -	\$ 355,277.28	\$ 5,833,330.00	\$ 6,188,607.28	\$ -	\$ -
1	29/09/2022	30/09/2022	2	\$ 34,986,240.00	\$ 40,819,570.00	35.23%	2.55%	0.084%	\$ 68,471.06	\$ -	\$ 423,748.34	\$ 40,819,570.00	\$ 41,243,318.34	\$ -	\$ -
1	1/10/2022	31/10/2022	31		\$ 40,819,570.00	36.90%	2.65%	0.087%	\$ 1,104,480.67	\$ -	\$ 1,528,229.01	\$ 40,819,570.00	\$ 42,347,799.01	\$ -	\$ -
1	1/11/2022	30/11/2022	30		\$ 40,819,570.00	38.65%	2.76%	0.091%	\$ 1,112,098.39	\$ -	\$ 2,640,327.39	\$ 40,819,570.00	\$ 43,459,897.39	\$ -	\$ -
1	1/12/2022	31/12/2022	31		\$ 40,819,570.00	41.44%	2.93%	0.096%	\$ 1,219,262.97	\$ -	\$ 3,859,590.37	\$ 40,819,570.00	\$ 44,679,160.37	\$ -	\$ -
1	1/01/2023	31/01/2023	31		\$ 40,819,570.00	43.24%	3.04%	0.100%	\$ 1,263,757.32	\$ -	\$ 5,123,347.69	\$ 40,819,570.00	\$ 45,942,917.69	\$ -	\$ -
1	1/02/2023	28/02/2023	28		\$ 40,819,570.00	45.25%	3.16%	0.104%	\$ 1,185,744.40	\$ -	\$ 6,309,092.09	\$ 40,819,570.00	\$ 47,128,662.09	\$ -	\$ -
1	1/03/2023	31/03/2023	31		\$ 40,819,570.00	46.24%	3.22%	0.106%	\$ 1,336,689.95	\$ -	\$ 7,645,782.04	\$ 40,819,570.00	\$ 48,465,352.04	\$ -	\$ -
1	1/04/2023	30/04/2023	30		\$ 40,819,570.00	47.07%	3.27%	0.107%	\$ 1,312,843.13	\$ -	\$ 8,958,625.17	\$ 40,819,570.00	\$ 49,778,195.17	\$ -	\$ -
1	1/05/2023	31/05/2023	31		\$ 40,819,570.00	45.39%	3.17%	0.104%	\$ 1,316,178.30	\$ -	\$ 10,274,803.47	\$ 40,819,570.00	\$ 51,094,373.47	\$ -	\$ -
1	1/06/2023	29/06/2023	29		\$ 40,819,570.00	44.62%	3.12%	0.103%	\$ 1,213,784.39	\$ -	\$ 11,488,587.86	\$ 40,819,570.00	\$ 52,308,157.86	\$ -	\$ -

RADICO MEMORIAL RAD 2018-010

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 29/06/2023 3:10 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (990 KB)

B J01 EJE RAD 2018-010 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDADO: ESTIBALIZ GUTIERREZ CAVIELES

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 05 DE FEBRERO DEL 2021 POR VALOR DE \$2.092.672

\$ 1,077,221	6-Feb-21	28-Feb-21	23	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 16,270	\$ 16,270
\$ 1,077,221	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 21,706	\$ 37,976
\$ 1,077,221	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 20,898	\$ 58,874
\$ 1,077,221	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 21,483	\$ 80,357
\$ 1,077,221	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 20,790	\$ 101,147
\$ 1,077,221	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 21,483	\$ 122,630
\$ 1,077,221	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 21,595	\$ 144,225
\$ 1,077,221	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 20,790	\$ 165,015
\$ 1,077,221	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 21,372	\$ 186,387
\$ 1,077,221	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 20,898	\$ 207,285
\$ 1,077,221	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 21,817	\$ 229,102
\$ 1,077,221	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 22,040	\$ 251,142
\$ 1,077,221	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 20,510	\$ 271,652
\$ 1,077,221	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 22,930	\$ 294,582
\$ 1,077,221	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 22,837	\$ 317,419
\$ 1,077,221	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 24,266	\$ 341,685
\$ 1,077,221	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 24,237	\$ 365,922
\$ 1,077,221	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 26,047	\$ 391,969
\$ 1,077,221	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 27,049	\$ 419,018
\$ 1,077,221	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 26,176	\$ 445,194
\$ 1,077,221	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 29,498	\$ 474,692
\$ 1,077,221	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 29,731	\$ 504,423
\$ 1,077,221	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 32,726	\$ 537,149
\$ 1,077,221	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 33,839	\$ 570,988
\$ 1,077,221	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 31,771	\$ 602,759
\$ 1,077,221	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 35,843	\$ 638,602
\$ 1,077,221	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 35,010	\$ 673,612
\$ 1,077,221	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 36,177	\$ 709,789
\$ 1,077,221	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 35,010	\$ 744,799
INTERESES								\$ 744,799	
ULTIMA LIQUIDACIOIN APROBADA A 05 DE FEBRERO 2021								\$ 2,092,672	
ABONOS								\$ -	
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023								\$ 2,837,471	

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a long horizontal stroke extending to the left.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

MEMORIAL RAD. 2019 - 712 - 01

ramiro rueda <ramiroruedaabogado@gmail.com>

Vie 30/06/2023 8:39 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (239 KB)

MEMORIAL RAD. 2019 - 712 - 01.pdf;

ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS
T.P. 106.123 DEL C. S. DE LA J.
CEL 301 7837565

SEÑOR
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION
BUCARAMANGA

RAD: 2019 – 712 - 01

REF: Proceso EJECUTIVO propuesto por ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS
contra EDUARDO PEREZ PINEDA.

ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.284.622 de Bucaramanga, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 106.123 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar al proceso la liquidación del crédito.

CAPITAL E INTERESES HASTA JUNIO 11 DE 2021	\$16.765.355
Intereses al 6% sobre \$8.800.00 desde junio 12 de 2021 hasta junio 30 de 2023	\$ 1.082.399
COSTAS VERBAL	\$ 1.271.772
Intereses al 6% sobre \$1.271.772 desde agosto 19 de 2021 hasta junio 30 de 2023	\$ 142.230
COSTAS EJECUTIVO	\$ 1.000.000
TOTAL	\$20.261.756

Atentamente,



ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS.
C.C. 91.284.622 DE BUCARAMANGA.
T.P. 106.123 DEL C. S. DE LA J.

01-2009-01349-01 MEMORIAL ALLEGANDO CERTIFICADO DEUDA Y LIQUIDACION
CREDITO

Iván Gómez <dr.ivangomez@hotmail.com>

Vie 30/06/2023 10:03 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (230 KB)

01-2009-01349-01.pdf;

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención prestada.



IVAN DARÍO GOMEZ FONSECA

Abogado Especializado

Carrera 16 No. 35-18 Oficina 306

Edificio Turbay (Bucaramanga)

Tel: 3103487480

**"El éxito no se logra solo con cualidades especiales. Es sobre todo un trabajo
de constancia, de metodo y de organización."**

https://fbcdn-sphotos-c-a.akamaihd.net/hphotos-ak-prn1/t1/75914_691166007626077_531007889_n.jpg

	<i>IVAN DARIO GOMEZ FONSECA</i> <i>Abogado Especializado</i>
	<i>Calle 6 N No. 7-107 Primer Piso Junin (Piedecuesta)</i> <i>Celular: 3103487480</i> <i><u>dr. ivangomez@hotmail.com</u></i>

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

BUCARAMANGA

E. S. D.

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS
	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO
DEMANDADO	MARTIN PARRA VILLARREAL
RADICADO	680014003001-2009-01349-01

IVAN DARIO GOMEZ FONSECA, identificado con C.C. No. 80.795.885 expedida en Bogotá y portador de la T.P. No. 168221 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la **PARTE DEMANDANTE**, me dirijo a su despacho con el objeto de:

- **ALLEGAR:** Certificado de Cuota de Administraciones Causadas desde el mes de Julio 2018 a Junio 2023.
- **ALLEGAR:** Liquidación actualizada del crédito a Junio de 2023, tomando como base el Auto que Aprueba Liquidación de Crédito de fecha 15 de junio de 2018.
- **SOLICITAR:** Se sirva actualizar el link del expediente digital, ya que la ultima actuación registrada es el Auto reconociendo personería jurídica.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo de antemano la diligencia y atención prestada a mi solicitud.

Cordialmente,



IVAN DARIO GOMEZ FONSECA

CC. No. 80.795.885 expedida en Bogotá

TP. No. 168.221 del C.S. de la J.

“El éxito radica en lograr entender que tus necesidades, no son una carga, sino una palanca para avanzar hacia la materialización de tus sueños”

	IVAN DARIO GOMEZ FONSECA <i>Abogado Especializado</i>
	Calle 6 N No. 7-107 Primer Piso Junin (Piedecuesta)
	Celular: 3103487480
	<u>dr. ivangomez@hotmail.com</u>

**LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DE
 LA ASOCIACION DE COPROPIETARIOS C. C. SAN ANDRESITO 1 ETAPA
 Nit # 890.210.570-7**

CERTIFICA QUE LAS SIGUIENTES SON LAS CUOTAS DE ADMINISTRACION Y/O EXPENSAS COMUNES
 CAUSADAS CON POSTERIORIDAD A LA DEMANDA POR:

INMUEBLE : **LOCAL 437 PRIMER PISO**
 PROPIETARIO(A) : **MARTIN PARRA VILLARREAL**

ADMINISTRACIONES MOROSAS CAUSADAS

CUOTA DE ADMON	VALOR	FECHA DE PAGO
Julio de 2018	\$ 25.600	Julio 31 de 2018
Agosto de 2018	\$ 25.600	Agosto 31 de 2018
Septiembre de 2018	\$ 25.600	Septiembre 30 de 2018
Octubre de 2018	\$ 25.600	Octubre 31 de 2018
Noviembre de 2018	\$ 25.600	Noviembre 30 de 2018
Diciembre de 2018	\$ 25.600	Diciembre 31 de 2018
Enero de 2019	\$ 26.400	Enero 31 de 2019
Febrero de 2019	\$ 26.400	Febrero 28 de 2019
Marzo de 2019	\$ 26.400	Marzo 31 de 2019
Abril de 2019	\$ 26.400	Abril 30 de 2019
Mayo de 2019	\$ 26.400	Mayo 31 de 2019
Junio de 2019	\$ 26.400	Junio 30 de 2019
Julio de 2019	\$ 26.400	Julio 31 de 2019
Agosto de 2019	\$ 26.400	Agosto 31 de 2019
Septiembre de 2019	\$ 26.400	Septiembre 30 de 2019
Octubre de 2019	\$ 26.400	Octubre 31 de 2019
Noviembre de 2019	\$ 26.400	Noviembre 30 de 2019
Diciembre de 2019	\$ 26.400	Diciembre 31 de 2019
Enero de 2020	\$ 26.400	Enero 31 de 2020
Febrero de 2020	\$ 26.400	Febrero 28 de 2020
Marzo de 2020	\$ 26.400	Marzo 31 de 2020
Abril de 2020	\$ 26.400	Abril 30 de 2020
Mayo de 2020	\$ 26.400	Mayo 31 de 2020
Junio de 2020	\$ 26.400	Junio 30 de 2020
Julio de 2020	\$ 26.400	Julio 31 de 2020
Agosto de 2020	\$ 26.400	Agosto 31 de 2020
Septiembre de 2020	\$ 26.400	Septiembre 30 de 2020
Octubre de 2020	\$ 26.400	Octubre 31 de 2020
Noviembre de 2020	\$ 26.400	Noviembre 30 de 2020
Diciembre de 2020	\$ 26.400	Diciembre 31 de 2020

“El éxito radica en lograr entender que tus necesidades, no son una carga, sino una palanca para avanzar hacia la materialización de tus sueños”

	IVAN DARIO GOMEZ FONSECA <i>Abogado Especializado</i>
	Calle 6 N No. 7-107 Primer Piso Junin (Piedecuesta)
	Celular: 3103487480
	<u>dr. ivangomez@hotmail.com</u>

Enero de 2021	\$ 26.400	Enero 31 de 2021
Febrero de 2021	\$ 26.400	Febrero 28 de 2021
Marzo de 2021	\$ 26.400	Marzo 31 de 2021
Abril de 2021	\$ 26.400	Abril 30 de 2021
Mayo de 2021	\$ 26.400	Mayo 31 de 2021
Junio de 2021	\$ 26.400	Junio 30 de 2021
Julio de 2021	\$ 26.400	Julio 31 de 2021
Agosto de 2021	\$ 26.400	Agosto 31 de 2021
Septiembre de 2021	\$ 26.400	Septiembre 30 de 2021
Octubre de 2021	\$ 26.400	Octubre 31 de 2021
Noviembre de 2021	\$ 26.400	Noviembre 30 de 2021
Diciembre de 2021	\$ 26.400	Diciembre 31 de 2021
Enero de 2022	\$ 26.400	Enero 31 de 2022
Febrero de 2022	\$ 26.400	Febrero 28 de 2022
Marzo de 2022	\$ 26.400	Marzo 31 de 2022
Abril de 2022	\$ 26.400	Abril 30 de 2022
Mayo de 2022	\$ 26.400	Mayo 31 de 2022
Junio de 2022	\$ 26.400	Junio 30 de 2022
Julio de 2022	\$ 26.400	Julio 31 de 2022
Agosto de 2022	\$ 26.400	Agosto 31 de 2022
Septiembre de 2022	\$ 26.400	Septiembre 30 de 2022
Octubre de 2022	\$ 26.400	Octubre 31 de 2022
Noviembre de 2022	\$ 26.400	Noviembre 30 de 2022
Diciembre de 2022	\$ 26.400	Diciembre 31 de 2022
Enero de 2023	\$ 26.400	Enero 31 de 2023
Febrero de 2023	\$ 26.400	Febrero 28 de 2023
Marzo de 2023	\$ 26.400	Marzo 31 de 2023
Abril de 2023	\$ 26.400	Abril 30 de 2023
Mayo de 2023	\$ 26.400	Mayo 31 de 2023
Junio de 2023	\$ 26.400	Junio 30 de 2023

TOTAL ADEUDADO JUNIO 30 DE 2023 \$ 1.579.200



TERESA MORENO VALBUENA
ADMINISTRADORA CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO 1 ETAPA
 C.C 23.866.161 de Panqueba (Boyacá)

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de Junio de dos mil veintitrés (2023) en la ciudad de Bucaramanga.

“El éxito radica en lograr entender que tus necesidades, no son una carga, sino una palanca para avanzar hacia la materialización de tus sueños”

	IVAN DARIO GOMEZ FONSECA <i>Abogado Especializado</i>
	Calle 6 N No. 7-107 Primer Piso Junin (Piedecuesta)
	Celular: 3103487480
	<u>dr.iwangomez@hotmail.com</u>

LA LIQUIDACION DEL CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 446 DEL C.G.P. SEGÚN LAS VARIACIONES CERTIFICADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA.							
\$4.516.517	01/07/2018	30/09/2018	90	19,81%	29,72%	2,28%	\$ 313.134
\$4.516.517	01/10/2018	31/12/2018	91	19,63%	29,45%	2,26%	\$ 313.999
\$4.516.517	01/01/2019	31/03/2019	91	19,70%	29,55%	2,26%	\$ 315.047
\$4.516.517	01/04/2019	30/06/2019	90	19,32%	28,98%	2,22%	\$ 305.876
\$4.516.517	01/07/2019	30/09/2019	90	19,32%	28,98%	2,22%	\$ 305.876
\$4.516.517	01/10/2019	31/12/2019	91	19,10%	28,65%	2,20%	\$ 306.047
\$4.516.517	01/01/2020	31/03/2020	91	18,77%	28,16%	2,17%	\$ 301.083
\$4.516.517	01/04/2020	30/06/2020	90	18,95%	28,43%	2,18%	\$ 300.380
\$4.516.517	01/07/2020	30/09/2020	90	18,12%	27,18%	2,10%	\$ 288.006
\$4.516.517	01/10/2020	31/12/2020	91	18,09%	27,14%	2,09%	\$ 290.820
\$4.516.517	01/01/2021	31/03/2021	91	18,09%	27,14%	2,09%	\$ 290.820
\$4.516.517	01/04/2021	30/06/2021	90	17,31%	25,97%	2,01%	\$ 275.867
\$4.516.517	01/07/2021	30/09/2021	90	17,18%	25,77%	1,99%	\$ 273.912
\$4.516.517	01/10/2021	31/12/2021	91	17,46%	26,19%	2,03%	\$ 281.273
\$4.516.517	01/01/2022	31/03/2022	91	18,47%	27,71%	2,13%	\$ 296.560
\$4.516.517	01/04/2022	30/06/2022	90	19,71%	29,57%	2,27%	\$ 311.655
\$4.516.517	01/07/2022	30/09/2022	90	25,61%	38,42%	2,88%	\$ 397.401
\$4.516.517	01/10/2022	31/12/2022	91	24,61%	36,92%	2,78%	\$ 387.459
\$4.516.517	01/01/2023	31/03/2023	91	30,18%	45,27%	3,33%	\$ 467.068
\$4.516.517	01/04/2023	30/06/2023	90	31,15%	46,73%	3,43%	\$ 475.207
VALOR INTERESES MORA							\$ 6.497.492
COSTAS PROCESALES APROBADAS, AUTO 14 DE NOVIEMBRE DE 2018)							\$ 114.572
TOTAL							\$ 6.612.064

“El éxito radica en lograr entender que tus necesidades, no son una carga, sino una palanca para avanzar hacia la materialización de tus sueños”

**LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA A 30 DE JUNIO DE 2023 R
68001400300120160009201**

juridico arse <dptojuridicoarse@gmail.com>

Vie 30/06/2023 10:09 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (166 KB)

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA A 30 DE JUNIO DE 2023.pdf;

Atentamente,

MYRIAM MANTILLA MANTILLA
ABOGADA INTERNA
INVERSIONES ARENAS SERRANO SAS

www.arse.com.co

Contacto: 6302367 – 3185149603

Por favor acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible, en todo caso y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del mensaje, de conformidad a lo expuesto en los art. 20, 21 y 22 de la ley 527 de agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, correo electrónico y de firmas digitales.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio de cliente-abogado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión, reenvío o cualquier acción tomada sobre este correo y puede ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



MIRYAM SYLENE MANTILLA MANTILLA

Abogada Especialista - T.P. No. 225.307

Calle 36 No. 21 - 50 Centro, Bucaramanga.

Contacto: 6302367 - 3185149603

Correos: juridico@arse.com.co - dptojuridicoarse@gmail.com



Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Referencia: Demanda Ejecutiva.

Demandante: INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S

Demandados: ANA CAROLINA JAIMES JAIMES

CARLOS FRANCISCO QUIROGA FUENTES

Radicado: 2016-00092-01 - ORGIEN: 01 CMPAL BGA

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA A 30 DE JUNIO DE 2023

MIRYAM SYLENE MANTILLA MANTILLA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con C.C. No. 1.095.917.509, abogada en ejercicio, portadora de la T.P. 225.307 del C.S.J., obrando en el presente proceso como apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito allego liquidación de crédito de acuerdo a la siguiente tabla:

				CAPITAL	\$ 2.640.000,00
				INTERESESE SEGÚN AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 31 DE MAYO DE 2023	\$ 5.039.353,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12		\$ 82.368,00
				Total Intereses de Mora	\$ 82.368,00
				Subtotal	\$ 7.761.721,00

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 2.640.000,00
INTERESESE SEGÚN AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 31 DE MAYO DE 2023	\$ 5.039.353,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 82.368,00
Abonos (-)	\$ 0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 7.761.721,00

Total, liquidación a 30 DE JUNIO 2023, SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS (\$7.761.721)





MIRYAM SYLENE MANTILLA MANTILLA

Abogada Especialista - T.P. No. 225.307

Calle 36 No. 21 - 50 Centro, Bucaramanga.

Contacto: 6302367 - 3185149603

Correos: juridico@arse.com.co - dptojuridicoarse@gmail.com



Respetuosamente solicito la elaboración, entrega y la orden de pago de los títulos judiciales que obren dentro del proceso a favor del demandante, **INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S con NIT. No. 890206997-2**, con el fin de ir abonando a la obligación.

Atentamente,

MIRYAM SYLENE MANTILLA MANTILLA

C.C No. 1095917509 DE GIRON

T.P No. 225.307 C.S.J



Radicado: 2018 - 00256 - 01 // Liquidación de crédito // Banco de Occidente (Hoy Pra Group Colombia Holding S.A.S. Nit Nro. 901.127.873 - 8) contra Andres Eduardo Chaparro Ortiz C.C. Nro. 1.098.666.985

Miguel Leandro Diaz Sanchez <migueldiaz@diazabogados.legal>

Mar 27/06/2023 10:00 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (351 KB)

Liquidacion de credito - Andres Eduardo Chaparro Ortiz C.C. Nro. 1.098.666.985.pdf;

Señor

Juez Primero Civil Municipal Ejecución de Sentencias de Bucaramanga.

E.S.D.

Asunto:	Liquidación de crédito.
Referencia:	Proceso ejecutivo de Banco de Occidente (Hoy Pra Group Colombia Holding S.A.S. Nit Nro. 901.127.873 – 8) contra Andres Eduardo Chaparro Ortiz C.C. Nro. 1.098.666.985
Demandante:	Banco de Occidente (Hoy Pra Group Colombia Holding S.A.S. Nit Nro. 901.127.873 – 8)
Demandado:	Andres Eduardo Chaparro Ortiz C.C. Nro. 1.098.666.985
Radicado:	680014003003 – 2018 – 00256 - 01

Miguel Leandro Díaz Sánchez, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 91.527.008 expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Nro. 229.333 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de **Pra Group Colombia Holding S.A.S.**, sociedad identificada con Nit Nro. 901.127.873 – 8, cesionaria del crédito incorporado en la acción ejecutiva de la referencia, a través del presente medio me permito allegar memorial en formato PDF.

Del Señor Juez,

Miguel Leandro Díaz Sánchez

C.C. Nro. 91.527.008 de Bucaramanga

T.P. Nro. 229.333 del Consejo Superior de la Judicatura

migueldiaz@diazabogados.legal

Atentamente,

MIGUEL LEANDRO DÍAZ SÁNCHEZ

Abogado especialista y consultor empresarial |

Mob : [+573185277513](tel:+573185277513)

Skype : [+573009291666](tel:+573009291666)

Email: migueldiaz@diazabogados.legal



Calle 37 No. 33 - 28 Of 201 - B/manga

Calle 19 No. 3A - 43 Of 208 - Bogotá D.C.

JUS/ICE

Este mensaje y sus anexos contienen información confidencial y/o legalmente protegida; y sólo puede ser utilizado por la persona a la que va dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que borre inmediatamente este mensaje así como todas sus copias guardadas en algún medio de almacenamiento y/o disco duro, y le notifique al remitente sobre ésta situación. Al recibir este mensaje de manera errónea, Usted se obliga a abstenerse, directa o indirectamente, de revelar, distribuir, utilizar, imprimir, almacenar la totalidad o parte del presente mensaje.

Miguel Leandro Díaz Sánchez

Abogado especialista y consultor empresarial
Universidad Externado de Colombia



Señor
Juez Primero Civil Municipal Ejecución de Sentencias de Bucaramanga.
E.S.D.

Asunto:	Liquidación de crédito.
Referencia:	Proceso ejecutivo de Banco de Occidente (Hoy Pra Group Colombia Holding S.A.S. Nit Nro. 901.127.873 – 8) contra Andres Eduardo Chaparro Ortiz C.C. Nro. 1.098.666.985
Demandante:	Banco de Occidente (Hoy Pra Group Colombia Holding S.A.S. Nit Nro. 901.127.873 – 8)
Demandado:	Andres Eduardo Chaparro Ortiz C.C. Nro. 1.098.666.985
Radicado:	680014003003 – 2018 – 00256 - 01

Miguel Leandro Díaz Sánchez, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 91.527.008 expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Nro. 229.333 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de **Pra Group Colombia Holding S.A.S.**, sociedad identificada con Nit Nro. 901.127.873 – 8, cesionaria del crédito incorporado en la acción ejecutiva de la referencia, acudo a su Distinguido Despacho con el propósito de solicitarle la aprobación de la liquidación del crédito que se ilustra a continuación:

Pagare Nro. 1A12472718							
Periodo		Int. Anual	Int. Mes	Int. Mora	Días	Capital	Intereses
28-feb-18	28-feb-18	21,01%	1,60%	2,40%	1	47.167.794	37.779
1-mar-18	30-mar-18	20,68%	1,58%	2,37%	30	47.167.794	1.117.005
1-abr-18	30-abr-18	20,48%	1,56%	2,35%	30	47.167.794	1.107.072
1-may-18	30-may-18	20,44%	1,56%	2,34%	30	47.167.794	1.105.084
1-jun-18	30-jun-18	20,28%	1,55%	2,33%	30	47.167.794	1.097.124
1-jul-18	30-jul-18	20,03%	1,53%	2,30%	30	47.167.794	1.084.667
10-ago-18	30-ago-18	19,94%	1,53%	2,29%	20	47.167.794	720.118
1-sep-18	30-sep-18	19,81%	1,52%	2,28%	30	47.167.794	1.073.686
1-oct-18	30-oct-18	19,63%	1,50%	2,26%	30	47.167.794	1.064.687
1-nov-18	30-nov-18	19,49%	1,49%	2,24%	30	47.167.794	1.057.680
1-dic-18	30-dic-18	19,49%	1,49%	2,24%	30	47.167.794	1.057.680
1-ene-19	30-ene-19	19,16%	1,47%	2,21%	30	47.167.794	1.041.132
1-feb-19	28-feb-19	19,16%	1,47%	2,21%	30	47.167.794	1.041.132
1-mar-19	30-mar-19	19,37%	1,49%	2,23%	30	47.167.794	1.051.667
1-abr-19	30-abr-19	19,32%	1,48%	2,22%	30	47.167.794	1.049.160
1-may-19	30-may-19	19,34%	1,48%	2,23%	30	47.167.794	1.050.163
1-jun-19	30-jun-19	19,30%	1,48%	2,22%	30	47.167.794	1.048.157
1-jul-19	30-jul-19	19,28%	1,48%	2,22%	30	47.167.794	1.047.154
1-ago-19	30-ago-19	19,32%	1,48%	2,22%	30	47.167.794	1.049.160
1-sep-19	30-sep-19	19,32%	1,48%	2,22%	30	47.167.794	1.049.160
1-oct-19	30-oct-19	19,10%	1,47%	2,20%	30	47.167.794	1.038.119
1-oct-19	30-oct-19	19,10%	1,47%	2,20%	30	47.167.794	1.038.119
1-nov-19	30-nov-19	19,03%	1,46%	2,19%	30	47.167.794	1.034.602
1-dic-19	31-dic-19	18,91%	1,45%	2,18%	30	47.167.794	1.028.568
1-ene-20	31-ene-20	18,77%	1,44%	2,17%	30	47.167.794	1.021.522

Asunto: Liquidación del crédito.
Demandados: Andres Eduardo Chaparro Ortiz C.C. Nro. 1.098.666.985.

1-feb-20	29-feb-20	19,06%	1,46%	2,20%	30	47.167.794	1.036.110
1-mar-20	30-mar-20	18,95%	1,46%	2,18%	30	47.167.794	1.030.580
1-abr-20	30-abr-20	18,69%	1,44%	2,16%	30	47.167.794	1.017.492
1-may-20	31-may-20	18,19%	1,40%	2,10%	30	47.167.794	992.248
1-jun-20	30-jun-20	18,12%	1,40%	2,10%	30	47.167.794	988.706
1-jul-20	31-jul-20	18,12%	1,40%	2,10%	30	47.167.794	988.706
1-ago-20	31-ago-20	18,29%	1,41%	2,11%	30	47.167.794	997.305
1-sep-20	30-sep-20	18,35%	1,41%	2,12%	30	47.167.794	1.000.337
1-oct-20	31-oct-20	18,09%	1,40%	2,09%	30	47.167.794	987.188
1-nov-20	30-nov-20	17,84%	1,38%	2,07%	30	47.167.794	974.519
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	1,35%	2,03%	30	47.167.794	955.216
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	1,34%	2,01%	30	47.167.794	948.090
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	1,36%	2,03%	30	47.167.794	959.285
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	1,35%	2,02%	30	47.167.794	952.672
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	1,34%	2,01%	30	47.167.794	947.581
1-may-21	31-may-21	17,22%	1,33%	2,00%	30	47.167.794	942.995
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	1,33%	2,00%	30	47.167.794	942.485
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	1,33%	1,99%	30	47.167.794	940.956
1-ago-21	31-ago-21	17,24%	1,33%	2,00%	30	47.167.794	944.014
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	1,33%	2,00%	30	47.167.794	941.466
1-oct-21	31-oct-21	17,08%	1,32%	1,98%	30	47.167.794	935.856
1-nov-21	30-nov-21	17,27%	1,34%	2,00%	30	47.167.794	945.543
1-dic-21	31-dic-21	17,46%	1,35%	2,03%	30	47.167.794	955.216
1-ene-22	31-ene-22	17,66%	1,36%	2,05%	30	47.167.794	965.383
1-feb-22	28-feb-22	18,30%	1,41%	2,12%	30	47.167.794	997.810
1-mar-22	31-mar-22	18,47%	1,42%	2,13%	30	47.167.794	1.006.397
1-abr-22	30-abr-22	19,05%	1,46%	2,20%	30	47.167.794	1.035.607
1-may-22	30-may-22	19,71%	1,51%	2,27%	30	47.167.794	1.068.688
1-jun-22	30-jun-22	20,40%	1,56%	2,34%	30	47.167.794	1.103.095
1-jul-22	31-jul-22	21,28%	1,62%	2,43%	31	47.167.794	1.184.938
1-ago-22	31-ago-22	22,21%	1,69%	2,53%	31	47.167.794	1.232.248
1-sep-22	30-sep-22	23,50%	1,77%	2,66%	30	47.167.794	1.255.478
1-oct-22	31-oct-22	24,61%	1,85%	2,78%	31	47.167.794	1.352.829
1-nov-22	30-nov-22	25,78%	1,93%	2,89%	30	47.167.794	1.365.332
1-dic-22	31-dic-22	27,64%	2,05%	3,08%	31	47.167.794	1.502.059
1-ene-23	31-ene-23	28,84%	2,13%	3,20%	31	47.167.794	1.560.264
1-feb-23	28-feb-23	30,18%	2,22%	3,33%	28	47.167.794	1.467.448
1-mar-23	31-mar-23	30,84%	2,27%	3,40%	31	47.167.794	1.656.177
1-abr-23	30-abr-23	31,39%	2,30%	3,45%	31	47.167.794	1.682.317
1-may-23	31-may-23	30,27%	2,23%	3,34%	31	47.167.794	1.628.979
1-jun-23	27-jun-23	29,76%	2,19%	3,29%	27	47.167.794	1.397.513
Capital						47.167.794,00	

Avenida Calle 127 Nro. 58 – 45 T4 Oficina 1409
Bogotá D.C. – Cundinamarca
Avenida 10E Nro. 8 – 60 Oficina 804
Cúcuta – Norte de Santander
444 Alaska Avenue, Suite #BHU714, CA 90503
Torrance - CA
Móviles: 57 + 318 + 5277513 // 57 + 300 + 9291666
Email: miguel diaz@diazabogados.legal

Asunto: Liquidación del crédito.
Demandados: Andres Eduardo Chaparro Ortiz C.C. Nro. 1.098.666.985.

Intereses al 26-06-2023	70.897.526,96
Total	118.065.320,96

Del Señor Juez,



Miguel Leandro Díaz Sánchez
C.C. Nro. 91.527.008 de Bucaramanga
T.P. Nro. 229.333 del Consejo Superior de la Judicatura
miguelldiaz@diazabogados.legal

RADICO MEMORIAL RAD 2018-749

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:13 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (988 KB)

B J01 EJE RAD 2018-749 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDADO: MAXIMO GUILLEN MARTINEZ

RADICADO: 2018-749

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 20 DE ABRIL DEL 2021 POR VALOR DE \$2.353.815

\$ 1,181,928	21-Apr-21	30-Apr-21	10	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 7,643	\$ 7,643
\$ 1,181,928	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 23,572	\$ 31,215
\$ 1,181,928	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 22,811	\$ 54,026
\$ 1,181,928	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 23,572	\$ 77,598
\$ 1,181,928	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 23,694	\$ 101,292
\$ 1,181,928	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 22,811	\$ 124,103
\$ 1,181,928	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 23,449	\$ 147,552
\$ 1,181,928	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 22,929	\$ 170,481
\$ 1,181,928	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 23,938	\$ 194,419
\$ 1,181,928	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 24,182	\$ 218,601
\$ 1,181,928	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 22,504	\$ 241,105
\$ 1,181,928	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 25,159	\$ 266,264
\$ 1,181,928	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 25,057	\$ 291,321
\$ 1,181,928	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 26,625	\$ 317,946
\$ 1,181,928	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 26,593	\$ 344,539
\$ 1,181,928	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 28,579	\$ 373,118
\$ 1,181,928	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 29,678	\$ 402,796
\$ 1,181,928	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 28,721	\$ 431,517
\$ 1,181,928	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 32,365	\$ 463,882
\$ 1,181,928	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 32,621	\$ 496,503
\$ 1,181,928	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 35,907	\$ 532,410
\$ 1,181,928	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 37,128	\$ 569,538
\$ 1,181,928	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 34,859	\$ 604,397
\$ 1,181,928	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 39,327	\$ 643,724
\$ 1,181,928	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 38,413	\$ 682,137
\$ 1,181,928	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 39,693	\$ 721,830
\$ 1,181,928	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 38,413	\$ 760,243
INTERESES									\$ 760,243
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 20 DE ABRIL DE 2021									\$ 2,353,815
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 3,114,058

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a long horizontal stroke underneath.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

**LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA Proceso GRUPO CONSULTOR ANDINO
contra ELSIDA RAMIREZ SIERRA Rad. 20080041601**

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA <maenbasie@gmail.com>

Lun 26/06/2023 3:09 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (106 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA Proceso GRUPO CONSULTOR ANDINO contra ELSIDA RAMIREZ SIERRA Rad. 20080041601.pdf;

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

E. S. D.

REF. Proceso GRUPO CONSULTOR ANDINO contra ELSIDA RAMIREZ SIERRA
Rad. 20080041601

En mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, atentamente me permito presentar liquidación actualizada del crédito.

Manifiesto a su señoría que se desconoce el correo electrónico del demandado, razón por la cual no se le remite este correo con su anexo

--

Cordial Saludo,

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA
Abogado

Calle 34 N° 13-31 Of. 301
Tel. 607 6824927
Bucaramanga - Colombia

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado Universidad Santo Tomás
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6824927
Bucaramanga - Colombia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REF. Proceso: Ejecutivo
Ddante : GRUPO CONSULTOR ANDINO
Ddado : ELSIDA RAMIREZ SIERRA
Rdo. : 68001400300420080041601

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito presentar la liquidación actualizada del crédito, a efectos de que se le corra traslado a la parte demandada y ante su silencio se proceda a su aprobación:

CAPITAL..... \$ 26,659,575.00

LIQUIDACION DEL CREDITO DEBIDAMENTE APROBADA POR
EL DESPACHO AL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2021..... \$ 126,505,474.00

% Corriente Efectivo Anual	Interes moratorio efectivo anual	Interes moratorio efectivo nominal	% Tasa Mensual	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días	Valor interes por mes
17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	13-10-2021 al	31-10-2021	18	\$ 307,118
17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	01-11-2021 al	30-11-2021	30	\$ 517,196
17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	01-12-2021 al	31-12-2021	30	\$ 522,528
17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	01-01-2022 al	31-01-2022	30	\$ 527,860
18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	01-02-2022 al	28-02-2022	30	\$ 543,855
18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	01-03-2022 al	31-03-2022	30	\$ 549,187
19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	01-04-2022 al	30-04-2022	30	\$ 565,183
19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	01-05-2022 al	31-05-2022	30	\$ 581,179
20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	01-06-2022 al	30-06-2022	30	\$ 599,840
21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	01-07-2022 al	31-07-2022	30	\$ 623,834
22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	01-08-2022 al	31-08-2022	30	\$ 647,828
23.50%	35.25%	30.58%	2.55%	01-09-2022 al	30-09-2022	30	\$ 679,819
24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	01-10-2022 al	31-10-2022	30	\$ 706,479
25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	01-11-2022 al	30-11-2022	30	\$ 735,804
27.64%	41.46%	35.19%	2.93%	01-12-2022 al	31-12-2022	30	\$ 781,126
28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	01-01-2023 al	31-01-2023	30	\$ 810,451
30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	01-02-2023 al	28-02-2023	28	\$ 786,280
30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	01-03-2023 al	31/3/2023	30	\$ 858,438
31.39%	47.09%	39.21%	3.27%	01-04-2023 al	30/4/2023	30	\$ 871,768
30.27%	45.41%	38.03%	3.17%	01-05-2023 al	31/5/2023	30	\$ 845,109
29.76%	44.64%	37.48%	3.12%	01-06-2023 al	26/6/2023	26	\$ 720,875

TOTAL INTERESES MORATORIOS..... \$ 13,781,756.16

TOTAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA \$ 140,287,230.16

Del señor Juez,

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA
T.P.N° 31.932 del C.S.J.
C.C.N° 13.833.682 de Bucaramanga.

J1CMEJE 2016 0370 01 LIQUIDACION ADICIONAL

SANDRA LILIANA JAIMES ALVARADO <sanjaimes017@hotmail.com>

Lun 26/06/2023 1:10 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (843 KB)

LIQUIDACION DE DEUDA T4 601 y certificado jun 2023.pdf;

Señores								
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA								
Bucaramanga								
Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT PRIMERA ETAPA en contra de LUZ HELENA MANOSALVA Y EDUARDO CAICEDO								
RAD: (J04) 2016 - 0370 - 01								

Buenas tardes Señores Juzgado

Actuando en mi calidad de apoderada de la Parte demandante me permito allegar certificado de deuda y Liquidación Adicional.

Allego PDF.

SANDRA LILIANA JAIMES ALVARADO
ABOGADA
Calle 36 No. 13 - 48 Oficina 204 Edificio Metro Centro
6703708 / 3143572609
Bucaramanga

Señores

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL
NUEVO GIRARDOT PRIMERA ETAPA en contra de LUZ HELENA MANOSALVA Y EDUARDO
CAICEDO

RAD: (J04) 2016 - 0370 - 01

Actuando en mi calidad de Apoderada Judicial del demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar certificado actualizado de las cuotas que se adeudan hasta el 30 de Mayo de 2023 y que se han ido causando mes a mes después después del auto de fecha 14 de Septiembre del 2022 para que se tengan en cuenta en la Liquidación de crédito la cual me permito presentar así:

LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS : EDUARDO CAICEDO SOLANO Y OTRA

MES	VALOR CTA	CAPITAL	VIGENCIA		DIAS	INTERES				VALOR INTERESES	VALOR ABONO	VALOR ACUMULADO
			DESDE	HASTA		INTERES ANUAL EFECTIVO	INTERES MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUA L			
	\$0	Total Intereses Moratorios liquidados y Aprobados hasta el 14/09/2022									\$0	\$ 4.900.292
ene-22		\$8.122.812,00	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$165.705	\$0	\$ 5.065.997
feb-22	\$129.000	\$8.251.812,00	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$172.645	\$0	\$ 5.238.642
mar-22	\$129.000	\$8.380.812,00	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$180.705	\$258.000	\$ 5.161.347
abr-22	\$143.000	\$8.523.812,00	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$188.937	\$265.000	\$ 5.085.283
may-22	\$143.000	\$8.666.812,00	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$198.221	\$265.000	\$ 5.018.504
jun-22	\$143.000	\$8.809.812,00	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$209.332	\$0	\$ 5.227.836
jul-22	\$136.000	\$8.945.812,00	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,43%	\$220.688	\$265.000	\$ 5.183.524
ago-22	\$136.000	\$9.081.812,00	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$235.054	\$0	\$ 5.418.578
sep-22	\$136.000	\$9.217.812,00	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,65%	\$247.876	\$265.000	\$ 5.401.454
oct-22	\$136.000	\$9.353.812,00	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$261.919	\$265.000	\$ 5.398.373
nov-22	\$136.000	\$9.489.812,00	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$282.036	\$265.000	\$ 5.415.410
dic-22	\$136.000	\$9.625.812,00	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$296.759	\$0	\$ 5.712.169
ene-23	\$136.000	\$9.761.812,00	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$312.771	\$0	\$ 6.024.939
feb-23	\$136.000	\$9.897.812,00	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$323.089	\$0	\$ 6.348.028
mar-23	\$136.000	\$10.033.812,00	1-abr-23	28-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$335.038	\$0	\$ 6.683.066
abr-23	\$212.000	\$10.245.812,00	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$331.513	\$265.000	\$ 6.749.579
may-23	\$212.000	\$10.457.812,00	1-jun-23	26-jun-23	26	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$326.284	\$265.000	\$ 6.810.863
jun-23		\$10.457.812,00							0,00%	\$0	\$0	\$ 6.810.863
										\$4.288.571	\$2.378.000	

VALOR CAPITAL \$10.457.812,00
VALOR INTERESES \$6.810.863,00
saldo AGENCIAS EN DERECHO \$150.000,00
TOTAL ABONOS \$2.378.000,00
TOTAL LIQUIDACION \$ 15.040.675,00

SON:

Quince millones cuarenta mil seiscientos setenta y cinco pesos MCTE

Atentamente;

Del señor Juez,



SANDRA LILIANA JAIMES ALVARADO

C.C. No. 63.516.788 de Bucaramanga
T. P. N°182.026 del C. S. de la J.

CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT PRIMERA ETAPA
Nit. 900.429. 775-7

Certifica que:

EDUARDO CAICEDO SOLANO y LUZ HELENA MANOSALVA MORENO

Propietario del inmueble Apartamento 601 Torre 4 ubicado en el Conj. Resid. I Nuevo Girardot.

DEBE AL:

CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT.

La suma de: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE

4.915.000

POR CONCEPTO DE EXPENSAS COMUNES CUOTAS ORDINARIA

Cuota de Administración Ordinaria Vencida	Año	Capital	Fecha de Pago	Fecha a partir de la cual se Ordena Interés Moratorio
Junio	2020	\$ 129.000	30/06/2020	1/07/2020
Julio	2020	\$ 129.000	30/07/2020	1/08/2020
Agosto	2020	\$ 129.000	30/08/2020	1/09/2020
Septiembre	2020	\$ 129.000	30/09/2020	1/10/2020
Octubre	2020	\$ 129.000	30/10/2020	1/11/2020
Noviembre	2020	\$ 129.000	30/11/2020	1/12/2020
Diciembre	2020	\$ 129.000	30/12/2020	1/01/2021
Enero	2021	\$ 129.000	30/01/2021	1/02/2021
Febrero	2021	\$ 129.000	28/02/2021	1/03/2021
Marzo	2021	\$ 129.000	30/03/2021	1/04/2021
Abril	2021	\$ 129.000	30/04/2021	1/05/2021
Mayo	2021	\$ 129.000	30/05/2021	1/06/2021
Junio	2021	\$ 129.000	30/06/2021	1/07/2021
Julio	2021	\$ 129.000	30/07/2021	1/08/2021
Agosto	2021	\$ 129.000	30/08/2021	1/09/2021
Septiembre	2021	\$ 129.000	30/09/2021	1/10/2021
Octubre	2021	\$ 129.000	30/10/2021	1/11/2021
Noviembre	2021	\$ 129.000	30/11/2021	1/12/2021
Diciembre	2021	\$ 129.000	30/12/2021	1/01/2022
Enero	2022	\$ 129.000	30/01/2022	1/02/2022
Febrero	2022	\$ 129.000	28/02/2022	1/03/2022
Marzo	2022	\$ 129.000	30/03/2022	1/04/2022
Abril	2022	\$ 143.000	30/04/2022	1/05/2022
Mayo	2022	\$ 143.000	30/05/2022	1/06/2022
Junio	2022	\$ 143.000	30/06/2022	1/07/2022
Julio	2022	\$ 136.000	30/07/2022	1/08/2022

Agosto	2022	\$ 136.000	30/08/2022	1/09/2022
Septiembre	2022	\$ 136.000	30/09/2022	1/10/2022
Octubre	2022	\$ 136.000	30/10/2022	1/11/2022
Noviembre	2022	\$ 136.000	30/11/2022	1/12/2022
Diciembre	2022	\$ 136.000	30/12/2022	1/01/2023
Enero	2023	\$ 136.000	30/01/2023	1/02/2023
Febrero	2023	\$ 136.000	28/02/2023	1/03/2023
Marzo	2023	\$ 136.000	30/03/2023	1/04/2023
Abril	2023	\$ 212.000	30/04/2023	1/05/2023
Mayo	2023	\$ 212.000	30/05/2023	1/06/2023
SUB TOTAL		\$ 4.915.000		

Esta Certificación que presta merito Ejecutivo se expide en Bucaramanga el 26 de Junio de 2023.

mas los intereses moratorios certificados por la Superintendencia Bancaria

La expensa común deberá ser cancelada hasta el último día de cada mes calendario.



NAYIBE FLANTERMSKY HERNANDEZ

c.c. No. 63.352.839 de Bucaramanga.

Administradora Representante Legal.

CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT

Nit. 900.429.775-7

RADICO MEMORIAL RAD 2018-524

profesionaljuridico2@baguer.com.co
<profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 9:50 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (988 KB)

B J01 EJE RAD 2018-524 LQ.pdf; camara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: LUZ CARIME SUAREZ RODRIGUEZ
RADICADO: 2018-524

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

\$	480,313	13-Feb-21	28-Feb-21	16	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$	5,046	\$	5,046
\$	480,313	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$	9,678	\$	14,724
\$	480,313	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$	9,318	\$	24,042
\$	480,313	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$	9,579	\$	33,621
\$	480,313	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$	9,270	\$	42,891
\$	480,313	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$	9,579	\$	52,470
\$	480,313	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$	9,629	\$	62,099
\$	480,313	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$	9,270	\$	71,369
\$	480,313	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$	9,529	\$	80,898
\$	480,313	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$	9,318	\$	90,216
\$	480,313	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$	9,728	\$	99,944
\$	480,313	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$	9,827	\$	109,771
\$	480,313	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$	9,145	\$	118,916
\$	480,313	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$	10,224	\$	129,140
\$	480,313	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$	10,183	\$	139,323
\$	480,313	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$	10,820	\$	150,143
\$	480,313	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$	10,807	\$	160,950
\$	480,313	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$	11,614	\$	172,564
\$	480,313	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$	12,061	\$	184,625
\$	480,313	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$	11,672	\$	196,297
\$	480,313	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$	13,153	\$	209,450
\$	480,313	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$	13,257	\$	222,707
\$	480,313	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$	14,592	\$	237,299
\$	480,313	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$	15,088	\$	252,387
\$	480,313	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$	14,166	\$	266,553
\$	480,313	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$	15,982	\$	282,535
\$	480,313	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	15,610	\$	298,145
\$	480,313	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	16,131	\$	314,276
\$	480,313	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	15,610	\$	329,886
INTERESES										\$	329,886	
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 12 DE FEBRERO DE 2021										\$	902,644	
ABONOS										\$	-	
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023										\$	1,232,530	

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RAD 2018 - 726 - 01 LIQUIDACION DE CREDITO MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ VILLAMIZAR

Manuel Fabian Suarez Navarrete <mafa2693@gmail.com>

Mié 21/06/2023 8:20 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (544 KB)

RAD 2018 - 726 - 01 LIQUIDACION DE CREDITO MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ VILLAMIZAR.pdf;

Cordial saludo;

SEÑOR

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

E. S. D

REFERENCIA:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
DEMANDADO:	MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ VILLAMIZAR
RADICADO:	680014003005201800726-01
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE CREDITO

MANUEL FABIÁN SUÁREZ NAVARRETE, identificado como aparece al pie de mi firma, apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, de manera respetuosa y comedida me dirijo ante usted, su señoría para presentar en oportunidad liquidación del crédito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 446 del C-G del P, lo cual hago de la siguiente forma:

ANEXO: PDF CON LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

--

Agradezco su atención;

Cordialmente,

--

MANUEL FABIÁN SUÁREZ NAVARRETE

Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Teléfono 3108560940

SEÑOR

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA
E. S. D

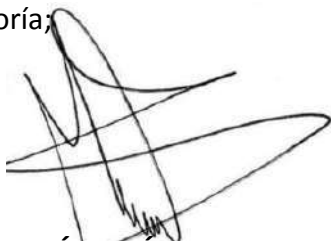
REFERENCIA:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
DEMANDADO:	MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ VILLAMIZAR
RADICADO:	680014003005201800726-01
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE CREDITO

MANUEL FABIÁN SUÁREZ NAVARRETE, identificado como aparece al pie de mi firma, apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, de manera respetuosa y comedida me dirijo ante usted, su señoría para presentar en oportunidad liquidación del crédito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 446 del C-G del P, lo cual hago de la siguiente forma:

INTERES MORATORIO	\$ 3.591.511
CAPITAL	\$ 1.536.800
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	\$ 5.128.311

Agradezco muy amablemente su atención;

De su señoría;



MANUEL FABIÁN SUÁREZ NAVARRETE
C.C 1.098.408.706 de Charalá
T.P 331.938 del C.S DE LA J

LIQUIDACIÓN INTERESES MORATORIOS							
JUZGADO:	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN						
DEMANDANTE:	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.						
DEMANDADO:	MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ VILLAMIZAR						
RADICADO:	680014003005201800726-01						
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	No.- DÍAS	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	TOTAL
\$ 1.536.800	01-may-18	31-may-18	31	55,28%	44,82%	3,74%	\$ 59.317
\$ 1.536.800	01-jun-18	30-jun-18	30	55,28%	44,82%	3,74%	\$ 57.403
\$ 1.536.800	01-jul-18	31-jul-18	31	55,22%	44,78%	3,73%	\$ 59.263
\$ 1.536.800	01-ago-18	31-ago-18	31	55,22%	44,78%	3,73%	\$ 59.263
\$ 1.536.800	01-sep-18	30-sep-18	30	55,22%	44,78%	3,73%	\$ 57.352
\$ 1.536.800	01-oct-18	31-oct-18	31	55,08%	44,69%	3,72%	\$ 59.140
\$ 1.536.800	01-nov-18	30-nov-18	30	55,08%	44,69%	3,72%	\$ 57.232
\$ 1.536.800	01-dic-18	31-dic-18	31	55,08%	44,69%	3,72%	\$ 59.140
\$ 1.536.800	01-ene-19	31-ene-19	31	54,98%	44,62%	3,72%	\$ 59.051
\$ 1.536.800	01-feb-19	28-feb-19	28	54,98%	44,62%	3,72%	\$ 53.336
\$ 1.536.800	01-mar-19	31-mar-19	31	54,98%	44,62%	3,72%	\$ 59.051
\$ 1.536.800	01-abr-19	30-abr-19	30	55,34%	44,86%	3,74%	\$ 57.454
\$ 1.536.800	01-may-19	31-may-19	31	55,34%	44,86%	3,74%	\$ 59.370
\$ 1.536.800	01-jun-19	30-jun-19	30	55,34%	44,86%	3,74%	\$ 57.454
\$ 1.536.800	01-jul-19	31-jul-19	31	55,14%	44,73%	3,73%	\$ 59.193
\$ 1.536.800	01-ago-19	31-ago-19	31	55,14%	44,73%	3,73%	\$ 59.193
\$ 1.536.800	01-sep-19	30-sep-19	30	55,14%	44,73%	3,73%	\$ 57.283
\$ 1.536.800	01-oct-19	31-oct-19	31	54,84%	44,53%	3,71%	\$ 58.927
\$ 1.536.800	01-nov-19	30-nov-19	30	54,84%	44,53%	3,71%	\$ 57.026
\$ 1.536.800	01-dic-19	31-dic-19	31	54,84%	44,53%	3,71%	\$ 58.927
\$ 1.536.800	01-ene-20	31-ene-20	31	54,80%	44,50%	3,71%	\$ 58.892
\$ 1.536.800	01-feb-20	29-feb-20	29	54,80%	44,50%	3,71%	\$ 55.092
\$ 1.536.800	01-mar-20	31-mar-20	31	54,80%	44,50%	3,71%	\$ 58.892
\$ 1.536.800	01-abr-20	30-abr-20	30	55,58%	45,02%	3,75%	\$ 57.660
\$ 1.536.800	01-may-20	31-may-20	31	55,58%	45,02%	3,75%	\$ 59.582
\$ 1.536.800	01-jun-20	30-jun-20	30	55,58%	45,02%	3,75%	\$ 57.660
\$ 1.536.800	01-jul-20	31-jul-20	31	51,24%	42,09%	3,51%	\$ 55.702
\$ 1.536.800	01-ago-20	31-ago-20	31	51,24%	42,09%	3,51%	\$ 55.702
\$ 1.536.800	01-sep-20	30-sep-20	30	51,24%	42,09%	3,51%	\$ 53.905
\$ 1.536.800	01-oct-20	31-oct-20	31	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 60.461
\$ 1.536.800	01-nov-20	30-nov-20	30	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 58.511
\$ 1.536.800	01-dic-20	31-dic-20	31	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 60.461
\$ 1.536.800	01-ene-21	31-ene-21	31	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 60.461
\$ 1.536.800	01-feb-21	28-feb-21	28	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 54.610
\$ 1.536.800	01-mar-21	31-mar-21	31	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 60.461
\$ 1.536.800	01-abr-21	30-abr-21	30	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 58.511
\$ 1.536.800	01-may-21	31-may-21	31	57,63%	46,38%	3,87%	\$ 61.380
\$ 1.536.800	01-jun-21	30-jun-21	30	57,63%	46,38%	3,87%	\$ 59.400
\$ 1.536.800	01-jul-21	31-jul-21	31	57,63%	46,38%	3,87%	\$ 61.380
\$ 1.536.800	01-ago-21	31-ago-21	31	57,21%	46,10%	3,84%	\$ 61.013
\$ 1.536.800	01-sep-21	30-sep-21	30	57,21%	46,10%	3,84%	\$ 59.045
\$ 1.536.800	01-oct-21	31-oct-21	31	56,04%	45,33%	3,78%	\$ 59.987
\$ 1.536.800	01-nov-21	30-nov-21	30	56,04%	45,33%	3,78%	\$ 58.052
\$ 1.536.800	01-dic-21	31-dic-21	31	56,04%	45,33%	3,78%	\$ 59.987
\$ 1.536.800	01-ene-22	31-ene-22	31	56,04%	45,33%	3,78%	\$ 59.987
\$ 1.536.800	01-feb-22	28-feb-22	28	56,21%	45,44%	3,79%	\$ 54.317
\$ 1.536.800	01-mar-22	31-mar-22	31	56,21%	45,44%	3,79%	\$ 60.136
\$ 1.536.800	01-abr-22	30-abr-22	30	56,21%	45,44%	3,79%	\$ 58.197
\$ 1.536.800	01-may-22	31-may-22	31	56,96%	45,94%	3,83%	\$ 60.790
\$ 1.536.800	01-jun-22	30-jun-22	30	56,96%	45,94%	3,83%	\$ 58.829

\$ 1.536.800	01-jul-22	31-jul-22	31	56,96%	45,94%	3,83%	\$ 60.790
\$ 1.536.800	01-ago-22	31-ago-22	31	59,21%	47,42%	3,95%	\$ 62.751
\$ 1.536.800	01-sep-22	30-sep-22	30	59,21%	47,42%	3,95%	\$ 60.727
\$ 1.536.800	01-oct-22	31-oct-22	31	59,21%	47,42%	3,95%	\$ 62.751
\$ 1.536.800	01-nov-22	30-nov-22	30	55,43%	44,92%	3,74%	\$ 57.531
\$ 1.536.800	01-dic-22	31-dic-22	31	55,43%	44,92%	3,74%	\$ 59.449
\$ 1.536.800	01-ene-23	31-ene-23	31	55,43%	44,92%	3,74%	\$ 59.449
\$ 1.536.800	01-feb-23	28-feb-23	31	55,43%	44,92%	3,74%	\$ 59.449
\$ 1.536.800	01-mar-23	31-mar-23	31	58,80%	47,15%	3,93%	\$ 62.397
\$ 1.536.800	01-abr-23	30-abr-23	30	58,80%	47,15%	3,93%	\$ 60.384
\$ 1.536.800	01-may-23	31-may-23	31	58,80%	47,15%	3,93%	\$ 62.397
							\$ 3.591.511

INTERES MORATORIO

CAPITAL

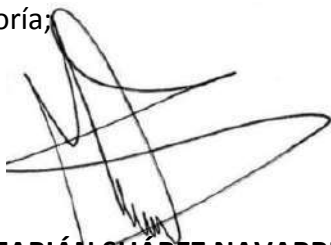
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

\$ 3.591.511

\$ 1.536.800

\$ 5.128.311

De su señoría;



MANUEL FABIÁN SUÁREZ NAVARRETE
C.C 1.098.408.706 de Charalá
T.P 331.938 del C.S DE LA J

RADICO MEMORIAL RAD 2018-759

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:17 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (971 KB)

B J01 EJE RAD 2018-759 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: INGRID JOHANA CARREÑO PINZON
RADICADO: 2018-759

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE ABRIL DEL 2022 POR VALOR DE \$2.849.539

\$ 1,289,036	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 29,038	\$ 29,038
\$ 1,289,036	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 29,003	\$ 58,041
\$ 1,289,036	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 31,169	\$ 89,210
\$ 1,289,036	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 32,368	\$ 121,578
\$ 1,289,036	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 31,324	\$ 152,902
\$ 1,289,036	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 35,298	\$ 188,200
\$ 1,289,036	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 35,577	\$ 223,777
\$ 1,289,036	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 39,161	\$ 262,938
\$ 1,289,036	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 40,493	\$ 303,431
\$ 1,289,036	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 38,018	\$ 341,449
\$ 1,289,036	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 42,891	\$ 384,340
\$ 1,289,036	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 41,894	\$ 426,234
\$ 1,289,036	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 43,290	\$ 469,524
\$ 1,289,036	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 41,894	\$ 511,418
INTERESES									\$ 511,418
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 30 DE ABRIL DE 2022									\$ 2,849,539
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 3,360,957

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago



Bogotá, 23 de junio del 2023

Señor (a)

FRANCIA MILENA ALARCON REMOLINA

Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal

Carera 10° No. 35-30

ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Santander

Asunto: Embargo Ejecutivo No. 68001.40.03.011.2009.00624.01
Oficio No. 1134

Respetado (a) señor (a) Francia,

Reciba un cordial saludo de Fiduciaria Davivienda S.A. En relación a su comunicación radicada en nuestras oficinas el 21 de junio del 2023, agradecemos nos indique el número de identificación del demandado YADIRA SANABRIA CHAPETA, esto teniendo en cuenta que se requiere del número de identificación de los terceros para proceder a realizar la validación de vínculos con Fiduciaria Davivienda S.A.

De otro lado, Informamos que con el fin de facilitar el envío y recepción de comunicaciones de embargos, hemos habilitado el correo electrónico embargosfidudavivienda@davivienda.com para la recepción y envío de respuesta a solicitudes de embargo y desembargo de clientes de Fiduciaria Davivienda S.A.

Esperamos haber dado una respuesta satisfactoria a su solicitud, recordando que estaremos siempre dispuestos a atender sus requerimientos.

Cordialmente,

E-SIGNED by Laura Trujillo
on 2023-06-23 20:56:08 GMT

LAURA NATALI TRUJILLO RINCÓN

J.M.

Especialista I Dpto. Aseguramiento y Administración de Fondos

Fiduciaria Davivienda S.A.

11068

RV: Aporto Liquidación_RIAÑO ACELAS ALIRIO_2021- 00243

Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga
<j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 27/06/2023 8:03 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (27 MB)

MEMORIAL APORTO LIQUIDACION_RIAÑO ACELAS ALIRIO.pdf; image001.png;

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
BUCARAMANGA**

Carrera 12 No. 31 - 08, piso 3
Bucaramanga, Sder.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: abogadoregional10_daviviendajuridica <abogadoregional10_daviviendajuridica@abogadoscac.com.co>

Enviado: martes, 27 de junio de 2023 8:00

Para: Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga
<j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Aporto Liquidación_RIAÑO ACELAS ALIRIO_2021- 00243

Señor,

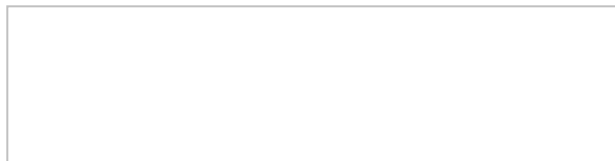
JUEZ 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

ORIGEN: JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO 2021- 00243
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA.
DEMANDADO: RIAÑO ACELAS ALIRIO

Cordial saludo,



JULIE STEFANNI VILLEGAS GARZON
ABOGADO JUNIOR

NTC: ISO-9001:2015

PBX BOGOTA (57) (1) 606 81 91 EXT.5518

PBX MEDELLIN (57) (4) 6043621

PBX CALI (57) (2) 4850779

PBX BARRANQUILLA:(57) (5) 385 65 56

WWW.ABOGADOSCAC.COM.CO

RADICO MEMORIAL RAD 2018-627

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:05 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (990 KB)

B J01 EJE RAD 2018-627 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: HECTOR ADRIAN VERGEL PACHECO
RADICADO: 2018-627

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

\$	364,764	6-Feb-21	28-Feb-21	23	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$	5,509	\$	5,509
\$	364,764	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$	7,350	\$	12,859
\$	364,764	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$	7,076	\$	19,935
\$	364,764	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$	7,275	\$	27,210
\$	364,764	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$	7,040	\$	34,250
\$	364,764	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$	7,275	\$	41,525
\$	364,764	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$	7,312	\$	48,837
\$	364,764	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$	7,040	\$	55,877
\$	364,764	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$	7,237	\$	63,114
\$	364,764	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$	7,076	\$	70,190
\$	364,764	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$	7,388	\$	77,578
\$	364,764	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$	7,463	\$	85,041
\$	364,764	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$	6,945	\$	91,986
\$	364,764	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$	7,765	\$	99,751
\$	364,764	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$	7,733	\$	107,484
\$	364,764	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$	8,217	\$	115,701
\$	364,764	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$	8,207	\$	123,908
\$	364,764	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$	8,820	\$	132,728
\$	364,764	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$	9,159	\$	141,887
\$	364,764	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$	8,864	\$	150,751
\$	364,764	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$	9,988	\$	160,739
\$	364,764	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$	10,067	\$	170,806
\$	364,764	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$	11,082	\$	181,888
\$	364,764	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$	11,458	\$	193,346
\$	364,764	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$	10,758	\$	204,104
\$	364,764	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$	12,137	\$	216,241
\$	364,764	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	11,855	\$	228,096
\$	364,764	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	12,250	\$	240,346
\$	364,764	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	11,855	\$	252,201
INTERESES											\$	252,201
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 05 DE FEBRERO DE 2021											\$	721,961
ABONOS											\$	-
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023											\$	974,162

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX		
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX		
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX		
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX		
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX		
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2018-722

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:11 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (969 KB)

B J01 EJE RAD 2018-722 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: DIANA MARCELA TABARES ACUÑA
RADICADO: 2018-722

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE ABRIL DEL 2022 POR VALOR DE \$925.018

\$ 416,433	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 9,381	\$ 9,381
\$ 416,433	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 9,370	\$ 18,751
\$ 416,433	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 10,069	\$ 28,820
\$ 416,433	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 10,457	\$ 39,277
\$ 416,433	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 10,119	\$ 49,396
\$ 416,433	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 11,403	\$ 60,799
\$ 416,433	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 11,494	\$ 72,293
\$ 416,433	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 12,651	\$ 84,944
\$ 416,433	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 13,082	\$ 98,026
\$ 416,433	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 12,282	\$ 110,308
\$ 416,433	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 13,856	\$ 124,164
\$ 416,433	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 13,534	\$ 137,698
\$ 416,433	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 13,985	\$ 151,683
\$ 416,433	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 13,534	\$ 165,217
INTERESES									\$ 165,217
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 30 DE ABRIL DE 2022									\$ 925,018
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 1,090,235

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX		
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX		
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX		
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX		
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX		
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Memorial_Actualizacion_deuda_Proceso con Rad. 68001400300820180015901

MARIA SANCHEZ <maria2183163@correo.uis.edu.co>

Lun 26/06/2023 11:58 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:LAURA JACOME <lajacome@correo.uis.edu.co>

 1 archivos adjuntos (82 KB)

Memorial_traslado de actualizacion de credito.pdf;

Bucaramanga, 26 de junio de 2023

Señores,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA

ASUNTO: Actualización de deuda.

Cordialmente,

LUCIA SANCHEZ BAHAMON

C.C.1110586512

C.U. 2183163

www.uis.edu.co - Línea de atención: (+57-7) 634 40 00 - Colombia

“La UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, y a lo previsto en la Resolución de Rectoría No. 1227 de 2013, es responsable y encargada del tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de los datos personales incluidos en sus bases de datos y archivos, indispensables para el desarrollo de su misión institucional de formación, investigación y extensión.

Los titulares de datos personales tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar o suprimir frente a los responsables del tratamiento, la información recolectada en las bases de datos o archivos, en los términos establecidos en la normatividad vigente y en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Tratamiento de Datos Personales de la Universidad Industrial de Santander, el cual puede ser consultado **aquí**.

Agradecemos nos contacte en caso que requiera, en cualquier tiempo, rectificar, actualizar o suprimir alguno de sus datos personales, siempre que sea procedente con la legislación aplicable. Para este fin, el canal de comunicación establecido por la Universidad es el link de “Quejas, reclamos o sugerencias” de la página web institucional **www.uis.edu.co**”

Bucaramanga, 26 de junio de 2023

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN BUCARAMANGA

E. S. D

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 68001400300820180015901

DEMANDANTE: ROSALBA ULLOA REINA

DEMANDADO: OSCAR FERNANDO DÍAZ ROJAS

Referencia: Liquidación actualizada del crédito.

MARIA LUCÍA SÁNCHEZ BAHAMON, miembro activa del Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander, portadora del carné universitario N° 2183163, actuando en calidad de apodera de la parte demandante ROSALBA ULLOA REINA, comedidamente me dirijo a su despacho con el fin de allegar la liquidación actualizada de la deuda a la fecha, para que se pueda proceder a oficiar al banco y con ello dar cumplimiento con lo ordenado por la señora jueza en el auto con fecha 11 de abril del 2023.

En ese orden de ideas y de conformidad con el artículo 446 del Código General del proceso, me permito presentar la liquidación del crédito actualizado, con base a los datos que reposan en el expediente digital:

Capital 1	% Interés Mensual	Valor del Interés Mensual	Desde 17-12-2017 Hasta 17-06-2023
\$150.000	0.5%	\$750 pesos	66 meses
		Total:	\$49,500

Capital 2	% Interés Mensual	Valor del Interés Mensual	Desde 24-01-2018 Hasta 24-06-2023
\$3'350.000	0.5%	\$16.750 pesos	65 meses
		Total:	\$1'088,750

La suma de los intereses del capital 1 y capital 2, da un total de un millón ciento treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos (\$1'138.250). Esto sumado a las

dos deudas iniciales, la primera por un valor de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), y la segunda corresponde a tres millones trescientos cincuenta mil pesos (3'350.000), da un total adeudado de cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos (\$4'638.250).

De acuerdo con la malla de títulos entregados, que reposa en el expediente digital, da cuenta que a la fecha se han pagado dos millones trescientos noventa mil (2'390.000), quedando un saldo pendiente de pago por el valor de dos millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos (2'248.250).

Cordialmente,



LUCIA SANCHEZ BAHAMON
C.C 1110586512
C.U. 2183163

RADICO MEMORIAL RAD 2018-777

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 9:37 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (990 KB)

B J01 EJE RAD 2018-777 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDADO: JULIAN ANDRES SEPULVEDA DE ALBA

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 05 DE FEBRERO DEL 2021 POR VALOR DE \$2.306.843

\$ 1,217,663	6-Feb-21	28-Feb-21	23	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 18,391	\$ 18,391
\$ 1,217,663	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 24,536	\$ 42,927
\$ 1,217,663	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 23,623	\$ 66,550
\$ 1,217,663	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 24,284	\$ 90,834
\$ 1,217,663	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 23,501	\$ 114,335
\$ 1,217,663	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 24,284	\$ 138,619
\$ 1,217,663	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 24,410	\$ 163,029
\$ 1,217,663	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 23,501	\$ 186,530
\$ 1,217,663	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 24,158	\$ 210,688
\$ 1,217,663	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 23,623	\$ 234,311
\$ 1,217,663	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 24,662	\$ 258,973
\$ 1,217,663	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 24,913	\$ 283,886
\$ 1,217,663	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 23,184	\$ 307,070
\$ 1,217,663	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 25,920	\$ 332,990
\$ 1,217,663	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 25,814	\$ 358,804
\$ 1,217,663	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 27,430	\$ 386,234
\$ 1,217,663	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 27,397	\$ 413,631
\$ 1,217,663	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 29,443	\$ 443,074
\$ 1,217,663	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 30,576	\$ 473,650
\$ 1,217,663	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 29,589	\$ 503,239
\$ 1,217,663	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 33,344	\$ 536,583
\$ 1,217,663	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 33,607	\$ 570,190
\$ 1,217,663	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 36,993	\$ 607,183
\$ 1,217,663	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 38,251	\$ 645,434
\$ 1,217,663	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 35,913	\$ 681,347
\$ 1,217,663	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 40,516	\$ 721,863
\$ 1,217,663	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 39,574	\$ 761,437
\$ 1,217,663	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 40,893	\$ 802,330
\$ 1,217,663	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 39,574	\$ 841,904
INTERESES									\$ 841,904
ULTIMA LIQUIDACIOIN APROBADA A 05 DE FEBRERO 2021									\$ 2,306,843
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 3,148,747

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX		
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX		
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX		
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX		
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX		
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2018-679

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:09 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (990 KB)

B J01 EJE RAD 2018-679 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: LILIA JOHANNA MARTINEZ ESPITIA
RADICADO: 2018-679

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

\$ 982,599	12-Feb-21	28-Feb-21	17	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 10,969	\$ 10,969
\$ 982,599	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 19,799	\$ 30,768
\$ 982,599	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 19,062	\$ 49,830
\$ 982,599	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 19,596	\$ 69,426
\$ 982,599	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 18,964	\$ 88,390
\$ 982,599	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 19,596	\$ 107,986
\$ 982,599	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 19,698	\$ 127,684
\$ 982,599	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 18,964	\$ 146,648
\$ 982,599	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 19,495	\$ 166,143
\$ 982,599	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 19,062	\$ 185,205
\$ 982,599	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 19,901	\$ 205,106
\$ 982,599	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 20,104	\$ 225,210
\$ 982,599	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 18,709	\$ 243,919
\$ 982,599	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 20,916	\$ 264,835
\$ 982,599	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 20,831	\$ 285,666
\$ 982,599	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 22,135	\$ 307,801
\$ 982,599	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 22,108	\$ 329,909
\$ 982,599	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 23,759	\$ 353,668
\$ 982,599	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 24,673	\$ 378,341
\$ 982,599	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 23,877	\$ 402,218
\$ 982,599	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 26,907	\$ 429,125
\$ 982,599	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 27,120	\$ 456,245
\$ 982,599	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 29,851	\$ 486,096
\$ 982,599	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 30,867	\$ 516,963
\$ 982,599	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 28,980	\$ 545,943
\$ 982,599	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 32,694	\$ 578,637
\$ 982,599	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 31,934	\$ 610,571
\$ 982,599	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 32,999	\$ 643,570
\$ 982,599	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 31,934	\$ 675,504
INTERESES									\$ 675,504
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 11 DE FEBRERO DE 2021									\$ 1,948,684
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 2,624,188

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2018-764

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:26 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:yurimarcela_3_1@hotmail.com <yurimarcela_3_1@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

B J01 EJE RAD 2018-764 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: YURLEY MARCELA BAEZ RIVERO
RADICADO: 2018-769

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361.565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

\$ 655,859	3-Jun-17	30-Jun-17	28	22.33%	33.50%	29.24%	2.44%	\$ 14,936	\$ 14,936
\$ 655,859	1-Jul-17	31-Jul-17	31	21.98%	32.97%	28.84%	2.40%	\$ 16,265	\$ 31,201
\$ 655,859	1-Aug-17	31-Aug-17	31	21.98%	32.97%	28.84%	2.40%	\$ 16,265	\$ 47,466
\$ 655,859	1-Sep-17	30-Sep-17	30	21.48%	32.22%	28.26%	2.35%	\$ 15,413	\$ 62,879
\$ 655,859	1-Oct-17	31-Oct-17	31	21.15%	31.73%	27.87%	2.32%	\$ 15,723	\$ 78,602
\$ 655,859	1-Nov-17	30-Nov-17	30	20.96%	31.44%	27.65%	2.30%	\$ 15,085	\$ 93,687
\$ 655,859	1-Dec-17	31-Dec-17	31	20.77%	31.16%	27.43%	2.29%	\$ 15,520	\$ 109,207
\$ 655,859	1-Jan-18	31-Jan-18	31	20.69%	31.04%	27.34%	2.28%	\$ 15,452	\$ 124,659
\$ 655,859	1-Feb-18	28-Feb-18	28	21.01%	31.52%	27.71%	2.31%	\$ 14,140	\$ 138,799
\$ 655,859	1-Mar-18	31-Mar-18	31	20.68%	31.02%	27.32%	2.28%	\$ 15,452	\$ 154,251
\$ 655,859	1-Apr-18	30-Apr-18	30	20.48%	30.72%	27.09%	2.26%	\$ 14,822	\$ 169,073
\$ 655,859	1-May-18	31-May-18	31	20.44%	30.66%	27.04%	2.25%	\$ 15,249	\$ 184,322
\$ 655,859	1-Jun-18	30-Jun-18	30	20.28%	30.42%	26.86%	2.24%	\$ 14,691	\$ 199,013
\$ 655,859	1-Jul-18	31-Jul-18	31	20.03%	30.05%	26.56%	2.21%	\$ 14,978	\$ 213,991
\$ 655,859	1-Aug-18	31-Aug-18	31	19.94%	29.91%	26.45%	2.20%	\$ 14,910	\$ 228,901
\$ 655,859	1-Sep-18	30-Sep-18	30	19.81%	29.72%	26.30%	2.19%	\$ 14,363	\$ 243,264
\$ 655,859	1-Oct-18	31-Oct-18	31	19.63%	29.45%	26.09%	2.17%	\$ 14,707	\$ 257,971
\$ 655,859	1-Nov-18	30-Nov-18	30	19.49%	29.24%	25.92%	2.16%	\$ 14,167	\$ 272,138
\$ 655,859	1-Dec-18	31-Dec-18	31	19.40%	29.10%	25.82%	2.15%	\$ 14,571	\$ 286,709
\$ 655,859	1-Jan-19	31-Jan-19	31	19.16%	28.74%	25.53%	2.13%	\$ 14,435	\$ 301,144
\$ 655,859	1-Feb-19	28-Feb-19	28	19.70%	29.55%	26.17%	2.18%	\$ 13,345	\$ 314,489
\$ 655,859	1-Mar-19	31-Mar-19	31	19.37%	29.06%	25.78%	2.15%	\$ 14,571	\$ 329,060
\$ 655,859	1-Apr-19	30-Apr-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 14,035	\$ 343,095
\$ 655,859	1-May-19	31-May-19	31	19.34%	29.01%	25.74%	2.15%	\$ 14,571	\$ 357,666
\$ 655,859	1-Jun-19	30-Jun-19	30	19.30%	28.95%	25.70%	2.14%	\$ 14,035	\$ 371,701
\$ 655,859	1-Jul-19	31-Jul-19	31	19.28%	28.92%	25.67%	2.14%	\$ 14,503	\$ 386,204
\$ 655,859	1-Aug-19	31-Aug-19	31	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 14,503	\$ 400,707
\$ 655,859	1-Sep-19	30-Sep-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 14,035	\$ 414,742
\$ 655,859	1-Oct-19	31-Oct-19	31	19.10%	28.65%	25.46%	2.12%	\$ 14,368	\$ 429,110
\$ 655,859	1-Nov-19	30-Nov-19	30	19.03%	28.55%	25.38%	2.11%	\$ 13,839	\$ 442,949
\$ 655,859	1-Dec-19	31-Dec-19	31	18.91%	28.37%	25.23%	2.10%	\$ 14,232	\$ 457,181
\$ 655,859	1-Jan-20	31-Jan-20	31	18.77%	28.16%	25.07%	2.09%	\$ 14,164	\$ 471,345
\$ 655,859	1-Feb-20	29-Feb-20	29	19.06%	28.59%	25.41%	2.12%	\$ 13,441	\$ 484,786
\$ 655,859	1-Mar-20	31-Mar-20	31	18.95%	28.43%	25.28%	2.11%	\$ 14,300	\$ 499,086
\$ 655,859	1-Apr-20	30-Apr-20	30	18.69%	28.04%	24.97%	2.08%	\$ 13,642	\$ 512,728

\$ 655,859	1-May-20	31-May-20	31	18.19%	27.29%	24.37%	2.03%	\$ 13,758	\$ 526,486
\$ 655,859	1-Jun-20	30-Jun-20	30	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 13,248	\$ 539,734
\$ 655,859	1-Jul-20	31-Jul-20	31	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 13,690	\$ 553,424
\$ 655,859	1-Aug-20	31-Aug-20	31	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 13,826	\$ 567,250
\$ 655,859	1-Sep-20	30-Sep-20	30	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 13,380	\$ 580,630
\$ 655,859	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 13,690	\$ 594,320
\$ 655,859	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 13,117	\$ 607,437
\$ 655,859	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 13,283	\$ 620,720
\$ 655,859	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 13,148	\$ 633,868
\$ 655,859	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 12,059	\$ 645,927
\$ 655,859	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 13,216	\$ 659,143
\$ 655,859	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 12,724	\$ 671,867
\$ 655,859	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 13,080	\$ 684,947
\$ 655,859	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 12,658	\$ 697,605
\$ 655,859	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 13,080	\$ 710,685
\$ 655,859	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 13,148	\$ 723,833
\$ 655,859	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 12,658	\$ 736,491
\$ 655,859	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 13,012	\$ 749,503
\$ 655,859	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 12,724	\$ 762,227
\$ 655,859	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 13,283	\$ 775,510
\$ 655,859	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 13,419	\$ 788,929
\$ 655,859	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 12,488	\$ 801,417
\$ 655,859	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 13,961	\$ 815,378
\$ 655,859	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 13,904	\$ 829,282
\$ 655,859	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 14,774	\$ 844,056
\$ 655,859	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 14,757	\$ 858,813
\$ 655,859	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 15,859	\$ 874,672
\$ 655,859	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 16,469	\$ 891,141
\$ 655,859	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 15,937	\$ 907,078
\$ 655,859	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 17,960	\$ 925,038
\$ 655,859	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 18,102	\$ 943,140
\$ 655,859	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 19,925	\$ 963,065
\$ 655,859	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 20,603	\$ 983,668
\$ 655,859	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 19,343	\$ 1,003,011
\$ 655,859	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 21,823	\$ 1,024,834
\$ 655,859	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 21,315	\$ 1,046,149
\$ 655,859	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,026	\$ 1,068,175
\$ 655,859	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 21,315	\$ 1,089,490
INTERESES									\$ 1,089,490
CAPITAL									\$ 655,859
COSTAS									\$ 184,000
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 1,929,349

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ
C.C 1'098.616.023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361.565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2018-626

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:03 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (987 KB)

B J01 EJE RAD 2018-626 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: YENY JHOANA NAVARRO CHAPARRO
RADICADO: 2018-626

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

\$	1,989,158	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$	39,670	\$	39,670
\$	1,989,158	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$	38,391	\$	78,061
\$	1,989,158	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$	39,670	\$	117,731
\$	1,989,158	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$	39,876	\$	157,607
\$	1,989,158	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$	38,391	\$	195,998
\$	1,989,158	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$	39,465	\$	235,463
\$	1,989,158	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$	38,590	\$	274,053
\$	1,989,158	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$	40,287	\$	314,340
\$	1,989,158	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$	40,698	\$	355,038
\$	1,989,158	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$	37,874	\$	392,912
\$	1,989,158	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$	42,343	\$	435,255
\$	1,989,158	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$	42,170	\$	477,425
\$	1,989,158	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$	44,809	\$	522,234
\$	1,989,158	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$	44,756	\$	566,990
\$	1,989,158	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$	48,098	\$	615,088
\$	1,989,158	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$	49,948	\$	665,036
\$	1,989,158	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$	48,337	\$	713,373
\$	1,989,158	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$	54,470	\$	767,843
\$	1,989,158	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$	54,901	\$	822,744
\$	1,989,158	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$	60,431	\$	883,175
\$	1,989,158	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$	62,486	\$	945,661
\$	1,989,158	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$	58,667	\$	1,004,328
\$	1,989,158	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$	66,186	\$	1,070,514
\$	1,989,158	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	64,648	\$	1,135,162
\$	1,989,158	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	66,803	\$	1,201,965
\$	1,989,158	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	64,648	\$	1,266,613
INTERESES											\$ 1,266,613	
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 30 DE ABRIL DE 2021											\$ 3,738,954	
ABONOS											\$ -	
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023											\$ 5,005,567	

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a long horizontal stroke underneath.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2018-867

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:38 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:festradaprada@gmail.com <festradaprada@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

B J01 EJE RAD 2018-867 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Señores:
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: **DAYRON FELIPE ESTRADA PRADA**
RADICADO: **2018-867**

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361.565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

\$ 1,186,740	3-Mar-17	31-Mar-17	29	22.34%	33.51%	29.25%	2.44%	\$ 27,991	\$ 27,991
\$ 1,186,740	1-Apr-17	30-Apr-17	30	22.33%	33.50%	29.24%	2.44%	\$ 28,956	\$ 56,947
\$ 1,186,740	1-May-17	31-May-17	31	22.33%	33.50%	29.24%	2.44%	\$ 29,922	\$ 86,869
\$ 1,186,740	1-Jun-17	30-Jun-17	30	22.33%	33.50%	29.24%	2.44%	\$ 28,956	\$ 115,825
\$ 1,186,740	1-Jul-17	31-Jul-17	31	21.98%	32.97%	28.84%	2.40%	\$ 29,431	\$ 145,256
\$ 1,186,740	1-Aug-17	31-Aug-17	31	21.98%	32.97%	28.84%	2.40%	\$ 29,431	\$ 174,687
\$ 1,186,740	1-Sep-17	30-Sep-17	30	21.48%	32.22%	28.26%	2.35%	\$ 27,888	\$ 202,575
\$ 1,186,740	1-Oct-17	31-Oct-17	31	21.15%	31.73%	27.87%	2.32%	\$ 28,450	\$ 231,025
\$ 1,186,740	1-Nov-17	30-Nov-17	30	20.96%	31.44%	27.65%	2.30%	\$ 27,295	\$ 258,320
\$ 1,186,740	1-Dec-17	31-Dec-17	31	20.77%	31.16%	27.43%	2.29%	\$ 28,082	\$ 286,402
\$ 1,186,740	1-Jan-18	31-Jan-18	31	20.69%	31.04%	27.34%	2.28%	\$ 27,960	\$ 314,362
\$ 1,186,740	1-Feb-18	28-Feb-18	28	21.01%	31.52%	27.71%	2.31%	\$ 25,586	\$ 339,948
\$ 1,186,740	1-Mar-18	31-Mar-18	31	20.68%	31.02%	27.32%	2.28%	\$ 27,960	\$ 367,908
\$ 1,186,740	1-Apr-18	30-Apr-18	30	20.48%	30.72%	27.09%	2.26%	\$ 26,820	\$ 394,728
\$ 1,186,740	1-May-18	31-May-18	31	20.44%	30.66%	27.04%	2.25%	\$ 27,592	\$ 422,320
\$ 1,186,740	1-Jun-18	30-Jun-18	30	20.28%	30.42%	26.86%	2.24%	\$ 26,583	\$ 448,903
\$ 1,186,740	1-Jul-18	31-Jul-18	31	20.03%	30.05%	26.56%	2.21%	\$ 27,101	\$ 476,004
\$ 1,186,740	1-Aug-18	31-Aug-18	31	19.94%	29.91%	26.45%	2.20%	\$ 26,979	\$ 502,983
\$ 1,186,740	1-Sep-18	30-Sep-18	30	19.81%	29.72%	26.30%	2.19%	\$ 25,990	\$ 528,973
\$ 1,186,740	1-Oct-18	31-Oct-18	31	19.63%	29.45%	26.09%	2.17%	\$ 26,611	\$ 555,584
\$ 1,186,740	1-Nov-18	30-Nov-18	30	19.49%	29.24%	25.92%	2.16%	\$ 25,634	\$ 581,218
\$ 1,186,740	1-Dec-18	31-Dec-18	31	19.40%	29.10%	25.82%	2.15%	\$ 26,365	\$ 607,583
\$ 1,186,740	1-Jan-19	31-Jan-19	31	19.16%	28.74%	25.53%	2.13%	\$ 26,120	\$ 633,703
\$ 1,186,740	1-Feb-19	28-Feb-19	28	19.70%	29.55%	26.17%	2.18%	\$ 24,146	\$ 657,849
\$ 1,186,740	1-Mar-19	31-Mar-19	31	19.37%	29.06%	25.78%	2.15%	\$ 26,365	\$ 684,214
\$ 1,186,740	1-Apr-19	30-Apr-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 25,396	\$ 709,610
\$ 1,186,740	1-May-19	31-May-19	31	19.34%	29.01%	25.74%	2.15%	\$ 26,365	\$ 735,975
\$ 1,186,740	1-Jun-19	30-Jun-19	30	19.30%	28.95%	25.70%	2.14%	\$ 25,396	\$ 761,371
\$ 1,186,740	1-Jul-19	31-Jul-19	31	19.28%	28.92%	25.67%	2.14%	\$ 26,243	\$ 787,614
\$ 1,186,740	1-Aug-19	31-Aug-19	31	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 26,243	\$ 813,857
\$ 1,186,740	1-Sep-19	30-Sep-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 25,396	\$ 839,253
\$ 1,186,740	1-Oct-19	31-Oct-19	31	19.10%	28.65%	25.46%	2.12%	\$ 25,998	\$ 865,251
\$ 1,186,740	1-Nov-19	30-Nov-19	30	19.03%	28.55%	25.38%	2.11%	\$ 25,040	\$ 890,291
\$ 1,186,740	1-Dec-19	31-Dec-19	31	18.91%	28.37%	25.23%	2.10%	\$ 25,752	\$ 916,043
\$ 1,186,740	1-Jan-20	31-Jan-20	31	18.77%	28.16%	25.07%	2.09%	\$ 25,630	\$ 941,673

\$ 1,186,740	1-Feb-20	29-Feb-20	29	19.06%	28.59%	25.41%	2.12%	\$ 24,320	\$ 965,993
\$ 1,186,740	1-Mar-20	31-Mar-20	31	18.95%	28.43%	25.28%	2.11%	\$ 25,875	\$ 991,868
\$ 1,186,740	1-Apr-20	30-Apr-20	30	18.69%	28.04%	24.97%	2.08%	\$ 24,684	\$ 1,016,552
\$ 1,186,740	1-May-20	31-May-20	31	18.19%	27.29%	24.37%	2.03%	\$ 24,894	\$ 1,041,446
\$ 1,186,740	1-Jun-20	30-Jun-20	30	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 23,972	\$ 1,065,418
\$ 1,186,740	1-Jul-20	31-Jul-20	31	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 24,771	\$ 1,090,189
\$ 1,186,740	1-Aug-20	31-Aug-20	31	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 25,016	\$ 1,115,205
\$ 1,186,740	1-Sep-20	30-Sep-20	30	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 24,209	\$ 1,139,414
\$ 1,186,740	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 24,771	\$ 1,164,185
\$ 1,186,740	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 23,735	\$ 1,187,920
\$ 1,186,740	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 24,035	\$ 1,211,955
\$ 1,186,740	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 23,790	\$ 1,235,745
\$ 1,186,740	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 21,820	\$ 1,257,565
\$ 1,186,740	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 23,913	\$ 1,281,478
\$ 1,186,740	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 23,023	\$ 1,304,501
\$ 1,186,740	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 23,668	\$ 1,328,169
\$ 1,186,740	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 22,904	\$ 1,351,073
\$ 1,186,740	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 23,668	\$ 1,374,741
\$ 1,186,740	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 23,790	\$ 1,398,531
\$ 1,186,740	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 22,904	\$ 1,421,435
\$ 1,186,740	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 23,545	\$ 1,444,980
\$ 1,186,740	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 23,023	\$ 1,468,003
\$ 1,186,740	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 24,035	\$ 1,492,038
\$ 1,186,740	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 24,281	\$ 1,516,319
\$ 1,186,740	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 22,596	\$ 1,538,915
\$ 1,186,740	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 25,262	\$ 1,564,177
\$ 1,186,740	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 25,159	\$ 1,589,336
\$ 1,186,740	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 26,733	\$ 1,616,069
\$ 1,186,740	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 26,702	\$ 1,642,771
\$ 1,186,740	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 28,695	\$ 1,671,466
\$ 1,186,740	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 29,799	\$ 1,701,265
\$ 1,186,740	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 28,838	\$ 1,730,103
\$ 1,186,740	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 32,497	\$ 1,762,600
\$ 1,186,740	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 32,754	\$ 1,795,354
\$ 1,186,740	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 36,053	\$ 1,831,407
\$ 1,186,740	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 37,279	\$ 1,868,686
\$ 1,186,740	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 35,001	\$ 1,903,687
\$ 1,186,740	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 39,487	\$ 1,943,174
\$ 1,186,740	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 38,569	\$ 1,981,743
\$ 1,186,740	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 39,855	\$ 2,021,598
\$ 1,186,740	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 38,569	\$ 2,060,167
INTERESES									\$ 2,060,167
CAPITAL									\$ 1,186,740
COSTAS									\$ 111,500
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 3,358,407

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ
C.C 1'098.616.023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361.565 del c.s. de la judicatura

RV: ALLEGO LIQUIDACION DELCREDITO.RADICADO: 680014003013-2020-00489-00

Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 23/06/2023 4:02 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Karen Castellanos Hernández <chyabogadosasociados@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (405 KB)

29. Allego liquidacion credito.pdf;

Cordial saludo.

Adjunto reenvío para ser repartido al juzgado 01 de ejecución civil municipal para que sea agregado al radicado 68001-40-03-013-2020-00489-01.

Cordialmente,

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Teléfono: 6 704176 – Oficina 201

PALACIO DE JUSTICIA DE BUCARAMANGA



De: Castellanos Hernandez y Abogados Asociados <chyabogadosasociados@gmail.com>

Enviado: martes, 20 de junio de 2023 2:00 p. m.

Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Karen Castellanos Hernández <chyabogadosasociados@gmail.com>

Asunto: ALLEGO LIQUIDACION DELCREDITO.RADICADO: 680014003013-2020-00489-00

Señor

JUEZ DÉCIMO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Santander.

E. S. D.

REFERENCIA: ALLEGO LIQUIDACION DEL CREDITO.

RADICADO: 680014003013-2020-00489-00.

DEMANDANTE: LUZ ADRIANA GÓMEZ PALACIOS.

DEMANDADOS: JAVIER MAURICIO DÍAZ PATIÑO.

KAREN CASTELLANOS HERNANDEZ, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.667.461 expedida en Bucaramanga, portadora de la tarjeta profesional No. 224.203 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada Judicial de **LUZ ADRIANA GÓMEZ PALACIOS**; de manera atenta y por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito del proceso de la referencia, en libelo adjunto.

Con mi acostumbrado respeto,

--

Karen Castellanos Hernández

Directora Jurídica

Castellanos Hernández & Abogados Asociados

Señor

JUEZ DÉCIMO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Santander.

E. S. D.

REFERENCIA: ALLEGO LIQUIDACION DEL CREDITO.

RADICADO: 680014003013-2020-00489-00.

DEMANDANTE: LUZ ADRIANA GÓMEZ PALACIOS.

DEMANDADOS: JAVIER MAURICIO DÍAZ PATIÑO.

KAREN CASTELLANOS HERNANDEZ, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.667.461 expedida en Bucaramanga, portadora de la tarjeta profesional No. 224.203 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada Judicial de **LUZ ADRIANA GÓMEZ PALACIOS**; de manera atenta y por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito del proceso de la referencia, bajo las siguientes,

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Como capital reconocido en el mandamiento de pago del 17 de marzo de 2021, la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)**.

SEGUNDO: La suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$175.000)**, por concepto de cuota de gastos de administración, referente al valor de certificados y estudio de títulos para la concesión del crédito, reconocidos en el mandamiento de pago del 17 de marzo de 2021.

TERCERO: La suma de **SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$700.000)**, Por los intereses acordados como cuota No. 12, correspondiente a los intereses de

plazo, causados desde el 05 de enero de 2020, hasta el día 14 de noviembre de 2020, reconocidos en el mandamiento de pago del 17 de marzo de 2021.

CUARTO: Los intereses moratorios causados sobre el capital de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)**, desde el 15 de noviembre de 2020, hasta el día que se efectuó el pago total de la obligación, a una tasa equivalente a la máxima autorizada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal como se evidencia a continuación.

QUINTO: Costas y Agencias en derecho por valor de DOSCIENTOS TRES MIL PESOS MCTE (\$203.000) aprobados en en Auto de fecha 10 de abril de 2023.

LIQUIDACION

1. **Capital por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000).**
2. Los intereses moratorios causados sobre el capital de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)**, desde el 15 de noviembre de 2020, hasta el día que se efectuó el pago total de la obligación, a una tasa equivalente a la máxima autorizada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Intereses por mora causados, a la máxima tasa certificada por la Superintendencia Financiera: **SETECIENTOS TREINTA Y SESIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$736.587)** hasta la fecha en el que se realiza pago por parte del demandado.

INTERESES MORATORIOS								
CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL
\$2.800.000	15-nov-20	30-nov-20	16	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$29.867
\$2.800.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$54.880
\$2.800.000	1-ene-21	30-ene-21	30	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$54.320
\$2.800.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	\$55.160
\$2.800.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$54.600
\$2.800.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$54.320
\$2.800.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$54.040
\$2.800.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$54.040
\$2.800.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$54.040
\$2.800.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$54.320
\$2.800.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$54.040
\$2.800.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$53.760
\$2.800.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$54.320
\$2.800.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$54.880
	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$0
	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$0
\$0	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$0
\$0	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$0
\$0	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$0
\$0	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$0
\$0	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$0
\$0	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$0
\$0	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$0
\$0	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$0
\$0	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$0
\$0	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$0
\$0	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$0
\$0	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$0
\$0	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$0
\$0	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$0
\$0	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$0
\$0	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$0
TOTAL INTERESES								\$736.587

4. El pago realizado por el demandado el 9 de diciembre de 2021 por valor de TRES MILLONES SESICIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.651.834).
5. De conformidad con el Artículo 1653 del Código Civil que reza "Imputación del pago a intereses. Si se deben capital e intereses, el pago se imputará primeramente a los intereses..."

6. Así las cosas, se hace la imputación del pago conforme lo establece la ley, primero al pago de intereses y luego a capital si sobrare.
7. Para el caso concreto, del pago de **TRES MILLONES SESICIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.651.834)**, se debe imputar el pago de **SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$700.000)**, correspondiente a los intereses de plazo, causados desde el 05 de enero de 2020, hasta el día 14 de noviembre de 2020, reconocidos en el mandamiento de pago del 17 de marzo de 2021.
8. Posteriormente, se debe imputar el pago el valor de los Intereses por mora causados, a la máxima tasa certificada por la Superintendencia Financiera: **SETECIENTOS TREINTA Y SESIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$736.587)** hasta la fecha en el que se realiza pago por parte del demandado.
9. Luego se debe imputar el pago de la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$175.000)**, por concepto de cuota de gastos de administración, referente al valor de certificados y estudio de títulos para la concesión del crédito, reconocidos en el mandamiento de pago del 17 de marzo de 2021.
10. Queda el valor de \$2.040.247 que se debe imputar a como pago parcial al capital, quedando un saldo pendiente por cancelar correspondiente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$759.753).
11. Se liquidan intereses por mora desde el 10 de diciembre de 2021 hasta la fecha, sobre el saldo pendiente por cancelar del capital, de

SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$759.753).

INTERESES MORATORIOS								
CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL
\$0	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$0
\$759.753	10-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$14.891
\$759.753	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$15.043
\$759.753	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$14.466
\$759.753	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$15.651
\$759.753	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$16.107
\$759.753	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$16.563
\$759.753	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$17.094
\$759.753	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$17.778
\$759.753	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$18.462
\$759.753	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$19.374
\$759.753	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$20.133
\$759.753	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$20.969
\$759.753	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$22.261
\$759.753	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$23.096
\$759.753	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$22.408
\$759.753	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$24.464
\$759.753	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$24.844
\$759.753	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$24.084
\$759.753	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$23.704
TOTAL INTERESES								\$371.392

12.El valor de los intereses por mora desde el 10 de diciembre de 2021 hasta el 30 de junio de 2023, equivale a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$371.392).

13.Adicionalmente, el demandado debe pagar las Costas y Agencias en derecho por valor de DOSCIENTOS TRES MIL PESOS MCTE \$203.000) aprobados en Auto de fecha 10 de abril de 2023.

Para un total de:

CAPITAL	INTERESES DE PLAZO RECONOCIDOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO	INTERESES MORATORIOS RECONOCIDOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, CAUSADOS HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2021 (FECHA EN QUE EL DEMANDADO REALIZO UN PAGO)	CUOTA DE GASTOS DE ADMINISTRACION, RECONOCIDOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO.	INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL MES DE JUNIO DE 2023.	AGENCIAS Y COSTAS EN DERECHO DEL AUTO DEL 10/04/2023	TOTAL
\$2.800.000	\$700.000	\$736.587	\$175.000	\$371.392	\$203.000	\$4.985.979

Por lo expuesto anteriormente, solicito comedidamente al Despacho judicial que apruebe la liquidación presentada.

Con mi acostumbrado respeto,


KAREN CASTELLANOS HERNANDEZ
C.C. No. 1.098.667.461 expedida en Bucaramanga
T.P. No. 224.203 C.S de la Judicatura

ALLEGO LIQUIDACION DELCREDITO.RADICADO: 680014003013-2020-00489-01.

Castellanos Hernandez y Abogados Asociados

<chyabogadosasociados@gmail.com>

Mar 20/06/2023 5:06 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Karen Castellanos Hernández

<chyabogadosasociados@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (404 KB)

29. Allego liquidacion credito.pdf;

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Bucaramanga, Santander.

E. S. D.

REFERENCIA: ALLEGO LIQUIDACION DEL CREDITO.

RADICADO: 680014003013-**2020-00489-01**.

DEMANDANTE: LUZ ADRIANA GÓMEZ PALACIOS.

DEMANDADOS: JAVIER MAURICIO DÍAZ PATIÑO.

KAREN CASTELLANOS HERNANDEZ, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.667.461 expedida en Bucaramanga, portadora de la tarjeta profesional No. 224.203 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada Judicial de **LUZ ADRIANA GÓMEZ PALACIOS**; de manera atenta y por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito del proceso de la referencia en el libelo adjunto.

Con mi acostumbrado respeto,

--

Karen Castellanos Hernández

Directora Jurídica

Castellanos Hernández & Abogados Asociados

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Bucaramanga, Santander.

E. S. D.

REFERENCIA: ALLEGO LIQUIDACION DEL CREDITO.

RADICADO: 680014003013-2020-00489-01.

DEMANDANTE: LUZ ADRIANA GÓMEZ PALACIOS.

DEMANDADOS: JAVIER MAURICIO DÍAZ PATIÑO.

KAREN CASTELLANOS HERNANDEZ, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.667.461 expedida en Bucaramanga, portadora de la tarjeta profesional No. 224.203 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada Judicial de **LUZ ADRIANA GÓMEZ PALACIOS**; de manera atenta y por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito del proceso de la referencia, bajo las siguientes,

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Como capital reconocido en el mandamiento de pago del 17 de marzo de 2021, la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)**.

SEGUNDO: La suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$175.000)**, por concepto de cuota de gastos de administración, referente al valor de certificados y estudio de títulos para la concesión del crédito, reconocidos en el mandamiento de pago del 17 de marzo de 2021.

TERCERO: La suma de **SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$700.000)**, Por los intereses acordados como cuota No. 12, correspondiente a los intereses de

plazo, causados desde el 05 de enero de 2020, hasta el día 14 de noviembre de 2020, reconocidos en el mandamiento de pago del 17 de marzo de 2021.

CUARTO: Los intereses moratorios causados sobre el capital de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)**, desde el 15 de noviembre de 2020, hasta el día que se efectuó el pago total de la obligación, a una tasa equivalente a la máxima autorizada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal como se evidencia a continuación.

QUINTO: Costas y Agencias en derecho por valor de DOSCIENTOS TRES MIL PESOS MCTE (\$203.000) aprobados en en Auto de fecha 10 de abril de 2023.

LIQUIDACION

1. **Capital por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000).**
2. Los intereses moratorios causados sobre el capital de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)**, desde el 15 de noviembre de 2020, hasta el día que se efectuó el pago total de la obligación, a una tasa equivalente a la máxima autorizada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Intereses por mora causados, a la máxima tasa certificada por la Superintendencia Financiera: **SETECIENTOS TREINTA Y SESIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$736.587)** hasta la fecha en el que se realiza pago por parte del demandado.

{ 2 }

INTERESES MORATORIOS								
CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL
\$2.800.000	15-nov-20	30-nov-20	16	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$29.867
\$2.800.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$54.880
\$2.800.000	1-ene-21	30-ene-21	30	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$54.320
\$2.800.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	\$55.160
\$2.800.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$54.600
\$2.800.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$54.320
\$2.800.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$54.040
\$2.800.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$54.040
\$2.800.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$54.040
\$2.800.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$54.320
\$2.800.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$54.040
\$2.800.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$53.760
\$2.800.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$54.320
\$2.800.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$54.880
	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$0
	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$0
\$0	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$0
\$0	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$0
\$0	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$0
\$0	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$0
\$0	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$0
\$0	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$0
\$0	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$0
\$0	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$0
\$0	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$0
\$0	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$0
\$0	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$0
\$0	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$0
\$0	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$0
\$0	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$0
\$0	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$0
\$0	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$0
TOTAL INTERESES								\$736.587

4. El pago realizado por el demandado el 9 de diciembre de 2021 por valor de TRES MILLONES SESICIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.651.834).
5. De conformidad con el Artículo 1653 del Código Civil que reza "Imputación del pago a intereses. Si se deben capital e intereses, el pago se imputará primeramente a los intereses..."

6. Así las cosas, se hace la imputación del pago conforme lo establece la ley, primero al pago de intereses y luego a capital si sobrare.
7. Para el caso concreto, del pago de **TRES MILLONES SESICIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.651.834)**, se debe imputar el pago de **SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$700.000)**, correspondiente a los intereses de plazo, causados desde el 05 de enero de 2020, hasta el día 14 de noviembre de 2020, reconocidos en el mandamiento de pago del 17 de marzo de 2021.
8. Posteriormente, se debe imputar el pago el valor de los Intereses por mora causados, a la máxima tasa certificada por la Superintendencia Financiera: **SETECIENTOS TREINTA Y SESIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$736.587)** hasta la fecha en el que se realiza pago por parte del demandado.
9. Luego se debe imputar el pago de la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$175.000)**, por concepto de cuota de gastos de administración, referente al valor de certificados y estudio de títulos para la concesión del crédito, reconocidos en el mandamiento de pago del 17 de marzo de 2021.
10. Queda el valor de \$2.040.247 que se debe imputar a como pago parcial al capital, quedando un saldo pendiente por cancelar correspondiente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$759.753).
11. Se liquidan intereses por mora desde el 10 de diciembre de 2021 hasta la fecha, sobre el saldo pendiente por cancelar del capital, de

SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$759.753).

INTERESES MORATORIOS								
CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL
\$0	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$0
\$759.753	10-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$14.891
\$759.753	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$15.043
\$759.753	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$14.466
\$759.753	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$15.651
\$759.753	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$16.107
\$759.753	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$16.563
\$759.753	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$17.094
\$759.753	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$17.778
\$759.753	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$18.462
\$759.753	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$19.374
\$759.753	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$20.133
\$759.753	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$20.969
\$759.753	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$22.261
\$759.753	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$23.096
\$759.753	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$22.408
\$759.753	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$24.464
\$759.753	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$24.844
\$759.753	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$24.084
\$759.753	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$23.704
TOTAL INTERESES								\$371.392

12.El valor de los intereses por mora desde el 10 de diciembre de 2021 hasta el 30 de junio de 2023, equivale a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$371.392).

13.Adicionalmente, el demandado debe pagar las Costas y Agencias en derecho por valor de DOSCIENTOS TRES MIL PESOS MCTE \$203.000) aprobados en Auto de fecha 10 de abril de 2023.

Para un total de:

CAPITAL	INTERESES DE PLAZO RECONOCIDOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO	INTERESES MORATORIOS RECONOCIDOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, CAUSADOS HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2021 (FECHA EN QUE EL DEMANDADO REALIZO UN PAGO)	CUOTA DE GASTOS DE ADMINISTRACION, RECONOCIDOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO.	INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL MES DE JUNIO DE 2023.	AGENCIAS Y COSTAS EN DERECHO DEL AUTO DEL 10/04/2023	TOTAL
\$2.800.000	\$700.000	\$736.587	\$175.000	\$371.392	\$203.000	\$4.985.979

Por lo expuesto anteriormente, solicito comedidamente al Despacho judicial que apruebe la liquidación presentada.

Con mi acostumbrado respeto,


KAREN CASTELLANOS HERNANDEZ
C.C. No. 1.098.667.461 expedida en Bucaramanga
T.P. No. 224.203 C.S de la Judicatura

RADICO MEMORIAL RAD 2019-288

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:59 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (969 KB)

Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf; B J01 EJE RAD 2019-288 LQ.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: EDWIN ROJAS RUEDA
RADICADO: 2019-288

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 22 DE JULIO DEL 2022 POR VALOR DE \$1.588.894

\$ 647,964	23-Jul-22	31-Jul-22	9	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 4,549	\$ 4,549
\$ 647,964	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 16,270	\$ 20,819
\$ 647,964	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 15,746	\$ 36,565
\$ 647,964	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 17,743	\$ 54,308
\$ 647,964	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 17,884	\$ 72,192
\$ 647,964	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 19,685	\$ 91,877
\$ 647,964	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 20,355	\$ 112,232
\$ 647,964	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 19,111	\$ 131,343
\$ 647,964	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 21,560	\$ 152,903
\$ 647,964	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 21,059	\$ 173,962
\$ 647,964	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 21,761	\$ 195,723
\$ 647,964	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 21,059	\$ 216,782
INTERESES									\$ 216,782
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 22 DE JULIO DE 2022									\$ 1,588,894
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 1,805,676

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier título sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2020-328

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 11:23 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (966 KB)

Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf; B J01 EJE RAD 2020-328 LQ.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO RUEDA VILLAMIZAR
RADICADO: 2020-828

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 POR VALOR DE \$3.147.729

\$ 1,764,342	3-Sep-22	30-Sep-22	28	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 40,015	\$ 40,015
\$ 1,764,342	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 48,314	\$ 88,329
\$ 1,764,342	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 48,696	\$ 137,025
\$ 1,764,342	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 53,601	\$ 190,626
\$ 1,764,342	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 55,424	\$ 246,050
\$ 1,764,342	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 52,036	\$ 298,086
\$ 1,764,342	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 58,706	\$ 356,792
\$ 1,764,342	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 57,341	\$ 414,133
\$ 1,764,342	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 59,252	\$ 473,385
\$ 1,764,342	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 57,341	\$ 530,726
INTERESES									\$ 530,726
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022									\$ 3,147,729
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 3,678,455

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2021-131

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 10:09 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:vicky372@HOTMAIL.COM <vicky372@HOTMAIL.COM>

 2 archivos adjuntos (1.007 KB)

Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf; B J01 EJE RAD 2021-131 LQ.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: ALIRIO SOTO
RADICADO: 2021-131

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361.565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

\$ 1,849,836	4-Feb-20	29-Feb-20	26	19.06%	28.59%	25.41%	2.12%	\$ 33,988	\$ 33,988
\$ 1,849,836	1-Mar-20	31-Mar-20	31	18.95%	28.43%	25.28%	2.11%	\$ 40,333	\$ 74,321
\$ 1,849,836	1-Apr-20	30-Apr-20	30	18.69%	28.04%	24.97%	2.08%	\$ 38,477	\$ 112,798
\$ 1,849,836	1-May-20	31-May-20	31	18.19%	27.29%	24.37%	2.03%	\$ 38,803	\$ 151,601
\$ 1,849,836	1-Jun-20	30-Jun-20	30	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 37,367	\$ 188,968
\$ 1,849,836	1-Jul-20	31-Jul-20	31	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 38,612	\$ 227,580
\$ 1,849,836	1-Aug-20	31-Aug-20	31	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 38,995	\$ 266,575
\$ 1,849,836	1-Sep-20	30-Sep-20	30	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 37,737	\$ 304,312
\$ 1,849,836	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 38,612	\$ 342,924
\$ 1,849,836	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 36,997	\$ 379,921
\$ 1,849,836	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 37,465	\$ 417,386
\$ 1,849,836	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 37,083	\$ 454,469
\$ 1,849,836	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 34,012	\$ 488,481
\$ 1,849,836	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 37,274	\$ 525,755
\$ 1,849,836	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 35,887	\$ 561,642
\$ 1,849,836	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 36,892	\$ 598,534
\$ 1,849,836	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 35,702	\$ 634,236
\$ 1,849,836	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 36,892	\$ 671,128
\$ 1,849,836	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 37,083	\$ 708,211
\$ 1,849,836	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 35,702	\$ 743,913
\$ 1,849,836	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 36,701	\$ 780,614
\$ 1,849,836	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 35,887	\$ 816,501
\$ 1,849,836	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 37,465	\$ 853,966
\$ 1,849,836	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 37,848	\$ 891,814
\$ 1,849,836	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 35,221	\$ 927,035
\$ 1,849,836	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 39,377	\$ 966,412
\$ 1,849,836	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 39,217	\$ 1,005,629
\$ 1,849,836	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 41,671	\$ 1,047,300
\$ 1,849,836	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 41,621	\$ 1,088,921
\$ 1,849,836	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 44,729	\$ 1,133,650
\$ 1,849,836	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 46,449	\$ 1,180,099
\$ 1,849,836	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 44,951	\$ 1,225,050
\$ 1,849,836	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 50,655	\$ 1,275,705

\$ 1,849,836	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 51,055	\$ 1,326,760
\$ 1,849,836	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 56,198	\$ 1,382,958
\$ 1,849,836	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 58,110	\$ 1,441,068
\$ 1,849,836	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 54,558	\$ 1,495,626
\$ 1,849,836	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 61,550	\$ 1,557,176
\$ 1,849,836	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 60,120	\$ 1,617,296
\$ 1,849,836	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 62,124	\$ 1,679,420
\$ 1,849,836	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 60,120	\$ 1,739,540
INTERESES									\$ 1,739,540
CAPITAL									\$ 1,849,836
COSTAS									\$ 184,983
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 3,774,359

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ
C.C 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361.565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2018-548

profesionaljuridico2@baguer.com.co
<profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 9:54 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (969 KB)

B J01 EJE RAD 2018-548 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: MARIO ESTEBAN MALPICA VILLAREAL
RADICADO: 2018-548

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE ABRIL DEL 2022 POR VALOR DE \$1.120.381

\$ 519,232	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 11,697	\$ 11,697
\$ 519,232	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 11,683	\$ 23,380
\$ 519,232	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 12,555	\$ 35,935
\$ 519,232	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 13,038	\$ 48,973
\$ 519,232	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 12,617	\$ 61,590
\$ 519,232	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 14,218	\$ 75,808
\$ 519,232	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 14,331	\$ 90,139
\$ 519,232	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 15,774	\$ 105,913
\$ 519,232	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 16,311	\$ 122,224
\$ 519,232	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 15,314	\$ 137,538
\$ 519,232	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 17,277	\$ 154,815
\$ 519,232	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 16,875	\$ 171,690
\$ 519,232	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 17,438	\$ 189,128
\$ 519,232	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 16,875	\$ 206,003
INTERESES									\$ 206,003
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 30 DE ABRIL DE 2022									\$ 1,120,381
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 1,326,384

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier título sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RV: IMPULSO PROCESAL RAD. 2016-0009, OMAR ALFREDO GONZALEZ HERAZO CC 1098623128

Juzgado 18 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 28/06/2023 1:39 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:GESTION <GESTIONJURIDICA@AYGLTDA.COM.CO>

Bucaramanga, 28 de junio de 2023

Cordial saludo

mediante el presente me permito remitir el memorial que antecede, como quiera que el proceso se encuentra en los juzgados de ejecución.

Atentamente

Tatiana Muñoz Barrera

Oficial Mayor

Juzgado 18 Civil Municipal de Bucaramanga

j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 35 # 11-12 oficina 207

Palacio de Justicia de Bucaramanga



Rama Judicial

República de Colombia

Juzgado 18 Civil Municipal Bucaramanga

El horario hábil de los Despachos Judiciales de esta ciudad corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.

De: GESTION <gestionjuridica@aygltda.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de junio de 2023 12:40 p. m.

Para: Juzgado 18 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: sandraj@aygltda.com.co <sandraj@aygltda.com.co>; juridicoregionales@aygltda.com.co
<juridicoregionales@aygltda.com.co>

Asunto: IMPULSO PROCESAL RAD. 2016-0009, OMAR ALFREDO GONZALEZ HERAZO CC 1098623128

SEÑOR JUEZ

DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	SERVICES & CONSULTING SAS
DEMANDADOS:	OMAR ALFREDO GONZALEZ HERAZO
RADICADO:	2016-0009

ASUNTO: IMPULSO PROCESAL

SANDRA LIZZETH JAIMES JIMENEZ, en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, me permito solicitar impulso y celeridad procesal toda vez que se CORRIO TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO desde el pasado 09 DE JUNIO DE 2023 y a la fecha no se evidencian actuaciones en el micro sitio del juzgado.

Quedo atenta a sus indicaciones.

Cordialmente,

	Sandra Jaimes Jimenez Directora Departamento Juridico E-mail: sandraj@aygltda.com.co PBX: 2411370 Ext 203 Cel.: 316 412 08 42 Carrera 29 No. 39b-63 barrio la soledad Bogotá D.C

YO

RV: LIQUIDACION DE CREDITO - RAD : 2016-524

Juzgado 18 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/06/2023 2:23 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:JAVIER COCK SARMIENTO <javiercocksarmiento@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (332 KB)

SOLICITUD LIQUIDACION DE CREDITO 2023.pdf;

Señores

Oficina de Apoyo Ejecución Civil Municipal

Bucaramanga

Cordial Saludo:

Reenvío la presente solicitud por ser de su competencia, toda vez que el proceso al que hacen referencia fue remitido a esa dependencia el día 09 de abril del año 2018.

Atentamente,

Sergio Andrés Valderrama Ordoñez

Asistente Judicial

Juzgado 18 Civil Municipal de Bucaramanga

j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 35 # 11-12 oficina 207

Palacio de Justicia de Bucaramanga



Rama Judicial

República de Colombia

Juzgado 18 Civil Municipal Bucaramanga

El horario hábil de los Despachos Judiciales de esta ciudad corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.

De: JAVIER COCK SARMIENTO <javiercocksarmiento@gmail.com>
Enviado: lunes, 26 de junio de 2023 8:00 a. m.
Para: Juzgado 18 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO - RAD : 2016-524

SEÑOR(A)

JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RAD: 68001400301820160052401

REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTÁ S.A CONTRA HUMBERTO GALVIS CAMARGO

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES REMUNERATORIO	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	
						DEMANDANTE
\$ 30.507.286,00	\$ 0,00	\$68.680.288,44	\$0,00	\$ 0,00	\$ 99.187.574,44	

JAVIER COCK SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de abogado reconocido de la parte demandante, por medio del presente escrito, de conformidad con el mandamiento de pago y auto que dispuso seguir adelante en contra del demandado, me permito anexar la liquidación del crédito.

Lo anterior en virtud del Numeral 1 Art. 446 del Código General del Proceso.

Se anexan liquidaciones detalladas.

Del señor Juez,

JAVIER COCK SARMIENTO

C.C. N°13.717.705 de Bucaramanga

T.P. 114.422 del Consejo Superior de la Judicatura

SEÑOR(A)

JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RAD: 68001400301820160052401

REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTÁ S.A CONTRA HUMBERTO GALVIS CAMARGO

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES REMUNERATORIO	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	
						DEMANDANTE
\$ 30.507.286,00	\$ 0,00	\$68.680.288,44	\$0,00	\$ 0,00	\$ 99.187.574,44	

JAVIER COCK SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de abogado reconocido de la parte demandante, por medio del presente escrito, de conformidad con el mandamiento de pago y auto que dispuso seguir adelante en contra del demandado, me permito anexar la liquidación del crédito.

Lo anterior en virtud del Numeral 1 Art. 446 del Código General del Proceso.

Se anexan liquidaciones detalladas.

Del señor Juez,



JAVIER COCK SARMIENTO
C.C. N°13.717.705 de Bucaramanga
T.P. 114.422 del Consejo Superior de la Judicatura

PAGARE: 255689589

#	FECHA	CONCEPTO	DIAS	IBC % EA	IBC*1.5 % EA	USURA % EA	TASA INT % EA APLICADA	TITULO EN MORA	CUOTA PAGADA	GASTOS DEL PROCESO	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	INTERESES POR PAGAR	INT X PAGAR ACUMULADOS	AMORTIZACIÓN A CAPITAL	SALDO CAPITAL	SALDO CREDITO
0	1-sep-15	Saldo inicial		19,26%	28,89%	28,89%	28,89%	\$0,00	\$0,00	\$0,00				\$0,00		\$30.507.286,00	\$30.507.286,00
1	30-sep-15	Intereses de mora	29	19,26%	28,89%	28,89%	28,89%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$621.394,88	\$0,00	\$621.394,88	\$621.394,88	\$0,00	\$30.507.286,00	\$31.128.680,88
2	31-oct-15	Intereses de mora	31	19,33%	29,00%	29,00%	29,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$666.869,30	\$0,00	\$666.869,30	\$1.288.264,18	\$0,00	\$30.507.286,00	\$31.795.550,18
3	30-nov-15	Intereses de mora	30	19,33%	29,00%	29,00%	29,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$645.131,54	\$0,00	\$645.131,54	\$1.933.395,72	\$0,00	\$30.507.286,00	\$32.440.681,72
4	31-dic-15	Intereses de mora	31	19,33%	29,00%	29,00%	29,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$666.869,30	\$0,00	\$666.869,30	\$2.600.265,02	\$0,00	\$30.507.286,00	\$33.107.551,02
5	31-ene-16	Intereses de mora	31	19,68%	29,52%	29,52%	29,52%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$677.625,09	\$0,00	\$677.625,09	\$3.277.890,11	\$0,00	\$30.507.286,00	\$33.785.176,11
6	29-feb-16	Intereses de mora	29	19,68%	29,52%	29,52%	29,52%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$633.456,68	\$0,00	\$633.456,68	\$3.911.346,79	\$0,00	\$30.507.286,00	\$34.418.632,79
7	31-mar-16	Intereses de mora	31	19,68%	29,52%	29,52%	29,52%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$677.625,09	\$0,00	\$677.625,09	\$4.588.971,89	\$0,00	\$30.507.286,00	\$35.096.257,89
8	30-abr-16	Intereses de mora	30	20,54%	30,81%	30,81%	30,81%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$680.927,64	\$0,00	\$680.927,64	\$5.269.899,53	\$0,00	\$30.507.286,00	\$35.777.185,53
9	31-may-16	Intereses de mora	31	20,54%	30,81%	30,81%	30,81%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$703.885,12	\$0,00	\$703.885,12	\$5.973.784,65	\$0,00	\$30.507.286,00	\$36.481.070,65
10	30-jun-16	Intereses de mora	30	20,54%	30,81%	30,81%	30,81%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$680.927,64	\$0,00	\$680.927,64	\$6.654.712,30	\$0,00	\$30.507.286,00	\$37.161.998,30
11	31-jul-16	Intereses de mora	31	21,34%	32,01%	32,01%	32,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$728.101,16	\$0,00	\$728.101,16	\$7.382.813,46	\$0,00	\$30.507.286,00	\$37.890.099,46
12	31-ago-16	Intereses de mora	31	21,34%	32,01%	32,01%	32,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$728.101,16	\$0,00	\$728.101,16	\$8.110.914,62	\$0,00	\$30.507.286,00	\$38.618.200,62
13	30-sep-16	Intereses de mora	30	21,34%	32,01%	32,01%	32,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$704.344,99	\$0,00	\$704.344,99	\$8.815.259,61	\$0,00	\$30.507.286,00	\$39.322.545,61
14	31-oct-16	Intereses de mora	31	21,99%	32,99%	32,99%	32,99%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$747.628,83	\$0,00	\$747.628,83	\$9.562.888,44	\$0,00	\$30.507.286,00	\$40.070.174,44
15	30-nov-16	Intereses de mora	30	21,99%	32,99%	32,99%	32,99%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$723.228,17	\$0,00	\$723.228,17	\$10.286.116,61	\$0,00	\$30.507.286,00	\$40.793.402,61
16	31-dic-16	Intereses de	31	21,99%	32,99%	32,99%	32,99%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$747.628,83	\$0,00	\$747.628,83	\$11.033.745,44	\$0,00	\$30.507.286,00	\$41.541.031,44

CANS

Javier Cock Sarmiento
ABOGADO
UNAB
320 8476093

		mora															
17	31-ene-17	Intereses de mora	31	22,34%	33,51%	33,51%	33,51%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$758.089,53	\$0,00	\$758.089,53	\$11.791.834,97	\$0,00	\$30.507.286,00	\$42.299.120,97
18	28-feb-17	Intereses de mora	28	22,34%	33,51%	33,51%	33,51%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$683.910,10	\$0,00	\$683.910,10	\$12.475.745,07	\$0,00	\$30.507.286,00	\$42.983.031,07
19	31-mar-17	Intereses de mora	31	22,34%	33,51%	33,51%	33,51%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$758.089,53	\$0,00	\$758.089,53	\$13.233.834,59	\$0,00	\$30.507.286,00	\$43.741.120,59
20	30-abr-17	Intereses de mora	30	22,33%	33,50%	33,50%	33,50%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$733.054,97	\$0,00	\$733.054,97	\$13.966.889,56	\$0,00	\$30.507.286,00	\$44.474.175,56
21	31-may-17	Intereses de mora	31	22,33%	33,50%	33,50%	33,50%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$757.791,17	\$0,00	\$757.791,17	\$14.724.680,73	\$0,00	\$30.507.286,00	\$45.231.966,73
22	30-jun-17	Intereses de mora	30	22,33%	33,50%	33,50%	33,50%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$733.054,97	\$0,00	\$733.054,97	\$15.457.735,70	\$0,00	\$30.507.286,00	\$45.965.021,70
23	31-jul-17	Intereses de mora	31	21,98%	32,97%	32,97%	32,97%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$747.329,40	\$0,00	\$747.329,40	\$16.205.065,09	\$0,00	\$30.507.286,00	\$46.712.351,09
24	31-ago-17	Intereses de mora	31	21,98%	32,97%	32,97%	32,97%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$747.329,40	\$0,00	\$747.329,40	\$16.952.394,49	\$0,00	\$30.507.286,00	\$47.459.680,49
25	30-sep-17	Intereses de mora	30	21,98%	32,97%	32,97%	32,97%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$722.938,62	\$0,00	\$722.938,62	\$17.675.333,11	\$0,00	\$30.507.286,00	\$48.182.619,11
26	31-oct-17	Intereses de mora	31	21,48%	32,22%	32,22%	32,22%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$732.318,25	\$0,00	\$732.318,25	\$18.407.651,36	\$0,00	\$30.507.286,00	\$48.914.937,36
27	30-nov-17	Intereses de mora	30	20,96%	31,44%	31,44%	31,44%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$693.246,22	\$0,00	\$693.246,22	\$19.100.897,58	\$0,00	\$30.507.286,00	\$49.608.183,58
28	31-dic-17	Intereses de mora	31	20,77%	31,16%	31,16%	31,16%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$710.867,98	\$0,00	\$710.867,98	\$19.811.765,57	\$0,00	\$30.507.286,00	\$50.319.051,57
29	31-ene-18	Intereses de mora	31	20,69%	31,04%	31,04%	31,04%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$708.441,07	\$0,00	\$708.441,07	\$20.520.206,64	\$0,00	\$30.507.286,00	\$51.027.492,64
30	28-feb-18	Intereses de mora	28	21,01%	31,52%	31,52%	31,52%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$647.906,93	\$0,00	\$647.906,93	\$21.168.113,57	\$0,00	\$30.507.286,00	\$51.675.399,57
31	31-mar-18	Intereses de mora	31	20,68%	31,02%	31,02%	31,02%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$708.137,56	\$0,00	\$708.137,56	\$21.876.251,13	\$0,00	\$30.507.286,00	\$52.383.537,13
32	30-abr-18	Intereses de mora	30	20,48%	30,72%	30,72%	30,72%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$679.163,40	\$0,00	\$679.163,40	\$22.555.414,53	\$0,00	\$30.507.286,00	\$53.062.700,53
33	31-may-18	Intereses de mora	31	20,44%	30,66%	30,66%	30,66%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$700.843,84	\$0,00	\$700.843,84	\$23.256.258,37	\$0,00	\$30.507.286,00	\$53.763.544,37
34	30-jun-18	Intereses de mora	30	20,28%	30,42%	30,42%	30,42%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$673.274,54	\$0,00	\$673.274,54	\$23.929.532,91	\$0,00	\$30.507.286,00	\$54.436.818,91
35	31-jul-18	Intereses de mora	31	20,03%	30,05%	30,05%	30,05%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$688.341,07	\$0,00	\$688.341,07	\$24.617.873,98	\$0,00	\$30.507.286,00	\$55.125.159,98
36	31-ago-18	Intereses de	31	19,94%	29,91%	29,91%	29,91%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$685.589,32	\$0,00	\$685.589,32	\$25.303.463,30	\$0,00	\$30.507.286,00	\$55.810.749,30

CANS

Javier Cock Sarmiento
ABOGADO
UNAB
320 8476093

		mora															
37	30-sep-18	Intereses de mora	30	19,81%	29,72%	29,72%	29,72%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$659.386,63	\$0,00	\$659.386,63	\$25.962.849,93	\$0,00	\$30.507.286,00	\$56.470.135,93
38	31-oct-18	Intereses de mora	31	19,63%	29,45%	29,45%	29,45%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$676.091,00	\$0,00	\$676.091,00	\$26.638.940,93	\$0,00	\$30.507.286,00	\$57.146.226,93
39	30-nov-18	Intereses de mora	30	19,49%	29,24%	29,24%	29,24%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$649.891,33	\$0,00	\$649.891,33	\$27.288.832,26	\$0,00	\$30.507.286,00	\$57.796.118,26
40	31-dic-18	Intereses de mora	31	19,40%	29,10%	29,10%	29,10%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$669.023,66	\$0,00	\$669.023,66	\$27.957.855,92	\$0,00	\$30.507.286,00	\$58.465.141,92
41	31-ene-19	Intereses de mora	31	19,16%	28,74%	28,74%	28,74%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$661.630,59	\$0,00	\$661.630,59	\$28.619.486,51	\$0,00	\$30.507.286,00	\$59.126.772,51
42	28-feb-19	Intereses de mora	28	19,70%	29,55%	29,55%	29,55%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$611.948,81	\$0,00	\$611.948,81	\$29.231.435,32	\$0,00	\$30.507.286,00	\$59.738.721,32
43	31-mar-19	Intereses de mora	31	19,37%	29,06%	29,06%	29,06%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$668.100,56	\$0,00	\$668.100,56	\$29.899.535,88	\$0,00	\$30.507.286,00	\$60.406.821,88
44	30-abr-19	Intereses de mora	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$644.833,79	\$0,00	\$644.833,79	\$30.544.369,66	\$0,00	\$30.507.286,00	\$61.051.655,66
45	31-may-19	Intereses de mora	31	19,34%	29,01%	29,01%	29,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$667.177,16	\$0,00	\$667.177,16	\$31.211.546,82	\$0,00	\$30.507.286,00	\$61.718.832,82
46	30-jun-19	Intereses de mora	30	19,30%	28,95%	28,95%	28,95%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$644.238,18	\$0,00	\$644.238,18	\$31.855.785,00	\$0,00	\$30.507.286,00	\$62.363.071,00
47	31-jul-19	Intereses de mora	31	19,28%	28,92%	28,92%	28,92%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$665.329,49	\$0,00	\$665.329,49	\$32.521.114,49	\$0,00	\$30.507.286,00	\$63.028.400,49
48	31-ago-19	Intereses de mora	31	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$666.561,40	\$0,00	\$666.561,40	\$33.187.675,89	\$0,00	\$30.507.286,00	\$63.694.961,89
49	30-sep-19	Intereses de mora	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$644.833,79	\$0,00	\$644.833,79	\$33.832.509,67	\$0,00	\$30.507.286,00	\$64.339.795,67
50	31-oct-19	Intereses de mora	31	19,10%	28,65%	28,65%	28,65%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$659.779,37	\$0,00	\$659.779,37	\$34.492.289,04	\$0,00	\$30.507.286,00	\$64.999.575,04
51	30-nov-19	Intereses de mora	30	19,03%	28,55%	28,55%	28,55%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$636.184,98	\$0,00	\$636.184,98	\$35.128.474,02	\$0,00	\$30.507.286,00	\$65.635.760,02
52	31-dic-19	Intereses de mora	31	18,91%	28,37%	28,37%	28,37%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$653.909,34	\$0,00	\$653.909,34	\$35.782.383,36	\$0,00	\$30.507.286,00	\$66.289.669,36
53	31-ene-20	Intereses de mora	31	18,77%	28,16%	28,16%	28,16%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$649.576,42	\$0,00	\$649.576,42	\$36.431.959,78	\$0,00	\$30.507.286,00	\$66.939.245,78
54	29-feb-20	Intereses de mora	29	19,06%	28,59%	28,59%	28,59%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$615.632,08	\$0,00	\$615.632,08	\$37.047.591,86	\$0,00	\$30.507.286,00	\$67.554.877,86
55	31-mar-20	Intereses de mora	31	18,95%	28,43%	28,43%	28,43%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$655.146,12	\$0,00	\$655.146,12	\$37.702.737,99	\$0,00	\$30.507.286,00	\$68.210.023,99
56	30-abr-20	Intereses de	30	18,69%	28,04%	28,04%	28,04%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$626.010,73	\$0,00	\$626.010,73	\$38.328.748,72	\$0,00	\$30.507.286,00	\$68.836.034,72

CANS

Javier Cock Sarmiento
ABOGADO
UNAB
320 8476093

		mora															
57	31-may-20	Intereses de mora	31	18,19%	27,29%	27,29%	27,29%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$631.556,24	\$0,00	\$631.556,24	\$38.960.304,96	\$0,00	\$30.507.286,00	\$69.467.590,96
58	30-jun-20	Intereses de mora	30	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$608.870,16	\$0,00	\$608.870,16	\$39.569.175,12	\$0,00	\$30.507.286,00	\$70.076.461,12
59	31-jul-20	Intereses de mora	31	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$629.373,78	\$0,00	\$629.373,78	\$40.198.548,90	\$0,00	\$30.507.286,00	\$70.705.834,90
60	31-ago-20	Intereses de mora	31	18,29%	27,44%	27,44%	27,44%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$634.671,19	\$0,00	\$634.671,19	\$40.833.220,09	\$0,00	\$30.507.286,00	\$71.340.506,09
61	30-sep-20	Intereses de mora	30	18,35%	27,53%	27,53%	27,53%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$615.799,22	\$0,00	\$615.799,22	\$41.449.019,31	\$0,00	\$30.507.286,00	\$71.956.305,31
62	31-oct-20	Intereses de mora	31	18,09%	27,14%	27,14%	27,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$628.437,93	\$0,00	\$628.437,93	\$42.077.457,24	\$0,00	\$30.507.286,00	\$72.584.743,24
63	30-nov-20	Intereses de mora	30	17,84%	26,76%	26,76%	26,76%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$600.411,45	\$0,00	\$600.411,45	\$42.677.868,70	\$0,00	\$30.507.286,00	\$73.185.154,70
64	31-dic-20	Intereses de mora	31	17,46%	26,19%	26,19%	26,19%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$608.714,80	\$0,00	\$608.714,80	\$43.286.583,49	\$0,00	\$30.507.286,00	\$73.793.869,49
65	31-ene-21	Intereses de mora	31	17,32%	25,98%	25,98%	25,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$604.313,53	\$0,00	\$604.313,53	\$43.890.897,02	\$0,00	\$30.507.286,00	\$74.398.183,02
66	28-feb-21	Intereses de mora	28	17,32%	25,98%	25,98%	25,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$545.312,15	\$0,00	\$545.312,15	\$44.436.209,17	\$0,00	\$30.507.286,00	\$74.943.495,17
67	31-mar-21	Intereses de mora	31	17,41%	26,12%	26,12%	26,12%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$607.143,68	\$0,00	\$607.143,68	\$45.043.352,85	\$0,00	\$30.507.286,00	\$75.550.638,85
68	30-abr-21	Intereses de mora	30	17,31%	25,97%	25,97%	25,97%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$584.329,66	\$0,00	\$584.329,66	\$45.627.682,51	\$0,00	\$30.507.286,00	\$76.134.968,51
69	31-may-21	Intereses de mora	31	17,21%	25,82%	25,82%	25,82%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$600.850,67	\$0,00	\$600.850,67	\$46.228.533,19	\$0,00	\$30.507.286,00	\$76.735.819,19
70	30-jun-21	Intereses de mora	30	17,21%	25,82%	25,82%	25,82%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$581.284,92	\$0,00	\$581.284,92	\$46.809.818,11	\$0,00	\$30.507.286,00	\$77.317.104,11
71	30-jul-21	Intereses de mora	30	17,18%	25,77%	25,77%	25,77%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$580.370,85	\$0,00	\$580.370,85	\$47.390.188,96	\$0,00	\$30.507.286,00	\$77.897.474,96
72	30-ago-21	Intereses de mora	31	17,24%	25,86%	25,86%	25,86%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$601.795,50	\$0,00	\$601.795,50	\$47.991.984,46	\$0,00	\$30.507.286,00	\$78.499.270,46
73	30-sep-21	Intereses de mora	31	17,19%	25,79%	25,79%	25,79%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$600.220,62	\$0,00	\$600.220,62	\$48.592.205,08	\$0,00	\$30.507.286,00	\$79.099.491,08
74	30-oct-21	Intereses de mora	30	17,08%	25,62%	25,62%	25,62%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$577.321,77	\$0,00	\$577.321,77	\$49.169.526,85	\$0,00	\$30.507.286,00	\$79.676.812,85
75	30-nov-21	Intereses de mora	31	17,27%	25,91%	25,91%	25,91%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$602.740,02	\$0,00	\$602.740,02	\$49.772.266,87	\$0,00	\$30.507.286,00	\$80.279.552,87
76	30-dic-21	Intereses de	30	17,46%	26,19%	26,19%	26,19%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$588.890,54	\$0,00	\$588.890,54	\$50.361.157,41	\$0,00	\$30.507.286,00	\$80.868.443,41

CANS

Javier Cock Sarmiento
ABOGADO
UNAB
320 8476093

		mora															
77	30-ene-22	Intereses de mora	31	17,66%	26,49%	26,49%	26,49%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$614.990,71	\$0,00	\$614.990,71	\$50.976.148,12	\$0,00	\$30.507.286,00	\$81.483.434,12
78	28-feb-22	Intereses de mora	29	18,30%	27,45%	27,45%	27,45%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$593.619,97	\$0,00	\$593.619,97	\$51.569.768,09	\$0,00	\$30.507.286,00	\$82.077.054,09
79	30-mar-22	Intereses de mora	30	18,47%	27,71%	27,71%	27,71%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$619.407,56	\$0,00	\$619.407,56	\$52.189.175,65	\$0,00	\$30.507.286,00	\$82.696.461,65
80	30-abr-22	Intereses de mora	31	19,05%	28,58%	28,58%	28,58%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$658.235,78	\$0,00	\$658.235,78	\$52.847.411,43	\$0,00	\$30.507.286,00	\$83.354.697,43
81	30-may-22	Intereses de mora	30	19,71%	29,57%	29,57%	29,57%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$656.422,82	\$0,00	\$656.422,82	\$53.503.834,25	\$0,00	\$30.507.286,00	\$84.011.120,25
82	30-jun-22	Intereses de mora	31	20,40%	30,60%	30,60%	30,60%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$699.626,43	\$0,00	\$699.626,43	\$54.203.460,67	\$0,00	\$30.507.286,00	\$84.710.746,67
83	31-jul-22	Intereses de mora	31	29,92%	44,88%	44,88%	44,88%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$975.870,10	\$0,00	\$975.870,10	\$55.179.330,77	\$0,00	\$30.507.286,00	\$85.686.616,77
84	31-ago-22	Intereses de mora	31	31,32%	46,98%	46,98%	46,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.014.373,11	\$0,00	\$1.014.373,11	\$56.193.703,89	\$0,00	\$30.507.286,00	\$86.700.989,89
85	30-sep-22	Intereses de mora	30	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.074.650,00	\$0,00	\$1.074.650,00	\$57.268.353,88	\$0,00	\$30.507.286,00	\$87.775.639,88
86	30-oct-22	Intereses de mora	30	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.074.650,00	\$0,00	\$1.074.650,00	\$58.343.003,88	\$0,00	\$30.507.286,00	\$88.850.289,88
87	30-nov-22	Intereses de mora	31	36,67%	55,01%	55,01%	55,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.157.016,17	\$0,00	\$1.157.016,17	\$59.500.020,04	\$0,00	\$30.507.286,00	\$90.007.306,04
88	30-dic-22	Intereses de mora	30	36,67%	55,01%	55,01%	55,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.119.016,91	\$0,00	\$1.119.016,91	\$60.619.036,95	\$0,00	\$30.507.286,00	\$91.126.322,95
89	30-ene-23	Intereses de mora	31	43,26%	64,89%	64,89%	64,89%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.323.708,99	\$0,00	\$1.323.708,99	\$61.942.745,94	\$0,00	\$30.507.286,00	\$92.450.031,94
90	28-feb-23	Intereses de mora	29	45,27%	67,91%	67,91%	67,91%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.282.334,35	\$0,00	\$1.282.334,35	\$63.225.080,28	\$0,00	\$30.507.286,00	\$93.732.366,28
91	30-mar-23	Intereses de mora	30	46,26%	69,39%	69,39%	69,39%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.350.549,60	\$0,00	\$1.350.549,60	\$64.575.629,88	\$0,00	\$30.507.286,00	\$95.082.915,88
92	30-abr-23	Intereses de mora	31	47,09%	70,64%	70,64%	70,64%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.416.432,19	\$0,00	\$1.416.432,19	\$65.992.062,07	\$0,00	\$30.507.286,00	\$96.499.348,07
93	30-may-23	Intereses de mora	30	45,41%	68,12%	68,12%	68,12%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.330.772,08	\$0,00	\$1.330.772,08	\$67.322.834,15	\$0,00	\$30.507.286,00	\$97.830.120,15
94	30-jun-23	Intereses de mora	31	44,64%	66,96%	66,96%	66,96%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.357.454,29	\$0,00	\$1.357.454,29	\$68.680.288,44	\$0,00	\$30.507.286,00	\$99.187.574,44

Javier Cock Sarmiento
ABOGADO
UNAB
320 8476093

CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES REMUNERATORIO	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	
						DEMANDANTE
\$ 30.507.286,00	\$ 0,00	\$68.680.288,44	\$0,00	\$ 0,00	\$ 99.187.574,44	

CANS

RADICO MEMORIAL RAD 2019-242

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:54 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (968 KB)

B J01 EJE RAD 2019-242 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: GERMAN ALBERTO DURANGO SILVA
RADICADO: 2019-242

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 22 DE JULIO DEL 2022 POR VALOR DE \$4.226.203

\$ 1,754,956	23-Jul-22	31-Jul-22	9	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 12,320	\$ 12,320
\$ 1,754,956	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 44,067	\$ 56,387
\$ 1,754,956	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 42,645	\$ 99,032
\$ 1,754,956	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 48,057	\$ 147,089
\$ 1,754,956	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 48,437	\$ 195,526
\$ 1,754,956	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 53,316	\$ 248,842
\$ 1,754,956	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 55,129	\$ 303,971
\$ 1,754,956	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 51,760	\$ 355,731
\$ 1,754,956	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 58,393	\$ 414,124
\$ 1,754,956	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 57,036	\$ 471,160
\$ 1,754,956	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 58,937	\$ 530,097
\$ 1,754,956	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 57,036	\$ 587,133
INTERESES									\$ 587,133
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 22 DE JULIO DE 2022									\$ 4,226,203
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 4,813,336

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2019-061

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:48 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (967 KB)

Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf; B J01 EJE RAD 2019-061 LQ.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: LISETH PAOLA MONTAÑEZ MARTINEZ
RADICADO: 2019-061

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE JULIO DEL 2022 POR VALOR DE \$2.015.358

\$ 822,052	31-Jul-22	31-Jul-22	1	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 641	\$ 641
\$ 822,052	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 20,642	\$ 21,283
\$ 822,052	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 19,976	\$ 41,259
\$ 822,052	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 22,511	\$ 63,770
\$ 822,052	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 22,689	\$ 86,459
\$ 822,052	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 24,974	\$ 111,433
\$ 822,052	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 25,823	\$ 137,256
\$ 822,052	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 24,245	\$ 161,501
\$ 822,052	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 27,352	\$ 188,853
\$ 822,052	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 26,717	\$ 215,570
\$ 822,052	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 27,607	\$ 243,177
\$ 822,052	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 26,717	\$ 269,894
INTERESES									\$ 269,894
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 30 DE JULIO DE 2022									\$ 2,015,358
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 2,285,252

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX		
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX		
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX		
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX		
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX		
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Rv: RAD-335-2010 JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL MUNICIPAL

Maria Consuelo Peñaloz Hernández <mariacope223@yahoo.com>

Lun 26/06/2023 10:54 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (405 KB)

ARMANDO LIQUIDACION 1.pdf; ARMANDO LIQUIDACION 2.pdf; RECIBO DE PAGO.pdf;

[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)

----- Mensaje reenviado -----

De: "Maria Consuelo Peñaloz Hernández" <mariacope223@yahoo.com>

Para: "Juzgado 01 de Ejecucion de Bga" <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc:

Enviado: lun., 26 de jun. de 2023 a la(s) 8:13 a. m.

Asunto: RAD-335-2010 JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL MUNICIPAL

Buenos días,

Señores J-01 de Ejecución Civil Municipal, muy respetuosamente envío la LIQUIDACION DEL CREDITO del proceso 335-2010.

Anexo los respectivos documentos.

Atentamente,

MARIA CONSUELO PEÑALOZA HERNANDEZ

C.C. 37.827.223 de Bucaramanga

DEMANDANTE

CAPITAL	Fecha/Inicio	Fecha/Final	No.Días	Int.NominalAño	InterésMensual	TOTAL
\$ 1,500,000.00	01/01/2014	30/01/2014	30	26.11%	2.18%	\$ 32,700.00
\$ 1,500,000.00	01/02/2014	28/02/2014	30	26.11%	2.18%	\$ 32,700.00
\$ 1,500,000.00	01/03/2014	30/03/2014	30	26.11%	2.18%	\$ 32,700.00
\$ 1,500,000.00	01/04/2014	30/04/2014	30	26.09%	2.17%	\$ 32,550.00
\$ 1,500,000.00	01/05/2014	30/05/2014	30	26.09%	2.17%	\$ 32,550.00
\$ 1,500,000.00	01/06/2014	30/06/2014	30	26.09%	2.17%	\$ 32,550.00
\$ 1,500,000.00	01/07/2014	30/07/2014	30	25.73%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/08/2014	30/08/2014	30	25.73%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/09/2014	30/09/2014	30	25.73%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/10/2014	30/10/2014	30	25.54%	2.13%	\$ 31,950.00
\$ 1,500,000.00	01/11/2014	30/11/2014	30	25.54%	2.13%	\$ 31,950.00
\$ 1,500,000.00	01/12/2014	30/12/2014	30	25.54%	2.13%	\$ 31,950.00
\$ 1,500,000.00	01/01/2015	30/01/2015	30	25.59%	2.13%	\$ 31,950.00
\$ 1,500,000.00	01/02/2015	28/02/2015	30	25.59%	2.13%	\$ 31,950.00
\$ 1,500,000.00	01/03/2015	30/03/2015	30	25.59%	2.13%	\$ 31,950.00
\$ 1,500,000.00	01/04/2015	30/04/2015	30	25.78%	2.15%	\$ 32,250.00
\$ 1,500,000.00	01/05/2015	30/05/2015	30	25.78%	2.15%	\$ 32,250.00
\$ 1,500,000.00	01/06/2015	30/06/2015	30	25.78%	2.15%	\$ 32,250.00
\$ 1,500,000.00	01/07/2015	30/07/2015	30	25.65%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/08/2015	30/08/2015	30	25.65%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/09/2015	30/09/2015	30	25.65%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/10/2015	30/10/2015	30	25.73%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/11/2015	30/11/2015	30	25.73%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/12/2015	30/12/2015	30	25.73%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/01/2016	30/01/2016	30	26.15%	2.18%	\$ 32,700.00
\$ 1,500,000.00	01/02/2016	28/02/2016	30	26.15%	2.18%	\$ 32,700.00
\$ 1,500,000.00	01/03/2016	30/03/2016	30	26.15%	2.18%	\$ 32,700.00
\$ 1,500,000.00	01/04/2016	30/04/2016	30	27.16%	2.26%	\$ 33,900.00
\$ 1,500,000.00	01/05/2016	30/05/2016	30	27.16%	2.26%	\$ 33,900.00
\$ 1,500,000.00	01/06/2016	30/06/2016	30	27.16%	2.26%	\$ 33,900.00
\$ 1,500,000.00	01/07/2016	30/07/2016	30	28.09%	2.34%	\$ 35,100.00
\$ 1,500,000.00	01/08/2016	30/08/2016	30	28.09%	2.34%	\$ 35,100.00
\$ 1,500,000.00	01/09/2016	30/09/2016	30	28.09%	2.34%	\$ 35,100.00
\$ 1,500,000.00	01/10/2016	30/10/2016	30	28.85%	2.40%	\$ 36,000.00
\$ 1,500,000.00	01/11/2016	30/11/2016	30	28.85%	2.40%	\$ 36,000.00
\$ 1,500,000.00	01/12/2016	30/12/2016	30	28.85%	2.40%	\$ 36,000.00
\$ 1,500,000.00	01/01/2017	30/01/2017	30	29.25%	2.44%	\$ 36,600.00
\$ 1,500,000.00	01/02/2017	28/02/2017	30	29.25%	2.44%	\$ 36,600.00
\$ 1,500,000.00	01/03/2017	30/03/2017	30	29.25%	2.44%	\$ 36,600.00
\$ 1,500,000.00	01/04/2017	30/04/2017	30	29.24%	2.44%	\$ 36,600.00
\$ 1,500,000.00	01/05/2017	30/05/2017	30	29.24%	2.44%	\$ 36,600.00
\$ 1,500,000.00	01/06/2017	30/06/2017	30	29.24%	2.44%	\$ 36,600.00
\$ 1,500,000.00	01/07/2017	30/07/2017	30	28.84%	2.40%	\$ 36,000.00
\$ 1,500,000.00	01/08/2017	30/08/2017	30	28.84%	2.40%	\$ 36,000.00
\$ 1,500,000.00	01/09/2017	30/09/2017	30	28.26%	2.35%	\$ 35,250.00
\$ 1,500,000.00	01/10/2017	30/10/2017	30	27.87%	2.32%	\$ 34,800.00
\$ 1,500,000.00	01/11/2017	30/11/2017	30	27.65%	2.30%	\$ 34,500.00

\$ 1,500,000.00	01/12/2017	30/12/2017	30	27.43%	2.29%	\$ 34,350.00
\$ 1,500,000.00	01/01/2018	30/01/2018	30	27.34%	2.28%	\$ 34,200.00
\$ 1,500,000.00	01/02/2018	28/02/2018	30	27.71%	2.31%	\$ 34,650.00
\$ 1,500,000.00	01/03/2018	30/03/2018	30	27.32%	2.28%	\$ 34,200.00
\$ 1,500,000.00	01/04/2018	30/04/2018	30	27.09%	2.26%	\$ 33,900.00
\$ 1,500,000.00	01/05/2018	30/05/2018	30	27.04%	2.25%	\$ 33,750.00
\$ 1,500,000.00	01/06/2018	30/06/2018	30	26.86%	2.24%	\$ 33,600.00
\$ 1,500,000.00	01/07/2018	30/07/2018	30	26.56%	2.21%	\$ 33,150.00
\$ 1,500,000.00	01/08/2018	30/08/2018	30	26.45%	2.20%	\$ 33,000.00
\$ 1,500,000.00	01/09/2018	30/09/2018	30	26.30%	2.19%	\$ 32,850.00
\$ 1,500,000.00	01/10/2018	30/10/2018	30	26.09%	2.17%	\$ 32,550.00
\$ 1,500,000.00	01/11/2018	30/11/2018	30	25.92%	2.16%	\$ 32,400.00
\$ 1,500,000.00	01/12/2018	30/12/2018	30	25.82%	2.15%	\$ 32,250.00
\$ 1,500,000.00	01/01/2019	30/01/2019	30	25.53%	2.13%	\$ 31,950.00
\$ 1,500,000.00	01/02/2019	28/02/2019	30	26.17%	2.18%	\$ 32,700.00
\$ 1,500,000.00	01/03/2019	30/03/2019	30	25.78%	2.15%	\$ 32,250.00
\$ 1,500,000.00	01/04/2019	30/04/2019	30	25.72%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/05/2019	30/05/2019	30	25.74%	2.15%	\$ 32,250.00
\$ 1,500,000.00	01/06/2019	30/06/2019	30	25.70%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/07/2019	30/07/2019	30	25.67%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/08/2019	30/08/2019	30	25.72%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/09/2019	30/09/2019	30	25.72%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/10/2019	30/10/2019	30	25.46%	2.12%	\$ 31,800.00
\$ 1,500,000.00	01/11/2019	30/11/2019	30	25.38%	2.11%	\$ 31,650.00
\$ 1,500,000.00	01/12/2019	30/12/2019	30	25.20%	2.10%	\$ 31,500.00
\$ 1,500,000.00	01/01/2020	30/01/2020	30	25.08%	2.09%	\$ 31,350.00
\$ 1,500,000.00	01/02/2020	29/02/2020	30	26.28%	2.19%	\$ 32,850.00
\$ 1,500,000.00	01/03/2020	30/03/2020	30	25.32%	2.11%	\$ 31,650.00
\$ 1,500,000.00	01/04/2020	30/04/2020	30	24.96%	2.08%	\$ 31,200.00
\$ 1,500,000.00	01/05/2020	30/05/2020	30	24.36%	2.03%	\$ 30,450.00
\$ 1,500,000.00	01/06/2020	30/06/2020	30	24.24%	2.02%	\$ 30,300.00
\$ 1,500,000.00	01/07/2020	30/07/2020	30	24.24%	2.02%	\$ 30,300.00
\$ 1,500,000.00	01/08/2020	30/08/2020	30	24.48%	2.04%	\$ 30,600.00
\$ 1,500,000.00	01/09/2020	30/09/2020	30	24.60%	2.05%	\$ 30,750.00
\$ 1,500,000.00	01/10/2020	30/10/2020	30	24.24%	2.02%	\$ 30,300.00
\$ 1,500,000.00	01/11/2020	30/11/2020	30	24.00%	2.00%	\$ 30,000.00
\$ 1,500,000.00	01/12/2020	30/12/2020	30	23.52%	1.96%	\$ 29,400.00
\$ 1,500,000.00	01/01/2021	30/01/2021	30	23.28%	1.94%	\$ 29,100.00
\$ 1,500,000.00	01/02/2021	28/02/2021	30	23.64%	1.97%	\$ 29,550.00
\$ 1,500,000.00	01/03/2021	30/03/2021	30	23.40%	1.95%	\$ 29,250.00
\$ 1,500,000.00	01/04/2021	30/04/2021	30	23.28%	1.94%	\$ 29,100.00
\$ 1,500,000.00	01/05/2021	30/05/2021	30	23.16%	1.93%	\$ 28,950.00
\$ 1,500,000.00	01/06/2021	30/06/2021	30	23.82%	1.98%	\$ 29,700.00
\$ 1,500,000.00	01/07/2021	30/07/2021	30	23.77%	1.98%	\$ 29,700.00
\$ 1,500,000.00	01/08/2021	30/08/2021	30	23.86%	1.99%	\$ 29,850.00
\$ 1,500,000.00	01/09/2021	30/09/2021	30	23.79%	1.98%	\$ 29,700.00
\$ 1,500,000.00	01/10/2021	30/10/2021	30	23.62%	1.96%	\$ 29,400.00
\$ 1,500,000.00	01/11/2021	30/11/2021	30	23.91%	1.99%	\$ 29,850.00

\$ 1,500,000.00	01/12/2021	30/12/2021	30	24.19%	2.01%	\$ 30,150.00
\$ 1,500,000.00	01/01/2022	30/01/2022	30	24.49%	2.04%	\$ 30,600.00
\$ 1,500,000.00	01/02/2022	28/02/2022	30	25.45%	2.12%	\$ 31,800.00
\$ 1,500,000.00	01/03/2022	30/03/2022	30	25.71%	2.14%	\$ 32,100.00
\$ 1,500,000.00	01/04/2022	30/04/2022	30	26.58%	2.21%	\$ 33,150.00
\$ 1,500,000.00	01/05/2022	30/05/2022	30	27.57%	2.29%	\$ 34,350.00
\$ 1,500,000.00	01/06/2022	30/06/2022	30	28.60%	2.38%	\$ 35,700.00
\$ 1,500,000.00	01/07/2022	30/07/2022	30	29.92%	2.49%	\$ 37,350.00
\$ 1,500,000.00	01/08/2022	30/08/2022	30	31.32%	2.61%	\$ 39,150.00
\$ 1,500,000.00	01/09/2022	30/09/2022	30	33.25%	2.77%	\$ 41,550.00
\$ 1,500,000.00	01/10/2022	30/10/2022	30	34.92%	2.91%	\$ 43,650.00
\$ 1,500,000.00	01/11/2022	30/11/2022	30	36.67%	3.05%	\$ 45,750.00
\$ 1,500,000.00	01/12/2022	30/12/2022	30	39.46%	3.28%	\$ 49,200.00
\$ 1,500,000.00	01/01/2023	30/01/2023	30	41.26%	3.43%	\$ 51,450.00
\$ 1,500,000.00	01/02/2023	28/02/2023	30	43.27%	3.60%	\$ 54,000.00
\$ 1,500,000.00	01/03/2023	30/03/2023	30	44.26%	3.68%	\$ 55,200.00
\$ 1,500,000.00	01/04/2023	30/04/2023	30	45.09%	3.75%	\$ 56,250.00
\$ 1,500,000.00	01/05/2023	30/05/2023	30	43.41%	3.61%	\$ 54,150.00
						\$ -
TOTAL INTERESES MORATORIOS DE 1 ENERO 2014 A 30 MAYO 2023						\$ 3,850,650.00

OBLIGACION A 30 DICIEMBRE 2013	\$ 3,845,640.00
INTERESES DE 01 ENERO DE 2014 A 30 MAYO DE 2023	\$ 3,850,650.00
TOTAL OBLIGACION A 30 DE MAYO DE 2023	\$ 7,696,290.00

Atentamente,

MARIA CONSUELO PEÑALOZA HERNANDEZ C.C. 37.827.223

LIQUIDACION DEL CREDITO

REF.:Proceso Ejecutivo Singular

De. MARIA CONSUELO PEÑALOZA HERNANDEZ c.c. 37.827.223 y CARMEN BELEN SANCHEZ c.c. 37.804.208

Contra: ARMANDO AMAYA ROJAS c.c. 13.847.791

INTERESES DE PLAZO

CAPITAL	FECHA INICIO	FECHA TERM.	No.DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL
1.500.000	8-oct-07	30-oct-07	23	21,26%	19,43%	1,62%	18.630
1.500.000	1-nov-07	30-nv-07	30	21,26%	19,43%	1,62%	24.300
1.500.000	1-dic-07	30-dic-07	30	21,26%	19,43%	1,62%	24.300
1.500.000	1-ene-08	28-en-08	28	21,83%	19,91%	1,66%	23.240

INTERESES DE PLAZO

\$90.470

SALDO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN AL 30 DE DICIEMBRE DE 2013:

CAPITAL \$1.500.000

INTERESES DE PLAZO DESDE 8-OCT-07 A 28-ENE-08 \$ 90.470

(Intereses Certificados por SuperFinanciera de Colombia)

INTERESES MORA (fl23) 29-ENE-08 A 30-DIC-2013 \$2.255.170

TOTAL OBLIGACION A 30 DICIEMBRE DE 2013 \$3.845.640

Bucaramanga, Junio 26 de 2023

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL

E.S.D.

Ref.:Proceso Ejecutivo Singular

De: MARIA CONSUELO PEÑALOZA HERNANDEZ c.c. 37.827.223

Y CARMEN BELEN SANCHEZ c.c. 37.804.208

Contra: ARMANDO AMAYA ROJAS c.c. 13.847.791

MARIA CONSUELO PEÑALOZA HERNANDEZ, mayor de edad, domiciliada en Bucaramanga, con cédula de ciudadanía 37.827.223 de Bucaramanga, Demandante dentro del proceso de la referencia, y obrando en nombre propio comedidamente entrego la LIQUIDACION DEL CREDITO y facturas de gastos ocasionados, para el cobro judicial dentro del proceso de la referencia.

Anteriormente en Memorial de fecha Diciembre 13 de 2019, se anexaron 13 folios de facturas.

ANEXO LIQUIDACION: 4 folios

ANEXO FACTURAS: 2 folios

Atentamente,

MARIA CONSUELO PEÑALOZA HERNANDEZ

DEMANDANTE

C.C. 37.827.223 de Bucaramanga

RECIBO DE PAGO

Fecha 8/09/22

No. _____

Recibi de: MARIA CONSUELO PEÑALOZA

Cantidad **\$ 220.000,00**

Cantidad Doscientos Veinte Mil Pesos 00/100

Concepto DILIGENCIA DE SECUESTRO 68001.4003.009.2010.00335.01

Recibido por:

CARLOS VILLAMIZAR

CARLOS VILLAMIZAR

CARRERA 40 # 42 - 106 APT 202 LOS SARRAPIOS

315 491 4297

Forma de pago ☒ Efectivo

☐ Cheque No. _____

☐ Transferencia

CARLOS VILLAMIZAR
DILIGENCIA DE SECUESTRO

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 07/03/2023 Hora: 10:24:41
Jornada: Normal
Oficina: 472
Terminal: CJ0472W703
Usuario: CQM

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
CATASTRO METROPOLITANO
Cuenta Convenio: *****0953
Codigo Convenio: 1366806
No. de Referencia 1: 30371
No. de Referencia 2: 3009604
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$15,600.00
Costo Transacción: \$.00
No. Transacción: 741497
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 37827223
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

Recibido [amb]

ID: 250620

RADICO MEMORIAL RAD 2018-564

profesionaljuridico2@baguer.com.co
<profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 9:57 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (990 KB)

B J01 EJE RAD 2018-564 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: ALEJANDRO CHAVEZ FLOREZ
RADICADO: 2018-564

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

\$	821,940	6-Feb-21	28-Feb-21	23	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 12,414	\$ 12,414
\$	821,940	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 16,562	\$ 28,976
\$	821,940	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 15,946	\$ 44,922
\$	821,940	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 16,392	\$ 61,314
\$	821,940	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 15,863	\$ 77,177
\$	821,940	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 16,392	\$ 93,569
\$	821,940	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 16,477	\$ 110,046
\$	821,940	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 15,863	\$ 125,909
\$	821,940	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 16,307	\$ 142,216
\$	821,940	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 15,946	\$ 158,162
\$	821,940	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 16,647	\$ 174,809
\$	821,940	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 16,817	\$ 191,626
\$	821,940	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 15,650	\$ 207,276
\$	821,940	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 17,496	\$ 224,772
\$	821,940	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 17,425	\$ 242,197
\$	821,940	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 18,516	\$ 260,713
\$	821,940	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 18,494	\$ 279,207
\$	821,940	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 19,875	\$ 299,082
\$	821,940	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 20,639	\$ 319,721
\$	821,940	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 19,973	\$ 339,694
\$	821,940	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 22,507	\$ 362,201
\$	821,940	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 22,686	\$ 384,887
\$	821,940	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 24,971	\$ 409,858
\$	821,940	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 25,820	\$ 435,678
\$	821,940	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 24,242	\$ 459,920
\$	821,940	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 27,349	\$ 487,269
\$	821,940	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 26,713	\$ 513,982
\$	821,940	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 27,603	\$ 541,585
\$	821,940	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 26,713	\$ 568,298
INTERESES									\$ 568,298	
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 05 DE FEBRERO DE 2021									\$ 1,697,027	
ABONOS									\$ -	
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 2,265,325	

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a long horizontal stroke underneath.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343	19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77290	07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	89830	30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	103007	27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga	105222	24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	132938	13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga	139601	07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168257	20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

MEMORIAL RPCOESO 2016-396-01

sebastian bordamalo <sebastianbordamalo@gmail.com>

Vie 23/06/2023 11:39 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (96 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO.MARTHA LILIA BEJARANO.2022.pdf;

SEÑOR
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: MAGDA LILIANA TAPIAS INFANTE.
DEMANDADO: MARTHA LILIANA BEJARANO LATORRE.
RADICADO: 2016-00396-01.

JUAN SEBASTIAN BORDAMALO BARBOSA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.098.749.844 expedida en Bucaramanga, Abogado titulo, con tarjeta profesional No. 282.115 del C.S.J., obrando en mi condición de apoderado del demandante, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación del crédito ADICIONAL así:

CAPITAL.....\$30.000.000.oo.

Por concepto de capital e intereses moratorios hasta el día 08 de septiembre de 2020.....(\$79.867.300.oo) MCTE.

SEPTIEMBRE DE 2020	2.05%	\$451.000
OCTUBRE DE 2020	2.02%	\$606.000
NOVIEMBRE DE 2020	2.23%	\$669.000
DICIEMBRE DE 2020	2.01%	\$603.000
ENERO DE 2021	1.99%	\$597.000
FEBRERO DE 2021	2.02%	\$606.000
MARZO DE 2021	2.01%	\$603.000
ABRIL DE 2021	2.01%	\$603.000
MAYO DE 2021	2.15%	\$645.000
JUNIO DE 2021	1.98%	\$594.000
JULIO DE 2021	2.14%	\$642.000
AGOSTO DE 2021	2.38%	\$714.000
SEPTIEMBRE DE 2021	1.96%	\$588.000
OCTUBRE DE 2021	2.02%	\$606.000
NOVIEMBRE DE 2021	2.23%	\$669.000
DICIEMBRE DE 2021	2.01%	\$603.000
ENERO DE 2022	1.99%	\$597.000
FEBRERO DE 2022	2.02%	\$606.000
MARZO DE 2022	2.01%	\$603.000
MAYO DE 2022	2.18%	\$654.000
ABRIL DE 2022	2.11%	\$633.000
JUNIO DE 2022	2.38%	\$714.000
JULIO DE 2022	2.49%	\$747.000
AGOSTO DE 2022	2.61%	\$783.000
SEPTIEMBRE DE 2022	2.77%	\$831.000
OCTUBRE DE 2022	2.91%	\$873.000
NOVIEMBRE DE 2022	3.05%	\$915.000

TOTAL INTERESES MORATORIOS\$17.755.000.oo

CAPITAL MAS INTERESES MORATORIOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022 SALDO A ADEUDAR.....\$97.622.300.oo

Señor Usted, respetuosamente.-



JUAN SEBASTIAN BORDAMALO BARBOSA.
C.C. No. 1.098.749.844 de Bucaramanga.
T.P. No. 282.115 del C.S.J.

RAD 2017 662 - 01 LIQUIDACION DE CREDITO HERMINDA CARREÑO RAMIREZ

Manuel Fabian Suarez Navarrete <mafa2693@gmail.com>

Jue 22/06/2023 8:43 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (582 KB)

RAD 2017 662 - 01 LIQUIDACION DE CREDITO HERMINDA CARREÑO RAMIREZ.pdf;

Cordial saludo;

SEÑORES

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN

E. S. D

REFERENCIA:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
DEMANDADO:	HERMINDA CARREÑO RAMIREZ
RADICADO:	680014003011201700662-01
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

MANUEL FABIÁN SUÁREZ NAVARRETE, identificado como aparece al pie de mi firma, apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, de manera respetuosa y comedida me dirijo ante usted, su señoría para presentar en oportunidad liquidación del crédito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 446 del C-G del P, lo cual hago de la siguiente forma:

ANEXO: PDF CON LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

--

Agradezco su atención;

Cordialmente,

--

MANUEL FABIÁN SUÁREZ NAVARRETE

Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Teléfono 3108560940

SEÑOR

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
E. S. D

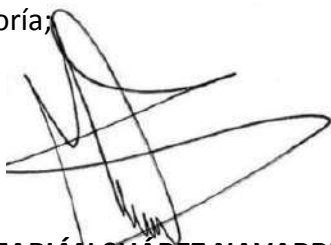
REFERENCIA:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
DEMANDADO:	HERMINDA CARREÑO RAMIREZ
RADICADO:	680014003011201700662-01
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE CREDITO

MANUEL FABIÁN SUÁREZ NAVARRETE, identificado como aparece al pie de mi firma, apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, de manera respetuosa y comedida me dirijo ante usted, su señoría para presentar en oportunidad liquidación del crédito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 446 del C-G del P, lo cual hago de la siguiente forma:

INTERES MORATORIO	\$ 3.808.491
CAPITAL	\$ 1.179.000
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	\$ 4.987.491

Agradezco muy amablemente su atención;

De su señoría;



MANUEL FABIÁN SUÁREZ NAVARRETE
C.C 1.098.408.706 de Charalá
T.P 331.938 del C.S DE LA J

LIQUIDACIÓN INTERESES MORATORIOS							
JUZGADO:	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION						
DEMANDANTE:	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.						
DEMANDADO:	HERMINDA CARREÑO RAMIREZ						
RADICADO:	680014003011201700662-01						
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	No.- DÍAS	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	TOTAL
\$ 1.179.000	02-mar-15	30-abr-15	29	29,06%	25,78%	2,15%	\$ 24.488
\$ 1.179.000	01-abr-15	30-abr-15	30	29,06%	25,78%	2,15%	\$ 25.333
\$ 1.179.000	01-may-15	31-may-15	31	29,06%	25,78%	2,15%	\$ 26.177
\$ 1.179.000	01-jun-15	30-jun-15	30	29,06%	25,78%	2,15%	\$ 25.333
\$ 1.179.000	01-jul-15	31-jul-15	31	28,89%	25,65%	2,14%	\$ 26.040
\$ 1.179.000	01-ago-15	31-ago-15	31	28,89%	25,65%	2,14%	\$ 26.040
\$ 1.179.000	01-sep-15	30-sep-15	30	28,89%	25,65%	2,14%	\$ 25.200
\$ 1.179.000	01-oct-15	31-oct-15	31	29,00%	25,74%	2,14%	\$ 26.129
\$ 1.179.000	01-nov-15	30-nov-15	30	29,00%	25,74%	2,14%	\$ 25.286
\$ 1.179.000	01-dic-15	31-dic-15	30	29,00%	25,74%	2,14%	\$ 25.286
\$ 1.179.000	01-ene-16	31-ene-16	31	29,52%	26,15%	2,18%	\$ 26.546
\$ 1.179.000	01-feb-16	29-feb-16	29	29,52%	26,15%	2,18%	\$ 24.833
\$ 1.179.000	01-mar-16	31-mar-16	31	29,52%	26,15%	2,18%	\$ 26.546
\$ 1.179.000	01-abr-16	30-abr-16	30	30,81%	27,16%	2,26%	\$ 26.685
\$ 1.179.000	01-may-16	31-may-16	31	30,81%	27,16%	2,26%	\$ 27.575
\$ 1.179.000	01-jun-16	30-jun-16	30	30,81%	27,16%	2,26%	\$ 26.685
\$ 1.179.000	01-jul-16	31-jul-16	31	32,01%	28,09%	2,34%	\$ 28.523
\$ 1.179.000	01-ago-16	31-ago-16	31	32,01%	28,09%	2,34%	\$ 28.523
\$ 1.179.000	01-sep-16	30-sep-16	30	32,01%	28,09%	2,34%	\$ 27.603
\$ 1.179.000	01-oct-16	31-oct-16	31	32,99%	28,85%	2,40%	\$ 29.292
\$ 1.179.000	01-nov-16	30-nov-16	30	32,99%	28,85%	2,40%	\$ 28.347
\$ 1.179.000	01-dic-16	31-dic-16	31	32,99%	28,85%	2,40%	\$ 29.292
\$ 1.179.000	01-ene-17	31-ene-17	31	33,51%	29,25%	2,44%	\$ 29.698
\$ 1.179.000	01-feb-17	28-feb-17	29	33,51%	29,25%	2,44%	\$ 27.782
\$ 1.179.000	01-mar-17	31-mar-17	31	33,51%	29,25%	2,44%	\$ 29.698
\$ 1.179.000	01-abr-17	30-abr-17	30	33,50%	29,24%	2,44%	\$ 28.732
\$ 1.179.000	01-may-17	31-may-17	31	33,50%	29,24%	2,44%	\$ 29.690
\$ 1.179.000	01-jun-17	30-jun-17	30	33,50%	29,24%	2,44%	\$ 28.732
\$ 1.179.000	01-jul-17	31-jul-17	31	32,97%	28,84%	2,40%	\$ 29.276
\$ 1.179.000	01-ago-17	31-ago-17	31	32,97%	28,84%	2,40%	\$ 29.276
\$ 1.179.000	01-sep-17	30-sep-17	30	32,22%	28,26%	2,35%	\$ 27.763
\$ 1.179.000	01-oct-17	31-oct-17	31	31,73%	27,88%	2,32%	\$ 28.302
\$ 1.179.000	01-nov-17	30-nov-17	30	31,44%	27,65%	2,30%	\$ 27.168
\$ 1.179.000	01-dic-17	31-dic-17	31	31,16%	27,43%	2,29%	\$ 27.852
\$ 1.179.000	01-ene-18	31-ene-18	31	31,16%	27,43%	2,29%	\$ 27.852
\$ 1.179.000	01-feb-18	28-feb-18	28	31,16%	27,43%	2,29%	\$ 25.157
\$ 1.179.000	01-mar-18	31-mar-18	31	31,16%	27,43%	2,29%	\$ 27.852
\$ 1.179.000	01-abr-18	30-abr-18	29	55,28%	44,82%	3,74%	\$ 42.570
\$ 1.179.000	01-may-18	31-may-18	31	55,28%	44,82%	3,74%	\$ 45.506
\$ 1.179.000	01-jun-18	30-jun-18	30	55,28%	44,82%	3,74%	\$ 44.038
\$ 1.179.000	01-jul-18	31-jul-18	31	55,22%	44,78%	3,73%	\$ 45.466
\$ 1.179.000	01-ago-18	31-ago-18	31	55,22%	44,78%	3,73%	\$ 45.466
\$ 1.179.000	01-sep-18	30-sep-18	30	55,22%	44,78%	3,73%	\$ 43.999
\$ 1.179.000	01-oct-18	31-oct-18	31	55,08%	44,69%	3,72%	\$ 45.371
\$ 1.179.000	01-nov-18	30-nov-18	30	55,08%	44,69%	3,72%	\$ 43.907
\$ 1.179.000	01-dic-18	31-dic-18	31	55,08%	44,69%	3,72%	\$ 45.371
\$ 1.179.000	01-ene-19	31-ene-19	31	54,98%	44,62%	3,72%	\$ 45.303
\$ 1.179.000	01-feb-19	28-feb-19	28	54,98%	44,62%	3,72%	\$ 40.919
\$ 1.179.000	01-mar-19	31-mar-19	31	54,98%	44,62%	3,72%	\$ 45.303
\$ 1.179.000	01-abr-19	30-abr-19	30	55,34%	44,86%	3,74%	\$ 44.078
\$ 1.179.000	01-may-19	31-may-19	31	55,34%	44,86%	3,74%	\$ 45.547
\$ 1.179.000	01-jun-19	30-jun-19	30	55,34%	44,86%	3,74%	\$ 44.078

\$ 1.179.000	01-jul-19	31-jul-19	31	55,14%	44,73%	3,73%	\$ 45.411
\$ 1.179.000	01-ago-19	31-ago-19	31	55,14%	44,73%	3,73%	\$ 45.411
\$ 1.179.000	01-sep-19	30-sep-19	30	55,14%	44,73%	3,73%	\$ 43.946
\$ 1.179.000	01-oct-19	31-oct-19	31	54,84%	44,53%	3,71%	\$ 45.208
\$ 1.179.000	01-nov-19	30-nov-19	30	54,84%	44,53%	3,71%	\$ 43.749
\$ 1.179.000	01-dic-19	31-dic-19	31	54,84%	44,53%	3,71%	\$ 45.208
\$ 1.179.000	01-ene-20	31-ene-20	31	54,80%	44,50%	3,71%	\$ 45.180
\$ 1.179.000	01-feb-20	29-feb-20	29	54,80%	44,50%	3,71%	\$ 42.265
\$ 1.179.000	01-mar-20	31-mar-20	31	54,80%	44,50%	3,71%	\$ 45.180
\$ 1.179.000	01-abr-20	30-abr-20	30	55,58%	45,02%	3,75%	\$ 44.235
\$ 1.179.000	01-may-20	31-may-20	31	55,58%	45,02%	3,75%	\$ 45.710
\$ 1.179.000	01-jun-20	30-jun-20	30	55,58%	45,02%	3,75%	\$ 44.235
\$ 1.179.000	01-jul-20	31-jul-20	31	51,24%	42,09%	3,51%	\$ 42.733
\$ 1.179.000	01-ago-20	31-ago-20	31	51,24%	42,09%	3,51%	\$ 42.733
\$ 1.179.000	01-sep-20	30-sep-20	30	51,24%	42,09%	3,51%	\$ 41.355
\$ 1.179.000	01-oct-20	31-oct-20	31	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 46.385
\$ 1.179.000	01-nov-20	30-nov-20	30	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 44.888
\$ 1.179.000	01-dic-20	31-dic-20	31	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 46.385
\$ 1.179.000	01-ene-21	31-ene-21	31	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 46.385
\$ 1.179.000	01-feb-21	28-feb-21	28	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 41.896
\$ 1.179.000	01-mar-21	31-mar-21	31	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 46.385
\$ 1.179.000	01-abr-21	30-abr-21	30	56,58%	45,69%	3,81%	\$ 44.888
\$ 1.179.000	01-may-21	31-may-21	31	57,63%	46,38%	3,87%	\$ 47.089
\$ 1.179.000	01-jun-21	30-jun-21	30	57,63%	46,38%	3,87%	\$ 45.570
\$ 1.179.000	01-jul-21	31-jul-21	31	57,63%	46,38%	3,87%	\$ 47.089
\$ 1.179.000	01-ago-21	31-ago-21	31	57,21%	46,10%	3,84%	\$ 46.808
\$ 1.179.000	01-sep-21	30-sep-21	30	57,21%	46,10%	3,84%	\$ 45.298
\$ 1.179.000	01-oct-21	31-oct-21	31	56,04%	45,33%	3,78%	\$ 46.021
\$ 1.179.000	01-nov-21	30-nov-21	30	56,04%	45,33%	3,78%	\$ 44.536
\$ 1.179.000	01-dic-21	31-dic-21	31	56,04%	45,33%	3,78%	\$ 46.021
\$ 1.179.000	01-ene-22	31-ene-22	31	56,04%	45,33%	3,78%	\$ 46.021
\$ 1.179.000	01-feb-22	28-feb-22	28	56,21%	45,44%	3,79%	\$ 41.671
\$ 1.179.000	01-mar-22	31-mar-22	31	56,21%	45,44%	3,79%	\$ 46.135
\$ 1.179.000	01-abr-22	30-abr-22	30	56,21%	45,44%	3,79%	\$ 44.647
\$ 1.179.000	01-may-22	31-may-22	31	56,96%	45,94%	3,83%	\$ 46.637
\$ 1.179.000	01-jun-22	30-jun-22	30	56,96%	45,94%	3,83%	\$ 45.132
\$ 1.179.000	01-jul-22	31-jul-22	31	56,96%	45,94%	3,83%	\$ 46.637
\$ 1.179.000	01-ago-22	31-ago-22	31	59,21%	47,42%	3,95%	\$ 48.141
\$ 1.179.000	01-sep-22	30-sep-22	30	59,21%	47,42%	3,95%	\$ 46.588
\$ 1.179.000	01-oct-22	31-oct-22	31	59,21%	47,42%	3,95%	\$ 48.141
\$ 1.179.000	01-nov-22	30-nov-22	30	55,43%	44,92%	3,74%	\$ 44.137
\$ 1.179.000	01-dic-22	31-dic-22	31	55,43%	44,92%	3,74%	\$ 45.608
\$ 1.179.000	01-ene-23	31-ene-23	31	55,43%	44,92%	3,74%	\$ 45.608
\$ 1.179.000	01-feb-23	28-feb-23	31	55,43%	44,92%	3,74%	\$ 45.608
\$ 1.179.000	01-mar-23	31-mar-23	31	58,80%	47,15%	3,93%	\$ 47.869
\$ 1.179.000	01-abr-23	30-abr-23	30	58,80%	47,15%	3,93%	\$ 46.325
\$ 1.179.000	01-may-23	31-may-23	31	58,80%	47,15%	3,93%	\$ 47.869
							\$ 3.808.491
INTERES MORATORIO				\$ 3.808.491			
CAPITAL				\$ 1.179.000			
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO				\$ 4.987.491			

De su señoría;

MANUEL FABIÁN SUÁREZ NAVARRETE
C.C 1.098.408.706 de Charalá
T.P 331.938 del C.S DE LA J

RADICO MEMORIAL RAD 2018-580

profesionaljuridico2@baguer.com.co
<profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:00 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (970 KB)

B J01 EJE RAD 2018-580 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: JHOAN ANDRES BECERRA SUAREZ
RADICADO: 2018-580

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE ABRIL DEL 2022 POR VALOR DE \$3.971.658

\$ 1,788,000	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 40,278	\$ 40,278
\$ 1,788,000	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 40,230	\$ 80,508
\$ 1,788,000	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 43,234	\$ 123,742
\$ 1,788,000	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 44,897	\$ 168,639
\$ 1,788,000	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 43,448	\$ 212,087
\$ 1,788,000	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 48,961	\$ 261,048
\$ 1,788,000	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 49,349	\$ 310,397
\$ 1,788,000	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 54,319	\$ 364,716
\$ 1,788,000	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 56,167	\$ 420,883
\$ 1,788,000	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 52,734	\$ 473,617
\$ 1,788,000	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 59,493	\$ 533,110
\$ 1,788,000	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 58,110	\$ 591,220
\$ 1,788,000	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 60,047	\$ 651,267
\$ 1,788,000	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 58,110	\$ 709,377
INTERESES									\$ 709,377
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 30 DE ABRIL DE 2022									\$ 3,971,658
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 4,681,035

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RAD 2020-095 MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION

Dependencia Rodriguez & Correa Abogados <dependencia@rodriguezcorreaabogados.com>

Jue 22/06/2023 8:00 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (911 KB)

RAD 2020-095 MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.**REF: EJECUTIVO****DTE: ALFREDO RAMIREZ ROSAS****DDO: CLAUDIA MARGARITA GARCIA Y CARLOS QUECHO****RAD: 2020-095**

Cordial Saludo,

GIME ALEXANDER RODRIGUEZ, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 117.636 expedida por el consejo superior de la judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 74.858.760 de Yopal, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, **por** medio del presente me permito allegar MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN

Ruego señor Juez dar trámite a la presente solicitud, de conformidad con la Ley 2213 de 2022, por tal motivo solicito de manera respetuosa dar acuse de recibido al presente correo a las siguientes direcciones electrónicas:

dependencia@rodriguezcorreaabogados.com

--

Atentamente,

ANA MARCELA ESCOBAR FUNES.

Coordinadora Judicial Bucaramanga

6971565 EXT. 112

dependencia@rodriguezcorreaabogados.comwww.rodriguezcorreaabogados.com

Rodríguez & Correa
Abogados

Rodríguez
ABOGADOS

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com | www.rodriguezcorreaabogados.com

BUCARAMANGA.
Cra 35 # 46-112
Cabecera del llano
Pbx: (7) 697 1565
Cel: 317 801 6027

BOGOTÁ D.C.
C112B No. 9-33 Of. 408
Edificio Sabanas
Tel: (1) 3374893
Cel: 315 745 0626

BARRANQUILLA
CL 102 # 49- 89 Of. 1204B
Edificio Soho 102
Tel: (5) 3358129
Pbx: (7) 697 1565 Ext. 121-122
Cel: 312 530 4650

TUNJA
Cl 17 # 11-51 Of. 203
Edificio Novocenter
Tel: (8) 741 0454
Pbx: (7) 697 1565 Ext 119-120
Cel: 311 440 3435



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S., identificada con NIT. **900.265.868-8**, con domicilio principal en la [Carrera 35 No. 46 -112 Cabecera del llano ciudad de Bucaramanga - Santander](#), cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Protección de datos personales Ley 1581 de 2012 y su decretos reglamentarios, le informa que el contenido de este mensaje es de **USO CONFIDENCIAL** entre ABOGADO Y

EL CLIENTE por lo tanto solo es remitido a la(s) Persona(s) o Empresa(s) o a quien fue intencionalmente dirigida(s). Si Usted no es el receptor adecuado para recibir este mensaje, cualquier retención, divulgación o manejo inapropiado que resultara en un Daño o Perjuicio a RODRIGUEZ & CORREA ABOGADOS S.A.S., sus empresas afiliadas, clientes, proveedores, o cualquier otra entidad jurídica o personal, es estrictamente sancionada por la Ley, en caso de haber recibido por error este mensaje, infórmenos devolviendo una respuesta vía e-mail, mantenga la Confidencialidad respectiva y borre de su base de datos el mensaje. Puede consultar nuestra política de tratamiento de datos personales solicitándola través del correo electrónico aux.juridico@rodriguezcorreaabogados.com

Señores,

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ALFREDO RAMIREZ ROSAS

DEMANDADO: CLAUDIA MARGARITA GARCIA RAMIREZ Y CARLOS QUECHO M.

RADICADO: 2020-095-01

GIME ALEXANDER RODRÍGUEZ, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 117.636 expedida por el consejo superior de la judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 74.858.760 de Yopal, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar la LIQUIDACION DEL CREDITO de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. de la siguiente manera:

Capital	Fecha Inicial	Fecha Final	Int. E.A.	T. Máx.	Int. E.N.	Int. Men	# Días	Interés generado
\$20.000.000,00	25-jun-18	30-jun-18	20,28%	30,42%	26,86%	2,24%	5	\$74.597,42
\$20.000.000,00	01-jul-18	31-jul-18	20,03%	30,05%	26,56%	2,21%	30	\$442.678,59
\$20.000.000,00	01-ago-18	31-ago-18	19,94%	29,91%	26,45%	2,20%	30	\$440.909,29
\$20.000.000,00	01-sep-18	30-sep-18	19,81%	29,72%	26,30%	2,19%	30	\$438.350,64
\$20.000.000,00	01-oct-18	31-oct-18	19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	30	\$434.802,08
\$20.000.000,00	01-nov-18	30-nov-18	19,49%	29,24%	25,92%	2,16%	30	\$432.037,39
\$20.000.000,00	01-dic-18	31-dic-18	19,40%	29,10%	25,82%	2,15%	30	\$430.257,91
\$20.000.000,00	01-ene-19	31-ene-19	19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	30	\$425.504,29
\$20.000.000,00	01-feb-19	28-feb-19	19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	30	\$436.182,88
\$20.000.000,00	01-mar-19	31-mar-19	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	30	\$429.664,37
\$20.000.000,00	01-abr-19	30-abr-19	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	30	\$428.674,72
\$20.000.000,00	01-may-19	31-may-19	19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	30	\$429.070,65
\$20.000.000,00	01-jun-19	30-jun-19	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	30	\$428.278,71
\$20.000.000,00	01-jul-19	31-jul-19	19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	30	\$427.882,62
\$20.000.000,00	01-ago-19	31-ago-19	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	30	\$428.674,72
\$20.000.000,00	01-sep-19	30-sep-19	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	30	\$428.674,72
\$20.000.000,00	01-oct-19	31-oct-19	19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	30	\$424.313,98
\$20.000.000,00	01-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,55%	25,38%	2,11%	30	\$422.924,32
\$20.000.000,00	01-dic-19	31-dic-19	18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	30	\$420.539,63
\$20.000.000,00	01-ene-20	31-ene-20	18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	30	\$417.753,60
\$20.000.000,00	01-feb-20	29-feb-20	19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	30	\$423.520,02
\$20.000.000,00	01-mar-20	31-mar-20	18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	30	\$421.334,87
\$20.000.000,00	01-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	30	\$416.159,71
\$20.000.000,00	01-may-20	31-may-20	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	30	\$406.166,75
\$20.000.000,00	01-jun-20	30-jun-20	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	30	\$404.763,43
\$20.000.000,00	01-jul-20	31-jul-20	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	30	\$404.763,43
\$20.000.000,00	01-ago-20	31-ago-20	18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	30	\$408.169,65
\$20.000.000,00	01-sep-20	30-sep-20	18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	30	\$409.370,36
\$20.000.000,00	01-oct-20	31-oct-20	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	30	\$404.161,69
\$20.000.000,00	01-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	30	\$399.139,51
\$20.000.000,00	01-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	30	\$391.479,67
\$20.000.000,00	01-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	30	\$388.649,62
\$20.000.000,00	01-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	30	\$393.094,90
\$20.000.000,00	01-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	30	\$390.469,44

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com | www.rodriguezcorreaabogados.com

BUCARAMANGA
Cra 35 # 46-112
Cabecera del llano
Pbx: (7) 670 4848
Cel: 317 501 6027BOGOTÁ D.C
Cl 12B No. 9-33 Of. 408
Edificio Sabanas
Tel: (1) 3374893
Cel. 315 745 0626BARRANQUILLA
CL 102 # 49e- 69 Of. 1204B
Edificio Soho 102
Tel: (5) 3358129
Pbx: (7) 670 4848 Ext 122
Cel. 312 530 4650TUNJA
Calle 17 No. 11- 51 Of 211B
Edificio Novocenter
Centro de Negocios & Especialidades
Tel: (8) 7411716
Pbx: (7) 670 4848 Ext 111
Cel: 312 530 4650

SC-CEN654116

\$20.000.000,00	01-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	30	\$388.447,31
\$20.000.000,00	01-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	30	\$386.625,52
\$20.000.000,00	01-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	30	\$386.422,98
\$20.000.000,00	01-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	30	\$385.815,25
\$20.000.000,00	01-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	30	\$387.030,51
\$20.000.000,00	01-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	30	\$386.017,85
\$20.000.000,00	01-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	30	\$383.788,04
\$20.000.000,00	01-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	30	\$387.637,85
\$20.000.000,00	01-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	30	\$391.479,67
\$20.000.000,00	01-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	30	\$395.515,11
\$20.000.000,00	01-feb-22	28-feb-22	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	30	\$408.369,83
\$20.000.000,00	01-mar-22	31-mar-22	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	30	\$411.769,44
\$20.000.000,00	01-abr-22	30-abr-22	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	30	\$423.321,47
\$20.000.000,00	01-may-22	31-may-22	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	30	\$436.380,05
\$20.000.000,00	01-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	30	\$449.934,77
\$20.000.000,00	01-jul-22	31-jul-22	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	30	\$467.079,79
\$20.000.000,00	01-ago-22	31-ago-22	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	30	\$485.028,87
\$20.000.000,00	01-sep-22	30-sep-22	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	30	\$509.643,04
\$20.000.000,00	01-oct-22	31-oct-22	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	30	\$530.565,64
\$20.000.000,00	01-nov-22	30-nov-22	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	30	\$552.368,21
\$20.000.000,00	01-dic-22	31-dic-22	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	30	\$586.513,44
\$20.000.000,00	01-ene-23	31-ene-23	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	30	\$608.216,49
\$20.000.000,00	01-feb-23	28-feb-23	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	30	\$632.158,10
\$20.000.000,00	01-mar-23	31-mar-23	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	30	\$643.838,83
\$20.000.000,00	01-abr-23	30-abr-23	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	30	\$653.517,54
\$20.000.000,00	01-may-23	31-may-23	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	30	\$633.755,22
\$20.000.000,00	01-jun-23	30-jun-23	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	30	\$624.686,86

TOTAL INTERESES
CAPITAL

\$26.838.943,27

\$20.000.000,00

TOTAL LIQUIDACIÓN CREDITO

\$46.838.943,27

Atentamente,

GIME ALEXANDER RODRIGUEZ

C.C. 74.858.760 de Yopal

T.P. 177.636 del C.S.J.

VIVIANA CORREIA

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com | www.rodriguezcorreaabogados.com

BUCARAMANGA
Cra 35 # 46-112
Cobrecera del llano
Pbx: (7) 670 4848
Cel: 317 501 6027

BOGOTA D.C
Cl 12B No. 9-33 Of. 408
Edificio Sabanas
Tel: (1) 3374893
Cel: 315 745 0626

BARRANQUILLA
CL 102 # 49e-89 Of. 1204B
Edificio Soho 102
Tel: (5) 3358129
Pbx: (7) 670 4848 Ext 122
Cel: 312 530 4650

TUNJA
Calle 17 No. 11-51 Of 211B
Edificio Novocenter
Centro de Negocios & Especialidades
Tel: (8) 7401216
Pbx: (7) 670 4848 Ext 119-120



SC-CER651418

RADICO MEMORIAL RAD 2020-313

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 9:55 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (967 KB)

B J01 EJE RAD 2020-313 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: JESSICA MARCELA REYES CELIS
RADICADO: 68001-40-03-011-2020-00313-01

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE JULIO DEL 2021 POR VALOR DE \$2.240.142

\$ 930,485	31-Jul-22	31-Jul-22	1	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 726	\$ 726
\$ 930,485	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 23,364	\$ 24,090
\$ 930,485	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 22,611	\$ 46,701
\$ 930,485	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 25,480	\$ 72,181
\$ 930,485	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 25,681	\$ 97,862
\$ 930,485	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 28,268	\$ 126,130
\$ 930,485	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 29,230	\$ 155,360
\$ 930,485	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 27,443	\$ 182,803
\$ 930,485	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 30,960	\$ 213,763
\$ 930,485	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 30,241	\$ 244,004
\$ 930,485	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 31,249	\$ 275,253
\$ 930,485	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 30,241	\$ 305,494
INTERESES									\$ 305,494
ULTIMA LIQUIDACIOIN APROBADA A 30 DE JULIO 2022									\$ 2,240,142
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 2,545,636

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RAD 2019-384. MEMORIAL INCORPORANDO LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA

OSCAR ALFREDO LOPEZ TORRES <consultores.juridicos@oscal.net>

Mié 21/06/2023 8:38 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: recti-rey@hotmail.com <recti-rey@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (213 KB)

RAD 2019-384. MEMORIAL INCORPORANDO LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

OSCAR ALFREDO LOPEZ TORRES, obrando como apoderado de la parte demandante me permito radicar memorial respecto del proceso que enuncio a continuación:

REFERENCIA: PROCESO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA-BBVA COLOMBIA

DEMANDADO: YESSICA PAOLA PEREZ GUERRA.

RADICADO: 2019-384.01 JDO ORIGEN 12 CMPAL DE BUCARAMANGA

Cordial saludo,

OSCAR ALFREDO LOPEZ TORRES

Abogado.

 consultores.juridicos@oscal.net

 (7) 6422168- (7) 6525122  3163686689

Calle 34 No. 19-46 Oficina 507-508 Torre Norte

Centro Internacional de Negocios La Triada

Bucaramanga – Santander



OSCAL
CONSULTORES
JURÍDICOS SAS

Señores

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA-BBVA COLOMBIA

DEMANDADO: YESSICA PAOLA PEREZ GUERRA.

RADICADO: 2019-384.01 JDO ORIGEN 12 CMPAL DE BUCARAMANGA

OSCAR ALFREDO LOPEZ TORRES, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bucaramanga, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar al proceso liquidación actualizada de crédito:

LIQUIDACIÓN INTERESES MORATORIOS										
REFERENCIA: PROCESO SINGULAR DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA-BBVA COLOMBIA DEMANDADO: YESSICA PAOLA PEREZ GUERRA. RADICADO: 2019-384.01 JDO ORIGEN 12 CMPAL DE BUCARAMANGA										
PAGARE No.8409600031785										
INTERESES DE MORA										
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERESES ANUAL	% MORA ANUAL	% EFECTIVO NOMINAL	% MORA MENSUAL	INTERES MORA DIARIO	TOTAL	INT. ACUMULADOS
\$ 15.000.000	28-oct-22	31-oct-22	3	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	0,0884276%	\$ 39.792	\$ 39.792
\$ 15.000.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	0,0920614%	\$ 414.276	\$ 454.069
\$ 15.000.000	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	0,0977522%	\$ 439.885	\$ 893.954
\$ 15.000.000	1-ene-23	31-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	0,1013694%	\$ 456.162	\$ 1.350.116
\$ 15.000.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	0,1053597%	\$ 474.119	\$ 1.824.235
\$ 15.000.000	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	0,1073065%	\$ 482.879	\$ 2.307.114
\$ 15.000.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	0,1089196%	\$ 490.138	\$ 2.797.252
\$ 15.000.000	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	0,1056259%	\$ 475.316	\$ 3.272.568
\$ 15.000.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	0,1041145%	\$ 468.515	\$ 3.741.083
CAPITAL								\$15.000.000		
INTERESES MORATORIOS DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022 A 30 DE JUNIO DE 2023								\$3.741.083		
COSTAS LIQUIDADAS Y APROBADAS								\$1.551.900		
INTERESES DE PLAZO DECRETADOS EN MANDAMIENTO DE PAGO DEL 29/10/2018 HASTA 30/05/2019								\$3.484.082		
TOTAL INTERESES MORATORIOS DEL 30/05/2020 HASTA 27/10/2022								\$15.293.900		
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACION								\$39.070.965		



OSCAL
CONSULTORES
JURÍDICOS SAS

Sírvase Señor Juez, surtir el correspondiente trámite.

Atentamente,

OSCAR ALFREDO LÓPEZ TORRES
C. C. 91.259.333 de Bucaramanga
T. P. No. 64.638 del C. S. de la J.

RADICO MEMORIAL RAD 2020-019

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 9:46 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:edilmacalderon@msn.com <edilmacalderon@msn.com>

 2 archivos adjuntos (1.016 KB)

B J01 EJE RAD 2020-019 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: DIEGO FERNANDO ROMERO CUBILLOS
RADICADO: 68001-40-03-012-2020-00019-01

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361.565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

\$ 992,112	11-Jun-19	30-Jun-19	20	19.30%	28.95%	25.70%	2.14%	\$ 14,154	\$ 14,154
\$ 992,112	1-Jul-19	31-Jul-19	31	19.28%	28.92%	25.67%	2.14%	\$ 21,939	\$ 36,093
\$ 992,112	1-Aug-19	31-Aug-19	31	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 21,939	\$ 58,032
\$ 992,112	1-Sep-19	30-Sep-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 21,231	\$ 79,263
\$ 992,112	1-Oct-19	31-Oct-19	31	19.10%	28.65%	25.46%	2.12%	\$ 21,734	\$ 100,997
\$ 992,112	1-Nov-19	30-Nov-19	30	19.03%	28.55%	25.38%	2.11%	\$ 20,934	\$ 121,931
\$ 992,112	1-Dec-19	31-Dec-19	31	18.91%	28.37%	25.23%	2.10%	\$ 21,529	\$ 143,460
\$ 992,112	1-Jan-20	31-Jan-20	31	18.77%	28.16%	25.07%	2.09%	\$ 21,426	\$ 164,886
\$ 992,112	1-Feb-20	29-Feb-20	29	19.06%	28.59%	25.41%	2.12%	\$ 20,332	\$ 185,218
\$ 992,112	1-Mar-20	31-Mar-20	31	18.95%	28.43%	25.28%	2.11%	\$ 21,631	\$ 206,849
\$ 992,112	1-Apr-20	30-Apr-20	30	18.69%	28.04%	24.97%	2.08%	\$ 20,636	\$ 227,485
\$ 992,112	1-May-20	31-May-20	31	18.19%	27.29%	24.37%	2.03%	\$ 20,811	\$ 248,296
\$ 992,112	1-Jun-20	30-Jun-20	30	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 20,041	\$ 268,337
\$ 992,112	1-Jul-20	31-Jul-20	31	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 20,709	\$ 289,046
\$ 992,112	1-Aug-20	31-Aug-20	31	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 20,914	\$ 309,960
\$ 992,112	1-Sep-20	30-Sep-20	30	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 20,239	\$ 330,199
\$ 992,112	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 20,709	\$ 350,908
\$ 992,112	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 19,842	\$ 370,750
\$ 992,112	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 20,094	\$ 390,844
\$ 992,112	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 19,889	\$ 410,733
\$ 992,112	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 18,242	\$ 428,975
\$ 992,112	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 19,991	\$ 448,966
\$ 992,112	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 19,247	\$ 468,213
\$ 992,112	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 19,786	\$ 487,999
\$ 992,112	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 19,148	\$ 507,147
\$ 992,112	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 19,786	\$ 526,933
\$ 992,112	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 19,889	\$ 546,822
\$ 992,112	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 19,148	\$ 565,970
\$ 992,112	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 19,684	\$ 585,654
\$ 992,112	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 19,247	\$ 604,901
\$ 992,112	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 20,094	\$ 624,995
\$ 992,112	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 20,299	\$ 645,294
\$ 992,112	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 18,890	\$ 664,184
\$ 992,112	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 21,119	\$ 685,303

\$ 992,112	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 21,033	\$ 706,336
\$ 992,112	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 22,349	\$ 728,685
\$ 992,112	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 22,323	\$ 751,008
\$ 992,112	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 23,989	\$ 774,997
\$ 992,112	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 24,912	\$ 799,909
\$ 992,112	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 24,108	\$ 824,017
\$ 992,112	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 27,167	\$ 851,184
\$ 992,112	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 27,382	\$ 878,566
\$ 992,112	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 30,140	\$ 908,706
\$ 992,112	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 31,166	\$ 939,872
\$ 992,112	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 29,261	\$ 969,133
\$ 992,112	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 33,011	\$ 1,002,144
\$ 992,112	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 32,244	\$ 1,034,388
\$ 992,112	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 33,318	\$ 1,067,706
\$ 992,112	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 32,244	\$ 1,099,950
INTERESES									\$ 1,099,950
CAPITAL									\$ 992,112
COSTAS									\$ 49,606
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 2,141,668

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ
C.C 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361.565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RV: RDO:68001400301220200031500 DTE: FINANCIERA PROGRESSA DDO: SILVIA JULIANA SANCHEZ BAYONA APORTE ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Juzgado 12 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j12cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 22/06/2023 8:25 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (514 KB)

gestion_adjunto_17511_3260498.pdf;

Cordial saludo,

**SEÑORES
OFICINA DE EJECUCIÓN MUNICIPAL**

Se remite memorial allegado para el proceso **012-2020-315** por ser de su competencia.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
JUAN PABLO CASTAÑO POLO
SECRETARIO**

Palacio de Justicia

Primer Piso Entrada Principal, Oficina 225

Calle 35 No. 11-12

Teléfono: (607) 6520043 ext. 4120

Celular: 3219660613

Correo electrónico: j12cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Envios & Presentaciones <enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co>

Enviado: miércoles, 21 de junio de 2023 4:30 p. m.

Para: Juzgado 12 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j12cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: silviasanchez_123@hotmail.com <silviasanchez_123@hotmail.com>

Asunto: RDO:68001400301220200031500 DTE: FINANCIERA PROGRESSA DDO: SILVIA JULIANA SANCHEZ BAYONA
APORTE ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Cordial saludo,

JESSICA AREIZA PARRA , de manera respetuosa allego documento adjunto con el fin de que obre dentro del expediente, de conformidad con su valiosa y acostumbrada colaboración.

Agradezco **ACUSE DE RECIBO MANUAL O AUTOMATICO.**

ANEXO:1

Atentamente,

ABOGADO: JESSICA AREIZA PARRA
ENVÍOS Y PRESENTACIONES
ÁREA LOGÍSTICA Y DOCUMENTAL
PBX (57) 4 3225201
Calle 40a # 81 A-177 Medellín - Colombia



Señor

**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA SANTANDER
E.S.D**

DEMANDANTE: FINANCIERA PROGRESSA

DEMANDADO: SILVIA JULIANA SANCHEZ BAYONA

RADICADO: 68001400301220200031500

REF: APOORTE ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JESSICA AREIZA PARRA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante; por medio del presente escrito allego la correspondiente liquidación del crédito actualizada a la fecha, con el fin de que obre dentro del expediente movimiento procesal.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JAP', written over a light gray rectangular background.

JESSICA AREIZA PARRA

C.C 1152691390

T.P. 279348 del C.S. de la J



LIQUIDACIÓN Silvia Juliana Sanchez Bayona

LIQUIDADO HASTA LA FECHA: 20/06/2023

CAPITAL	INTERESES	INTERESES ANTERIORES	COSTAS	TOTAL
8.231.108	5.295.604	988.651	417.505	14.932.868

No Documento	Mes		Brio.cte Efec. Anual	Tasa Aplicable Efec. Anual	Tasa Aplicable diaria	Inserte en esta columna Capitales cuotas u otros	LIQUIDACIÓN DE CREDITO						
	Dia Inicial	Dia Final					Capital Liquidable	Dias Liquidables	Liқ Intereses	Saldos de Intereses	Abono	Interes-Abono	Saldos de Capital más Intereses
017- 0057				1,5									
	3/02/2021	28/02/2021	17,54%	26,21%	0,0638%	8.231.108	8.231.108	26	136.527	136.527	-	136.527	8.367.635
	1/04/2021	30/04/2021	17,31%	25,87%	0,0630%	-	8.231.108	30	155.678	292.204	-	292.204	8.523.312
	1/05/2021	31/05/2021	17,22%	25,73%	0,0628%	-	8.231.108	31	160.116	452.321	-	452.321	8.683.429
	1/06/2021	30/06/2021	17,21%	25,72%	0,0627%	-	8.231.108	30	154.870	607.191	-	607.191	8.838.299
	1/07/2021	31/07/2021	17,18%	25,67%	0,0626%	-	8.231.108	31	159.782	766.973	-	766.973	8.998.081
	1/08/2021	31/08/2021	17,24%	25,76%	0,0628%	-	8.231.108	31	160.283	927.257	-	927.257	9.158.365
	1/09/2021	30/09/2021	17,19%	25,69%	0,0627%	-	8.231.108	30	154.709	1.081.965	-	1.081.965	9.313.073
	1/10/2021	31/10/2021	17,08%	25,52%	0,0623%	-	8.231.108	31	158.947	1.240.912	-	1.240.912	9.472.020
	1/11/2021	30/11/2021	17,27%	25,81%	0,0629%	-	8.231.108	30	155.355	1.396.267	-	1.396.267	9.627.375
	1/12/2021	31/12/2021	17,46%	26,09%	0,0635%	-	8.231.108	31	162.116	1.558.384	-	1.558.384	9.789.492
	1/01/2022	31/01/2022	17,66%	26,39%	0,0642%	-	8.231.108	31	163.779	1.722.162	-	1.722.162	9.953.270
	1/02/2022	28/02/2022	18,30%	27,35%	0,0663%	-	8.231.108	28	152.710	1.874.872	-	1.874.872	10.105.980
	1/03/2022	31/03/2022	18,47%	27,61%	0,0668%	-	8.231.108	31	170.471	2.045.344	-	2.045.344	10.276.452
	1/04/2022	30/04/2022	19,05%	28,48%	0,0687%	-	8.231.108	30	169.572	2.214.916	-	2.214.916	10.446.024
	1/05/2022	31/05/2022	19,71%	29,47%	0,0708%	-	8.231.108	31	180.595	2.395.511	-	2.395.511	10.626.619
	1/06/2022	30/06/2022	20,40%	30,50%	0,0730%	-	8.231.108	30	180.160	2.575.670	-	2.575.670	10.806.778
	1/07/2022	31/07/2022	21,28%	31,82%	0,0757%	-	8.231.108	31	193.206	2.768.877	-	2.768.877	10.999.985
	1/08/2022	31/08/2022	22,21%	33,22%	0,0786%	-	8.231.108	31	200.571	2.969.448	-	2.969.448	11.200.556
	1/09/2022	30/09/2022	23,50%	35,15%	0,0826%	-	8.231.108	30	203.865	3.173.312	-	3.173.312	11.404.420
	1/10/2022	31/10/2022	24,61%	36,82%	0,0859%	-	8.231.108	31	219.227	3.392.540	-	3.392.540	11.623.648
	1/11/2022	30/11/2022	25,78%	38,57%	0,0894%	-	8.231.108	30	220.786	3.613.326	-	3.613.326	11.844.434
	1/12/2022	31/12/2022	27,64%	41,36%	0,0949%	-	8.231.108	31	242.094	3.855.420	-	3.855.420	12.086.528
	1/01/2023	31/01/2023	28,84%	43,16%	0,0983%	-	8.231.108	31	250.948	4.106.369	-	4.106.369	12.337.477
	1/02/2023	28/02/2023	30,18%	45,17%	0,1022%	-	8.231.108	28	235.476	4.341.844	-	4.341.844	12.572.952
	1/03/2023	31/03/2023	30,84%	46,16%	0,1040%	-	8.231.108	31	265.461	4.607.305	-	4.607.305	12.838.413
	1/04/2023	30/04/2023	31,39%	46,99%	0,1056%	-	8.231.108	30	260.710	4.868.015	-	4.868.015	13.099.123
	1/05/2023	31/05/2023	30,27%	45,31%	0,1024%	-	8.231.108	31	261.355	5.129.371	-	5.129.371	13.360.479
	1/06/2023	20/06/2023	29,76%	44,54%	0,1010%	-	8.231.108	20	166.233	5.295.604	-	5.295.604	13.526.712

RADICO MEMORIAL RAD 2021-749

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 10:26 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Leidyjuli2017@hotmail.com <Leidyjuli2017@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (994 KB)

B J01 EJE RAD 2021-749 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	BAGUER S.A.S.
DEMANDADO:	LEIDY JULIANA PELAYO BAYONA
RADICADO:	2021-749

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1'098.616.023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361.565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

\$ 1,457,880	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 29,527	\$ 29,527
\$ 1,457,880	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 29,226	\$ 58,753
\$ 1,457,880	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 26,806	\$ 85,559
\$ 1,457,880	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 29,376	\$ 114,935
\$ 1,457,880	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 28,283	\$ 143,218
\$ 1,457,880	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 29,075	\$ 172,293
\$ 1,457,880	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 28,137	\$ 200,430
\$ 1,457,880	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 29,075	\$ 229,505
\$ 1,457,880	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 29,226	\$ 258,731
\$ 1,457,880	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 28,137	\$ 286,868
\$ 1,457,880	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 28,924	\$ 315,792
\$ 1,457,880	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 28,283	\$ 344,075
\$ 1,457,880	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 29,527	\$ 373,602
\$ 1,457,880	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 29,828	\$ 403,430
\$ 1,457,880	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 27,758	\$ 431,188
\$ 1,457,880	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 31,033	\$ 462,221
\$ 1,457,880	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 30,907	\$ 493,128
\$ 1,457,880	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 32,841	\$ 525,969
\$ 1,457,880	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 32,802	\$ 558,771
\$ 1,457,880	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 35,252	\$ 594,023
\$ 1,457,880	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 36,607	\$ 630,630
\$ 1,457,880	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 35,426	\$ 666,056
\$ 1,457,880	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 39,922	\$ 705,978
\$ 1,457,880	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 40,237	\$ 746,215
\$ 1,457,880	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 44,290	\$ 790,505
\$ 1,457,880	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 45,797	\$ 836,302
\$ 1,457,880	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 42,998	\$ 879,300
\$ 1,457,880	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 48,509	\$ 927,809
\$ 1,457,880	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,381	\$ 975,190
\$ 1,457,880	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 48,960	\$ 1,024,150
\$ 1,457,880	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,381	\$ 1,071,531
INTERESES									\$ 1,071,531
CAPITAL									\$ 1,457,880
COSTAS									\$ 78,894
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 2,608,305

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar Marquez', with a stylized, flowing script.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ
C.C 1'098.616.023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361.565 del c.s. de la judicatura

RAD 680014003013-2017-00529-01 EJEC SIGN VS KEVIN SIERRA Y OTROS - RELIQUIDACION CREDITO

ESPERANZA NIÑO LIZARAZO <esperanzaninolizarazo56@gmail.com>

Mié 21/06/2023 12:37 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (311 KB)

RAD 680014003013201700529-01 EJEC SING VS KEVIN SIERRA Y OTROS _20230621_0001.pdf;

--

ESPERANZA NIÑO LIZARAZO

Abogada

Carrera 14 No. 35-26 Oficina 305 Edificio García Rovira

Tels.: 6420559 - 313 2077321

Bucaramanga - Colombia

ESPERANZA NIÑO LIZARAZO

ABOGADA

C.R.A. 14 35- 265, OF. 305, MOVIL: 313 -2077321, C. E. esperanzaninolizarazo56@gmail.com

BUCARAMANGA

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE SENTENCIAS DE BGA.

Correo electrónico: ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR.

DEMANDANTE ORIGINARIO: JUAN DE JESUS HERNANDEZ

DEMANDADO: KEVIN SIERRA, CENaida VALDERRAMA y MARLYN P. SIERRA.

RAD: 680014 003 013 2017 00529 01

Como apoderada del señor **JUAN DE JESUS HERNANDEZ** y teniendo en cuenta que NO se ha tramitado la reliquidación del crédito que presenté (c. electrónico) el 26/10/2020, ante el Juzgado originario, la presento nuevamente, lógicamente actualizada y manifestando que **SOLO HA HABIDO UN ABONO**, realizado el **12/05/2022**, en cuantía de \$ 1.000.000.00 y que imputaré a la obligación **10674**, para lo cual procedo así:

CAPITAL 1 (10674):	\$ 7.278.000.00
Intereses a 11/04/2018:	\$ 3.002.181,07
Para un total a esa fecha de este crédito por:	\$10.280.181,07
Del 12/04/2018 al 30/04/2018 (18 días) al 2,26%:	\$ 98.690.00
Del 01/05/2018 al 30/05/2018 (1 mes) al 2,25%:	\$ 163.755.00
Del 01/06/2018 al 30/06/2018 (1 mes) al 2,24%:	\$ 163.027.00
Del 01/07/2018 al 31/07/2018 (1 mes) al 2,21%:	\$ 160.844.00
Del 01/08/2018 al 30/08/2018 (1 mes) al 2,20%:	\$ 160.116.00
Del 01/09/2018 al 30/09/2018 (1 mes) al 2,19%:	\$ 159.388.00
Del 01/10/2018 al 31/10/2018 (1 mes) al 2,17%:	\$ 157.933.00
Del 01/11/2018 al 30/11/2018 (1 mes) al 2,16%:	\$ 157.2'05.00
Del 01/12/2018 al 31/12/2018 (1 mes) al 2,15%:	\$ 156.477.00
Del 01/01/2019 al 30/01/2019 (1 mes) al 2,13%:	\$ 155.021.00

ESPERANZA NIÑO LIZARAZO

ABOGADA

C.R.A. 14 35- 265, OF. 305, MOVIL: 313 -2077321, C. E. esperanzaninlizarazo56@gmail.com

BUCARAMANGA

Del 01/02/2019 al 28/02/2019 (1 mes) al 2,18%:	\$ 158.660.00
Del 01/03/2019 al 31/03/2019 (1 mes) al 2,15%:	\$ 156.477.00
Del 01/04/2019 al 30/04/2019 (1 mes) al 2,14%:	\$ 158.660.00
Del 01/05/2019 al 30/05/2019 (1 mes) al 2,15%:	\$ 156.477.00
Del 01/06/2019 al 31/09/2019 (4 meses) al 2,14%:	\$ 622.997.00
Del 01/10/2019 al 31/10/2019 (1 mes) al 2,12%:	\$ 154.294.00
Del 01/11/2019 al 30/11/2019 (1 mes) al 2,11%:	\$ 153.566.00
Del 01/12/2019 al 31/12/2019 (1 mes) al 2,10%:	\$ 152.838.00
Del 01/01/2020 al 31/01/2020 (1 mes) al 2,09%:	\$ 152.110.00
Del 01/02/2020 al 28/02/2020 (1 mes) al 2,38%:	\$ 154.294.00
Del 01/03/2020 al 31/03/2020 (1 mes) al 2,11%:	\$ 153.566.00
Del 01/04/2020 al 30/04/2020 (1 mes) al 2,08%:	\$ 151.382.00
Del 01/05/2020 al 30/05/2020 (1 mes) al 2,03%:	\$ 147.743.00
Del 01/06/2020 al 31/07/2020 (2 meses) al 2,02%:	\$ 284.031.00
Del 01/08/2020 al 30/09/2020 (2 meses) al 2,05%:	\$ 298.398.00
Del 01/10/2020 al 31/10/2020 (1 mes) al 2,02%:	<u>\$ 147.016.00</u>
Del 01/11/2020 al 30/11/2020 (1 mes) al 2,00%:	\$ 145.560.00
Del 01/12/2020 al 31/12/2020 (1 mes) al 1,96%:	\$ 142.649.00
Del 01/01/2021 al 31/01/2021 (1 mes) al 1,94%:	\$ 141.193.00
Del 01/02/2021 al 28/02/2021 (1 mes) al 1,97%:	\$ 143.377.00
Del 01/03/2021 al 31/03/2021 (1 mes) al 1,95%:	\$ 141.921.00
Del 01/04/2021 al 30/03/2021 (1 mes) al 1,94%:	\$ 141.193.00
Del 01/05/2021 al 31/07/2021 (3 meses) al 1,93%:	\$ 421.396.00
Del 01/08/2021 al 31/08/2021 (1 mes) al 1,94%:	\$ 141.193.00
Del 01/09/2021 al 30/09/2021 (1 mes) al 1,93%:	\$ 140.465.00
Del 01/10/2021 al 31/10/2021 (1 mes) al 1,92%:	\$ 139.738.00
Del 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes) al 1,94%:	\$ 141.193.00
Del 01/12/2021 al 31/12/2021 (1 mes) al 1,96%:	<u>\$ 142.649.00</u>
Del 01/01/2022 al 31/01/2022 (1 mes) al 1,98%:	\$ 144.104.00

2

ESPERANZA NIÑO LIZARAZO

ABOGADA

C.R.A. 14 35- 265, OF. 305, MOVIL: 313 -2077321, C. E. esperanzaninolizarazo56@gmail.com

BUCARAMANGA

Del 01/02/2022 al 28/02/2022 (1 mes) al 2,28%: \$ 165.938.00

Del 01/03/2022 al 30/04/2022 (2 meses) al 2,38%: \$ 346.433.00

Del 01/05/2022 al 12/05/2022 (12 días) al 2,46%: \$ 71.616.00

Suman los Intereses al **UNICO ABONO REALIZADO:** \$ 5.479.480.00

MENOS EL UNICO ABONO REALIZADO: \$ 1.000.000.00

Pasan intereses por: \$ 4.479.480.00

Del 13/05/ 2022 al 30/05/2022 (18 días) al 2,46%: \$ 107.423.00

Del 01/06/2022 al 30/06/2022 (1 mes) al 2,55%: \$ 185.589.00

Del 01/07/2022 al 30/07/2022 (1 mes) al 2,66%: \$ 193.595.00

Del 01/08/2022 al 30/08/2022 (1 mes) al 2,77%: \$ 201.601.00

Del 01/09/2022 al 30/09/2022 (1 mes) al 2,93%: \$ 213.245.00

Del 01/10/2022 al 31/10/2022 (1 mes) al 3.07%: \$ 223.435.00

Del 01/11/2022 al 30/11/2022 (1 mes) al 3.22%: \$ 234.352.00

Del 01/12/2022 al 31/12/2022 (1 mes) al 3.45%: \$ 251.091.00

Del 01/01/2023 al 31/01/2023 (1 mes) al 3.60%: \$ 379.980.00

Del 01/02/2023 al 28/02/2023 (1 mes) al 3,77%: \$ 274.381.00

Del 01/03/2023 al 31/03/2023 (1 mes) al 3,85%: \$ 280.203.00

Del 01/04/2023 al 30/04/2023 (1 mes) al 3,92%: \$ 285.298.00

Del 01/05/2023 al 30/06/2023 (2 meses) al 3,78 %: \$ 550.217.00

Suman los **NUEVOS INTERESES** a 30/06/2023: \$ 3.380.158.00

Y tenemos un total de nuevos intereses por: \$ 7.859.638.00

Más los intereses de la primera liquidación (11/04/2018): \$ 3.002.181,07

Más el capital intacto: \$ 7.278.000.00

Lo cual nos dá un **CREDITO**, por: \$18.139.819,07

Más los que se causen posteriormente, **INCREMENTADO** con las **COSTAS PROCESALES** dentro de las cuales están las Agencias en Derech

Capital 2 (10.163): \$ 895.000.00

Intereses a 11/04/2018: \$ 572.331.87

Totalizando un crédito a esa fecha por: \$ 1.467.330,87

3

ESPERANZA NIÑO LIZARAZO

ABOGADA

C.R.A. 14 35- 265, OF. 305, MOVIL: 313 -2077321, C. E. esperanzaninolizarazo55@gmail.com

BUCARAMANGA

Del 12/04/2018 al 30/04/2018 (18 días) al 2,26%:	\$ 12.136.00
Del 01/05/2018 al 30/05/2018 (1 mes) al 2,25%:	\$ 20.138.00
Del 01/06/2018 al 30/06/2018 (1 mes) al 2,24%:	\$ 20.048.00
Del 01/07/2018 al 31/07/2018 (1 mes) al 2,21%:	\$ 19.780.00
Del 01/08/2018 al 30/08/2018 (1 mes) al 2,20%:	\$ 19.690.00
Del 01/09/2018 al 30/09/2018 (1 mes) al 2,19%:	\$ 21.611.00
Del 01/10/2018 al 31/10/2018 (1 mes) al 2,17%:	\$ 19.422.00
Del 01/11/2018 al 30/11/2018 (1 mes) al 2,16%:	\$ 19.332.00
Del 01/12/2018 al 31/12/2018 (1 mes) al 2,15%:	\$ 19.243.00
Del 01/01/2019 al 30/01/2019 (1 mes) al 2,13%:	\$ 19.233.00
Del 01/02/2019 al 28/02/2019 (1 mes) al 2,18%:	\$ 19.511.00
Del 01/03/2019 al 31/03/2019 (1 mes) al 2,15%:	\$ 19.243.00
Del 01/04/2019 al 30/04/2019 (1 mes) al 2,14%:	\$ 19.153.00
Del 01/05/2019 al 30/05/2019 (1 mes) al 2,15%:	\$ 19.243.00
Del 01/06/2019 al 31/09/2019 (4 meses) al 2,14%:	\$ 76.612.00
Del 01/10/2019 al 31/10/2019 (1 mes) al 2,12%:	\$ 18.974.00
Del 01/11/2019 al 30/11/2019 (1 mes) al 2,11%:	\$ 18.885.00
Del 01/12/2019 al 31/12/2019 (1 mes) al 2,10%:	\$ 18.795.00
Del 01/01/2020 al 31/01/2020 (1 mes) al 2,09%:	\$ 19.185.00
Del 01/02/2020 al 28/02/2020 (1 mes) al 2,38%:	\$ 18.974.00
Del 01/03/2020 al 31/03/2020 (1 mes) al 2,11%:	\$ 18.885.00
Del 01/04/2020 al 30/04/2020 (1 mes) al 2,08%:	\$ 18.616.00
Del 01/05/2020 al 30/05/2020 (1 mes) al 2,03%:	\$ 18.169.00
Del 01/06/2020 al 31/07/2020 (2 meses) al 2,02%:	\$ 36.158.00
Del 01/08/2020 al 30/09/2020 (2 meses) al 2,05%:	\$ 18.258.00
Del 01/10/2020 al 31/10/2020 (1 mes) al 2,02%:	\$ 18.348.00
Del 01/11/2020 al 30/11/2020 (1 mes) al 2,00%:	\$ 18.079.00
Del 01/12/2020 al 31/12/2020 (1 mes) al 1,96%:	\$ 17.542.00

4

ESPERANZA NIÑO LIZARAZO

ABOGADA

C RA. 14 35- 265, OF. 305, MOVIL: 313 -2077321, C. E. esperanzaninolizarazo56@gmail.com

BUZARAMANGA

Del 01/01/2021 al 31/01/2021 (1 mes) al 1,94%:	\$ 17.363.00
Del 01/02/2021 al 28/02/2021 (1 mes) al 1,97%:	\$ 17.632.00
Del 01/03/2021 al 31/03/2021 (1 mes) al 1,95%:	\$ 17.453.00
Del 01/04/2021 al 30/03/2021 (1 mes) al 1,94%:	\$ 17.363.00
Del 01/05/2021 al 31/07/2021 (3 meses) al 1,93%:	\$ 518.205.00
Del 01/08/2021 al 31/08/2021 (1 mes) al 1,94%:	\$ 17.363.00
Del 01/09/2021 al 30/09/2021 (1 mes) al 1,93%:	\$ 17.274.00
Del 01/10/2021 al 31/10/2021 (1 mes) al 1,92%:	\$ 17.184.00
Del 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes) al 1,94%:	\$ 17.363.00
Del 01/12/2021 al 31/12/2021 (1 mes) al 1,96%:	\$ 17.542.00
Del 01/01/2022 al 31/01/2022 (1 mes) al 1,98%:	\$ 17.721.00
Del 01/02/2022 al 28/02/2022 (1 mes) al 2,28%:	\$ 20.406.00
Del 01/03/2022 al 30/04/2022 (2 meses) al 2,38%:	\$ 42.602.00
Del 01/05/2022 al 30/05/2022 (1 mes) al 2,46%:	\$ 22.017.00
Del 01/06/2022 al 30/06/2022 (1 mes) al 2,55%:	\$ 22.823.00
Del 01/07/2022 al 30/07/2022 (1 mes) al 2,66%:	\$ 23.807.00
Del 01/08/2022 al 30/08/2022 (1 mes) al 2,77%:	\$ 24.792.00
Del 01/09/2022 al 30/09/2022 (1 mes) al 2,93%:	\$ 26.224.00
Del 01/10/2022 al 31/10/2022 (1 mes) al 3,07%:	\$ 27.477.00
Del 01/11/2022 al 30/11/2022 (1 mes) al 3,22%:	\$ 28.819.00
Del 01/12/2022 al 31/12/2022 (1 mes) al 3,45%:	\$ <u>30.878.00</u>
Del 01/01/2023 al 31/01/2023 (1 mes) al 3,60%:	\$ 42.587.00
Del 01/02/2023 al 28/02/2023 (1 mes) al 3,77%:	\$ 33.742.00
Del 01/03/2023 al 31/03/2023 (1 mes) al 3,85%:	\$ 34.458.00
Del 01/04/2023 al 30/04/2023 (1 mes) al 3,92%:	\$ 35.084.00
Del 01/05/2023 al 30/06/2023 (2 meses) al 3,78 %:	\$ <u>67.662.00</u>
Suman los NUEVOS INTERESES:	\$ 1.779.504.00
Más los intereses que vienen:	\$ 572.331,87
Más el capital intacto:	\$ <u>895.000.00</u>
Y tenemos que este segundo crédito suman:	\$ 3.246.835,00,

5

ESPERANZA NIÑO LIZARAZO

ABOGADA

C RA. 14 35- 265, OF. 305, MOVIL: 313 -2077321, C. E. esperanzaninolizarazo56@gmail.com

BUCARAMANGA

Más el CREDITO 1, por:

\$18.139.819,07

NOS DA UN CREDITO ACUMULADO por:

\$ 21.386.654,07

Más los intereses que se causen hasta el pago total de la obligación, MAS las costas procesales dentro de las cuales están las agencias en derecho.

Atentamente,



ESPERANZA NIÑO LIZARAZO

C. C. 63. 271.006 DE B GA.

T.P. 130585 del C. S. DE LA J.

Bucaramanga, Junio 21 del 2.023.-

RADICO MEMORIAL RAD 2018-548

profesionaljuridico2@baguer.com.co
<profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 9:54 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (969 KB)

B J01 EJE RAD 2018-548 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: MARIO ESTEBAN MALPICA VILLAREAL
RADICADO: 2018-548

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE ABRIL DEL 2022 POR VALOR DE \$1.120.381

\$ 519,232	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 11,697	\$ 11,697
\$ 519,232	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 11,683	\$ 23,380
\$ 519,232	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 12,555	\$ 35,935
\$ 519,232	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 13,038	\$ 48,973
\$ 519,232	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 12,617	\$ 61,590
\$ 519,232	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 14,218	\$ 75,808
\$ 519,232	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 14,331	\$ 90,139
\$ 519,232	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 15,774	\$ 105,913
\$ 519,232	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 16,311	\$ 122,224
\$ 519,232	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 15,314	\$ 137,538
\$ 519,232	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 17,277	\$ 154,815
\$ 519,232	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 16,875	\$ 171,690
\$ 519,232	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 17,438	\$ 189,128
\$ 519,232	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 16,875	\$ 206,003
INTERESES									\$ 206,003
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 30 DE ABRIL DE 2022									\$ 1,120,381
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 1,326,384

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RV: IMPULSO PROCESAL RAD. 2016-0009, OMAR ALFREDO GONZALEZ HERAZO CC 1098623128

Juzgado 18 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 28/06/2023 1:39 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:GESTION <GESTIONJURIDICA@AYGLTDA.COM.CO>

Bucaramanga, 28 de junio de 2023

Cordial saludo

mediante el presente me permito remitir el memorial que antecede, como quiera que el proceso se encuentra en los juzgados de ejecución.

Atentamente

Tatiana Muñoz Barrera

Oficial Mayor

Juzgado 18 Civil Municipal de Bucaramanga

j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 35 # 11-12 oficina 207

Palacio de Justicia de Bucaramanga



Rama Judicial

República de Colombia

Juzgado 18 Civil Municipal Bucaramanga

El horario hábil de los Despachos Judiciales de esta ciudad corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.

De: GESTION <gestionjuridica@aygltda.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de junio de 2023 12:40 p. m.

Para: Juzgado 18 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: sandraj@aygltda.com.co <sandraj@aygltda.com.co>; juridicoregionales@aygltda.com.co
<juridicoregionales@aygltda.com.co>

Asunto: IMPULSO PROCESAL RAD. 2016-0009, OMAR ALFREDO GONZALEZ HERAZO CC 1098623128

SEÑOR JUEZ

DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	SERVICES & CONSULTING SAS
DEMANDADOS:	OMAR ALFREDO GONZALEZ HERAZO
RADICADO:	2016-0009

ASUNTO: IMPULSO PROCESAL

SANDRA LIZZETH JAIMES JIMENEZ, en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, me permito solicitar impulso y celeridad procesal toda vez que se CORRIO TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO desde el pasado 09 DE JUNIO DE 2023 y a la fecha no se evidencian actuaciones en el micro sitio del juzgado.

Quedo atenta a sus indicaciones.

Cordialmente,

	Sandra Jaimes Jimenez Directora Departamento Juridico E-mail: sandraj@aygltda.com.co PBX: 2411370 Ext 203 Cel.: 316 412 08 42 Carrera 29 No. 39b-63 barrio la soledad Bogotá D.C

YO

RV: LIQUIDACION DE CREDITO - RAD : 2016-524

Juzgado 18 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/06/2023 2:23 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:JAVIER COCK SARMIENTO <javiercocksarmiento@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (332 KB)

SOLICITUD LIQUIDACION DE CREDITO 2023.pdf;

Señores

Oficina de Apoyo Ejecución Civil Municipal

Bucaramanga

Cordial Saludo:

Reenvío la presente solicitud por ser de su competencia, toda vez que el proceso al que hacen referencia fue remitido a esa dependencia el día 09 de abril del año 2018.

Atentamente,

Sergio Andrés Valderrama Ordoñez

Asistente Judicial

Juzgado 18 Civil Municipal de Bucaramanga

j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 35 # 11-12 oficina 207

Palacio de Justicia de Bucaramanga



Rama Judicial

República de Colombia

Juzgado 18 Civil Municipal Bucaramanga

El horario hábil de los Despachos Judiciales de esta ciudad corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.

De: JAVIER COCK SARMIENTO <javiercocksarmiento@gmail.com>
Enviado: lunes, 26 de junio de 2023 8:00 a. m.
Para: Juzgado 18 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO - RAD : 2016-524

SEÑOR(A)

JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RAD: 68001400301820160052401

REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTÁ S.A CONTRA HUMBERTO GALVIS CAMARGO

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES REMUNERATORIO	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	
						DEMANDANTE
\$ 30.507.286,00	\$ 0,00	\$68.680.288,44	\$0,00	\$ 0,00	\$ 99.187.574,44	

JAVIER COCK SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de abogado reconocido de la parte demandante, por medio del presente escrito, de conformidad con el mandamiento de pago y auto que dispuso seguir adelante en contra del demandado, me permito anexar la liquidación del crédito.

Lo anterior en virtud del Numeral 1 Art. 446 del Código General del Proceso.

Se anexan liquidaciones detalladas.

Del señor Juez,

JAVIER COCK SARMIENTO

C.C. N°13.717.705 de Bucaramanga

T.P. 114.422 del Consejo Superior de la Judicatura

SEÑOR(A)

JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RAD: 68001400301820160052401

REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTÁ S.A CONTRA HUMBERTO GALVIS CAMARGO

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES REMUNERATORIO	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	
						DEMANDANTE
\$ 30.507.286,00	\$ 0,00	\$68.680.288,44	\$0,00	\$ 0,00	\$ 99.187.574,44	

JAVIER COCK SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de abogado reconocido de la parte demandante, por medio del presente escrito, de conformidad con el mandamiento de pago y auto que dispuso seguir adelante en contra del demandado, me permito anexar la liquidación del crédito.

Lo anterior en virtud del Numeral 1 Art. 446 del Código General del Proceso.

Se anexan liquidaciones detalladas.

Del señor Juez,



JAVIER COCK SARMIENTO
C.C. N°13.717.705 de Bucaramanga
T.P. 114.422 del Consejo Superior de la Judicatura

PAGARE: 255689589

#	FECHA	CONCEPTO	DIAS	IBC % EA	IBC*1.5 % EA	USURA % EA	TASA INT % EA APLICADA	TITULO EN MORA	CUOTA PAGADA	GASTOS DEL PROCESO	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	INTERESES POR PAGAR	INT X PAGAR ACUMULADOS	AMORTIZACIÓN A CAPITAL	SALDO CAPITAL	SALDO CREDITO
0	1-sep-15	Saldo inicial		19,26%	28,89%	28,89%	28,89%	\$0,00	\$0,00	\$0,00				\$0,00		\$30.507.286,00	\$30.507.286,00
1	30-sep-15	Intereses de mora	29	19,26%	28,89%	28,89%	28,89%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$621.394,88	\$0,00	\$621.394,88	\$621.394,88	\$0,00	\$30.507.286,00	\$31.128.680,88
2	31-oct-15	Intereses de mora	31	19,33%	29,00%	29,00%	29,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$666.869,30	\$0,00	\$666.869,30	\$1.288.264,18	\$0,00	\$30.507.286,00	\$31.795.550,18
3	30-nov-15	Intereses de mora	30	19,33%	29,00%	29,00%	29,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$645.131,54	\$0,00	\$645.131,54	\$1.933.395,72	\$0,00	\$30.507.286,00	\$32.440.681,72
4	31-dic-15	Intereses de mora	31	19,33%	29,00%	29,00%	29,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$666.869,30	\$0,00	\$666.869,30	\$2.600.265,02	\$0,00	\$30.507.286,00	\$33.107.551,02
5	31-ene-16	Intereses de mora	31	19,68%	29,52%	29,52%	29,52%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$677.625,09	\$0,00	\$677.625,09	\$3.277.890,11	\$0,00	\$30.507.286,00	\$33.785.176,11
6	29-feb-16	Intereses de mora	29	19,68%	29,52%	29,52%	29,52%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$633.456,68	\$0,00	\$633.456,68	\$3.911.346,79	\$0,00	\$30.507.286,00	\$34.418.632,79
7	31-mar-16	Intereses de mora	31	19,68%	29,52%	29,52%	29,52%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$677.625,09	\$0,00	\$677.625,09	\$4.588.971,89	\$0,00	\$30.507.286,00	\$35.096.257,89
8	30-abr-16	Intereses de mora	30	20,54%	30,81%	30,81%	30,81%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$680.927,64	\$0,00	\$680.927,64	\$5.269.899,53	\$0,00	\$30.507.286,00	\$35.777.185,53
9	31-may-16	Intereses de mora	31	20,54%	30,81%	30,81%	30,81%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$703.885,12	\$0,00	\$703.885,12	\$5.973.784,65	\$0,00	\$30.507.286,00	\$36.481.070,65
10	30-jun-16	Intereses de mora	30	20,54%	30,81%	30,81%	30,81%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$680.927,64	\$0,00	\$680.927,64	\$6.654.712,30	\$0,00	\$30.507.286,00	\$37.161.998,30
11	31-jul-16	Intereses de mora	31	21,34%	32,01%	32,01%	32,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$728.101,16	\$0,00	\$728.101,16	\$7.382.813,46	\$0,00	\$30.507.286,00	\$37.890.099,46
12	31-ago-16	Intereses de mora	31	21,34%	32,01%	32,01%	32,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$728.101,16	\$0,00	\$728.101,16	\$8.110.914,62	\$0,00	\$30.507.286,00	\$38.618.200,62
13	30-sep-16	Intereses de mora	30	21,34%	32,01%	32,01%	32,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$704.344,99	\$0,00	\$704.344,99	\$8.815.259,61	\$0,00	\$30.507.286,00	\$39.322.545,61
14	31-oct-16	Intereses de mora	31	21,99%	32,99%	32,99%	32,99%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$747.628,83	\$0,00	\$747.628,83	\$9.562.888,44	\$0,00	\$30.507.286,00	\$40.070.174,44
15	30-nov-16	Intereses de mora	30	21,99%	32,99%	32,99%	32,99%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$723.228,17	\$0,00	\$723.228,17	\$10.286.116,61	\$0,00	\$30.507.286,00	\$40.793.402,61
16	31-dic-16	Intereses de	31	21,99%	32,99%	32,99%	32,99%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$747.628,83	\$0,00	\$747.628,83	\$11.033.745,44	\$0,00	\$30.507.286,00	\$41.541.031,44

CANS

Javier Cock Sarmiento
ABOGADO
UNAB
320 8476093

		mora															
17	31-ene-17	Intereses de mora	31	22,34%	33,51%	33,51%	33,51%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$758.089,53	\$0,00	\$758.089,53	\$11.791.834,97	\$0,00	\$30.507.286,00	\$42.299.120,97
18	28-feb-17	Intereses de mora	28	22,34%	33,51%	33,51%	33,51%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$683.910,10	\$0,00	\$683.910,10	\$12.475.745,07	\$0,00	\$30.507.286,00	\$42.983.031,07
19	31-mar-17	Intereses de mora	31	22,34%	33,51%	33,51%	33,51%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$758.089,53	\$0,00	\$758.089,53	\$13.233.834,59	\$0,00	\$30.507.286,00	\$43.741.120,59
20	30-abr-17	Intereses de mora	30	22,33%	33,50%	33,50%	33,50%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$733.054,97	\$0,00	\$733.054,97	\$13.966.889,56	\$0,00	\$30.507.286,00	\$44.474.175,56
21	31-may-17	Intereses de mora	31	22,33%	33,50%	33,50%	33,50%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$757.791,17	\$0,00	\$757.791,17	\$14.724.680,73	\$0,00	\$30.507.286,00	\$45.231.966,73
22	30-jun-17	Intereses de mora	30	22,33%	33,50%	33,50%	33,50%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$733.054,97	\$0,00	\$733.054,97	\$15.457.735,70	\$0,00	\$30.507.286,00	\$45.965.021,70
23	31-jul-17	Intereses de mora	31	21,98%	32,97%	32,97%	32,97%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$747.329,40	\$0,00	\$747.329,40	\$16.205.065,09	\$0,00	\$30.507.286,00	\$46.712.351,09
24	31-ago-17	Intereses de mora	31	21,98%	32,97%	32,97%	32,97%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$747.329,40	\$0,00	\$747.329,40	\$16.952.394,49	\$0,00	\$30.507.286,00	\$47.459.680,49
25	30-sep-17	Intereses de mora	30	21,98%	32,97%	32,97%	32,97%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$722.938,62	\$0,00	\$722.938,62	\$17.675.333,11	\$0,00	\$30.507.286,00	\$48.182.619,11
26	31-oct-17	Intereses de mora	31	21,48%	32,22%	32,22%	32,22%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$732.318,25	\$0,00	\$732.318,25	\$18.407.651,36	\$0,00	\$30.507.286,00	\$48.914.937,36
27	30-nov-17	Intereses de mora	30	20,96%	31,44%	31,44%	31,44%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$693.246,22	\$0,00	\$693.246,22	\$19.100.897,58	\$0,00	\$30.507.286,00	\$49.608.183,58
28	31-dic-17	Intereses de mora	31	20,77%	31,16%	31,16%	31,16%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$710.867,98	\$0,00	\$710.867,98	\$19.811.765,57	\$0,00	\$30.507.286,00	\$50.319.051,57
29	31-ene-18	Intereses de mora	31	20,69%	31,04%	31,04%	31,04%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$708.441,07	\$0,00	\$708.441,07	\$20.520.206,64	\$0,00	\$30.507.286,00	\$51.027.492,64
30	28-feb-18	Intereses de mora	28	21,01%	31,52%	31,52%	31,52%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$647.906,93	\$0,00	\$647.906,93	\$21.168.113,57	\$0,00	\$30.507.286,00	\$51.675.399,57
31	31-mar-18	Intereses de mora	31	20,68%	31,02%	31,02%	31,02%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$708.137,56	\$0,00	\$708.137,56	\$21.876.251,13	\$0,00	\$30.507.286,00	\$52.383.537,13
32	30-abr-18	Intereses de mora	30	20,48%	30,72%	30,72%	30,72%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$679.163,40	\$0,00	\$679.163,40	\$22.555.414,53	\$0,00	\$30.507.286,00	\$53.062.700,53
33	31-may-18	Intereses de mora	31	20,44%	30,66%	30,66%	30,66%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$700.843,84	\$0,00	\$700.843,84	\$23.256.258,37	\$0,00	\$30.507.286,00	\$53.763.544,37
34	30-jun-18	Intereses de mora	30	20,28%	30,42%	30,42%	30,42%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$673.274,54	\$0,00	\$673.274,54	\$23.929.532,91	\$0,00	\$30.507.286,00	\$54.436.818,91
35	31-jul-18	Intereses de mora	31	20,03%	30,05%	30,05%	30,05%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$688.341,07	\$0,00	\$688.341,07	\$24.617.873,98	\$0,00	\$30.507.286,00	\$55.125.159,98
36	31-ago-18	Intereses de	31	19,94%	29,91%	29,91%	29,91%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$685.589,32	\$0,00	\$685.589,32	\$25.303.463,30	\$0,00	\$30.507.286,00	\$55.810.749,30

CANS

Javier Cock Sarmiento
ABOGADO
UNAB
320 8476093

		mora															
37	30-sep-18	Intereses de mora	30	19,81%	29,72%	29,72%	29,72%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$659.386,63	\$0,00	\$659.386,63	\$25.962.849,93	\$0,00	\$30.507.286,00	\$56.470.135,93
38	31-oct-18	Intereses de mora	31	19,63%	29,45%	29,45%	29,45%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$676.091,00	\$0,00	\$676.091,00	\$26.638.940,93	\$0,00	\$30.507.286,00	\$57.146.226,93
39	30-nov-18	Intereses de mora	30	19,49%	29,24%	29,24%	29,24%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$649.891,33	\$0,00	\$649.891,33	\$27.288.832,26	\$0,00	\$30.507.286,00	\$57.796.118,26
40	31-dic-18	Intereses de mora	31	19,40%	29,10%	29,10%	29,10%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$669.023,66	\$0,00	\$669.023,66	\$27.957.855,92	\$0,00	\$30.507.286,00	\$58.465.141,92
41	31-ene-19	Intereses de mora	31	19,16%	28,74%	28,74%	28,74%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$661.630,59	\$0,00	\$661.630,59	\$28.619.486,51	\$0,00	\$30.507.286,00	\$59.126.772,51
42	28-feb-19	Intereses de mora	28	19,70%	29,55%	29,55%	29,55%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$611.948,81	\$0,00	\$611.948,81	\$29.231.435,32	\$0,00	\$30.507.286,00	\$59.738.721,32
43	31-mar-19	Intereses de mora	31	19,37%	29,06%	29,06%	29,06%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$668.100,56	\$0,00	\$668.100,56	\$29.899.535,88	\$0,00	\$30.507.286,00	\$60.406.821,88
44	30-abr-19	Intereses de mora	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$644.833,79	\$0,00	\$644.833,79	\$30.544.369,66	\$0,00	\$30.507.286,00	\$61.051.655,66
45	31-may-19	Intereses de mora	31	19,34%	29,01%	29,01%	29,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$667.177,16	\$0,00	\$667.177,16	\$31.211.546,82	\$0,00	\$30.507.286,00	\$61.718.832,82
46	30-jun-19	Intereses de mora	30	19,30%	28,95%	28,95%	28,95%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$644.238,18	\$0,00	\$644.238,18	\$31.855.785,00	\$0,00	\$30.507.286,00	\$62.363.071,00
47	31-jul-19	Intereses de mora	31	19,28%	28,92%	28,92%	28,92%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$665.329,49	\$0,00	\$665.329,49	\$32.521.114,49	\$0,00	\$30.507.286,00	\$63.028.400,49
48	31-ago-19	Intereses de mora	31	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$666.561,40	\$0,00	\$666.561,40	\$33.187.675,89	\$0,00	\$30.507.286,00	\$63.694.961,89
49	30-sep-19	Intereses de mora	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$644.833,79	\$0,00	\$644.833,79	\$33.832.509,67	\$0,00	\$30.507.286,00	\$64.339.795,67
50	31-oct-19	Intereses de mora	31	19,10%	28,65%	28,65%	28,65%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$659.779,37	\$0,00	\$659.779,37	\$34.492.289,04	\$0,00	\$30.507.286,00	\$64.999.575,04
51	30-nov-19	Intereses de mora	30	19,03%	28,55%	28,55%	28,55%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$636.184,98	\$0,00	\$636.184,98	\$35.128.474,02	\$0,00	\$30.507.286,00	\$65.635.760,02
52	31-dic-19	Intereses de mora	31	18,91%	28,37%	28,37%	28,37%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$653.909,34	\$0,00	\$653.909,34	\$35.782.383,36	\$0,00	\$30.507.286,00	\$66.289.669,36
53	31-ene-20	Intereses de mora	31	18,77%	28,16%	28,16%	28,16%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$649.576,42	\$0,00	\$649.576,42	\$36.431.959,78	\$0,00	\$30.507.286,00	\$66.939.245,78
54	29-feb-20	Intereses de mora	29	19,06%	28,59%	28,59%	28,59%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$615.632,08	\$0,00	\$615.632,08	\$37.047.591,86	\$0,00	\$30.507.286,00	\$67.554.877,86
55	31-mar-20	Intereses de mora	31	18,95%	28,43%	28,43%	28,43%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$655.146,12	\$0,00	\$655.146,12	\$37.702.737,99	\$0,00	\$30.507.286,00	\$68.210.023,99
56	30-abr-20	Intereses de	30	18,69%	28,04%	28,04%	28,04%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$626.010,73	\$0,00	\$626.010,73	\$38.328.748,72	\$0,00	\$30.507.286,00	\$68.836.034,72

CANS

Javier Cock Sarmiento
ABOGADO
UNAB
320 8476093

		mora															
57	31-may-20	Intereses de mora	31	18,19%	27,29%	27,29%	27,29%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$631.556,24	\$0,00	\$631.556,24	\$38.960.304,96	\$0,00	\$30.507.286,00	\$69.467.590,96
58	30-jun-20	Intereses de mora	30	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$608.870,16	\$0,00	\$608.870,16	\$39.569.175,12	\$0,00	\$30.507.286,00	\$70.076.461,12
59	31-jul-20	Intereses de mora	31	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$629.373,78	\$0,00	\$629.373,78	\$40.198.548,90	\$0,00	\$30.507.286,00	\$70.705.834,90
60	31-ago-20	Intereses de mora	31	18,29%	27,44%	27,44%	27,44%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$634.671,19	\$0,00	\$634.671,19	\$40.833.220,09	\$0,00	\$30.507.286,00	\$71.340.506,09
61	30-sep-20	Intereses de mora	30	18,35%	27,53%	27,53%	27,53%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$615.799,22	\$0,00	\$615.799,22	\$41.449.019,31	\$0,00	\$30.507.286,00	\$71.956.305,31
62	31-oct-20	Intereses de mora	31	18,09%	27,14%	27,14%	27,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$628.437,93	\$0,00	\$628.437,93	\$42.077.457,24	\$0,00	\$30.507.286,00	\$72.584.743,24
63	30-nov-20	Intereses de mora	30	17,84%	26,76%	26,76%	26,76%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$600.411,45	\$0,00	\$600.411,45	\$42.677.868,70	\$0,00	\$30.507.286,00	\$73.185.154,70
64	31-dic-20	Intereses de mora	31	17,46%	26,19%	26,19%	26,19%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$608.714,80	\$0,00	\$608.714,80	\$43.286.583,49	\$0,00	\$30.507.286,00	\$73.793.869,49
65	31-ene-21	Intereses de mora	31	17,32%	25,98%	25,98%	25,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$604.313,53	\$0,00	\$604.313,53	\$43.890.897,02	\$0,00	\$30.507.286,00	\$74.398.183,02
66	28-feb-21	Intereses de mora	28	17,32%	25,98%	25,98%	25,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$545.312,15	\$0,00	\$545.312,15	\$44.436.209,17	\$0,00	\$30.507.286,00	\$74.943.495,17
67	31-mar-21	Intereses de mora	31	17,41%	26,12%	26,12%	26,12%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$607.143,68	\$0,00	\$607.143,68	\$45.043.352,85	\$0,00	\$30.507.286,00	\$75.550.638,85
68	30-abr-21	Intereses de mora	30	17,31%	25,97%	25,97%	25,97%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$584.329,66	\$0,00	\$584.329,66	\$45.627.682,51	\$0,00	\$30.507.286,00	\$76.134.968,51
69	31-may-21	Intereses de mora	31	17,21%	25,82%	25,82%	25,82%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$600.850,67	\$0,00	\$600.850,67	\$46.228.533,19	\$0,00	\$30.507.286,00	\$76.735.819,19
70	30-jun-21	Intereses de mora	30	17,21%	25,82%	25,82%	25,82%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$581.284,92	\$0,00	\$581.284,92	\$46.809.818,11	\$0,00	\$30.507.286,00	\$77.317.104,11
71	30-jul-21	Intereses de mora	30	17,18%	25,77%	25,77%	25,77%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$580.370,85	\$0,00	\$580.370,85	\$47.390.188,96	\$0,00	\$30.507.286,00	\$77.897.474,96
72	30-ago-21	Intereses de mora	31	17,24%	25,86%	25,86%	25,86%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$601.795,50	\$0,00	\$601.795,50	\$47.991.984,46	\$0,00	\$30.507.286,00	\$78.499.270,46
73	30-sep-21	Intereses de mora	31	17,19%	25,79%	25,79%	25,79%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$600.220,62	\$0,00	\$600.220,62	\$48.592.205,08	\$0,00	\$30.507.286,00	\$79.099.491,08
74	30-oct-21	Intereses de mora	30	17,08%	25,62%	25,62%	25,62%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$577.321,77	\$0,00	\$577.321,77	\$49.169.526,85	\$0,00	\$30.507.286,00	\$79.676.812,85
75	30-nov-21	Intereses de mora	31	17,27%	25,91%	25,91%	25,91%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$602.740,02	\$0,00	\$602.740,02	\$49.772.266,87	\$0,00	\$30.507.286,00	\$80.279.552,87
76	30-dic-21	Intereses de	30	17,46%	26,19%	26,19%	26,19%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$588.890,54	\$0,00	\$588.890,54	\$50.361.157,41	\$0,00	\$30.507.286,00	\$80.868.443,41

CANS

Javier Cock Sarmiento
ABOGADO
UNAB
320 8476093

		mora															
77	30-ene-22	Intereses de mora	31	17,66%	26,49%	26,49%	26,49%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$614.990,71	\$0,00	\$614.990,71	\$50.976.148,12	\$0,00	\$30.507.286,00	\$81.483.434,12
78	28-feb-22	Intereses de mora	29	18,30%	27,45%	27,45%	27,45%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$593.619,97	\$0,00	\$593.619,97	\$51.569.768,09	\$0,00	\$30.507.286,00	\$82.077.054,09
79	30-mar-22	Intereses de mora	30	18,47%	27,71%	27,71%	27,71%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$619.407,56	\$0,00	\$619.407,56	\$52.189.175,65	\$0,00	\$30.507.286,00	\$82.696.461,65
80	30-abr-22	Intereses de mora	31	19,05%	28,58%	28,58%	28,58%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$658.235,78	\$0,00	\$658.235,78	\$52.847.411,43	\$0,00	\$30.507.286,00	\$83.354.697,43
81	30-may-22	Intereses de mora	30	19,71%	29,57%	29,57%	29,57%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$656.422,82	\$0,00	\$656.422,82	\$53.503.834,25	\$0,00	\$30.507.286,00	\$84.011.120,25
82	30-jun-22	Intereses de mora	31	20,40%	30,60%	30,60%	30,60%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$699.626,43	\$0,00	\$699.626,43	\$54.203.460,67	\$0,00	\$30.507.286,00	\$84.710.746,67
83	31-jul-22	Intereses de mora	31	29,92%	44,88%	44,88%	44,88%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$975.870,10	\$0,00	\$975.870,10	\$55.179.330,77	\$0,00	\$30.507.286,00	\$85.686.616,77
84	31-ago-22	Intereses de mora	31	31,32%	46,98%	46,98%	46,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.014.373,11	\$0,00	\$1.014.373,11	\$56.193.703,89	\$0,00	\$30.507.286,00	\$86.700.989,89
85	30-sep-22	Intereses de mora	30	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.074.650,00	\$0,00	\$1.074.650,00	\$57.268.353,88	\$0,00	\$30.507.286,00	\$87.775.639,88
86	30-oct-22	Intereses de mora	30	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.074.650,00	\$0,00	\$1.074.650,00	\$58.343.003,88	\$0,00	\$30.507.286,00	\$88.850.289,88
87	30-nov-22	Intereses de mora	31	36,67%	55,01%	55,01%	55,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.157.016,17	\$0,00	\$1.157.016,17	\$59.500.020,04	\$0,00	\$30.507.286,00	\$90.007.306,04
88	30-dic-22	Intereses de mora	30	36,67%	55,01%	55,01%	55,01%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.119.016,91	\$0,00	\$1.119.016,91	\$60.619.036,95	\$0,00	\$30.507.286,00	\$91.126.322,95
89	30-ene-23	Intereses de mora	31	43,26%	64,89%	64,89%	64,89%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.323.708,99	\$0,00	\$1.323.708,99	\$61.942.745,94	\$0,00	\$30.507.286,00	\$92.450.031,94
90	28-feb-23	Intereses de mora	29	45,27%	67,91%	67,91%	67,91%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.282.334,35	\$0,00	\$1.282.334,35	\$63.225.080,28	\$0,00	\$30.507.286,00	\$93.732.366,28
91	30-mar-23	Intereses de mora	30	46,26%	69,39%	69,39%	69,39%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.350.549,60	\$0,00	\$1.350.549,60	\$64.575.629,88	\$0,00	\$30.507.286,00	\$95.082.915,88
92	30-abr-23	Intereses de mora	31	47,09%	70,64%	70,64%	70,64%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.416.432,19	\$0,00	\$1.416.432,19	\$65.992.062,07	\$0,00	\$30.507.286,00	\$96.499.348,07
93	30-may-23	Intereses de mora	30	45,41%	68,12%	68,12%	68,12%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.330.772,08	\$0,00	\$1.330.772,08	\$67.322.834,15	\$0,00	\$30.507.286,00	\$97.830.120,15
94	30-jun-23	Intereses de mora	31	44,64%	66,96%	66,96%	66,96%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.357.454,29	\$0,00	\$1.357.454,29	\$68.680.288,44	\$0,00	\$30.507.286,00	\$99.187.574,44

Javier Cock Sarmiento
ABOGADO
UNAB
320 8476093

CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES REMUNERATORIO	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	
						DEMANDANTE
\$ 30.507.286,00	\$ 0,00	\$68.680.288,44	\$0,00	\$ 0,00	\$ 99.187.574,44	

CANS

RADICO MEMORIAL RAD 2019-242

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:54 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (968 KB)

B J01 EJE RAD 2019-242 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: GERMAN ALBERTO DURANGO SILVA
RADICADO: 2019-242

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 22 DE JULIO DEL 2022 POR VALOR DE \$4.226.203

\$ 1,754,956	23-Jul-22	31-Jul-22	9	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 12,320	\$ 12,320
\$ 1,754,956	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 44,067	\$ 56,387
\$ 1,754,956	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 42,645	\$ 99,032
\$ 1,754,956	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 48,057	\$ 147,089
\$ 1,754,956	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 48,437	\$ 195,526
\$ 1,754,956	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 53,316	\$ 248,842
\$ 1,754,956	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 55,129	\$ 303,971
\$ 1,754,956	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 51,760	\$ 355,731
\$ 1,754,956	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 58,393	\$ 414,124
\$ 1,754,956	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 57,036	\$ 471,160
\$ 1,754,956	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 58,937	\$ 530,097
\$ 1,754,956	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 57,036	\$ 587,133
INTERESES									\$ 587,133
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 22 DE JULIO DE 2022									\$ 4,226,203
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 4,813,336

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2021-751

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 10:32 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:tata8801@hotmail.com <tata8801@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (1.008 KB)

B J01 EJE RAD 2021-751 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: DIEGO ANDRES GONZALEZ LUNA
RADICADO: 2021-751

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361.565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

\$ 854,166	4-Jan-20	31-Jan-20	28	18.77%	28.16%	25.07%	2.09%	\$ 16,662	\$ 16,662
\$ 854,166	1-Feb-20	29-Feb-20	29	19.06%	28.59%	25.41%	2.12%	\$ 17,505	\$ 34,167
\$ 854,166	1-Mar-20	31-Mar-20	31	18.95%	28.43%	25.28%	2.11%	\$ 18,624	\$ 52,791
\$ 854,166	1-Apr-20	30-Apr-20	30	18.69%	28.04%	24.97%	2.08%	\$ 17,767	\$ 70,558
\$ 854,166	1-May-20	31-May-20	31	18.19%	27.29%	24.37%	2.03%	\$ 17,918	\$ 88,476
\$ 854,166	1-Jun-20	30-Jun-20	30	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 17,254	\$ 105,730
\$ 854,166	1-Jul-20	31-Jul-20	31	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 17,829	\$ 123,559
\$ 854,166	1-Aug-20	31-Aug-20	31	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 18,006	\$ 141,565
\$ 854,166	1-Sep-20	30-Sep-20	30	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 17,425	\$ 158,990
\$ 854,166	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 17,829	\$ 176,819
\$ 854,166	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 17,083	\$ 193,902
\$ 854,166	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 17,300	\$ 211,202
\$ 854,166	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 17,123	\$ 228,325
\$ 854,166	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 15,705	\$ 244,030
\$ 854,166	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 17,211	\$ 261,241
\$ 854,166	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 16,571	\$ 277,812
\$ 854,166	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 17,035	\$ 294,847
\$ 854,166	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 16,485	\$ 311,332
\$ 854,166	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 17,035	\$ 328,367
\$ 854,166	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 17,123	\$ 345,490
\$ 854,166	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 16,485	\$ 361,975
\$ 854,166	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 16,947	\$ 378,922
\$ 854,166	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 16,571	\$ 395,493
\$ 854,166	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 17,300	\$ 412,793
\$ 854,166	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 17,476	\$ 430,269
\$ 854,166	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 16,263	\$ 446,532
\$ 854,166	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 18,182	\$ 464,714
\$ 854,166	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 18,108	\$ 482,822
\$ 854,166	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 19,242	\$ 502,064
\$ 854,166	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 19,219	\$ 521,283
\$ 854,166	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 20,654	\$ 541,937
\$ 854,166	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 21,448	\$ 563,385
\$ 854,166	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 20,756	\$ 584,141
\$ 854,166	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 23,390	\$ 607,531

\$ 854,166	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 23,575	\$ 631,106
\$ 854,166	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 25,950	\$ 657,056
\$ 854,166	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 26,832	\$ 683,888
\$ 854,166	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 25,192	\$ 709,080
\$ 854,166	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 28,421	\$ 737,501
\$ 854,166	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 27,760	\$ 765,261
\$ 854,166	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 28,686	\$ 793,947
\$ 854,166	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 27,760	\$ 821,707
INTERESES									\$ 821,707
CAPITAL									\$ 854,166
COSTAS									\$ 49,000
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 1,724,873

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ
C.C 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361.565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2022-208

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 10:36 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:eduardop204@hotmail.com <eduardop204@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (992 KB)

B J01 EJE RAD 2022-208 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	BAGUER S.A.S.
DEMANDADO:	EDUARDO PEDROZO PEREZ
RADICADO:	2022-208

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1'098.616.023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361.565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

\$	483,503	29-Jan-21	31-Jan-21	3	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$	938	\$	938
\$	483,503	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$	8,890	\$	9,828
\$	483,503	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$	9,743	\$	19,571
\$	483,503	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$	9,380	\$	28,951
\$	483,503	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$	9,643	\$	38,594
\$	483,503	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$	9,332	\$	47,926
\$	483,503	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$	9,643	\$	57,569
\$	483,503	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$	9,693	\$	67,262
\$	483,503	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$	9,332	\$	76,594
\$	483,503	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$	9,593	\$	86,187
\$	483,503	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$	9,380	\$	95,567
\$	483,503	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$	9,793	\$	105,360
\$	483,503	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$	9,892	\$	115,252
\$	483,503	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$	9,206	\$	124,458
\$	483,503	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$	10,292	\$	134,750
\$	483,503	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$	10,250	\$	145,000
\$	483,503	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$	10,892	\$	155,892
\$	483,503	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$	10,879	\$	166,771
\$	483,503	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$	11,691	\$	178,462
\$	483,503	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$	12,141	\$	190,603
\$	483,503	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$	11,749	\$	202,352
\$	483,503	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$	13,240	\$	215,592
\$	483,503	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$	13,345	\$	228,937
\$	483,503	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$	14,689	\$	243,626
\$	483,503	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$	15,188	\$	258,814
\$	483,503	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$	14,260	\$	273,074
\$	483,503	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$	16,088	\$	289,162
\$	483,503	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	15,714	\$	304,876
\$	483,503	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	16,238	\$	321,114
\$	483,503	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$	15,714	\$	336,828
INTERESES											\$	336,828
CAPITAL											\$	483,503
COSTAS											\$	30,175
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023											\$	850,506

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar Marquez', with a horizontal line drawn underneath.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ
C.C 1'098.616.023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361.565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL ; RAD 2019-00224-01

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Lun 26/06/2023 9:55 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (956 KB)

B J01 EJE 2019-00224-01.pdf; camara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: JOSE CAMILO FIGUEROA SUESCUN
RADICADO: 680014-003-019-2019-00224-01
(JUZGADO DE CONOCIMIENTO: DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA)

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

\$ 963,939	24-May-22	31-May-22	8	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 5,604	\$ 5,604
\$ 963,939	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 21,689	\$ 27,293
\$ 963,939	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 23,308	\$ 50,601
\$ 963,939	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 24,205	\$ 74,806
\$ 963,939	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 23,424	\$ 98,230
\$ 963,939	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 26,396	\$ 124,626
\$ 963,939	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 26,605	\$ 151,231
\$ 963,939	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 29,284	\$ 180,515
\$ 963,939	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 30,281	\$ 210,796
\$ 963,939	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 28,430	\$ 239,226
\$ 963,939	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 32,073	\$ 271,299
\$ 963,939	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 31,328	\$ 302,627
\$ 963,939	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 31,328	\$ 333,955
\$ 963,939	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 31,328	\$ 365,283
INTERESES								\$ 365,283	
ABONOS								\$ -	
ULTIMA LIQUIDACION DE CREDITO APOBADA AL 23 DE MAYO DEL 2022								\$ 2,182,058	
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023								\$ 2,547,341	

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,


AGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX		
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX		
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX		
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX		
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX		
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2021-031

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 9:59 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (972 KB)

B J01 EJE RAD 2021-031 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: YOLANDA JAIMES BRICEÑO
RADICADO: 2021-031

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 23 DE MAYO DEL 2022 POR VALOR DE \$1.578.949

\$ 808,156	24-May-22	31-May-22	8	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 4,698	\$ 4,698
\$ 808,156	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 18,184	\$ 22,882
\$ 808,156	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 19,541	\$ 42,423
\$ 808,156	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 20,293	\$ 62,716
\$ 808,156	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 19,638	\$ 82,354
\$ 808,156	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 22,130	\$ 104,484
\$ 808,156	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 22,305	\$ 126,789
\$ 808,156	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 24,552	\$ 151,341
\$ 808,156	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 25,387	\$ 176,728
\$ 808,156	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 23,835	\$ 200,563
\$ 808,156	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 26,890	\$ 227,453
\$ 808,156	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 26,265	\$ 253,718
\$ 808,156	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 26,265	\$ 279,983
\$ 808,156	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 26,265	\$ 306,248
INTERESES									\$ 306,248
ULTIMA LIQUIDACIOIN APROBADA A 23 DE MAYO 2022									\$ 1,272,701
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 1,578,949

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2018-850

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:30 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (969 KB)

B J01 EJE RAD 2018-850 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: BELSY YURANI SANCHEZN SAAVEDRA
RADICADO: 2018-850

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 22 DE JULIO DEL 2022 POR VALOR DE \$1.848.073

\$ 777,058	23-Jul-22	31-Jul-22	9	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 5,455	\$ 5,455
\$ 777,058	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 19,512	\$ 24,967
\$ 777,058	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 18,883	\$ 43,850
\$ 777,058	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 21,278	\$ 65,128
\$ 777,058	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 21,447	\$ 86,575
\$ 777,058	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 23,607	\$ 110,182
\$ 777,058	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 24,410	\$ 134,592
\$ 777,058	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 22,918	\$ 157,510
\$ 777,058	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 25,855	\$ 183,365
\$ 777,058	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 25,254	\$ 208,619
\$ 777,058	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 26,096	\$ 234,715
\$ 777,058	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 25,254	\$ 259,969
INTERESES									\$ 259,969
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 22 DE JULIO DE 2022									\$ 1,848,073
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 2,108,042

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343	19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77290	07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	89830	30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	103007	27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga	105222	24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	132938	13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga	139601	07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168257	20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RDO:68001400302020210015001 DTE: FINANCIERA PROGRESSA DDO: JUAN CARLOS EURIETA APORTE ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Envios & Presentaciones <enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co>

Jue 22/06/2023 8:21 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:JUANCARLOS1@gmail.com <JUANCARLOS1@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (512 KB)

gestion_adjunto_17578_3261743.pdf;

Cordial saludo,

JESSICA AREIZA PARRA , de manera respetuosa allego documento adjunto con el fin de que obre dentro del expediente, de conformidad con su valiosa y acostumbrada colaboración.

Agradezco **ACUSE DE RECIBO MANUAL O AUTOMATICO.**

ANEXO:1

Atentamente,

ABOGADO: JESSICA AREIZA PARRA
ENVÍOS Y PRESENTACIONES
ÁREA LOGÍSTICA Y DOCUMENTAL
PBX (57) 4 3225201
Calle 40a # 81 A-177 Medellín - Colombia



Señor

**JUEZ 1 EJECUCION BUCARAMANGA SANTANDER
E.S.D**

DEMANDANTE: FINANCIERA PROGRESSA

DEMANDADO: JUAN CARLOS EURIETA

RADICADO: 68001400302020210015001

REF: APOORTE ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JESSICA AREIZA PARRA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante; por medio del presente escrito allego la correspondiente liquidación del crédito actualizada a la fecha, con el fin de que obre dentro del expediente movimiento procesal.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JAP', written over a light gray rectangular background.

JESSICA AREIZA PARRA

C.C 1152691390

T.P. 279348 del C.S. de la J

LIQUIDACIÓN Juan Carlos Eurieta

LIQUIDADO HASTA LA FECHA: 21/06/2023

CAPITAL	INTERESES	INTERESES ANTERIORES	AGENCIAS EN DERECHO	TOTAL
4.738.670	2.745.459	970.326	237.000	8.691.455

No Documento	Mes		Brio.cte Efec. Anual	Tasa Aplicable Efec. Anual	Tasa Aplicable diaria	Inserte en esta columna Capitales cuotas u otros	LIQUIDACIÓN DE CREDITO						
	Día Inicial	Día Final					Capital Liquidable	Días Liquidables	Liq Intereses	Saldos de Intereses	Abono	Interes-Abono	Saldos de Capital más Intereses
170687				1,5									
	17/06/2021	31/07/2021	17,18%	25,67%	0,0626%	4.738.670	4.738.670	45	133.530	133.530	-	133.530	4.872.200
	1/08/2021	31/08/2021	17,24%	25,76%	0,0628%	-	4.738.670	31	92.275	225.805	-	225.805	4.964.475
	1/09/2021	30/09/2021	17,19%	25,69%	0,0627%	-	4.738.670	30	89.066	314.871	-	314.871	5.053.541
	1/10/2021	31/10/2021	17,08%	25,52%	0,0623%	-	4.738.670	31	91.506	406.378	-	406.378	5.145.048
	1/11/2021	30/11/2021	17,27%	25,81%	0,0629%	-	4.738.670	30	89.438	495.816	-	495.816	5.234.486
	1/12/2021	31/12/2021	17,46%	26,09%	0,0635%	-	4.738.670	31	93.331	589.147	-	589.147	5.327.817
	1/01/2022	31/01/2022	17,66%	26,39%	0,0642%	-	4.738.670	31	94.288	683.434	-	683.434	5.422.104
	1/02/2022	28/02/2022	18,30%	27,35%	0,0663%	-	4.738.670	28	87.916	771.350	-	771.350	5.510.020
	1/03/2022	31/03/2022	18,47%	27,61%	0,0668%	-	4.738.670	31	98.141	869.491	-	869.491	5.608.161
	1/04/2022	30/04/2022	19,05%	28,48%	0,0687%	-	4.738.670	30	97.623	967.114	-	967.114	5.705.784
	1/05/2022	31/05/2022	19,71%	29,47%	0,0708%	-	4.738.670	31	103.969	1.071.083	-	1.071.083	5.809.753
	1/06/2022	30/06/2022	20,40%	30,50%	0,0730%	-	4.738.670	30	103.719	1.174.801	-	1.174.801	5.913.471
	1/07/2022	31/07/2022	21,28%	31,82%	0,0757%	-	4.738.670	31	111.229	1.286.030	-	1.286.030	6.024.700
	1/08/2022	31/08/2022	22,21%	33,22%	0,0786%	-	4.738.670	31	115.469	1.401.500	-	1.401.500	6.140.170
	1/09/2022	30/09/2022	23,50%	35,15%	0,0826%	-	4.738.670	30	117.366	1.518.865	-	1.518.865	6.257.535
	1/10/2022	31/10/2022	24,61%	36,82%	0,0859%	-	4.738.670	31	126.210	1.645.075	-	1.645.075	6.383.745
	1/11/2022	30/11/2022	25,78%	38,57%	0,0894%	-	4.738.670	30	127.107	1.772.182	-	1.772.182	6.510.852
	1/12/2022	31/12/2022	27,64%	41,36%	0,0949%	-	4.738.670	31	139.374	1.911.557	-	1.911.557	6.650.227
	1/01/2023	31/01/2023	28,84%	43,16%	0,0983%	-	4.738.670	31	144.472	2.056.028	-	2.056.028	6.794.698
	1/02/2023	28/02/2023	30,18%	45,17%	0,1022%	-	4.738.670	28	135.564	2.191.592	-	2.191.592	6.930.262
	1/03/2023	31/03/2023	30,84%	46,16%	0,1040%	-	4.738.670	31	152.827	2.344.419	-	2.344.419	7.083.089
	1/04/2023	30/04/2023	31,39%	46,99%	0,1056%	-	4.738.670	30	150.091	2.494.510	-	2.494.510	7.233.180
	1/05/2023	31/05/2023	30,27%	45,31%	0,1024%	-	4.738.670	31	150.463	2.644.973	-	2.644.973	7.383.643
1/06/2023	21/06/2023	29,76%	44,54%	0,1010%	-	4.738.670	21	100.486	2.745.459	-	2.745.459	7.484.129	

RADICO MEMORIAL RAD 2018-002

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 9:28 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (972 KB)

Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf; B J01 EJE RAD 2018-002 LQ.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: KATHERINE LUENGAS ORDOÑEZ
RADICADO: 2018-002

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE ABRIL DEL 2022 POR VALOR DE \$4.818.769

\$ 2,263,680	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 50,993	\$ 50,993
\$ 2,263,680	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 50,933	\$ 101,926
\$ 2,263,680	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 54,736	\$ 156,662
\$ 2,263,680	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 56,841	\$ 213,503
\$ 2,263,680	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 55,007	\$ 268,510
\$ 2,263,680	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 61,987	\$ 330,497
\$ 2,263,680	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 62,478	\$ 392,975
\$ 2,263,680	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 68,771	\$ 461,746
\$ 2,263,680	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 71,110	\$ 532,856
\$ 2,263,680	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 66,763	\$ 599,619
\$ 2,263,680	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 75,320	\$ 674,939
\$ 2,263,680	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 73,570	\$ 748,509
\$ 2,263,680	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 73,570	\$ 822,079
\$ 2,263,680	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 73,570	\$ 895,649
INTERESES									\$ 895,649
ULTIMA LIQUIDACIOIN APROBADA A 30 DE ABRIL 2022									\$ 4,818,769
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 5,714,418

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2018-850

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 10:34 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (985 KB)

Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf; B J01 EJE RAD 2018-850-01 LQ.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: JAVIER TORRES CABALLERO
RADICADO: 2018-850-01

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 18 DE JUNIO DEL 2021 POR VALOR DE \$695.848

\$ 342,976	19-Jun-21	30-Jun-21	12	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 2,648	\$ 2,648
\$ 342,976	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 6,840	\$ 9,488
\$ 342,976	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 6,876	\$ 16,364
\$ 342,976	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 6,619	\$ 22,983
\$ 342,976	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 6,805	\$ 29,788
\$ 342,976	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 6,654	\$ 36,442
\$ 342,976	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 6,946	\$ 43,388
\$ 342,976	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 7,017	\$ 50,405
\$ 342,976	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 6,530	\$ 56,935
\$ 342,976	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 7,301	\$ 64,236
\$ 342,976	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 7,271	\$ 71,507
\$ 342,976	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 7,726	\$ 79,233
\$ 342,976	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 7,717	\$ 86,950
\$ 342,976	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 8,293	\$ 95,243
\$ 342,976	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 8,612	\$ 103,855
\$ 342,976	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 8,334	\$ 112,189
\$ 342,976	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 9,392	\$ 121,581
\$ 342,976	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 9,466	\$ 131,047
\$ 342,976	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 10,420	\$ 141,467
\$ 342,976	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 10,774	\$ 152,241
\$ 342,976	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 10,116	\$ 162,357
\$ 342,976	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 11,412	\$ 173,769
\$ 342,976	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 11,147	\$ 184,916
\$ 342,976	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 11,518	\$ 196,434
\$ 342,976	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 11,147	\$ 207,581
INTERESES									\$ 207,581
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 18 DE JUNIO DE 2021									\$ 695,848
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 903,429

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a long horizontal stroke underneath.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Mié 28/06/2023 10:21 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:dannyelagarcia1993@gmail.com <dannyelagarcia1993@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (1.001 KB)

B J01 EJE RAD 2021-638 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: MARIA DANIELA GARCIA CASTILLO
RADICADO: 2021-638

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361.565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

\$ 1,688,821	19-Jul-20	31-Jul-20	13	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 14,783	\$ 14,783
\$ 1,688,821	1-Aug-20	31-Aug-20	31	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 35,600	\$ 50,383
\$ 1,688,821	1-Sep-20	30-Sep-20	30	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 34,452	\$ 84,835
\$ 1,688,821	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 35,251	\$ 120,086
\$ 1,688,821	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 33,776	\$ 153,862
\$ 1,688,821	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 34,204	\$ 188,066
\$ 1,688,821	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 33,855	\$ 221,921
\$ 1,688,821	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 31,052	\$ 252,973
\$ 1,688,821	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 34,030	\$ 287,003
\$ 1,688,821	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 32,763	\$ 319,766
\$ 1,688,821	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 33,681	\$ 353,447
\$ 1,688,821	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 32,594	\$ 386,041
\$ 1,688,821	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 33,681	\$ 419,722
\$ 1,688,821	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 33,855	\$ 453,577
\$ 1,688,821	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 32,594	\$ 486,171
\$ 1,688,821	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 33,506	\$ 519,677
\$ 1,688,821	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 32,763	\$ 552,440
\$ 1,688,821	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 34,204	\$ 586,644
\$ 1,688,821	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 34,553	\$ 621,197
\$ 1,688,821	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 32,155	\$ 653,352
\$ 1,688,821	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 35,949	\$ 689,301
\$ 1,688,821	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 35,803	\$ 725,104
\$ 1,688,821	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 38,044	\$ 763,148
\$ 1,688,821	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 37,998	\$ 801,146
\$ 1,688,821	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 40,836	\$ 841,982
\$ 1,688,821	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 42,406	\$ 884,388
\$ 1,688,821	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 41,038	\$ 925,426
\$ 1,688,821	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 46,246	\$ 971,672
\$ 1,688,821	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 46,611	\$ 1,018,283
\$ 1,688,821	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 51,306	\$ 1,069,589
\$ 1,688,821	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 53,051	\$ 1,122,640
\$ 1,688,821	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 49,809	\$ 1,172,449
\$ 1,688,821	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 56,193	\$ 1,228,642

\$ 1,688,821	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 54,887	\$ 1,283,529
\$ 1,688,821	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 56,716	\$ 1,340,245
\$ 1,688,821	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 54,887	\$ 1,395,132
INTERESES									\$ 1,395,132
CAPITAL									\$ 1,688,821
COSTAS									\$ 178,940
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 3,262,893

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ
C.C 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361.565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RV: RADICACION: 68001400302520180082201 REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. DEMANDADO: LUIS ORLANDOVGOMEZ GOMEZ
CC 14214822 ASUNTO: ALLEGO LIQUIDACION DE CREDITO

Juzgado 25 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j25cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/06/2023 1:52 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (504 KB)

ALLEGO LIQUIDACION DE CREDITO - LUIS ORLANDOVGOMEZ GOMEZ CC 14214822.pdf; ALLEGO LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Bucaramanga, 26 de junio de 2023

Señores

Oficina de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Bucaramanga

Cordial saludo,

Me permito enviar memorial para el proceso con radicado 68001400302520180082201, el cual fue enviado a Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Bucaramanga el día 16 de mayo de 2023

Atentamente,

RINA GARCIA CALA

SECRETARIO

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Líneas de atención:

Correo electrónico jcmpal25bga@notificacionesrj.gov.co.

WhatsApp 3107179423



Advertencia: El horario hábil de los Despachos Judiciales de esta ciudad corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.

El contenido de este mensaje, sus anexos y enlace de one drive son propiedad del Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Bucaramanga, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. **Si usted no es el**

destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información.

De: notificacionesprometeo@aecsa.co <notificacionesprometeo@aecsa.co>

Enviado el: lunes, 26 de junio de 2023 1:39 p. m.

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j25cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACION: 68001400302520180082200 REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE:

BANCOLOMBIA S.A. DEMANDADO: LUIS ORLANDOVGOMEZ GOMEZ CC 14214822 ASUNTO: ALLEGO LIQUIDACION DE CREDITO

Señor

JUZGADO (25) VENTICINCO CIVIL MUNICIPALD E BUCARAMANGA - SANTANDER

E.

S.

D.

RADICACION: 68001400302520180082200

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: LUIS ORLANDOVGOMEZ GOMEZ CC 14214822

ASUNTO: ALLEGO LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.008.552 de Bogotá D.C, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 101.541 del Consejo Superior de la Judicatura., me permito allegar a su Honorable Despacho liquidación de crédito actualizada.

Atentamente

Del señor Juez,


DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO
C.C. No. 52.008.552 de Bogotá D.C.
T.P. No. 101.541 del Consejo Superior de la Judicatura.

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by [MailScanner](#), and is believed to be clean.

Señor

JUZGADO (25) VENTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER
E. S. D.

RADICACION : 68001400302520180082200

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO : LUIS ORLANDO V GOMEZ GOMEZ CC 14214822

ASUNTO: ALLEGO LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.008.552 de Bogotá D.C, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 101.541 del Consejo Superior de la Judicatura., me permito allegar a su Honorable Despacho liquidación de crédito actualizada.

Atentamente

Del señor Juez,



DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO

C.C. No. 52.008.552 de Bogotá D.C.

T.P. No. 101.541 del Consejo Superior de la Judicatura.

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA							
LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 780082174							
PROCESO DE REINTEGRA 22 CONTRA:							
LUIS ORLANDO GÓMEZ GÓMEZ CC.14.214.822							
VALOR EN PESOS							
Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada mora	Días Mora	capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
21/11/2018	30/11/2018	29,24%	29,24%	10	8.730.636,00	61.569,96	61.569,96
01/12/2018	31/12/2018	29,10%	29,10%	31	8.730.636,00	191.462,53	253.032,49
01/01/2019	31/01/2019	28,74%	28,74%	31	8.730.636,00	189.346,76	442.379,25
01/02/2019	28/02/2019	29,55%	29,55%	28	8.730.636,00	175.128,73	617.507,98
01/03/2019	31/03/2019	29,06%	29,06%	31	8.730.636,00	191.227,71	808.735,69
01/04/2019	30/04/2019	28,98%	28,98%	30	8.730.636,00	184.539,82	993.275,51
01/05/2019	31/05/2019	29,01%	29,01%	31	8.730.636,00	190.934,09	1.184.209,60
01/06/2019	30/06/2019	28,95%	28,95%	30	8.730.636,00	184.369,37	1.368.578,97
01/07/2019	31/07/2019	28,92%	28,92%	31	8.730.636,00	190.405,32	1.558.984,29
01/08/2019	31/08/2019	28,98%	28,98%	31	8.730.636,00	190.757,87	1.749.742,16
01/09/2019	30/09/2019	28,98%	28,98%	30	8.730.636,00	184.539,82	1.934.281,98
01/10/2019	31/10/2019	28,65%	28,65%	31	8.730.636,00	188.816,98	2.123.098,96
01/11/2019	30/11/2019	28,55%	28,55%	30	8.730.636,00	182.093,18	2.305.192,14
01/12/2019	31/12/2019	28,37%	28,37%	31	8.730.636,00	187.166,58	2.492.358,72
01/01/2020	31/01/2020	28,16%	28,16%	31	8.730.636,00	185.926,62	2.678.285,34
01/02/2020	29/02/2020	28,59%	28,59%	29	8.730.636,00	176.182,82	2.854.468,16
01/03/2020	31/03/2020	28,43%	28,43%	31	8.730.636,00	187.520,51	3.041.988,67
01/04/2020	30/04/2020	28,04%	28,04%	30	8.730.636,00	179.181,60	3.221.170,27
01/05/2020	31/05/2020	27,29%	27,29%	31	8.730.636,00	180.769,76	3.401.940,03
01/06/2020	30/06/2020	27,18%	27,18%	30	8.730.636,00	174.247,68	3.576.187,71
01/07/2020	31/07/2020	27,18%	27,18%	31	8.730.636,00	180.115,44	3.756.303,15
01/08/2020	31/08/2020	27,44%	27,44%	31	8.730.636,00	181.661,17	3.937.964,32
01/09/2020	30/09/2020	27,53%	27,53%	30	8.730.636,00	176.259,35	4.114.223,67
01/10/2020	31/10/2020	27,14%	27,14%	31	8.730.636,00	179.877,38	4.294.101,05
01/11/2020	30/11/2020	26,76%	26,76%	30	8.730.636,00	171.826,95	4.465.928,00
01/12/2020	31/12/2020	26,19%	26,19%	31	8.730.636,00	174.203,22	4.640.131,22
01/01/2021	31/01/2021	25,98%	25,98%	31	8.730.636,00	172.943,65	4.813.074,87
01/02/2021	28/02/2021	26,31%	26,31%	28	8.730.636,00	157.842,10	4.970.916,97
01/03/2021	31/03/2021	26,12%	26,12%	31	8.730.636,00	173.783,57	5.144.700,54
01/04/2021	30/04/2021	25,97%	25,97%	30	8.730.636,00	167.253,66	5.311.954,20
01/05/2021	31/05/2021	25,83%	25,83%	31	8.730.636,00	172.042,79	5.483.996,99
01/06/2021	30/06/2021	25,82%	25,82%	30	8.730.636,00	166.382,34	5.650.379,33
01/07/2021	31/07/2021	25,77%	25,77%	31	8.730.636,00	171.682,16	5.822.061,49
01/08/2021	31/08/2021	25,86%	25,86%	31	8.730.636,00	172.223,04	5.994.284,53
01/09/2021	30/09/2021	25,79%	25,79%	30	8.730.636,00	166.207,96	6.160.492,49
01/10/2021	31/10/2021	25,62%	25,62%	31	8.730.636,00	170.779,92	6.331.272,41
01/11/2021	30/11/2021	25,91%	25,91%	30	8.730.636,00	166.905,24	6.498.177,66
01/12/2021	31/12/2021	26,19%	26,19%	31	8.730.636,00	174.203,22	6.672.380,87
01/01/2022	31/01/2022	26,49%	26,49%	31	8.730.636,00	175.999,27	6.848.380,14
01/02/2022	28/02/2022	27,45%	27,45%	28	8.730.636,00	163.970,64	7.012.350,78
01/03/2022	31/03/2022	27,71%	27,71%	31	8.730.636,00	183.263,29	7.195.614,07

01/04/2022	30/04/2022	28,58%	28,58%	30	8.730.636,00	182.264,12	7.377.878,19
01/05/2022	31/05/2022	29,57%	29,57%	31	8.730.636,00	194.216,66	7.572.094,85
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	30,60%	30	8.730.636,00	193.690,65	7.765.785,50
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	31,92%	31	8.730.636,00	207.851,68	7.973.637,19
01/08/2022	31/08/2022	33,32%	33,32%	31	8.730.636,00	215.869,40	8.189.506,58
01/09/2022	30/09/2022	35,25%	35,25%	30	8.730.636,00	219.389,81	8.408.896,40
01/10/2022	31/10/2022	36,92%	36,92%	31	8.730.636,00	236.137,93	8.645.034,33
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	38,67%	30	8.730.636,00	237.778,61	8.882.812,94
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	41,46%	31	8.730.636,00	261.014,65	9.143.827,59
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	43,26%	31	8.730.636,00	270.675,87	9.414.503,46
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	45,27%	28	8.730.636,00	253.716,35	9.668.219,81
01/03/2023	31/03/2023	46,26%	46,26%	31	8.730.636,00	286.533,75	9.954.753,55
01/04/2023	30/04/2023	47,09%	47,09%	30	8.730.636,00	281.336,11	10.236.089,67
01/05/2023	31/05/2023	45,41%	45,41%	31	8.730.636,00	282.071,13	10.518.160,79
01/06/2023	15/06/2023	44,64%	44,64%	15	8.730.636,00	133.431,96	10.651.592,75
TOTAL					8.730.636,00		10.651.592,75

Fecha Saldo	15/06/23

CONCEPTO	PESOS
Capital (Compartido con el FNG)	8.730.636,00
Intereses de Plazo	2.735.655,00
Intereses de Mora	10.651.592,75
TOTAL	22.117.883,75

RADICO MEMORIAL RAD 2021-409

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 10:15 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (969 KB)

B J01 EJE RAD 2021-409 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: DAVID LEONARDO BECERRA PABON
RADICADO: 2021-409

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE ABRIL DEL 2022 POR VALOR DE \$2.048.393

\$ 1,348,716	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 30,382	\$ 30,382
\$ 1,348,716	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 30,346	\$ 60,728
\$ 1,348,716	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 32,612	\$ 93,340
\$ 1,348,716	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 33,866	\$ 127,206
\$ 1,348,716	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 32,774	\$ 159,980
\$ 1,348,716	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 36,932	\$ 196,912
\$ 1,348,716	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 37,225	\$ 234,137
\$ 1,348,716	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 40,974	\$ 275,111
\$ 1,348,716	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 42,368	\$ 317,479
\$ 1,348,716	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 39,778	\$ 357,257
\$ 1,348,716	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 44,876	\$ 402,133
\$ 1,348,716	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 43,833	\$ 445,966
\$ 1,348,716	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 43,833	\$ 489,799
\$ 1,348,716	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 43,833	\$ 533,632
INTERESES									\$ 533,632
ULTIMA LIQUIDACIOIN APROBADA A 30 DE ABRIL 2022									\$ 2,048,393
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 2,582,025

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2019-728

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 11:03 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:HKBELLA000@HOTMAIL.COM <HKBELLA000@HOTMAIL.COM>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

B J01 EJE RAD 2019-728 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: **OLGA PATRICIA AMARIZ GARCIA**
RADICADO: **2019-728**

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361.565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

\$ 1,068,316	17-Apr-18	30-Apr-18	14	20.48%	30.72%	27.09%	2.26%	\$ 11,267	\$ 11,267
\$ 1,068,316	1-May-18	31-May-18	31	20.44%	30.66%	27.04%	2.25%	\$ 24,838	\$ 36,105
\$ 1,068,316	1-Jun-18	30-Jun-18	30	20.28%	30.42%	26.86%	2.24%	\$ 23,930	\$ 60,035
\$ 1,068,316	1-Jul-18	31-Jul-18	31	20.03%	30.05%	26.56%	2.21%	\$ 24,397	\$ 84,432
\$ 1,068,316	1-Aug-18	31-Aug-18	31	19.94%	29.91%	26.45%	2.20%	\$ 24,286	\$ 108,718
\$ 1,068,316	1-Sep-18	30-Sep-18	30	19.81%	29.72%	26.30%	2.19%	\$ 23,396	\$ 132,114
\$ 1,068,316	1-Oct-18	31-Oct-18	31	19.63%	29.45%	26.09%	2.17%	\$ 23,955	\$ 156,069
\$ 1,068,316	1-Nov-18	30-Nov-18	30	19.49%	29.24%	25.92%	2.16%	\$ 23,076	\$ 179,145
\$ 1,068,316	1-Dec-18	31-Dec-18	31	19.40%	29.10%	25.82%	2.15%	\$ 23,734	\$ 202,879
\$ 1,068,316	1-Jan-19	31-Jan-19	31	19.16%	28.74%	25.53%	2.13%	\$ 23,514	\$ 226,393
\$ 1,068,316	1-Feb-19	28-Feb-19	28	19.70%	29.55%	26.17%	2.18%	\$ 21,737	\$ 248,130
\$ 1,068,316	1-Mar-19	31-Mar-19	31	19.37%	29.06%	25.78%	2.15%	\$ 23,734	\$ 271,864
\$ 1,068,316	1-Apr-19	30-Apr-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 22,862	\$ 294,726
\$ 1,068,316	1-May-19	31-May-19	31	19.34%	29.01%	25.74%	2.15%	\$ 23,734	\$ 318,460
\$ 1,068,316	1-Jun-19	30-Jun-19	30	19.30%	28.95%	25.70%	2.14%	\$ 22,862	\$ 341,322
\$ 1,068,316	1-Jul-19	31-Jul-19	31	19.28%	28.92%	25.67%	2.14%	\$ 23,624	\$ 364,946
\$ 1,068,316	1-Aug-19	31-Aug-19	31	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 23,624	\$ 388,570
\$ 1,068,316	1-Sep-19	30-Sep-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 22,862	\$ 411,432
\$ 1,068,316	1-Oct-19	31-Oct-19	31	19.10%	28.65%	25.46%	2.12%	\$ 23,403	\$ 434,835
\$ 1,068,316	1-Nov-19	30-Nov-19	30	19.03%	28.55%	25.38%	2.11%	\$ 22,541	\$ 457,376
\$ 1,068,316	1-Dec-19	31-Dec-19	31	18.91%	28.37%	25.23%	2.10%	\$ 23,182	\$ 480,558
\$ 1,068,316	1-Jan-20	31-Jan-20	31	18.77%	28.16%	25.07%	2.09%	\$ 23,072	\$ 503,630
\$ 1,068,316	1-Feb-20	29-Feb-20	29	19.06%	28.59%	25.41%	2.12%	\$ 21,893	\$ 525,523
\$ 1,068,316	1-Mar-20	31-Mar-20	31	18.95%	28.43%	25.28%	2.11%	\$ 23,293	\$ 548,816
\$ 1,068,316	1-Apr-20	30-Apr-20	30	18.69%	28.04%	24.97%	2.08%	\$ 22,221	\$ 571,037
\$ 1,068,316	1-May-20	31-May-20	31	18.19%	27.29%	24.37%	2.03%	\$ 22,410	\$ 593,447
\$ 1,068,316	1-Jun-20	30-Jun-20	30	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 21,580	\$ 615,027
\$ 1,068,316	1-Jul-20	31-Jul-20	31	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 22,299	\$ 637,326
\$ 1,068,316	1-Aug-20	31-Aug-20	31	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 22,520	\$ 659,846
\$ 1,068,316	1-Sep-20	30-Sep-20	30	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 21,794	\$ 681,640
\$ 1,068,316	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 22,299	\$ 703,939
\$ 1,068,316	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 21,366	\$ 725,305
\$ 1,068,316	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 21,637	\$ 746,942
\$ 1,068,316	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 21,416	\$ 768,358

\$ 1,068,316	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 19,643	\$ 788,001
\$ 1,068,316	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 21,527	\$ 809,528
\$ 1,068,316	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 20,725	\$ 830,253
\$ 1,068,316	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 21,306	\$ 851,559
\$ 1,068,316	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 20,618	\$ 872,177
\$ 1,068,316	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 21,306	\$ 893,483
\$ 1,068,316	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 21,416	\$ 914,899
\$ 1,068,316	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 20,618	\$ 935,517
\$ 1,068,316	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 21,195	\$ 956,712
\$ 1,068,316	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 20,725	\$ 977,437
\$ 1,068,316	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 21,637	\$ 999,074
\$ 1,068,316	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 21,858	\$ 1,020,932
\$ 1,068,316	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 20,341	\$ 1,041,273
\$ 1,068,316	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 22,741	\$ 1,064,014
\$ 1,068,316	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 22,648	\$ 1,086,662
\$ 1,068,316	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 24,066	\$ 1,110,728
\$ 1,068,316	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 24,037	\$ 1,134,765
\$ 1,068,316	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 25,832	\$ 1,160,597
\$ 1,068,316	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 26,825	\$ 1,187,422
\$ 1,068,316	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 25,960	\$ 1,213,382
\$ 1,068,316	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 29,254	\$ 1,242,636
\$ 1,068,316	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 29,486	\$ 1,272,122
\$ 1,068,316	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 32,455	\$ 1,304,577
\$ 1,068,316	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 33,559	\$ 1,338,136
\$ 1,068,316	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 31,508	\$ 1,369,644
\$ 1,068,316	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 35,546	\$ 1,405,190
\$ 1,068,316	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 34,720	\$ 1,439,910
\$ 1,068,316	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 35,878	\$ 1,475,788
\$ 1,068,316	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 34,720	\$ 1,510,508
INTERESES									\$ 1,510,508
CAPITAL									\$ 1,068,316
COSTAS									\$ 90,000
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 2,668,824

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ
C.C 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361.565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2021-037

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 10:02 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (970 KB)

B J01 EJE RAD 2021-037 LQ.pdf; Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: JULIAN MAURICIO PEDRAZA BASTOS
RADICADO: 2021-037

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE ABRIL DEL 2022 POR VALOR DE \$1.433.454

\$ 920,839	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 20,743	\$ 20,743
\$ 920,839	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 20,719	\$ 41,462
\$ 920,839	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 22,266	\$ 63,728
\$ 920,839	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 23,122	\$ 86,850
\$ 920,839	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 22,376	\$ 109,226
\$ 920,839	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 25,216	\$ 134,442
\$ 920,839	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 25,415	\$ 159,857
\$ 920,839	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 27,975	\$ 187,832
\$ 920,839	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 28,927	\$ 216,759
\$ 920,839	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 27,159	\$ 243,918
\$ 920,839	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 30,639	\$ 274,557
\$ 920,839	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 29,927	\$ 304,484
\$ 920,839	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 29,927	\$ 334,411
\$ 920,839	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 29,927	\$ 364,338
INTERESES									\$ 364,338
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 30 DE ABRIL 2022									\$ 1,433,454
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 1,797,792

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RAD 2017-232 MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION

Dependencia Rodriguez & Correa Abogados

<dependencia@rodriguezcorreaabogados.com>

Mié 21/06/2023 1:00 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (699 KB)

RAD 2017-232 MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION.pdf;

Señores

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA**

E.S.D.

REF: EJECUTIVO

DTE: FINANCIERA COMULTRASAN

DDO: LUZ MARINA GUALDRON

RAD: 2017-232

Cordial Saludo,

GIME ALEXANDER RODRIGUEZ, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 117.636 expedida por el consejo superior de la judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 74.858.760 de Yopal, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, **por** medio del presente me permito allegar MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION

Ruego señor Juez dar trámite a la presente solicitud, de conformidad con la Ley 2213 de 2022, por tal motivo solicito de manera respetuosa dar acuse de recibido al presente correo a las siguientes direcciones electrónicas:

dependencia@rodriguezcorreaabogados.com

--

Atentamente,

ANA MARCELA ESCOBAR FUNES.

Coordinadora Judicial Bucaramanga

6971565 EXT. 112

dependencia@rodriguezcorreaabogados.comwww.rodriguezcorreaabogados.com

 			
gerencia@rodriguezcorreaabogados.com www.rodriguezcorreaabogados.com			
BUCARAMANGA. Cra 35 # 46-112 Cabecera del llano Pbx: (7) 697 1565 Cel: 317 501 6027	BOGOTÁ D.C. Cl 112B No. 9-33 Of. 408 Edificio Sabanas Tel: (1) 3374893 Cel: 315 745 0626	BARRANQUILLA CL 102 # 49e- 89 Of. 1204B Edificio Soho 102 Tel: (5) 3358129 Pbx: (7) 697 1565 Ext 121-122 Cel: 312 530 4650	TUNJA. Cl 17 # 11-51 Of. 203 Edificio Novocenter Tel: (8) 741 0484 Pbx: (7) 697 1565 Ext 119-120 Cel: 311 440 3435
			

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S., identificada con NIT. **900.265.868-8**, con domicilio principal en la [Carrera 35 No. 46 -112 Cabecera del llano ciudad de Bucaramanga - Santander](#), cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Protección de datos personales Ley 1581 de 2012 y su decretos reglamentarios, le informa que el contenido de este mensaje es de **USO CONFIDENCIAL** entre ABOGADO Y EL CLIENTE por lo tanto solo es remitido a la(s) Persona(s) o Empresa(s) o a quien fue intencionalmente dirigida(s). Si Usted no es el receptor adecuado para recibir este mensaje, cualquier retención, divulgación o manejo inapropiado que resultara en un Daño o Perjuicio a RODRIGUEZ & CORREA ABOGADOS S.A.S., sus empresas afiliadas, clientes, proveedores, o cualquier otra entidad jurídica o personal, es estrictamente sancionada por la Ley, en caso de haber recibido por error este mensaje, infórmenos devolviendo una respuesta vía e-mail, mantenga la Confidencialidad respectiva y borre de su base de datos el mensaje. Puede consultar nuestra política de tratamiento de datos personales solicitándola través del correo electrónico aux.juridico@rodriguezcorreaabogados.com

Señor(a)

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.REF: **EJECUTIVO**DTE: **FINANCIERA COMULTRASAN**DDO: **LUZ MARINA GUALDRON**RAD: **2017-232**

Por medio del presente escrito me permito presentar la LIQUIDACIÓN del crédito de conformidad con el Art. 446 del C.G.P. de la siguiente manera:

Capital	Fecha Inicial	Fecha Final	Int. E.A.	T. Máx.	Int. E.N.	Int. Men	# Días	Interés generado
\$14.513.305,00	14-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	17	\$164.130,28
\$14.513.305,00	01-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	30	\$284.083,19
\$14.513.305,00	01-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	30	\$282.029,53
\$14.513.305,00	01-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	30	\$285.255,31
\$14.513.305,00	01-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	30	\$283.350,10
\$14.513.305,00	01-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	30	\$281.882,72
\$14.513.305,00	01-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	30	\$280.560,70
\$14.513.305,00	01-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	30	\$280.413,73
\$14.513.305,00	01-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	30	\$279.972,72
\$14.513.305,00	01-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	30	\$280.854,59
\$14.513.305,00	01-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	30	\$280.119,74
\$14.513.305,00	01-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	30	\$278.501,65
\$14.513.305,00	01-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	30	\$281.295,31
\$14.513.305,00	01-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	30	\$284.083,19
\$14.513.305,00	01-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	30	\$287.011,57
\$14.513.305,00	01-feb-22	28-feb-22	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	30	\$296.339,79
\$14.513.305,00	01-mar-22	31-mar-22	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	30	\$298.806,77
\$14.513.305,00	01-abr-22	30-abr-22	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	30	\$307.189,68
\$14.513.305,00	01-may-22	31-may-22	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	30	\$316.665,84
\$14.513.305,00	01-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	30	\$326.502,03
\$14.513.305,00	01-jul-22	31-jul-22	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	30	\$338.943,57
\$14.513.305,00	01-ago-22	31-ago-22	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	30	\$351.968,60
\$14.513.305,00	01-sep-22	30-sep-22	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	30	\$369.830,25
\$14.513.305,00	01-oct-22	31-oct-22	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	30	\$385.013,05
\$14.513.305,00	01-nov-22	30-nov-22	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	30	\$400.834,41
\$14.513.305,00	01-dic-22	31-dic-22	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	30	\$425.612,42
\$14.513.305,00	01-ene-23	31-ene-23	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	30	\$441.361,57
\$14.513.305,00	01-feb-23	28-feb-23	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	30	\$458.735,17
\$14.513.305,00	01-mar-23	31-mar-23	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	30	\$467.211,46
\$14.513.305,00	01-abr-23	30-abr-23	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	30	\$474.234,97
\$14.513.305,00	01-may-23	31-may-23	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	30	\$459.894,14
\$14.513.305,00	01-jun-23	30-jun-23	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	30	\$453.313,54

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com | www.rodriguezcorreaabogados.com

BUCARAMANGACra 35 # 46-112
Cabecera del llano
Pbx: (7) 670 4848
Cel: 317 501 6027**BOGOTÁ D.C.**Cl 12B No. 9-33 Of. 408
Edificio Sabanas
Tel: (1) 3374893
Cel. 315 745 0626**BARRANQUILLA**Cl 102 # 49e- 89 Of. 1204B
Edificio Soho 102
Tel: (5) 3358129
Pbx: (7) 670 4848 Ext 122
Cel. 312 530 4650**TUNJA**Calle 17 No. 11-51 Of 211B
Edificio Novocenter
Centro de Negocios & Especialidades
Tel. (8) 7401216
Pbx: (7) 670 4848 Ext 119-120

SC-CEP681412

TOTAL INTERESES

INTERESES A: 13/11/2020

CAPITAL

\$10.686.001,60

\$18.860.621,00

\$14.513.305,00

TOTAL LIQUIDACIÓN CREDITO

\$44.059.927,60

Atentamente,

GIME ALEXANDER RODRIGUEZ

T. P. No. 117.636 C. S. J.

C. C. No. 74.858.760 de Yopal

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com | www.rodriguezcorreaabogados.com

BUCARAMANGA

Cra 35 # 46-112
Cabecera del llano
Pbx: (7) 670 4848
Cel: 317 501 6027

BOGOTA D.C

Cl 12B No. 9-33 Of. 408
Edificio Sabanas
Tel.(1) 3374893
Cel. 315 745 0626

BARRANQUILLA

CL 102 # 49e- 89 Of. 1204B
Edificio Soho 102
Teli: (5) 3358129
Pbx: (7) 670 4848 Ext 122
Cel. 312 530 4650

TUNJA

Calle 17 No. 11- 51 Of 211B
Edificio Novocenter
Centro de Negocios & Especialidades
Tel. (8) 7401216
Pbx: (7) 670 4848 Ext 119-120



SC-CER681418

RADICO MEMORIAL RAD 2020-328

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 22/06/2023 11:23 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (966 KB)

Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf; B J01 EJE RAD 2020-328 LQ.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO RUEDA VILLAMIZAR
RADICADO: 2020-828

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 POR VALOR DE \$3.147.729

\$ 1,764,342	3-Sep-22	30-Sep-22	28	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 40,015	\$ 40,015
\$ 1,764,342	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 48,314	\$ 88,329
\$ 1,764,342	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 48,696	\$ 137,025
\$ 1,764,342	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 53,601	\$ 190,626
\$ 1,764,342	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 55,424	\$ 246,050
\$ 1,764,342	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 52,036	\$ 298,086
\$ 1,764,342	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 58,706	\$ 356,792
\$ 1,764,342	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 57,341	\$ 414,133
\$ 1,764,342	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 59,252	\$ 473,385
\$ 1,764,342	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 57,341	\$ 530,726
INTERESES									\$ 530,726
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022									\$ 3,147,729
ABONOS									\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 3,678,455

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD 2021-131

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 28/06/2023 10:09 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:vicky372@HOTMAIL.COM <vicky372@HOTMAIL.COM>

 2 archivos adjuntos (1.007 KB)

Acamara de comercio Baguer Junio 2023.pdf; B J01 EJE RAD 2021-131 LQ.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: ALIRIO SOTO
RADICADO: 2021-131

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361.565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

\$ 1,849,836	4-Feb-20	29-Feb-20	26	19.06%	28.59%	25.41%	2.12%	\$ 33,988	\$ 33,988
\$ 1,849,836	1-Mar-20	31-Mar-20	31	18.95%	28.43%	25.28%	2.11%	\$ 40,333	\$ 74,321
\$ 1,849,836	1-Apr-20	30-Apr-20	30	18.69%	28.04%	24.97%	2.08%	\$ 38,477	\$ 112,798
\$ 1,849,836	1-May-20	31-May-20	31	18.19%	27.29%	24.37%	2.03%	\$ 38,803	\$ 151,601
\$ 1,849,836	1-Jun-20	30-Jun-20	30	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 37,367	\$ 188,968
\$ 1,849,836	1-Jul-20	31-Jul-20	31	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 38,612	\$ 227,580
\$ 1,849,836	1-Aug-20	31-Aug-20	31	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 38,995	\$ 266,575
\$ 1,849,836	1-Sep-20	30-Sep-20	30	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 37,737	\$ 304,312
\$ 1,849,836	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 38,612	\$ 342,924
\$ 1,849,836	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 36,997	\$ 379,921
\$ 1,849,836	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 37,465	\$ 417,386
\$ 1,849,836	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 37,083	\$ 454,469
\$ 1,849,836	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 34,012	\$ 488,481
\$ 1,849,836	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 37,274	\$ 525,755
\$ 1,849,836	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 35,887	\$ 561,642
\$ 1,849,836	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 36,892	\$ 598,534
\$ 1,849,836	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 35,702	\$ 634,236
\$ 1,849,836	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 36,892	\$ 671,128
\$ 1,849,836	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 37,083	\$ 708,211
\$ 1,849,836	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 35,702	\$ 743,913
\$ 1,849,836	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 36,701	\$ 780,614
\$ 1,849,836	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 35,887	\$ 816,501
\$ 1,849,836	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 37,465	\$ 853,966
\$ 1,849,836	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 37,848	\$ 891,814
\$ 1,849,836	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 35,221	\$ 927,035
\$ 1,849,836	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 39,377	\$ 966,412
\$ 1,849,836	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 39,217	\$ 1,005,629
\$ 1,849,836	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 41,671	\$ 1,047,300
\$ 1,849,836	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 41,621	\$ 1,088,921
\$ 1,849,836	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 44,729	\$ 1,133,650
\$ 1,849,836	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 46,449	\$ 1,180,099
\$ 1,849,836	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 44,951	\$ 1,225,050
\$ 1,849,836	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 50,655	\$ 1,275,705

\$ 1,849,836	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 51,055	\$ 1,326,760
\$ 1,849,836	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 56,198	\$ 1,382,958
\$ 1,849,836	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 58,110	\$ 1,441,068
\$ 1,849,836	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 54,558	\$ 1,495,626
\$ 1,849,836	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 61,550	\$ 1,557,176
\$ 1,849,836	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 60,120	\$ 1,617,296
\$ 1,849,836	1-May-23	31-May-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 62,124	\$ 1,679,420
\$ 1,849,836	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 60,120	\$ 1,739,540
INTERESES									\$ 1,739,540
CAPITAL									\$ 1,849,836
COSTAS									\$ 184,983
TOTAL OBLIGACION A 30 DE JUNIO 2023									\$ 3,774,359

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ
C.C 1’098.616.023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361.565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/06/2023 - 9:57:0
Recibo No. 11060927, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4DMA25769F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 117				Fecha: 18/07/2023			Página: 1	
No. Proceso		Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 2008	40 00993	03 006 Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA- FINANCIERA COMULTRASAN	JOSE IGNACION PINZON PINZON	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2009	40 01080	03 004 Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. -BANAGRARIO-	PEDRO ALFONSO ROMERO BALAGUERA	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2009	40 01205	03 001 Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ISABEL RODRIGUEZ VELOZA	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2013	40 00835	03 015 Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA	CLAUDIA PATRICIA OLAVE PINZON	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2015	40 00018	22 005 Ejecutivo Singular	ASECASA S.A.S.	YAJAIRA KARINA CABALLRO ESTUPIÑAN	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2015	40 00567	03 008 Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2015	40 00585	03 017 Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE MORENO TORRA	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2015	40 00881	03 009 Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	CYNTHIA KATHERINE PRADA CALA	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2016	40 00664	03 022 Ejecutivo Singular	OSCAR BADILLO MALDONADO	HENRY BUSTAMANTE GONZALEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2018	40 00838	03 025 Ejecutivo Mixto	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	MARTHA ROSA MORENO DIAZ	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2018	40 00927	03 003 Ejecutivo Singular	SURJAMOS S.A.S.	CLAUDIA BIBIANA ZAFRA DELGADO	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2019	40 00159	03 029 Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	EDWING OMAR ORTIZ GARCIA	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2019	40 00647	03 025 Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	LEONOR ANDREA ROJAS NUÑEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2020	40 00384	03 007 Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	GIOVANNY DURAN NIÑO	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 017 2021 00437	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE SEDANO TRUJILLO	ANDRES FELIPE VALBUENA RUIZ	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 013 2021 00514	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ARMANDO MANRIQUE	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2022 00148	Ejecutivo Singular	JAVIER ALBERTO BUSTAMANTE ANTOLINEZ	EDGAR NIÑO BAUTISTA	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 029 2022 00218	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	JAIRO GALVIS ZULETA	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2022 00298	Ejecutivo Singular	AGROPAISA SAS	ERIKA JAZMIN ROJAS RAMIREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2022 00337	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	DIEGO ALBERTO RENDON PATIÑO	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2022 00649	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MANUEL NAVARRO PABON	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2023 00181	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS	Traslado (Art. 110 CGP)	19/07/2023	24/07/2023	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 18/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO

RDO:68001400300720200038401 DTE: FINANCIERA PROGRESSA DDO: GIOVANNY DURAN
NIÑO APORTE ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Envios & Presentaciones <enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co>

Jue 13/07/2023 4:46 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:gdurannino@gmail.com <gdurannino@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (505 KB)

gestion_adjunto_17196_3316557.pdf;

Cordial saludo,

JESSICA AREIZA PARRA , de manera respetuosa allego documento adjunto con el fin de que obre dentro del expediente, de conformidad con su valiosa y acostumbrada colaboración.

Agradezco **ACUSE DE RECIBO MANUAL O AUTOMATICO.**

ANEXO:1

Atentamente,

ABOGADO: JESSICA AREIZA PARRA
ENVÍOS Y PRESENTACIONES
ÁREALÓGÍSTICA Y DOCUMENTAL
Centralita (57) 4 3225201
Calle 40a # 81 A-177 Medellín - Colombia



Señor

**JUEZ 1 EJECUCION BUCARAMANGA SANTANDER
E.S.D**

DEMANDANTE: FINANCIERA PROGRESSA

DEMANDADO: GIOVANNY DURAN NIÑO

RADICADO: 68001400300720200038401

REF: APORTE ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JESSICA AREIZA PARRA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante; por medio del presente escrito allego la correspondiente liquidación del crédito actualizada a la fecha, con el fin de que obre dentro del expediente movimiento procesal.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JAP', written over a light gray rectangular background.

JESSICA AREIZA PARRA

C.C 1152691390

T.P. 279348 del C.S. de la J

CAPITAL	INTERESES	INTERESES ANTERIORES	COSTAS	TOTAL
21.844.051	15.020.526	2.568.279	1.098.950	40.531.806

No Documento	Mes		Brio.cte Efec. Anual	Tasa Aplicable Efec. Anual	Tasa Aplicable diaria	Inserte en esta columna Capitales cuotas u otros	LIQUIDACIÓN DE CREDITO						
	Día Inicial	Día Final					Capital Liquidable	Días Liquidables	Liq Intereses	Saldos de Intereses	Abono	Interes-Abono	Saldos de Capital más Intereses
017- 0218				1,5									
	30/01/2021	31/01/2021	17,32%	25,88%	0,0631%	21.844.051	21.844.051	2	27.557	27.557	-	27.557	21.871.608
	1/02/2021	28/02/2021	17,54%	26,21%	0,0638%	-	21.844.051	28	390.191	417.748	-	417.748	22.261.799
	1/03/2021	31/03/2021	17,41%	26,02%	0,0634%	-	21.844.051	31	429.126	846.874	-	846.874	22.690.925
	1/04/2021	30/04/2021	17,31%	25,87%	0,0630%	-	21.844.051	30	413.144	1.260.018	-	1.260.018	23.104.069
	1/05/2021	31/05/2021	17,22%	25,73%	0,0628%	-	21.844.051	31	424.923	1.684.941	-	1.684.941	23.528.992
	1/06/2021	30/06/2021	17,21%	25,72%	0,0627%	-	21.844.051	30	411.002	2.095.943	-	2.095.943	23.939.994
	1/07/2021	31/07/2021	17,18%	25,67%	0,0626%	-	21.844.051	31	424.037	2.519.980	-	2.519.980	24.364.031
	1/08/2021	31/08/2021	17,24%	25,76%	0,0628%	-	21.844.051	31	425.366	2.945.346	-	2.945.346	24.789.397
	1/09/2021	30/09/2021	17,19%	25,69%	0,0627%	-	21.844.051	30	410.573	3.355.918	-	3.355.918	25.199.969
	1/10/2021	31/10/2021	17,08%	25,52%	0,0623%	-	21.844.051	31	421.820	3.777.738	-	3.777.738	25.621.789
	1/11/2021	30/11/2021	17,27%	25,81%	0,0629%	-	21.844.051	30	412.287	4.190.025	-	4.190.025	26.034.076
	1/12/2021	31/12/2021	17,46%	26,09%	0,0635%	-	21.844.051	31	430.231	4.620.256	-	4.620.256	26.464.307
	1/01/2022	31/01/2022	17,66%	26,39%	0,0642%	-	21.844.051	31	434.643	5.054.899	-	5.054.899	26.898.950
	1/02/2022	28/02/2022	18,30%	27,35%	0,0663%	-	21.844.051	28	405.268	5.460.167	-	5.460.167	27.304.218
	1/03/2022	31/03/2022	18,47%	27,61%	0,0668%	-	21.844.051	31	452.404	5.912.571	-	5.912.571	27.756.622
	1/04/2022	30/04/2022	19,05%	28,48%	0,0687%	-	21.844.051	30	450.018	6.362.589	-	6.362.589	28.206.640
	1/05/2022	31/05/2022	19,71%	29,47%	0,0708%	-	21.844.051	31	479.270	6.841.858	-	6.841.858	28.685.909
	1/06/2022	30/06/2022	20,40%	30,50%	0,0730%	-	21.844.051	30	478.116	7.319.974	-	7.319.974	29.164.025
	1/07/2022	31/07/2022	21,28%	31,82%	0,0757%	-	21.844.051	31	512.738	7.832.712	-	7.832.712	29.676.763
	1/08/2022	31/08/2022	22,21%	33,22%	0,0786%	-	21.844.051	31	532.283	8.364.996	-	8.364.996	30.209.047
	1/09/2022	30/09/2022	23,50%	35,15%	0,0826%	-	21.844.051	30	541.025	8.906.021	-	8.906.021	30.750.072
	1/10/2022	31/10/2022	24,61%	36,82%	0,0859%	-	21.844.051	31	581.795	9.487.816	-	9.487.816	31.331.867
	1/11/2022	30/11/2022	25,78%	38,57%	0,0894%	-	21.844.051	30	585.931	10.073.747	-	10.073.747	31.917.798
	1/12/2022	31/12/2022	27,64%	41,36%	0,0949%	-	21.844.051	31	642.480	10.716.227	-	10.716.227	32.560.278
	1/01/2023	31/01/2023	28,84%	43,16%	0,0983%	-	21.844.051	31	665.977	11.382.203	-	11.382.203	33.226.254
	1/02/2023	28/02/2023	30,18%	45,17%	0,1022%	-	21.844.051	28	624.915	12.007.118	-	12.007.118	33.851.169
	1/03/2023	31/03/2023	30,84%	46,16%	0,1040%	-	21.844.051	31	704.492	12.711.610	-	12.711.610	34.555.661
	1/04/2023	30/04/2023	31,39%	46,99%	0,1056%	-	21.844.051	30	691.882	13.403.492	-	13.403.492	35.247.543
	1/05/2023	31/05/2023	30,27%	45,31%	0,1024%	-	21.844.051	31	693.596	14.097.088	-	14.097.088	35.941.139
	1/06/2023	30/06/2023	29,76%	44,54%	0,1010%	-	21.844.051	30	661.735	14.758.823	-	14.758.823	36.602.874
1/07/2023	12/07/2023	29,36%	43,94%	0,0998%	-	21.844.051	12	261.704	15.020.526	-	15.020.526	36.864.577	

**Proceso Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. en contra de SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ - Radicado 2015 - 00567-
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA**

MILTON ARCHILA VARGAS <abogadomiltonarchila@gmail.com>

Vie 14/07/2023 3:09 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

2015-00567 Liquidación de crédito Slendy Guerrero (1).pdf;

SEÑOR
JUEZ PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA
E. S. D.

REF: Ejecutivo Prendario de **BANCOLOMBIA S.A.** Contra **SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ.**

RAD: 2015-00567

En mi calidad de endosatario en procuración de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito manifestar al Señor Juez, que allego a su despacho por medio de memorial adjunto la Actualización de la liquidación del Crédito de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. P.

Favor confirmar acuse de recibo del presente correo electrónico.

Con mi acostumbrado respeto,

MILTON ARCHILA VARGAS

Abogado Externo

CALLE 35 No.16 - 24 PISO 10 OFICINA 1007

Edificio José Acevedo y Gómez.

Teléfonos ☎ (097) 6425501 - 6426466 - 3153714561

Horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Bucaramanga (Santander)



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

MILTON ARCHILA VARGAS

ABOGADO

CALLE 35 No. 16 - 24 OFICINA 10 - 07, EDIFICIO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ
TELÉFONOS 6425501 - 6426466 - CELULAR 315 3714561

CORREO ELECTRÓNICO: abogadomiltonarchila@gmail.com
BUCARAMANGA

SEÑOR
JUEZ PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA
E. S. D.

REF: Ejecutivo Prendario de BANCOLOMBIA S.A. Contra
SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ.

RAD: 2015-00567

En mi calidad de endosatario en procuración de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito manifestar al Señor Juez, que allego a su despacho la Actualización de la liquidación del Crédito de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. P.

Anexo lo enunciado en Siete (07) folios, útiles y legibles.

Del Señor Juez, Atentamente,



MILTON ARCHILA VARGAS
T.P. No. 39412 del C.S. de la J.
C.C. No. 13.838.283 de B/manga

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 63554605****PROCESO DE REINTEGRA 16 CONTRA:****SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ CC.63.554.605****VALOR EN PESOS**

Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada mora	Dias Mora	capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
16/07/2021	31/07/2021	25,77%	25,77%	16	5.320.876,00	53.748,90	53.748,90
01/08/2021	31/08/2021	25,86%	25,86%	31	5.320.876,00	104.961,13	158.710,03
01/09/2021	30/09/2021	25,79%	25,79%	30	5.320.876,00	101.295,25	260.005,28
01/10/2021	31/10/2021	25,62%	25,62%	31	5.320.876,00	104.081,63	364.086,91
01/11/2021	30/11/2021	25,91%	25,91%	30	5.320.876,00	101.720,21	465.807,12
01/12/2021	31/12/2021	26,19%	26,19%	31	5.320.876,00	106.167,95	571.975,06
01/01/2022	31/01/2022	26,49%	26,49%	31	5.320.876,00	107.262,55	679.237,61
01/02/2022	28/02/2022	27,45%	27,45%	28	5.320.876,00	99.931,72	779.169,33
01/03/2022	31/03/2022	27,71%	27,71%	31	5.320.876,00	111.689,60	890.858,93
01/04/2022	30/04/2022	28,58%	28,58%	30	5.320.876,00	111.080,66	1.001.939,59
01/05/2022	31/05/2022	29,57%	29,57%	31	5.320.876,00	118.365,12	1.120.304,71
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	30,60%	30	5.320.876,00	118.044,54	1.238.349,25
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	31,92%	31	5.320.876,00	126.674,97	1.365.024,22
01/08/2022	31/08/2022	33,32%	33,32%	31	5.320.876,00	131.561,35	1.496.585,57
01/09/2022	30/09/2022	35,25%	35,25%	30	5.320.876,00	133.706,87	1.630.292,44
01/10/2022	31/10/2022	36,92%	36,92%	31	5.320.876,00	143.913,99	1.774.206,43
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	38,67%	30	5.320.876,00	144.913,90	1.919.120,33
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	41,46%	31	5.320.876,00	159.075,08	2.078.195,41
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	43,26%	31	5.320.876,00	164.963,09	2.243.158,50
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	45,27%	28	5.320.876,00	154.627,13	2.397.785,63
01/03/2023	31/03/2023	46,26%	46,26%	31	5.320.876,00	174.627,66	2.572.413,29
01/04/2023	30/04/2023	47,09%	47,09%	30	5.320.876,00	171.459,97	2.743.873,26
01/05/2023	31/05/2023	45,41%	45,41%	31	5.320.876,00	171.907,92	2.915.781,18
01/06/2023	30/06/2023	44,64%	44,64%	30	5.320.876,00	163.882,73	3.079.663,91
TOTAL					5.320.876,00		3.079.663,91

Fecha Saldo**30/06/23**

CONCEPTO	PESOS
Capital	5.320.876,00
Intereses de Mora al 15/07/2021	3.079.663,91
Intereses de Mora	3.079.663,91
TOTAL	11.480.203,83

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA							
LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 02089686211							
PROCESO DE REINTEGRA 16 CONTRA:							
SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ CC.63.554.605							
VALOR EN PESOS							
Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada mora	Dias Mora	capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
16/07/2021	31/07/2021	25,77%	25,77%	16	3.043.633,00	30.745,30	30.745,30
01/08/2021	31/08/2021	25,86%	25,86%	31	3.043.633,00	60.039,58	90.784,88
01/09/2021	30/09/2021	25,79%	25,79%	30	3.043.633,00	57.942,63	148.727,51
01/10/2021	31/10/2021	25,62%	25,62%	31	3.043.633,00	59.536,49	208.264,00
01/11/2021	30/11/2021	25,91%	25,91%	30	3.043.633,00	58.185,72	266.449,72
01/12/2021	31/12/2021	26,19%	26,19%	31	3.043.633,00	60.729,90	327.179,62
01/01/2022	31/01/2022	26,49%	26,49%	31	3.043.633,00	61.356,03	388.535,65
01/02/2022	28/02/2022	27,45%	27,45%	28	3.043.633,00	57.162,67	445.698,32
01/03/2022	31/03/2022	27,71%	27,71%	31	3.043.633,00	63.888,38	509.586,70
01/04/2022	30/04/2022	28,58%	28,58%	30	3.043.633,00	63.540,06	573.126,75
01/05/2022	31/05/2022	29,57%	29,57%	31	3.043.633,00	67.706,89	640.833,65
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	30,60%	30	3.043.633,00	67.523,52	708.357,16
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	31,92%	31	3.043.633,00	72.460,27	780.817,43
01/08/2022	31/08/2022	33,32%	33,32%	31	3.043.633,00	75.255,37	856.072,80
01/09/2022	30/09/2022	35,25%	35,25%	30	3.043.633,00	76.482,64	932.555,44
01/10/2022	31/10/2022	36,92%	36,92%	31	3.043.633,00	82.321,29	1.014.876,73
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	38,67%	30	3.043.633,00	82.893,25	1.097.769,98
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	41,46%	31	3.043.633,00	90.993,69	1.188.763,68
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	43,26%	31	3.043.633,00	94.361,74	1.283.125,42
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	45,27%	28	3.043.633,00	88.449,39	1.371.574,81
01/03/2023	31/03/2023	46,26%	46,26%	31	3.043.633,00	99.890,04	1.471.464,85
01/04/2023	30/04/2023	47,09%	47,09%	30	3.043.633,00	98.078,06	1.569.542,91
01/05/2023	31/05/2023	45,41%	45,41%	31	3.043.633,00	98.334,30	1.667.877,21
01/06/2023	30/06/2023	44,64%	44,64%	30	3.043.633,00	93.743,75	1.761.620,97
TOTAL					3.043.633,00		1.761.620,97

Fecha Saldo	30/06/23

CONCEPTO	PESOS
Capital	3.043.633,00
Intereses de Mora al 15/07/2021	4.618.052,00
Intereses de Mora	1.761.620,97
TOTAL	9.423.305,97

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA							
LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 5303727033830580							
PROCESO DE REINTEGRA 16 CONTRA:							
SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ CC.63.554.605							
VALOR EN PESOS							
Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada mora	Dias Mora	capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
16/07/2021	31/07/2021	25,77%	25,77%	16	3.118.888,00	31.505,49	31.505,49
01/08/2021	31/08/2021	25,86%	25,86%	31	3.118.888,00	61.524,08	93.029,57
01/09/2021	30/09/2021	25,79%	25,79%	30	3.118.888,00	59.375,29	152.404,86
01/10/2021	31/10/2021	25,62%	25,62%	31	3.118.888,00	61.008,55	213.413,41
01/11/2021	30/11/2021	25,91%	25,91%	30	3.118.888,00	59.624,38	273.037,79
01/12/2021	31/12/2021	26,19%	26,19%	31	3.118.888,00	62.231,47	335.269,26
01/01/2022	31/01/2022	26,49%	26,49%	31	3.118.888,00	62.873,08	398.142,34
01/02/2022	28/02/2022	27,45%	27,45%	28	3.118.888,00	58.576,04	456.718,38
01/03/2022	31/03/2022	27,71%	27,71%	31	3.118.888,00	65.468,05	522.186,43
01/04/2022	30/04/2022	28,58%	28,58%	30	3.118.888,00	65.111,11	587.297,53
01/05/2022	31/05/2022	29,57%	29,57%	31	3.118.888,00	69.380,97	656.678,51
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	30,60%	30	3.118.888,00	69.193,06	725.871,57
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	31,92%	31	3.118.888,00	74.251,88	800.123,45
01/08/2022	31/08/2022	33,32%	33,32%	31	3.118.888,00	77.116,09	877.239,53
01/09/2022	30/09/2022	35,25%	35,25%	30	3.118.888,00	78.373,70	955.613,23
01/10/2022	31/10/2022	36,92%	36,92%	31	3.118.888,00	84.356,71	1.039.969,95
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	38,67%	30	3.118.888,00	84.942,82	1.124.912,77
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	41,46%	31	3.118.888,00	93.243,55	1.218.156,32
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	43,26%	31	3.118.888,00	96.694,87	1.314.851,19
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	45,27%	28	3.118.888,00	90.636,34	1.405.487,52
01/03/2023	31/03/2023	46,26%	46,26%	31	3.118.888,00	102.359,86	1.507.847,38
01/04/2023	30/04/2023	47,09%	47,09%	30	3.118.888,00	100.503,08	1.608.350,46
01/05/2023	31/05/2023	45,41%	45,41%	31	3.118.888,00	100.765,65	1.709.116,12
01/06/2023	30/06/2023	44,64%	44,64%	30	3.118.888,00	96.061,60	1.805.177,72
TOTAL					3.118.888,00		1.805.177,72

Fecha Saldo	30/06/23

CONCEPTO	PESOS
Capital	3.118.888,00
Intereses de Mora al 15/07/2021	4.742.063,00
Intereses de Mora	1.805.177,72
TOTAL	9.666.128,72

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA							
LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 5306944507176286							
PROCESO DE REINTEGRA 16 CONTRA:							
SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ CC.63.554.605							
VALOR EN PESOS							
Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada mora	Dias Mora	capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
16/07/2021	31/07/2021	25,77%	25,77%	16	865.553,00	8.743,40	8.743,40
01/08/2021	31/08/2021	25,86%	25,86%	31	865.553,00	17.074,15	25.817,54
01/09/2021	30/09/2021	25,79%	25,79%	30	865.553,00	16.477,81	42.295,36
01/10/2021	31/10/2021	25,62%	25,62%	31	865.553,00	16.931,08	59.226,43
01/11/2021	30/11/2021	25,91%	25,91%	30	865.553,00	16.546,94	75.773,38
01/12/2021	31/12/2021	26,19%	26,19%	31	865.553,00	17.270,46	93.043,84
01/01/2022	31/01/2022	26,49%	26,49%	31	865.553,00	17.448,52	110.492,36
01/02/2022	28/02/2022	27,45%	27,45%	28	865.553,00	16.256,01	126.748,37
01/03/2022	31/03/2022	27,71%	27,71%	31	865.553,00	18.168,68	144.917,04
01/04/2022	30/04/2022	28,58%	28,58%	30	865.553,00	18.069,62	162.986,66
01/05/2022	31/05/2022	29,57%	29,57%	31	865.553,00	19.254,59	182.241,25
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	30,60%	30	865.553,00	19.202,44	201.443,69
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	31,92%	31	865.553,00	20.606,36	222.050,05
01/08/2022	31/08/2022	33,32%	33,32%	31	865.553,00	21.401,24	243.451,29
01/09/2022	30/09/2022	35,25%	35,25%	30	865.553,00	21.750,25	265.201,54
01/10/2022	31/10/2022	36,92%	36,92%	31	865.553,00	23.410,65	288.612,19
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	38,67%	30	865.553,00	23.573,31	312.185,50
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	41,46%	31	865.553,00	25.876,93	338.062,43
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	43,26%	31	865.553,00	26.834,74	364.897,17
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	45,27%	28	865.553,00	25.153,37	390.050,54
01/03/2023	31/03/2023	46,26%	46,26%	31	865.553,00	28.406,88	418.457,42
01/04/2023	30/04/2023	47,09%	47,09%	30	865.553,00	27.891,59	446.349,01
01/05/2023	31/05/2023	45,41%	45,41%	31	865.553,00	27.964,46	474.313,47
01/06/2023	30/06/2023	44,64%	44,64%	30	865.553,00	26.658,99	500.972,46
TOTAL					865.553,00		500.972,46

Fecha Saldo	30/06/23

CONCEPTO	PESOS
Capital	865.553,00
Intereses de Mora al 15/07/2021	1.299.780,00
Intereses de Mora	500.972,46
TOTAL	2.666.305,46

LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 4513088575643892							
PROCESO DE REINTEGRA 16 CONTRA:							
SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ CC.63.554.605							
VALOR EN PESOS							
Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada mora	Dias Mora	capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
16/07/2021	31/07/2021	25,77%	25,77%	16	2.593.523,00	26.198,51	26.198,51
01/08/2021	31/08/2021	25,86%	25,86%	31	2.593.523,00	51.160,58	77.359,09
01/09/2021	30/09/2021	25,79%	25,79%	30	2.593.523,00	49.373,74	126.732,83
01/10/2021	31/10/2021	25,62%	25,62%	31	2.593.523,00	50.731,89	177.464,72
01/11/2021	30/11/2021	25,91%	25,91%	30	2.593.523,00	49.580,88	227.045,60
01/12/2021	31/12/2021	26,19%	26,19%	31	2.593.523,00	51.748,81	278.794,41
01/01/2022	31/01/2022	26,49%	26,49%	31	2.593.523,00	52.282,35	331.076,76
01/02/2022	28/02/2022	27,45%	27,45%	28	2.593.523,00	48.709,12	379.785,88
01/03/2022	31/03/2022	27,71%	27,71%	31	2.593.523,00	54.440,20	434.226,08
01/04/2022	30/04/2022	28,58%	28,58%	30	2.593.523,00	54.143,39	488.369,46
01/05/2022	31/05/2022	29,57%	29,57%	31	2.593.523,00	57.694,01	546.063,47
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	30,60%	30	2.593.523,00	57.537,75	603.601,22
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	31,92%	31	2.593.523,00	61.744,43	665.345,65
01/08/2022	31/08/2022	33,32%	33,32%	31	2.593.523,00	64.126,17	729.471,82
01/09/2022	30/09/2022	35,25%	35,25%	30	2.593.523,00	65.171,95	794.643,76
01/10/2022	31/10/2022	36,92%	36,92%	31	2.593.523,00	70.147,14	864.790,91
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	38,67%	30	2.593.523,00	70.634,52	935.425,43
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	41,46%	31	2.593.523,00	77.537,02	1.012.962,45
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	43,26%	31	2.593.523,00	80.406,98	1.093.369,43
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	45,27%	28	2.593.523,00	75.368,99	1.168.738,42
01/03/2023	31/03/2023	46,26%	46,26%	31	2.593.523,00	85.117,72	1.253.856,14
01/04/2023	30/04/2023	47,09%	47,09%	30	2.593.523,00	83.573,71	1.337.429,85
01/05/2023	31/05/2023	45,41%	45,41%	31	2.593.523,00	83.792,06	1.421.221,91
01/06/2023	30/06/2023	44,64%	44,64%	30	2.593.523,00	79.880,39	1.501.102,30
TOTAL					2.593.523,00		1.501.102,30

Fecha Saldo	30/06/23

CONCEPTO	PESOS
Capital	2.593.523,00
Intereses de Mora al 15/07/2021	3.894.626,00
Intereses de Mora	1.501.102,30
TOTAL	7.989.251,30

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA							
LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 0377816216604847							
PROCESO DE REINTEGRA 16 CONTRA:							
SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ CC.63.554.605							
VALOR EN PESOS							
Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada mora	Dias Mora	capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
16/07/2021	31/07/2021	25,77%	25,77%	16	2.033.506,00	20.541,49	20.541,49
01/08/2021	31/08/2021	25,86%	25,86%	31	2.033.506,00	40.113,52	60.655,01
01/09/2021	30/09/2021	25,79%	25,79%	30	2.033.506,00	38.712,52	99.367,53
01/10/2021	31/10/2021	25,62%	25,62%	31	2.033.506,00	39.777,40	139.144,93
01/11/2021	30/11/2021	25,91%	25,91%	30	2.033.506,00	38.874,92	178.019,85
01/12/2021	31/12/2021	26,19%	26,19%	31	2.033.506,00	40.574,74	218.594,59
01/01/2022	31/01/2022	26,49%	26,49%	31	2.033.506,00	40.993,07	259.587,66
01/02/2022	28/02/2022	27,45%	27,45%	28	2.033.506,00	38.191,41	297.779,07
01/03/2022	31/03/2022	27,71%	27,71%	31	2.033.506,00	42.684,98	340.464,05
01/04/2022	30/04/2022	28,58%	28,58%	30	2.033.506,00	42.452,25	382.916,30
01/05/2022	31/05/2022	29,57%	29,57%	31	2.033.506,00	45.236,19	428.152,50
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	30,60%	30	2.033.506,00	45.113,68	473.266,17
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	31,92%	31	2.033.506,00	48.412,01	521.678,18
01/08/2022	31/08/2022	33,32%	33,32%	31	2.033.506,00	50.279,47	571.957,65
01/09/2022	30/09/2022	35,25%	35,25%	30	2.033.506,00	51.099,43	623.057,08
01/10/2022	31/10/2022	36,92%	36,92%	31	2.033.506,00	55.000,33	678.057,41
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	38,67%	30	2.033.506,00	55.382,48	733.439,89
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	41,46%	31	2.033.506,00	60.794,52	794.234,41
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	43,26%	31	2.033.506,00	63.044,78	857.279,19
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	45,27%	28	2.033.506,00	59.094,63	916.373,82
01/03/2023	31/03/2023	46,26%	46,26%	31	2.033.506,00	66.738,33	983.112,15
01/04/2023	30/04/2023	47,09%	47,09%	30	2.033.506,00	65.527,72	1.048.639,87
01/05/2023	31/05/2023	45,41%	45,41%	31	2.033.506,00	65.698,92	1.114.338,79
01/06/2023	30/06/2023	44,64%	44,64%	30	2.033.506,00	62.631,89	1.176.970,68
TOTAL					2.033.506,00		1.176.970,68

Fecha Saldo	30/06/23

CONCEPTO	PESOS
Capital	2.033.506,00
Intereses de Mora al 15/07/2021	3.053.664,00
Intereses de Mora	1.176.970,68
TOTAL	6.264.140,68

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA							
LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 2227392							
PROCESO DE REINTEGRA 16 CONTRA:							
SLENDY MAYERLY GUERRERO SANCHEZ CC.63.554.605							
VALOR EN PESOS							
Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada mora	Dias Mora	capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
16/07/2021	31/07/2021	25,77%	25,77%	16	37.134.625,00	375.115,92	375.115,92
01/08/2021	31/08/2021	25,86%	25,86%	31	37.134.625,00	732.528,30	1.107.644,21
01/09/2021	30/09/2021	25,79%	25,79%	30	37.134.625,00	706.943,95	1.814.588,17
01/10/2021	31/10/2021	25,62%	25,62%	31	37.134.625,00	726.390,19	2.540.978,36
01/11/2021	30/11/2021	25,91%	25,91%	30	37.134.625,00	709.909,76	3.250.888,12
01/12/2021	31/12/2021	26,19%	26,19%	31	37.134.625,00	740.950,72	3.991.838,84
01/01/2022	31/01/2022	26,49%	26,49%	31	37.134.625,00	748.590,00	4.740.428,84
01/02/2022	28/02/2022	27,45%	27,45%	28	37.134.625,00	697.427,79	5.437.856,63
01/03/2022	31/03/2022	27,71%	27,71%	31	37.134.625,00	779.486,58	6.217.343,21
01/04/2022	30/04/2022	28,58%	28,58%	30	37.134.625,00	775.236,74	6.992.579,95
01/05/2022	31/05/2022	29,57%	29,57%	31	37.134.625,00	826.075,31	7.818.655,26
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	30,60%	30	37.134.625,00	823.838,00	8.642.493,26
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	31,92%	31	37.134.625,00	884.070,11	9.526.563,37
01/08/2022	31/08/2022	33,32%	33,32%	31	37.134.625,00	918.172,42	10.444.735,78
01/09/2022	30/09/2022	35,25%	35,25%	30	37.134.625,00	933.146,05	11.377.881,83
01/10/2022	31/10/2022	36,92%	36,92%	31	37.134.625,00	1.004.381,98	12.382.263,82
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	38,67%	30	37.134.625,00	1.011.360,42	13.393.624,23
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	41,46%	31	37.134.625,00	1.110.191,88	14.503.816,11
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	43,26%	31	37.134.625,00	1.151.284,60	15.655.100,71
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	45,27%	28	37.134.625,00	1.079.149,49	16.734.250,20
01/03/2023	31/03/2023	46,26%	46,26%	31	37.134.625,00	1.218.734,03	17.952.984,23
01/04/2023	30/04/2023	47,09%	47,09%	30	37.134.625,00	1.196.626,58	19.149.610,82
01/05/2023	31/05/2023	45,41%	45,41%	31	37.134.625,00	1.199.752,86	20.349.363,67
01/06/2023	30/06/2023	44,64%	44,64%	30	37.134.625,00	1.143.744,71	21.493.108,38
TOTAL					37.134.625,00		21.493.108,38

Fecha Saldo	30/06/23

CONCEPTO	PESOS
Capital	37.134.625,00
Intereses de Mora al 15/07/2021	56.976.635,00
Intereses de Mora	21.493.108,38
TOTAL	115.604.368,38

**PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA DE JUAN FELIPE SEDANO TRUJILLO
CONTRA KELY JOHANA ARIAS GELVEZ Y ANDRES EFLIPE VALBUENA RUIZ. RAD:
68001400301720210043701**

Alexandra Heredia <alexandraheredia.juridico@gmail.com>

Mié 12/07/2023 12:35 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (163 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO .pdf;

Buen dia,

De manera comedida me permito aportar liquidacion de credito dentro del proceso en referencia.

Cordialmente,

Diana Alexandra Heredia Florez
Abogada- T.P. 359.408 del C.S. de la J.
Bucaramanga, Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son única y exclusivamente para el uso y conocimiento del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, abstenerse de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación y los archivos en ella adjuntos ya que puede incurrir en delito.

  **PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE** 



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

CAPITAL \$ 700.000,00

FECHA INICIAL INTERESES MORATORIOS 05-oct-2019

FECHA FINAL INTERESES MORATORIOS 12-jul-2023

TOTAL DÍAS EN MORA 1.376

AÑO	MES		Interés Bancario Corriente	Interés Mora.	No. Días Mora	Valor Interés
2019	Octubre	31-oct-2019	19,10%	28,65%	26	\$ 12.675
	Noviembre	30-nov-2019	19,03%	28,55%	30	\$ 14.597
	Diciembre	31-dic-2019	19,40%	29,10%	31	\$ 15.351
2020	Enero	31-ene-2020	18,77%	28,16%	31	\$ 14.905
	Febrero	28-feb-2020	19,06%	28,59%	28	\$ 13.634
	Marzo	31-mar-2020	18,95%	28,43%	32	\$ 15.523
	Abril	30-abr-2020	18,69%	28,04%	30	\$ 14.364
	Mayo	31-may-2020	18,19%	27,29%	31	\$ 14.491
	Junio	30-jun-2020	18,12%	27,18%	30	\$ 13.971
	Julio	31-jul-2020	18,12%	27,18%	31	\$ 14.441
	Agosto	31-ago-2020	18,29%	27,44%	31	\$ 14.563
	Septiembre	30-sep-2020	18,35%	27,53%	30	\$ 14.130
	Octubre	31-oct-2020	18,09%	27,14%	31	\$ 14.420
	Noviembre	30-nov-2020	17,84%	26,76%	30	\$ 13.777
	Diciembre	31-dic-2020	17,46%	26,19%	31	\$ 13.967
2021	Enero	31-ene-2021	17,32%	25,98%	31	\$ 13.866
	Febrero	28-feb-2021	17,54%	26,31%	28	\$ 12.655
	Marzo	31-mar-2021	17,41%	26,12%	31	\$ 13.931
	Abril	30-abr-2021	17,31%	25,97%	30	\$ 13.408
	Mayo	31-may-2021	17,22%	25,83%	31	\$ 13.794
	Junio	30-jun-2021	17,21%	25,82%	30	\$ 13.338
	Julio	31-jul-2021	17,18%	25,77%	31	\$ 13.765
	Agosto	31-ago-2021	17,24%	25,86%	31	\$ 13.808
	Septiembre	30-sep-2021	17,19%	25,79%	30	\$ 13.324
	Octubre	31-oct-2021	17,08%	25,62%	31	\$ 13.693
	Noviembre	30-nov-2021	17,27%	25,91%	30	\$ 13.380
	Diciembre	31-dic-2021	17,46%	26,19%	31	\$ 13.967
2022	Enero	31-ene-2022	17,66%	26,49%	31	\$ 14.111
	Febrero	28-feb-2022	18,30%	27,45%	28	\$ 13.147
	Marzo	31-mar-2022	18,47%	27,71%	31	\$ 14.691
	Abril	30-abr-2022	19,05%	28,58%	30	\$ 14.611
	Mayo	31-may-2022	19,71%	29,57%	31	\$ 15.569
	Junio	30-jun-2022	20,40%	30,60%	30	\$ 15.530
	Julio	31-jul-2022	21,28%	31,92%	31	\$ 16.665
	Agosto	31-ago-2022	22,21%	33,32%	31	\$ 17.306
	Septiembre	30-sep-2022	23,50%	35,25%	30	\$ 17.590
	Octubre	31-oct-2022	24,61%	36,92%	31	\$ 18.931
	Noviembre	30-nov-2022	25,78%	38,67%	30	\$ 19.064
	Diciembre	31-dic-2022	27,64%	41,46%	31	\$ 20.927
2023	Enero	31-ene-2023	27,64%	41,46%	31	\$ 20.927
	Febrero	28-feb-2023	27,64%	41,46%	28	\$ 18.875
	Marzo	31-mar-2023	27,64%	41,46%	31	\$ 20.927
	Abril	30-abr-2023	27,64%	41,46%	30	\$ 20.243
	Mayo	31-may-2023	27,64%	41,46%	31	\$ 20.927
	Junio	30-jun-2023	27,64%	41,46%	30	\$ 20.243
	Julio	31-jul-2023	27,64%	41,46%	12	\$ 8.028

CAPITAL \$ 700.000,00

INTERESES MORATORIOS \$ 575.880,04

TOTAL \$ 1.275.880,04

AGENCIAS EN DERECHO \$ 49.000,00

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL \$ 1.324.880,04

TITULOS EXISTENTES \$ 803.096,00

SALDO FALTANTE PARA CUBRIR \$ 521.784,04

2022 - 148 (01)

YENNY MOTTA <ymasesoriaspecializadas@gmail.com>

Mié 12/07/2023 11:45 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (565 KB)

LIQUIDACION CREDITO EDGAR NIÑO.pdf;

BUENOS DIAS, ENVIO MEMORIAL PARA EL PROCESO DE LA REFERENCIA.

GRACIAS.

YENNY CAROLINA MOTTA MORENO
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
CALLE 35 No. 18 - 65 OFICINA 502 SUR - CENTRO COMERCIAL ROSEDAL - BUCARAMANGA
CELULAR: 3003778970

Señor:
JUEZ 01 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA
DESPACHO.

PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: MEGAVIVIENDA
DEMANDADO: EDGAR NIÑO BAUTISTA, LUZ STELLA NIÑO DE PARRA y GERARDO PARRA MONSALVE

RAD: 2022 – 148(01)

YENNY CAROLINA MOTTA MORENO, identificado como aparece al final al pie de mi firma, actuando como apoderada en el proceso de la referencia, Me permito anexar la liquidación del crédito.

Atentamente,
YENNY CAROLINA MOTTA MORENO
C.C. No. 1.098.613.273 Bucaramanga
T.P No. 205031 C.S.J
Correo electrónico: ymasesoriasespecializadas@gmail.com

Capital - AGOSTO/19	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$ 2.810.958	6-ago-19	31-ago-19	26	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 52.216
\$ 2.810.958	1-sept-19	30-sept-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 60.249
\$ 2.810.958	1-oct-19	30-oct-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 60.249
\$ 2.810.958	11-nov-19	30-nov-19	20	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 40.166
\$ 2.810.958	1-dic-19	31-dic-19	31	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 62.258
\$ 2.810.958	1-ene-20	30-ene-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 59.227
\$ 2.810.958	1-feb-20	28-feb-20	28	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 55.279
\$ 2.810.958	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 59.227
\$ 2.810.958	1-abr-20	30-abr-20	30	9,34%	14,01%	13,18%	1,099%	\$ 30.882
\$ 2.810.958	1-may-20	31-may-20	31	9,09%	13,64%	12,85%	1,071%	\$ 31.116
\$ 2.810.958	1-jun-20	30-jun-20	30	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$ 30.008
\$ 2.810.958	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$ 58.785
\$ 2.810.958	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$ 59.289
\$ 2.810.958	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$ 57.546
\$ 2.810.958	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$ 58.707
\$ 2.810.958	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$ 56.098
\$ 2.810.958	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$ 56.856

\$	2.810.958	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$	56.445
\$	2.810.958	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$	51.565
\$	2.810.958	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$	56.719
\$	2.810.958	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	54.605
\$	2.810.958	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	56.151
\$	2.810.958	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	54.320
\$	2.810.958	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	56.033
\$	2.810.958	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	56.210
\$	2.810.958	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	54.263
\$	2.810.958	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	55.739
\$	2.810.958	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	54.491
\$	2.810.958	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	56.856
\$	2.810.958	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	57.442
\$	2.810.958	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	53.569
\$	2.810.958	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	59.812
\$	2.810.958	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	59.506
\$	2.810.958	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	63.386
\$	2.810.958	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	63.237
\$	2.810.958	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	65.647
\$	2.810.958	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	68.179
\$	2.810.958	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	71.629
\$	2.810.958	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	74.579
\$	2.810.958	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%		71.629

\$	2.810.958	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	74.579
\$	2.810.958	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%	77.634
\$	2.810.958	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%	76.938
\$	2.810.958	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%	85.484
\$	2.810.958	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%	91.859
\$	2.810.958	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%	89.081
CAPITAL									2.810.958
INTERESES DESDE EL 6 DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2023									2.755.745
TOTAL CAPITAL Y INTERESES									5.566.703

Capital - SEPTIEMBRE/19	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$	3.366.500	6-sept-19	30-sept-19	25	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 60.131
\$	3.366.500	1-oct-19	30-oct-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 72.157
\$	3.366.500	11-nov-19	30-nov-19	20	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 48.104
\$	3.366.500	1-dic-19	31-dic-19	31	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 74.562
\$	3.366.500	1-ene-20	30-ene-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 70.932
\$	3.366.500	1-feb-20	28-feb-20	28	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 66.204

\$	3.366.500	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$	70.932
\$	3.366.500	1-abr-20	30-abr-20	30	9,34%	14,01%	13,18%	1,099%	\$	36.985
\$	3.366.500	1-may-20	31-may-20	31	9,09%	13,64%	12,85%	1,071%	\$	37.265
\$	3.366.500	1-jun-20	30-jun-20	30	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$	35.939
\$	3.366.500	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$	70.403
\$	3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$	71.007
\$	3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$	68.918
\$	3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$	70.310
\$	3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$	67.185
\$	3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$	67.600
\$	3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$	61.757
\$	3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$	67.928
\$	3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	65.397
\$	3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	67.248
\$	3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	65.056
\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794

\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621
\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318
\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%		85.786
\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%		89.318
\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%		92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%		92.143
\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%		102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%		110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%		106.687
CAPITAL									3.366.500	
INTERESES DESDE EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2023									3.225.813	
TOTAL CAPITAL Y INTERESES									6.592.313	

Capital - OCTUBRE/19	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$ 3.366.500	6-oct-19	30-oct-19	25	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 60.131
\$ 3.366.500	11-nov-19	30-nov-19	20	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 48.104
\$ 3.366.500	1-dic-19	31-dic-19	31	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 74.562
\$ 3.366.500	1-ene-20	30-ene-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 70.932
\$ 3.366.500	1-feb-20	28-feb-20	28	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 66.204
\$ 3.366.500	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 70.932
\$ 3.366.500	1-abr-20	30-abr-20	30	9,34%	14,01%	13,18%	1,099%	\$ 36.985
\$ 3.366.500	1-may-20	31-may-20	31	9,09%	13,64%	12,85%	1,071%	\$ 37.265
\$ 3.366.500	1-jun-20	30-jun-20	30	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$ 35.939
\$ 3.366.500	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$ 70.403
\$ 3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$ 71.007
\$ 3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$ 68.918
\$ 3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$ 70.310
\$ 3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$ 67.185
\$ 3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$ 68.092
\$ 3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$ 67.600
\$ 3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$ 61.757
\$ 3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$ 67.928

\$	3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	65.397
\$	3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	67.248
\$	3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	65.056
\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794
\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621
\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318
\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%		85.786
\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%		89.318
\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%		92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%		92.143

\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%	102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%	110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%	106.687
CAPITAL									3.366.500
INTERESES DESDE EL 6 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2023									3.153.656
TOTAL CAPITAL Y INTERESES									6.520.156

Capital - NOVIEMBRE/19	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$	3.366.500	6-nov-19	30-nov-19	25	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 60.131
\$	3.366.500	1-dic-19	31-dic-19	31	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$ 74.562
\$	3.366.500	1-ene-20	30-ene-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 70.932
\$	3.366.500	1-feb-20	28-feb-20	28	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 66.204
\$	3.366.500	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 70.932
\$	3.366.500	1-abr-20	30-abr-20	30	9,34%	14,01%	13,18%	1,099%	\$ 36.985
\$	3.366.500	1-may-20	31-may-20	31	9,09%	13,64%	12,85%	1,071%	\$ 37.265
\$	3.366.500	1-jun-20	30-jun-20	30	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$ 35.939
\$	3.366.500	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$ 70.403
\$	3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$ 71.007

\$	3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$	68.918
\$	3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$	70.310
\$	3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$	67.185
\$	3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$	67.600
\$	3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$	61.757
\$	3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$	67.928
\$	3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	65.397
\$	3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	67.248
\$	3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	65.056
\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794
\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621

\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318
\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%		85.786
\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%		89.318
\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%		92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%		92.143
\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%		102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%		110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%		106.687
CAPITAL										3.366.500
INTERESES DESDE EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2023										3.105.551
TOTAL CAPITAL Y INTERESES										6.472.051

Capital - DICIEMBRE/19	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$	3.366.500	6-dic-19	31-dic-19	26	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	\$	62.536
\$	3.366.500	1-ene-20	30-ene-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$	70.932
\$	3.366.500	1-feb-20	28-feb-20	28	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$	66.204

\$	3.366.500	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$	70.932
\$	3.366.500	1-abr-20	30-abr-20	30	9,34%	14,01%	13,18%	1,099%	\$	36.985
\$	3.366.500	1-may-20	31-may-20	31	9,09%	13,64%	12,85%	1,071%	\$	37.265
\$	3.366.500	1-jun-20	30-jun-20	30	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$	35.939
\$	3.366.500	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$	70.403
\$	3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$	71.007
\$	3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$	68.918
\$	3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$	70.310
\$	3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$	67.185
\$	3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$	67.600
\$	3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$	61.757
\$	3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$	67.928
\$	3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	65.397
\$	3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	67.248
\$	3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	65.056
\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794

\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621
\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318
\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%		85.786
\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%		89.318
\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%		92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%		92.143
\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%		102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%		110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%		106.687
CAPITAL									3.366.500	
INTERESES DESDE EL 6 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2023									3.033.395	
TOTAL CAPITAL Y INTERESES									6.399.895	

Capital - ENERO/20	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$ 3.366.500	6-ene-20	30-ene-20	25	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 59.110
\$ 3.366.500	1-feb-20	28-feb-20	28	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 66.204
\$ 3.366.500	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 70.932
\$ 3.366.500	1-abr-20	30-abr-20	30	9,34%	14,01%	13,18%	1,099%	\$ 36.985
\$ 3.366.500	1-may-20	31-may-20	31	9,09%	13,64%	12,85%	1,071%	\$ 37.265
\$ 3.366.500	1-jun-20	30-jun-20	30	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$ 35.939
\$ 3.366.500	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$ 70.403
\$ 3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$ 71.007
\$ 3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$ 68.918
\$ 3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$ 70.310
\$ 3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$ 67.185
\$ 3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$ 68.092
\$ 3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$ 67.600
\$ 3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$ 61.757
\$ 3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$ 67.928
\$ 3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$ 65.397
\$ 3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$ 67.248
\$ 3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$ 65.056

\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794
\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621
\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318
\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%		85.786
\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%		89.318
\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%		92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%		92.143
\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%		102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%		110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%		106.687

CAPITAL	3.366.500
INTERESES DESDE EL 6 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2023	2.959.037
TOTAL CAPITAL Y INTERESES	6.325.537

Capital FEBRERO/20	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$ 3.366.500	6-feb-20	28-feb-20	23	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 54.381
\$ 3.366.500	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 70.932
\$ 3.366.500	1-abr-20	30-abr-20	30	9,34%	14,01%	13,18%	1,099%	\$ 36.985
\$ 3.366.500	1-may-20	31-may-20	31	9,09%	13,64%	12,85%	1,071%	\$ 37.265
\$ 3.366.500	1-jun-20	30-jun-20	30	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$ 35.939
\$ 3.366.500	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$ 70.403
\$ 3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$ 71.007
\$ 3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$ 68.918
\$ 3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$ 70.310
\$ 3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$ 67.185
\$ 3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$ 68.092
\$ 3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$ 67.600
\$ 3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$ 61.757
\$ 3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$ 67.928

\$	3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	65.397
\$	3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	67.248
\$	3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	65.056
\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794
\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621
\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318
\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%		85.786
\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%		89.318
\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%		92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%		92.143

\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%	102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%	110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%	106.687
CAPITAL									3.366.500
INTERESES DESDE EL 6 DE FEBRERO DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2023									2.888.105
TOTAL CAPITAL Y INTERESES									6.254.605

Capital MARZO/20	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$	3.366.500	6-mar-20	30-mar-20	25	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	\$ 59.110
\$	3.366.500	1-abr-20	30-abr-20	30	9,34%	14,01%	13,18%	1,099%	\$ 36.985
\$	3.366.500	1-may-20	31-may-20	31	9,09%	13,64%	12,85%	1,071%	\$ 37.265
\$	3.366.500	1-jun-20	30-jun-20	30	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$ 35.939
\$	3.366.500	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$ 70.403
\$	3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$ 71.007
\$	3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$ 68.918
\$	3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$ 70.310
\$	3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$ 67.185
\$	3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$ 68.092
\$	3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$ 67.600

\$	3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$	61.757
\$	3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$	67.928
\$	3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	65.397
\$	3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	67.248
\$	3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	65.056
\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794
\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621
\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318
\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%		85.786
\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%		89.318

\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%	92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%	92.143
\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%	102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%	110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%	106.687
CAPITAL									3.366.500
INTERESES DESDE EL 6 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2023									2.821.901
TOTAL CAPITAL Y INTERESES									6.188.401

Capital ABRIL/20	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$	3.366.500	6-abr-20	30-abr-20	25	9,34%	14,01%	13,18%	1,099%	\$ 30.821
\$	3.366.500	1-may-20	31-may-20	31	9,09%	13,64%	12,85%	1,071%	\$ 37.265
\$	3.366.500	1-jun-20	30-jun-20	30	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$ 35.939
\$	3.366.500	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$ 70.403
\$	3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$ 71.007
\$	3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$ 68.918
\$	3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$ 70.310
\$	3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$ 67.185
\$	3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$ 68.092

\$	3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$	67.600
\$	3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$	61.757
\$	3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$	67.928
\$	3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	65.397
\$	3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	67.248
\$	3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	65.056
\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794
\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621
\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318
\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%		85.786

\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	89.318
\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%	92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%	92.143
\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%	102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%	110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%	106.687
CAPITAL									3.366.500
INTERESES DESDE EL 6 DE ABRIL DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2023									2.756.627
TOTAL CAPITAL Y INTERESES									6.123.127

Capital MAYO/20	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$	3.366.500	6-may-20	31-may-20	26	9,09%	13,64%	12,85%	1,071%	\$ 31.255
\$	3.366.500	1-jun-20	30-jun-20	30	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$ 35.939
\$	3.366.500	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$ 70.403
\$	3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$ 71.007
\$	3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$ 68.918
\$	3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$ 70.310
\$	3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$ 67.185

\$	3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$	67.600
\$	3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$	61.757
\$	3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$	67.928
\$	3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	65.397
\$	3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	67.248
\$	3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	65.056
\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794
\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621
\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318

\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	85.786
\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	89.318
\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%	92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%	92.143
\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%	102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%	110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%	106.687
CAPITAL									3.366.500
INTERESES DESDE EL 6 DE MAYO DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2023									2.719.795
TOTAL CAPITAL Y INTERESES									6.086.295

Capital JUNIO/20	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$	3.366.500	6-jun-20	30-jun-20	25	9,06%	13,59%	12,81%	1,068%	\$ 29.949
\$	3.366.500	1-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$ 70.403
\$	3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$ 71.007
\$	3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$ 68.918
\$	3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$ 70.310
\$	3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$ 67.185

\$	3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$	67.600
\$	3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$	61.757
\$	3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$	67.928
\$	3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	65.397
\$	3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	67.248
\$	3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	65.056
\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794
\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621
\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318

\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	85.786
\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	89.318
\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%	92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%	92.143
\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%	102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%	110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%	106.687
CAPITAL									3.366.500
INTERESES DESDE EL 6 DE JUNIO DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2023									2.682.550
TOTAL CAPITAL Y INTERESES									6.049.050

Capital JULIO/20	DESDE	HASTA	N.Días	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE ANUAL EFECTIVO	TASA DE USURA 1.5 Int Banc Corriente	Int. anual nominal	Int. Mora Mensual	Valor liquidación

\$	3.366.500	6-jul-20	31-jul-20	26	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	\$ 59.048
\$	3.366.500	1-ago-20	31-ago-20	31	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	\$ 71.007
\$	3.366.500	1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,047%	\$ 68.918
\$	3.366.500	1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	\$ 70.310
\$	3.366.500	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	1,996%	\$ 67.185
\$	3.366.500	1-dic-20	31-dic-20	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$ 68.092
\$	3.366.500	1-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,943%	\$ 67.600

\$	3.366.500	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,965%	\$	61.757
\$	3.366.500	1-mar-21	31-mar-21	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,953%	\$	67.928
\$	3.366.500	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,943%	\$	65.397
\$	3.366.500	1-may-21	31-may-21	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,933%	\$	67.248
\$	3.366.500	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,932%	\$	65.056
\$	3.366.500	1-jul-21	31-jul-21	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,929%	\$	67.107
\$	3.366.500	1-ago-21	31-ago-21	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,935%	\$	67.318
\$	3.366.500	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,17%	1,930%	\$	64.988
\$	3.366.500	1-oct-21	31-oct-21	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,919%	\$	66.754
\$	3.366.500	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,939%	\$	65.260
\$	3.366.500	1-dic-21	31-dic-21	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,957%	\$	68.092
\$	3.366.500	1-ene-22	31-ene-22	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,978%	\$	68.794
\$	3.366.500	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,042%	\$	64.156
\$	3.366.500	1-mar-22	31-mar-22	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,059%	\$	71.633
\$	3.366.500	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,117%	\$	71.267
\$	3.366.500	1-may-22	31-may-22	31	19,71%	29,57%	26,19%	2,182%	\$	75.914
\$	3.366.500	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,250%	\$	75.735
\$	3.366.500	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,335%	\$	78.621
\$	3.366.500	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,11%	2,425%	\$	81.653
\$	3.366.500	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%	\$	85.786
\$	3.366.500	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%	\$	89.318
\$	3.366.500	01/11/2022	30/11/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,548%		85.786
\$	3.366.500	01/12/2022	31/12/2022	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,653%		89.318

\$	3.366.500	01/01/2023	31/01/2023	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,762%	92.977
\$	3.366.500	01/02/2023	28/02/2023	28	27,64%	41,46%	35,19%	2,933%	92.143
\$	3.366.500	01/03/2023	31/03/2023	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,041%	102.378
\$	3.366.500	01/04/2023	30/04/2023	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,268%	110.013
\$	3.366.500	01/05/2023	31/05/2023	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,169%	106.687
CAPITAL									3.366.500
INTERESES DESDE EL 6 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2023									2.641.246
TOTAL CAPITAL Y INTERESES									6.007.746

LIQUIDACION DE CREDITO RAD 68001400302520190064701 ROJAS NUNEZ LEONOR ANDREA CC. 1095930678

Sandra Jaimes <gestionjuridica@aygltda.com.co>

Jue 13/07/2023 11:05 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: sandraj@aygltda.com.co <sandraj@aygltda.com.co>

 1 archivos adjuntos (292 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO.PDF;

**SEÑOR JUEZ,
PRIMERO (01) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANDA
E S. D.**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS
COOPENSIONADOS S C
DEMANDADOS: VELEZ MESA GUSTAVO DE JESUS
RADICADO: 68001400302520190064701
JUZGADO DE ORIGEN: 25 CIVIL MUNICIPAL**

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

SANDRA LIZZETH JAIMES JIMENEZ, en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, respetuosamente me permito aportar adjunto al presente escrito, la liquidación del crédito para ser tomada en cuenta por el Despacho, de conformidad con el memorial adjunto.

Cordialmente,



Sandra Jaimes Jimenez
Directora Departamento Jurídico
E-mail: sandraj@aygltda.com.co
PBX: 2411370 Ext 203 Cel.: 316 412 08 42
Carrera 29 No. 39b-63 barrió la soledad Bogotá D.C

AOS

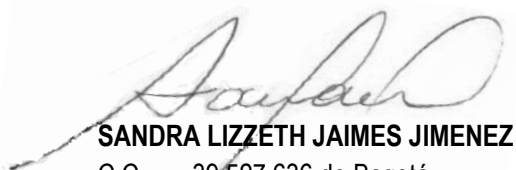
**SEÑOR JUEZ,
PRIMERO (01) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BUCARAMANDA
E S. D.**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y
PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C
DEMANDADOS: VELEZ MESA GUSTAVO DE JESUS
RADICADO: 68001400302520190064701
JUZGADO DE ORIGEN: 25 CIVIL MUNICIPAL**

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

SANDRA LIZZETH JAIMES JIMENEZ, en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, respetuosamente me permito aportar adjunto al presente escrito, la liquidación del crédito para ser tenida en cuenta por el Despacho.

Del Señor Juez,



SANDRA LIZZETH JAIMES JIMENEZ

C.C. 39.527.636 de Bogotá

T.P. 56.323 del C.S.J.

AOS

LIQUIDACION CREDITO DENTRO DEL PROCESO

Nro. LEONOR ANDREA ROJAS NUÑEZ

Fecha liquidacion: 13 DE JULIO DE 2023

Capital						\$ 5.425.607					
Año	Mes	Dias	tasa Corr%	tasa Mora %	Valor int. Corr.	Valor int. Morat.	Valor Abonos	Cargo o Saldo Intereses	Abono Capital	Nuevo saldo capital e intereses	capital final mes a mes
2019	agosto	28	1,6	2,4	\$ -	\$ 122.293	\$ -	\$ 122.293	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 5.547.900
2019	septiembre	30	1,6	2,4	\$ -	\$ 131.028	\$ -	\$ 253.322	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 5.678.929
2019	octubre	30	1,6	2,4	\$ -	\$ 129.536	\$ -	\$ 382.858	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 5.808.465
2019	noviembre	30	1,6	2,4	\$ -	\$ 129.062	\$ -	\$ 511.920	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 5.937.527
2019	diciembre	30	1,6	2,4	\$ -	\$ 128.316	\$ -	\$ 640.235	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 6.065.842
2020	enero	30	1,6	2,3	\$ -	\$ 127.298	\$ -	\$ 767.533	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 6.193.140
2020	febrero	30	1,6	2,4	\$ -	\$ 129.265	\$ -	\$ 896.799	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 6.322.406
2020	marzo	30	1,6	2,4	\$ -	\$ 128.519	\$ -	\$ 1.025.318	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 6.450.925
2020	abril	30	1,6	2,3	\$ -	\$ 126.756	\$ -	\$ 1.152.073	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 6.577.680
2020	mayo	30	1,5	2,3	\$ -	\$ 123.365	\$ -	\$ 1.275.438	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 6.701.045
2020	junio	30	1,5	2,3	\$ -	\$ 122.890	\$ -	\$ 1.398.328	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 6.822.935
2020	julio	30	1,5	2,3	\$ -	\$ 122.890	\$ -	\$ 1.521.218	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 6.946.825
2020	agosto	30	1,5	2,3	\$ -	\$ 124.043	\$ -	\$ 1.645.261	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 7.070.868
2020	septiembre	30	1,5	2,3	\$ -	\$ 124.450	\$ -	\$ 1.769.711	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 7.195.318
2020	octubre	30	1,5	2,3	\$ -	\$ 122.687	\$ -	\$ 1.892.397	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 7.318.004
2020	noviembre	30	1,5	2,3	\$ -	\$ 122.687	\$ -	\$ 2.015.084	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 7.440.691
2020	diciembre	30	1,5	2,3	\$ -	\$ 122.687	\$ -	\$ 2.137.771	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 7.563.378
2021	enero	30	1,4	2,2	\$ -	\$ 117.464	\$ -	\$ 2.255.235	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 7.680.842
2021	febrero	30	1,5	2,2	\$ -	\$ 118.956	\$ -	\$ 2.374.191	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 7.799.798
2021	marzo	30	1,5	2,2	\$ -	\$ 118.075	\$ -	\$ 2.492.266	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 7.917.873
2021	abril	30	1,4	2,2	\$ -	\$ 117.397	\$ -	\$ 2.609.663	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 8.035.270
2021	mayo	30	1,4	2,2	\$ -	\$ 117.397	\$ -	\$ 2.727.059	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 8.152.666
2021	junio	30	1,4	2,2	\$ -	\$ 117.397	\$ -	\$ 2.844.456	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 8.270.063
2021	julio	30	1,4	2,2	\$ -	\$ 116.718	\$ -	\$ 2.961.174	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 8.386.781
2021	agosto	30	1,4	2,2	\$ -	\$ 116.922	\$ -	\$ 3.078.096	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 8.503.703
2021	septiembre	30	1,4	2,1	\$ -	\$ 116.583	\$ -	\$ 3.194.679	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 8.620.286
2021	octubre	30	1,4	2,1	\$ -	\$ 115.837	\$ -	\$ 3.310.515	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 8.736.122
2021	noviembre	30	1,4	2,2	\$ -	\$ 117.125	\$ -	\$ 3.427.641	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 8.853.248
2021	diciembre	30	1,5	2,2	\$ -	\$ 118.414	\$ -	\$ 3.546.055	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 8.971.662
2022	enero	30	1,5	2,2	\$ -	\$ 119.770	\$ -	\$ 3.665.825	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 9.091.432
2022	febrero	30	1,5	2,3	\$ -	\$ 124.111	\$ -	\$ 3.789.936	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 9.215.543
2022	marzo	30	1,5	2,3	\$ -	\$ 125.264	\$ -	\$ 3.915.199	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 9.340.806
2022	abril	30	1,6	2,4	\$ -	\$ 129.197	\$ -	\$ 4.044.397	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 9.470.004
2022	mayo	30	1,6	2,5	\$ -	\$ 133.673	\$ -	\$ 4.178.070	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 9.603.677
2022	junio	30	1,7	2,6	\$ -	\$ 138.353	\$ -	\$ 4.316.423	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 9.742.030
2022	julio	30	1,8	2,7	\$ -	\$ 144.321	\$ -	\$ 4.460.744	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 9.886.351
2022	agosto	30	1,9	2,8	\$ -	\$ 150.628	\$ -	\$ 4.611.373	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 10.036.980
2022	septiembre	30	2,0	2,9	\$ -	\$ 159.377	\$ -	\$ 4.770.750	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 10.196.357
2022	octubre	30	2,1	3,1	\$ -	\$ 166.905	\$ -	\$ 4.937.655	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 10.363.262
2022	noviembre	30	2,1	3,2	\$ -	\$ 174.840	\$ -	\$ 5.112.495	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 10.538.102
2022	diciembre	30	2,3	3,5	\$ -	\$ 187.455	\$ -	\$ 5.299.950	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 10.725.557
2023	enero	30	2,4	3,6	\$ -	\$ 195.593	\$ -	\$ 5.495.543	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 10.921.150
2023	febrero	30	2,5	3,8	\$ -	\$ 204.681	\$ -	\$ 5.700.224	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 11.125.831
2023	Marzo	30	2,6	3,9	\$ -	\$ 209.157	\$ -	\$ 5.909.381	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 11.334.988
2023	Abril	30	2,6	3,9	\$ -	\$ 212.887	\$ -	\$ 6.122.269	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 11.547.876
2023	Mayo	30	2,5	3,8	\$ -	\$ 205.291	\$ -	\$ 6.327.560	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 11.753.167
2023	junio	30	2,5	3,7	\$ -	\$ 201.833	\$ -	\$ 6.529.392	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 11.954.999
2023	Julio	13	2,4	3,7	\$ -	\$ 86.285	\$ -	\$ 6.615.678	\$ -	\$ 5.425.607	\$ 12.041.285

TOTAL INTERESES	\$	6.529.392
INTERESES CORRIENTES	\$	-
CAPITAL	\$	5.425.607

TOTAL LIQUIDACION	\$	11.954.999

Proceso J03-2018-00927 Claudia B. Zafra

Raquel Remolina Antolinez <raquel.remolina@gmail.com>

Vie 14/07/2023 8:05 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (129 KB)

Liquidacion de Credito - Claudia B. Zafra.pdf; Allegando liq de credito - Claudia B. Zafra.pdf;

Adjunto liquidación para tramitar en el proceso de la referencia.

Atte,

Raquel Remolina Antolinez

Celular 3172275095



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

RAQUEL REMOLINA ANTOLINEZ
ABOGADA

SEÑOR
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA DE **SURJAMOS SAS**
CONTRA **CLAUDIA BIBIANA ZAFRA DELGADO y DEISY YANETH**
MELGAREJO

Radicado: j03-2018-00927-01

RAQUEL REMOLINA ANTOLINEZ, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.842.542 de Bucaramanga y portadora de la T.P. No. 262.986 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial de **SURJAMOS S.A.S.** parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito solicito al Despacho lo siguiente:

1. Allego actualización de la liquidación del crédito, para que le sea dado trámite y sea aprobada.
2. Adicionalmente en caso de no existir títulos, o que los mismos no sean suficientes para cubrir la totalidad de la liquidación final, solicito se decrete la ampliación de la medida y se proceda a notificar al pagador del nuevo valor como límite de la medida informada mediante inicialmente.
3. Finalmente solicito que una vez sea aprobada la liquidación, se ordene la entrega de los títulos que obren dentro del expediente.

Atentamente,

RAQUEL REMOLINA ANTOLINEZ
C. C. No. 37.842.542 de Bucaramanga
T. P. No. 262.986 del C. S. de la J.

raquel.remolina@gmail.com
317 2275095
Bucaramanga

LIQUIDACION CREDITO **CLAUDIA BIBIANA ZAFRA DELGADO y DEISY YANETH**
MELGAREJO

Radicado 68001-40-03-003-2018-00927-01

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.N.	% APLIC	TOTAL INTERESES
1.723.032,00	07-jul-18	31-jul-18	24	20,03	30,05	26,56	2,21	30.463,21
1.723.032,00	01-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,20	37.906,70
1.723.032,00	01-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	37.734,40
1.723.032,00	01-oct-18	31-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	37.389,79
1.723.032,00	01-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	37.217,49
1.723.032,00	01-dic-18	31-dic-18	30	19,40	29,10	25,82	2,15	37.045,19
1.723.032,00	01-ene-19	31-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	36.700,58
1.723.032,00	01-feb-19	28-feb-19	30	19,70	29,55	26,17	2,18	37.562,10
1.723.032,00	01-mar-19	31-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	37.045,19
1.723.032,00	01-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	36.872,88
1.723.032,00	01-may-19	31-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	37.045,19
1.723.032,00	01-jun-19	30-jun-19	30	19,30	28,95	25,70	2,14	36.872,88
1.723.032,00	01-jul-19	31-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	36.872,88
1.723.032,00	01-ago-19	31-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	36.872,88
1.723.032,00	01-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	36.872,88
1.723.032,00	01-oct-19	31-oct-19	30	19,10	28,65	25,46	2,12	36.528,28
1.723.032,00	01-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	36.355,98
1.723.032,00	01-dic-19	31-dic-19	30	18,91	28,37	25,23	2,10	36.183,67
1.723.032,00	01-ene-20	31-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	36.011,37
1.723.032,00	01-feb-20	29-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	36.528,28
1.723.032,00	01-mar-20	31-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	36.355,98
1.723.032,00	01-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	35.839,07
1.723.032,00	01-may-20	31-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	34.977,55
1.723.032,00	01-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	34.805,25
1.723.032,00	01-jul-20	31-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	34.805,25
1.723.032,00	01-ago-20	31-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	35.149,85
1.723.032,00	01-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	35.322,16
1.723.032,00	01-oct-20	31-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	34.805,25
1.723.032,00	01-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2,00	34.460,64
1.723.032,00	01-dic-20	31-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	33.771,43
1.723.032,00	01-ene-21	31-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	33.426,82
1.723.032,00	01-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	33.943,73
1.723.032,00	01-mar-22	31-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	35.494,46
1.723.032,00	01-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	36.528,28
1.723.032,00	01-may-22	31-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	37.562,10
1.723.032,00	01-jun-22	30-jun-22	30	20,40	30,60	27,00	2,25	38.768,22
1.723.032,00	01-jul-22	31-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	40.318,95
1.723.032,00	01-ago-22	31-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	41.869,68
1.723.032,00	01-sep-22	30-sep-22	30	23,50	35,25	30,58	2,55	43.937,32
1.723.032,00	01-oct-22	31-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	45.660,35
1.723.032,00	01-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	47.555,68
1.723.032,00	01-dic-22	31-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	50.484,84
1.723.032,00	01-ene-23	31-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	52.380,17
1.723.032,00	01-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	54.447,81
1.723.032,00	01-mar-23	31-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	55.481,63
1.723.032,00	01-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	56.343,15
1.723.032,00	01-may-23	31-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	54.620,11
1.723.032,00	01-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	53.758,60
1.723.032,00	01-jul-23	31-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	53.241,69

1.948.197,82

Capital	1.723.032,00
Intereses	1.948.197,82
Costas	115.000,00
	3.786.229,82

RAD 2008-993 LIQUIDACION DE CREDITO

Dependencia Rodriguez & Correa Abogados <dependencia@rodriguezcorreaabogados.com>

Mié 12/07/2023 3:17 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (635 KB)

RAD 2008-993 LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER

E.S.D.

REF: EJECUTIVO

DTE: FINANCIERA COMULTRASAN

DDO: JOSE IGNACIO PINZON PINZON

RAD: 2008-993

Cordial Saludo,

GIME ALEXANDER RODRIGUEZ, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 117.636 expedida por el consejo superior de la judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 74.858.760 de Yopal, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente correo me permito **ALLEGAR MEMORIAL PRESENTADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**.

Ruego señor Juez dar trámite a la presente solicitud, de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020, por tal motivo solicito de manera respetuosa dar acuse de recibido al presente correo a las siguientes direcciones electrónicas:

dependencia@rodriguezcorreaabogados.com

Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

--

Atentamente,

ANA MARCELA ESCOBAR FUNES.

Coordinadora Judicial Bucaramanga

6971565 EXT. 112

dependencia@rodriguezcorreaabogados.com

www.rodriguezcorreaabogados.com

JJ

 		  	
gerencia@rodriguezcorteaabogados.com www.rodriguezcorteaabogados.com			
BUCARAMANGA. Cra 35 # 46-112 Cabecera del Llano Pbx: (7) 697 1666 Cel: 317 501 6027	BOGOTÁ D.C. C 1128 No. 9-33 Of. 408 Edificio Sabanas Tel: (1) 337 4093 Cel: 315 745 0626	BARRANQUILLA CL 102 # 49a-89 Of. 1204B Edificio Soho 102 Tel: (5) 335 8129 Pbx: (7) 857 1505 Ext 121-122 Cel: 312 530 4690	TUNJA Cl 17 # 11-51 Of. 293 Edificio Novocenter Tel: (8) 741 0484 Pbx: (7) 697 1505 Ext 119-120 Cel: 311 440 3435

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S, identificada con NIT. **900.265.868-8**, con domicilio principal en la [Carrera 35 No. 46 -112 Cabecera del Llano ciudad de Bucaramanga - Santander](#), cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Protección de datos personales Ley 1581 de 2012 y su decretos reglamentarios, le informa que el contenido de este mensaje es de **USO CONFIDENCIAL** entre ABOGADO Y EL CLIENTE por lo tanto solo es remitido a la(s) Persona(s) o Empresa(s) o a quien fue intencionalmente dirigida(s). Si Usted no es el receptor adecuado para recibir este mensaje, cualquier retención, divulgación o manejo inapropiado que resultara en un Daño o Perjuicio a RODRIGUEZ & CORREA ABOGADOS S.A.S., sus empresas afiliadas, clientes, proveedores, o cualquier otra entidad jurídica o personal, es estrictamente sancionada por la Ley, en caso de haber recibido por error este mensaje, infórmenos devolviendo una respuesta vía e-mail, mantenga la Confidencialidad respectiva y borre de su base de datos el mensaje. Puede consultar nuestra política de tratamiento de datos personales solicitándola través del correo electrónico aux.juridico@rodriguezcorteaabogados.com

Señor(a)

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REF: **EJECUTIVO**

DTE: **FINANCIERA COMULTRASAN**

DDO: **JOSE IGNACIO PINZON PINZON**

RAD: **2008-993**

Por medio del presente escrito me permito presentar la LIQUIDACIÓN del crédito de conformidad con el Art. 446 del C.G.P. de la siguiente manera:

Capital	Fecha Inicial	Fecha Final	Int. E.A.	T. Máx.	Int. E.N.	Int. Men	# Días	Interés generado
\$13.888.884,00	14-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	17	\$152.303,62
\$13.888.884,00	01-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	30	\$268.067,86
\$13.888.884,00	01-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	30	\$266.519,38
\$13.888.884,00	01-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	30	\$269.192,85
\$13.888.884,00	01-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	30	\$271.860,79
\$13.888.884,00	01-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	30	\$274.663,18
\$13.888.884,00	01-feb-22	28-feb-22	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	30	\$283.590,06
\$13.888.884,00	01-mar-22	31-mar-22	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	30	\$285.950,90
\$13.888.884,00	01-abr-22	30-abr-22	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	30	\$293.973,14
\$13.888.884,00	01-may-22	31-may-22	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	30	\$303.041,60
\$13.888.884,00	01-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	30	\$312.454,59
\$13.888.884,00	01-jul-22	31-jul-22	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	30	\$324.360,85
\$13.888.884,00	01-ago-22	31-ago-22	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	30	\$336.825,49
\$13.888.884,00	01-sep-22	30-sep-22	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	30	\$353.918,65
\$13.888.884,00	01-oct-22	31-oct-22	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	30	\$368.448,23
\$13.888.884,00	01-nov-22	30-nov-22	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	30	\$383.588,90
\$13.888.884,00	01-dic-22	31-dic-22	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	30	\$407.300,86
\$13.888.884,00	01-ene-23	31-ene-23	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	30	\$422.372,41
\$13.888.884,00	01-feb-23	28-feb-23	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	30	\$438.998,53
\$13.888.884,00	01-mar-23	31-mar-23	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	30	\$447.110,14
\$13.888.884,00	01-abr-23	30-abr-23	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	30	\$453.831,46
\$13.888.884,00	01-may-23	31-may-23	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	30	\$440.107,63
\$13.888.884,00	01-jun-23	30-jun-23	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	30	\$433.810,17
\$13.888.884,00	01-jul-23	31-jul-23	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	30	\$428.849,57

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com | www.rodriguezcorreaabogados.com

BUCARAMANGA

Cra 35 # 46-112
Cabecera del llano
Pbx: (7) 670 4848
Cel: 317 501 6027

BOGOTA D.C

Cl 12B No. 9-33 Of. 408
Edificio Sabanas
Tel: (1) 3374893
Cel. 315 745 0626

BARRANQUILLA

CL 102 # 49e- 89 Of. 1204B
Edificio Soho 102
Tel: (5) 3358129
Pbx: (7) 670 4848 Ext 122
Cel. 312 530 4650

TUNJA

Calle 17 No. 11- 51 Of 211B
Edificio Novocenter
Centro de Negocios & Especialidades
Tel. (8) 7401216
Pbx: (7) 670 4848 Ext 119-120



SC-CFR661418

TOTAL INTERESES
INTERESES A:
CAPITAL

13/08/2021

\$8.221.140,85
\$46.841.137,00
\$13.888.884,00

TOTAL LIQUIDACIÓN CREDITO

\$68.951.161,85

Atentamente,

GIME ALEXANDER RODRÍGUEZ

I.P. No. 117.636 C. S. J.

C. C. No. 74.858.760 de Yopal

GERMAN

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com | www.rodriguezcorreaabogados.com

BUCARAMANGA

Cra 35 # 46-112
Cabecera del llano
Pbx: (7) 670 4848
Cel: 317 501 6027

BOGOTÁ D.C

Cl 12B No. 9-33 Of. 408
Edificio Sabanas
Tel.(1) 3374893
Cel. 315 745 0626

BARRANQUILLA

CL 102 # 49e- 89 Of. 1204B
Edificio Soho 102
Tel: (5) 3358129
Pbx: (7) 670 4848 Ext 122
Cel. 312 530 4650

TUNJA

Calle 17 No. 11- 51 Of 211B
Edificio Novocenter
Centro de Negocios & Especialidades
Tel. (8) 7401216
Pbx: (7) 670 4848 Ext 119-120



RAD 2022-0337-01 - ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO - BANCOOMEVA vs. ADOLFO ANIBAL CORRALES VIOLA

Margarita Maria Aparicio Gonzalez <margarita.aparicio@olabogados.com>

Lun 10/07/2023 9:18 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (34 KB)

RAD 2022-0337-01 - LIQUIDACION DE CREDITO ADOLFO ANIBAL CORRALES VIOLA.pdf;

Buenos días,

Me permito allegar la liquidación de crédito en el caso del asunto.

SE ADVIERTE QUE POR ERROR AL RADICAR EL PROCESO, SE REGISTRO COMO DEMANDADO AL REPRESENTANTE LEGAL DE BANCOOMEVA (DIEGO ALBERTO RENDON) Y NO AL DEMANDADO TITULAR ADOLFO ANIBAL CORRALES VIOLA.

Cordialmente,

MARGARITA MARIA APARICIO GONZALEZ

ABOGADA

Calle 35 No. 19-41 Oficina 709

Centro Internacional de Negocios La Triada

Tel. 6333833

Celular 3002087944

e-mail. margarita.aparicio@olabogados.com

Bucaramanga - Santander



Señor
JUEZ PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga

REF: Proceso Ejecutivo de BANCOOMEVA contra ADOLFO ANIBAL CORRALES
VIOLA
RAD. No. 2022-0337-01

MARGARITA MARÍA APARICIO GONZÁLEZ, Abogada en ejercicio, portadora de la T.P. No. 188.441 del C. S. De J., identificada con la C.C. No. 63.365.032 expedida en Bucaramanga, actuando como apoderada de la parte demandante, muy respetuosamente me permito presentar a su consideración la **LIQUIDACIÓN** del crédito, dentro del proceso de la referencia, así:

VALOR CAPITAL OBLIGACIÓN No. 00000158389	\$ 96.292.167,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADADOS DESDE EL 29-09-2021 HASTA EL 31-07-2023	\$ 54.198.367,17
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 150.490.534,17

ANEXO:

1. Tablas de liquidación de crédito

Del señor Juez, atentamente,

MARGARITA MARÍA APARICIO GONZÁLEZ
T.P. No. 188.441 del C. S. de J.
C.C. No. 63.365.032 de Bucaramanga

MARGARITA MARÍA APARICIO GONZÁLEZ
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO CIVIL - FAMILIA
Calle 35 No. 19-41 OFIC. 709 edificio La Triada
Teléfono 6333833 - Celular 3002087944 - Bucaramanga
Correo electrónico margarita.aparicio@olabogados.com
BUCARAMANGA.



TABLA LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS ADOLFO ANIBAL CORRALES VIOLA										
PAGARÉ No. 00000158389										
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES ANUAL MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADOS
\$ 96.292.167	29-sep-21	30-sep-21	2	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$ 123.895,92		\$ 123.895,92
\$ 96.292.167	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$ 1.848.809,61		\$ 1.972.705,53
\$ 96.292.167	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$ 1.868.068,04		\$ 3.840.773,57
\$ 96.292.167	1-dic-22	31-dic-22	30	17,46%	26,19%	23,48%	1,96%	\$ 1.887.326,47		\$ 5.728.100,04
\$ 96.292.167	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,60%	1,98%	\$ 1.906.584,91		\$ 7.634.684,95
\$ 96.292.167	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$ 1.964.360,21		\$ 9.599.045,15
\$ 96.292.167	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$ 1.983.618,64		\$ 11.582.663,79
\$ 96.292.167	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$ 2.041.393,94		\$ 13.624.057,73
\$ 96.292.167	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$ 2.100.774,11		\$ 15.724.831,84
\$ 96.292.167	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,08%	2,25%	\$ 2.166.573,76		\$ 17.891.405,60
\$ 96.292.167	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$ 2.253.236,71		\$ 20.144.642,31
\$ 96.292.167	1-ago-22	31-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$ 2.339.899,66		\$ 22.484.541,97
\$ 96.292.167	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,56%	\$ 2.460.264,87		\$ 24.944.806,84
\$ 96.292.167	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,84%	2,65%	\$ 2.551.742,43		\$ 27.496.549,26
\$ 96.292.167	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$ 2.657.663,81		\$ 30.154.213,07
\$ 96.292.167	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$ 2.821.360,49		\$ 32.975.573,56
\$ 96.292.167	1-ene-23	31-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$ 2.927.281,88		\$ 35.902.855,44
\$ 96.292.167	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,92%	3,16%	\$ 3.042.832,48		\$ 38.945.687,92
\$ 96.292.167	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,21%	\$ 3.090.978,56		\$ 42.036.666,48
\$ 96.292.167	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,26%	\$ 3.139.124,64		\$ 45.175.791,12
\$ 96.292.167	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$ 3.052.461,69		\$ 48.228.252,82
\$ 96.292.167	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$ 3.004.315,61		\$ 51.232.568,43
\$ 96.292.167	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,08%	\$ 2.965.798,74		\$ 54.198.367,17
								VALOR CAPITAL		\$ 96.292.167,00
								INTERESES DE MORA		\$ 54.198.367,17
								TOTAL LIQUIDACION		\$ 150.490.534,17

RV: LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. RADICADO No. 2015-00881-01

Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 10/07/2023 3:06 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (630 KB)

Memorial presentando liquidacion actualizada del credito Vs. CYNTHIA KATHERINE PRADA CALA.pdf; Liquidacion actualizda V. CYNTHIA KATHERINE PRADA CALA.pdf;

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
BUCARAMANGA**

Carrera 12 No. 31 - 08, piso 3

Bucaramanga, Sder.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: rosendo rodriguez lopez <roso2155@hotmail.com>

Enviado: lunes, 10 de julio de 2023 14:25

Para: Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. RADICADO No. 2015-00881-01

Señor

JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Radicado No. 2015-00881-01

Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Demandado: CYNTHIA KATHERINE PRADA CALA

Atentamente me permito presentar, en archivo adjunto, el ejercicio de liquidación actualizado del crédito, dentro del proceso de la referencia. Cordialmente, ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ. T.P. No. 41.381 del C. S. de la J. Apoderado UIS

Bucaramanga, julio 10 de 2023

Señor
JUEZ 01 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Correo: j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 2015—00881-01
Asunto: Presentando liquidación actualizada del crédito.
Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Demandado: CYNTHIA KATHERINE PRADA CALA

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.841 de Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 41.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la Universidad Industrial de Santander dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito presentar, en archivo anexo, el ejercicio de la liquidación actualizada del crédito, de conformidad con lo señalado en el artículo 446 del C.G.P., así:

Intereses causados entre el 18 de septiembre de 2020 y el	
10 de julio de 2023:	\$ 317.530.oo
Valor liquidación aprobada mediante auto de septiembre	
17 de 2021:	\$1.038.609.oo
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACION A JULIO 10 DE 2023:	\$1.356.139oo

Previo el traslado correspondiente, amablemente solicito su aprobación.

Cordialmente,



CS Escaneado con CamScanner

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga
T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.

LIQUIDACION
CYNTHIA KATHERINE PRADA CALA

CAPITAL	VIGENCIA		DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVO		INTERÉS MENSUAL	VALOR INTERESES
	DESDE	HASTA		INTERES BANCARIO CORRIENTE E.A.	VALOR TASA POR 1.5		
\$ 408.024	18-sep-20	30-sep-20	13	18,35%	27,53%	2,05%	\$ 3.619
\$ 408.024	1-oct-20	31-oct-20	30	18,09%	27,14%	2,02%	\$ 8.245
\$ 408.024	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	2,00%	\$ 8.143
\$ 408.024	1-dic-20	31-dic-20	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 7.987
\$ 408.024	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	1,94%	\$ 7.929
\$ 408.024	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	1,97%	\$ 7.485
\$ 408.024	1-mar-21	31-mar-21	30	17,41%	26,12%	1,95%	\$ 7.966
\$ 408.024	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	1,94%	\$ 7.925
\$ 408.024	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	1,93%	\$ 7.888
\$ 408.024	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	1,93%	\$ 7.883
\$ 408.024	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 7.871
\$ 408.024	1-ago-21	30-ago-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 7.871
\$ 408.024	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	1,93%	\$ 7.875
\$ 408.024	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	1,92%	\$ 7.830
\$ 408.024	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	1,94%	\$ 7.908
\$ 408.024	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 7.987
\$ 408.024	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	1,98%	\$ 8.069
\$ 408.024	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	2,04%	\$ 7.776
\$ 408.024	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	2,06%	\$ 8.401
\$ 408.024	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	2,12%	\$ 8.636
\$ 408.024	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	2,18%	\$ 8.903
\$ 408.024	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	2,25%	\$ 9.179
\$ 408.024	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	2,34%	\$ 9.529
\$ 408.024	1-ago-22	31-ago-22	30	22,21%	33,32%	2,43%	\$ 9.895
\$ 408.024	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	2,55%	\$ 10.397
\$ 408.024	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	34,92%	2,53%	\$ 10.312
\$ 408.024	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	2,76%	\$ 11.269
\$ 408.024	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	2,93%	\$ 11.966
\$ 408.024	1-ene-23	31-ene-23	30	28,84%	43,26%	3,04%	\$ 12.408
\$ 408.024	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	3,16%	\$ 12.037
\$ 408.024	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	3,22%	\$ 13.135
\$ 408.024	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	3,27%	\$ 13.333
\$ 408.024	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	3,17%	\$ 12.929
\$ 408.024	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	3,12%	\$ 12.744
\$ 408.024	1-jul-23	10-jul-23	10	29,36%	44,04%	3,09%	\$ 4.200

INTERESES CAUSADOS ENTRE EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y EL 10 DE JULIO DE 2023

\$ 317.530

VALOR LIQUIDACION APROBADA MEDIANTE AUTO DE SEPTIEMBRE 21/2020

\$ 1.038.609

VALOR LIQUIDACION ACUMULADA A JULIO 10 DE 2023

\$ 1.356.139

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Radicado No. 2015-00881-01

MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO J17 2015 - 0585

Javier Sanchez Naranjo <javiersancheznaranjo04@hotmail.com>

Mar 11/07/2023 10:07 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (174 KB)

04 MEMORIAL LIQUIDACION ACTUALIZADA 2015 - 0585.pdf;

Buen día

Anexo, me permito remitir memorial allegando liquidación actualizada del crédito en el proceso de la referencia.

No envío con copia al correo del demandado por desconocerlo.

Mi correo registrado en la web de la rama judicial es **javiersancheznaranjo04@hotmail.com** a efectos de recibir la notificación de las actuaciones judiciales.

Cordialmente

JAVIER SANCHEZ NARANJO
TEL 607-6301824 / 3017870351

JAVIER SANCHEZ NARANJO

ABOGADO

CALLE 35 # 18 - 65 OFICINA 402 TORRE SUR CENTRO COMERCIAL ROSEDAL TEL. 6076301824 BUCARAMANGA

Señor
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
S.A. CONTRA JOSE MORENO TORRA.
RAD. J17 2015 – 0585

Al Despacho presento liquidación actualizada del crédito dentro del proceso de la referencia, para que se surta su aprobación, previo el traslado.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL \$6.399.983,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
11/04/2019	30/04/2019	20	2,14	\$ 91.306,42
1/05/2019	31/05/2019	30	2,15	\$ 137.599,63
1/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$ 136.959,64
1/07/2019	31/07/2019	30	2,14	\$ 136.959,64
1/08/2019	31/08/2019	30	2,14	\$ 136.959,64
1/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$ 136.959,64
1/10/2019	31/10/2019	30	2,12	\$ 135.679,64
1/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$ 135.039,64
1/12/2019	31/12/2019	30	2,10	\$ 134.399,64
1/01/2020	31/01/2020	30	2,09	\$ 133.759,64
1/02/2020	29/02/2020	30	2,12	\$ 135.679,64
1/03/2020	31/03/2020	30	2,11	\$ 135.039,64
1/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$ 133.119,65
1/05/2020	31/05/2020	30	2,03	\$ 129.919,65
1/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$ 129.279,66
1/07/2020	31/07/2020	30	2,02	\$ 129.279,66
1/08/2020	31/08/2020	30	2,04	\$ 130.559,65
1/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$ 131.199,65
1/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$ 129.279,66
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$ 127.999,66
1/12/2020	31/12/2020	30	1,96	\$ 125.439,67
1/01/2021	31/01/2021	30	1,94	\$ 124.159,67
1/02/2021	28/02/2021	30	1,97	\$ 126.079,67
1/03/2021	31/03/2021	30	1,95	\$ 124.799,67
1/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$ 124.159,67
1/05/2021	31/05/2021	30	1,93	\$ 123.519,67
1/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$ 123.519,67

javiersancheznaranjo04@hotmail.com

JAVIER SANCHEZ NARANJO

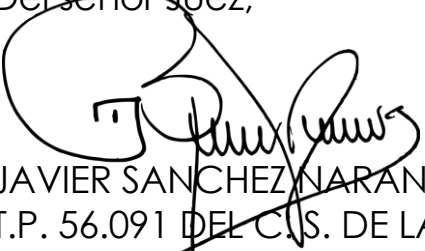
ABOGADO

CALLE 35 # 18 - 65 OFICINA 402 TORRE SUR CENTRO COMERCIAL ROSEDAL TEL. 6076301824 BUCARAMANGA

1/07/2021	31/07/2021	30	1,93	\$ 123.519,67
1/08/2021	31/08/2021	30	1,94	\$ 124.159,67
1/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 123.519,67
1/10/2021	31/10/2021	30	1,92	\$ 122.879,67
1/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 124.159,67
1/12/2021	31/12/2021	30	1,96	\$ 125.439,67
1/01/2022	31/01/2022	30	1,98	\$ 126.719,66
1/02/2022	28/02/2022	30	2,04	\$ 130.559,65
1/03/2022	31/03/2022	30	2,06	\$ 131.839,65
1/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$ 135.679,64
1/05/2022	31/05/2022	30	2,18	\$ 139.519,63
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	\$ 143.999,62
1/07/2022	31/07/2022	30	2,34	\$ 149.759,60
1/08/2022	31/08/2022	30	2,43	\$ 155.519,59
1/09/2022	30/09/2022	30	2,43	\$ 155.519,59
1/10/2022	31/10/2022	30	2,65	\$ 169.599,55
1/11/2022	30/11/2022	30	2,76	\$ 176.639,53
1/12/2022	31/12/2022	30	2,93	\$ 187.519,50
1/01/2023	31/01/2023	30	3,04	\$ 194.559,48
1/02/2023	28/02/2023	30	3,16	\$ 202.239,46
1/03/2023	31/03/2023	30	3,22	\$ 206.079,45
1/04/2023	30/04/2023	30	3,27	\$ 209.279,44
1/05/2023	31/05/2023	30	3,17	\$ 202.879,46
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$ 199.679,47
1/07/2023	14/07/2023	14	3,09	\$ 92.287,75
			Total Intereses de Mora	\$ 7.352.215,12
			Subtotal	\$ 13.752.198,12

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 6.399.983,00
Total Intereses Mora desde 11 de Abril de 2019 hasta el 14 de Julio de 2023	\$ 7.352.215,12
Liquidación Aprobada al 10 de Abril de 2019	\$ 14.025.059,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 13.752.198,12
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 21.377.274,12

Del señor Juez,



JAVIER SANCHEZ NARANJO
T.P. 56.091 DEL C.S. DE LA J.
C.C. 91'237.682 DE B/GA.

javiersancheznaranjo04@hotmail.com

LIQUIDACION ACTUALIZADA AL 30 DE JULIO DEL 2023 Y ENTREGA DE TITULOS, RADICADO: 680014003022-2016-00664-00

oscar badillo maldonado <oscarbadillomaldonado@hotmail.com>

Lun 10/07/2023 9:17 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (15 KB)

LIQUIDACION ACTUALIZA Y ENTREGA TITULOS al 30 de jul de 2023 HENRY BUSTAMANTE10-07-23.docx;

JUZGADO PRIMERO (1) DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

**Señor:
JUEZ.**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 680014003022-2016-00664-00
APODERADO : NOMBRE PROPIO
DEMANDANTE : OSCAR BADILLO MALDONADO C.C 91.437.780
DEMANDADOS : CLAUDIA JIMENA PINEDA TRIANA C.C 63.445.893
HENRY BUSTAMANTE GONZALEZ C.C 91.240.534
JUZGADO ORIGEN: JUZGADO VEINTIDOS (22) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ASUNTO: LIQUIDACION ACTUALIZADA AL 30 DE JULIO DEL 2023 Y ENTREGA DE TITULOS

PRIMERO: Señor Juez; que dentro el proceso de la referencia o radicado, mediante el presente escrito, presento la liquidación actualizada a fecha **30 DE JULIO DEL 2023.**

VALOR DEL TITULO O LETRA DE CAMBIO (CAPITAL)	\$7.000.000.00
Intereses desde 30 de septiembre del 2014 al 30 de Julio del 2023	
106 meses * \$140.000.00 interés mensual	<u>\$14.840.000.00</u>
Capital mas intereses	\$21.840.000.00

Entrega de título por valor de:	(\$407.296.00)
	(\$640.000.00)
	<u>(\$415.822.00)</u>
Títulos entregados	(\$1.463.118.00)

Total deuda, capital + intereses hasta el 30 de julio del 2020	\$20.376.882.00

Las agencias en derecho y las costas del proceso líquidense por la secretaria del juzgado.

SEGUNDO: Señor Juez, le solicito con mucho respeto realizar y entregar los títulos a mi nombre **OSCAR BADILLO MALDONADO C.C 91.437.780**

Del señor Juez,

Atentamente;

OSCAR BADILLO MALDONADO
C.C91.437.780BCABJA
Demandante en nombre propio

JUZGADO PRIMERO (1) DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Señor:
JUEZ.

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 680014003022-2016-00664-00
APODERADO : NOMBRE PROPIO
DEMANDANTE : OSCAR BADILLO MALDONADO C.C 91.437.780
DEMANDADOS : CLAUDIA JIMENA PINEDA TRIANA C.C 63.445.893
HENRY BUSTAMANTE GONZALEZ C.C 91.240.534
JUZGADO ORIGEN: JUZGADO VEINTIDOS (22) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ASUNTO: LIQUIDACION ACTUALIZADA AL 30 DE JULIO DEL 2023 Y ENTREGA DE TITULOS

PRIMERO: Señor Juez; que dentro el proceso de la referencia o radicado, mediante el presente escrito, presento la liquidación actualizada a fecha **30 DE JULIO DEL 2023**.

VALOR DEL TITULO O LETRA DE CAMBIO (CAPITAL)	\$7.000.000.00
Intereses desde 30 de septiembre del 2014 al 30 de Julio del 2023	
106 meses * \$140.000.00 interés mensual	<u>\$14.840.000.00</u>
Capital mas intereses	\$21.840.000.00
Entrega de título por valor de:	(\$407.296.00)
	(\$640.000.00)
	<u>(\$415.822.00)</u>
Títulos entregados	(\$1.463.118.00)
Total deuda, capital + intereses hasta el 30 de julio del 2020	\$20.376.882.00

Las agencias en derecho y las costas del proceso líquidense por la secretaria del juzgado.

SEGUNDO: Señor Juez, le solicito con mucho respeto realizar y entregar los títulos a mi nombre **OSCAR BADILLO MALDONADO C.C 91.437.780**

Del señor Juez,

Atentamente;

OSCAR BADILLO MALDONADO
C.C91.437.780BCABJA
Demandante en nombre propio

LIQUIDACION VICTOR HUGO BALAGUERA CONTRA MARTHA ROSA MORENO DIAZ RAD. 2018-0838

Gustavo diaz otero <gustavodiazotero@gmail.com>

Vie 7/07/2023 10:16 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (343 KB)

MARTHA ROSA MORENO RAD.2018-0838.pdf;



Señor:
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga

REF. PROCESO EJECUTIVO DE VICTOR HUGO BALAGUERA REYES CONTRA MARTHA ROSA MORENO DIAZ. RAD. No. 2018-0838

GUSTAVO DIAZ OTERO, mayor de esta vecindad, abogado en ejercicio de la profesión, portador de la T.P. No. 33.229 del C.S. de la J. y C.C. No.5.795.162 expedida en Zapatoca, obrando en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso citado en la referencia, por medio del presente escrito, en forma atenta solicito lo siguiente:

Ruego se sirva aprobar la siguiente reliquidación de crédito:

Liquidación Anterior	\$23.350.153.00
Intereses Moratorios con sus respectivas variaciones	
Desde el 01-08-2022 hasta 07-07-2023	\$ 4.052.178.00
TOTAL	\$27.402.331.00
Abonos realizados	\$ 700.000.00
TOTAL LIQUIDACION	\$26.702.331.00

Ruego se sirva correr el correspondiente traslado.

Anexo la liquidación con sus respectivas variaciones.

Del Señor Juez atentamente,

GUSTAVO DIAZ OTERO
T.P. No. 33.229 del C.S.J.
C.C. No. 5.795.162 de Zapatoca

GUSTAVO DIAZ OTERO
ABOGADO

REF. PROCESO EJECUTIVO DE VICTOR HUGO BALAGUERA REYES CONTRA MARTHA ROSA MORENO DIAZ. RAD. No. 2018-0838

INTERESES DE MORA									
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES A E MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	ABONO	TOTAL
\$ 12.306.000,00	1-ago-22	31-ago-22	31	22,21%	33,32%	28,70%	2,39%		\$304.112
\$ 12.306.000,00	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,15%	2,51%	\$ 200.000,00	\$309.234
\$ 12.306.000,00	1-oct-22	31-oct-22	31	24,61%	36,92%	31,39%	2,62%		\$332.658
\$ 12.306.000,00	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	32,68%	2,72%		\$335.154
\$ 12.306.000,00	1-dic-22	31-dic-22	31	27,64%	41,46%	34,70%	2,89%	\$ 200.000,00	\$367.730
\$ 12.306.000,00	1-ene-23	31-ene-23	31	28,84%	43,26%	35,99%	3,00%		\$381.334
\$ 12.306.000,00	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,40%	3,12%		\$357.986
\$ 12.306.000,00	1-mar-23	31-mar-23	31	30,84%	46,26%	38,09%	3,17%	\$ 300.000,00	\$403.663
\$ 12.306.000,00	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	38,67%	3,22%		\$396.513
\$ 12.306.000,00	1-may-23	31-may-23	31	30,27%	45,41%	37,50%	3,12%		\$397.343
\$ 12.306.000,00	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	36,96%	3,08%		\$379.024
\$ 12.306.000,00	1-jul-23	7-jul-23	7	29,36%	44,04%	36,54%	3,04%		\$87.428
LIQUIDACION ANTERIOR									\$ 23.350.153
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS									\$ 4.052.178
SUBTOTAL									\$ 27.402.331
TOTAL ABONOS									\$ 700.000
TOTAL									\$ 26.702.331

RV: 2022-218/MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO//DDO JAIRO GALVIS ZULETA

Oficina De Ejecucion Civil Municipal 02 - Seccional Bucaramanga

<ofejecivmpalbucinstitucional@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 4/07/2023 11:24 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (329 KB)

MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

"Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico"

Atentamente;

***Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles
Municipales de Ejecución de Sentencias de
Bucaramanga.***

De: Oficina Judicial - Seccional Bucaramanga <ofjudsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 4 de julio de 2023 11:10 a. m.

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal 02 - Seccional Bucaramanga

<ofejecivmpalbucinstitucional@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Lorena Puis <lorena.puin@reincar.com.co>

Asunto: RV: 2022-218/MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO//DDO JAIRO GALVIS ZULETA

De: Lorena Puin <lorena.puin@reincar.com.co>

Enviado: martes, 4 de julio de 2023 10:33

Para: Oficina Judicial - Seccional Bucaramanga <ofjudsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: luz <luz.s@reincar.com.co>; Camila J. Ortega Carreño <camila.o@reincar.com.co>

Asunto: 2022-218/MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO//DDO JAIRO GALVIS ZULETA

Señor

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA

REFERENCIA:	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A
DEMANDADO:	JAIRO GALVIS ZULETA
RADICADO:	2022-218

DEISY LORENA PUIN BAREÑO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.098.640.990** expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional Número 237-066 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial del BANCO COMERCIAL AV VILLAS con NIT N° **860.035.827-5**; en los términos del poder conferido, allego ante este despacho el presente memorial con el fin de presentar:

1. Liquidación del crédito perseguida dentro de la presente ejecución, a fin de obtener la aprobación por parte de este despacho.

Cordialmente,

Lorena Puin

Abogada - GRUPO REINCAR S.A.S

TEL (7) 6978148 EXT 105

CARRERA 19 #36-20 OF 501

Edificio Cámara de Comercio

Bucaramanga

lorena.puin@reincar.com.co



Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o compañía destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de REINCAR está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.reincar.com.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico unsuscribe@reincar.com.co y con gusto será atendido.

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA:	PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A
DEMANDADO:	JAIRO GALVIS ZULETA
RADICADO:	2022-218

DEISY LORENA PUIN BAREÑO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.098.640.990** expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 237-066 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **DEMANDANTE**, de conformidad al poder otorgado, por medio del presente escrito, me permito aportar la **LIQUIDACION DEL CREDITO N° ° 2704247**, perseguido en el presente proceso, aplicando la tasa de interés certificado por la superintendencia financiera y de conformidad con los parámetros contenidos en la sentencia.

- Adjunto actualización de la liquidación del crédito 2704247 a partir de 19/02/2021 fecha indicada en el mandamiento, con capital \$98.271.053, liquidado a la una y media veces la tasa certificada por la Superfinanciera sin superar el tope de usura. Hubo abonos posteriores aplicados a los intereses de plazo por valor de \$3.737.066, los demás abonos se aplicaron a intereses de mora capital.

ANEXOS:

Liquidación de crédito

Atentamente:



DEISY LORENA PUIN BAREÑO
C.C.1.098.640.990 de Bucaramanga
T.P. 237.066 del C.S.J.

CAPITAL FINAL	84.998.19
INTERESES	17.333.01
TOTAL LIQUIDACIÓN	102.331.20

Id	FECHA	tasa pactada mora	Tasa Usura	Var (a)	Tasa Mensual Aplicada	Dias	Capital	Interes de Mora	Nuevo Saldo Capital	Saldo Abono Capital	Interes Total	Abonos realizados
1	28/02/2021	16,88%	26,31%	022021	16,88%	9	98.271.053	378.576	98.271.053		378.576	
2	31/03/2021	16,88%	26,12%	032021	16,88%	31	98.271.053	1.310.136	98.271.053		1.310.136	
3	30/04/2021	16,88%	25,97%	042021	16,88%	30	98.271.053	1.267.603	92.485.722	5.785.331		7.052.934
4	31/05/2021	16,88%	25,83%	052021	16,88%	31	92.485.722	1.233.007	92.068.729	416.993		1.650.000
5	30/06/2021	16,88%	25,82%	062021	16,88%	30	92.068.729	1.187.599	92.068.729		1.187.599	
6	31/07/2021	16,88%	25,77%	072021	16,88%	31	92.068.729	1.227.448	90.250.177	1.818.552		3.046.000
7	31/08/2021	16,88%	25,86%	082021	16,88%	31	90.250.177	1.203.203	90.186.380	63.797		1.267.000
8	30/09/2021	16,88%	25,79%	092021	16,88%	30	90.186.380	1.163.318	90.186.380		1.163.318	
9	31/10/2021	16,88%	25,62%	102021	16,88%	31	90.186.380	1.202.353	90.186.380		1.202.353	
10	30/11/2021	16,88%	25,91%	112021	16,88%	30	90.186.380	1.163.318	88.874.629	1.311.751		2.475.069
11	31/12/2021	16,88%	26,19%	122021	16,88%	31	88.874.629	1.184.865	88.874.629		1.184.865	
12	31/01/2022	16,88%	26,49%	012022	16,88%	31	88.874.629	1.184.865	88.874.629		1.184.865	
13	28/02/2022	16,88%	27,45%	022022	16,88%	28	88.874.629	1.069.513	88.874.629		1.069.513	
14	31/03/2022	16,88%	27,71%	032022	16,88%	31	88.874.629	1.184.865	88.874.629		1.184.865	
15	30/04/2022	16,88%	28,58%	042022	16,88%	30	88.874.629	1.146.398	88.874.629		1.146.398	
16	31/05/2022	16,88%	29,57%	052022	16,88%	31	88.874.629	1.184.865	88.874.629		1.184.865	
17	30/06/2022	16,88%	30,60%	062022	16,88%	30	88.874.629	1.146.398	88.874.629		1.146.398	
18	31/07/2022	16,88%	31,92%	072022	16,88%	31	88.874.629	1.184.865	88.512.575	362.053		1.546.918
19	31/08/2022	16,88%	33,32%	082022	16,88%	31	88.512.575	1.180.038	88.145.695	366.880		1.546.918
20	30/09/2022	16,88%	35,25%	092022	16,88%	30	88.145.695	1.136.995	87.735.772	409.923		1.546.918
21	31/10/2022	16,88%	36,92%	102022	16,88%	31	87.735.772	1.169.681	87.358.536	377.237		1.546.918
22	30/11/2022	16,88%	38,67%	112022	16,88%	30	87.358.536	1.126.842	86.010.308	1.348.227		2.475.069
23	31/12/2022	16,88%	41,46%	122022	16,88%	31	86.010.308	1.146.678	86.010.308		1.146.678	
24	31/01/2023	16,88%	43,26%	012023	16,88%	31	86.010.308	1.146.678	85.919.452	90.856		1.237.534
25	28/02/2023	16,88%	45,27%	022023	16,88%	28	85.919.452	1.033.951	85.406.485	512.967		1.546.918
26	31/03/2023	16,88%	46,26%	032023	16,88%	31	85.406.485	1.138.628	84.998.194	408.290		1.546.918
27	16/06/2023	16,88%	44,64%	062023	16,88%	77	84.998.194	2.842.585	84.998.194		2.842.585	

EXTRACTO DE CREDITO

Fecha : 6/16/2023

Deudor	GALVIS ZULETA JAIRO		
Cédula	2100163		
Crédito	2704247		
Fecha de Desembolso	22/11/2019		
Plazo Total Actual	108		
Plazo Restante a 31/12/1999	0		
Plan de Amortizacion Actual	Cuota fija en pesos	Tipo Cartera	Consumo
Día Limite de Pago Mensual	12	Tasa Pactada	11,25%

														Crédito en Pesos												
MOVIMIENTO EN PESOS														INTERES DE MORA				INTERES REMUNERATORIO				Abono a Capital	Saldo Capital	Saldo Capital		
Fecha Limite de Pago	Fecha de Pago	Cuotas Pagadas	Pago en Pesos	Cuentas por Cobrar	Seguros	Otros Seguros	Honorarios	Otros Gastos	Excedentes	Interes Mora	Interes Corriente	Interes Cobertura Cond.	Capital	Capital Mora	Tasa EA(%) Mora	Número días en Mora	Interes Mora	Tasa EA(%) Corriente	Número días Corriente	Interés Corriente	Interés Cobertura Cond.					
12/02/2020	22/11/2019	0	0	0	179.433	0	0	0	0	0	0	0	-179.433	0		0	0	0,0000	0	0	0	-179.433	100.416.417	100.416.417		
12/02/2020	12/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.389.570	0	-2.389.570	0		0	0	0,0000	0	2.389.570	0	-2.389.570	102.805.987	102.805.987		
12/03/2020	13/02/2020	1	1.546.918	0	59.811	0	0	0	0	0	904.589	0	582.518	0	0,0000	0	0	0,1109	30	904.589	0	582.518	102.223.469	102.223.469		
12/03/2020	13/02/2020	0	366.276	0	0	0	0	0	366.276	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	102.223.469	102.223.469		
12/04/2020	06/03/2020	1	1.179.522	0	59.811	0	0	0	-367.396	0	897.893	0	589.214	0	0,0000	0	0	0,1106	30	897.893	0	589.214	101.634.255	101.634.255		
12/04/2020	06/03/2020	0	371.717	0	0	0	0	0	371.717	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	101.634.255	101.634.255		
12/05/2020	06/04/2020	1	1.172.948	0	59.811	0	0	0	-373.970	0	892.625	0	594.482	0	0,0000	0	0	0,1106	30	892.625	0	594.482	101.039.773	101.039.773		
12/05/2020	06/04/2020	0	378.291	0	0	0	0	0	378.291	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	101.039.773	101.039.773		
12/06/2020	04/05/2020	1	1.166.526	0	59.811	0	0	0	-380.392	0	886.953	0	600.154	0	0,0000	0	0	0,1106	30	886.953	0	600.154	100.439.619	100.439.619		
12/06/2020	04/05/2020	0	384.713	0	0	0	0	0	384.713	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	100.439.619	100.439.619		
12/07/2020	30/06/2020	1	1.161.402	0	59.811	0	0	0	-385.516	0	891.016	0	596.091	0	0,0000	0	0	0,1118	30	891.016	0	596.091	99.843.528	99.843.528		
12/07/2020	30/06/2020	0	389.837	0	0	0	0	0	389.837	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	99.843.528	99.843.528		
12/07/2020	11/08/2020	0	134.000	0	0	0	0	0	134.000	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	99.843.528	99.843.528		
12/07/2020	31/08/2020	0	134.000	0	0	0	0	0	134.000	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	99.843.528	99.843.528		
12/08/2020	29/09/2020	1	580.000	0	59.811	0	127.824	0	-1.142.131	47.389	890.976	0	596.131	596.131	0,2741	48	47.389	0,1125	30	890.976	0	596.131	99.247.397	99.247.397		
12/08/2020	05/10/2020	0	800.000	0	0	0	0	0	800.000	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	99.247.397	99.247.397		
12/08/2020	29/10/2020	0	580.000	0	0	0	0	0	580.000	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	99.247.397	99.247.397		
12/09/2020	03/11/2020	1	800.000	0	59.811	0	128.119	0	-925.974	50.937	885.657	0	601.450	601.450	0,2717	52	50.937	0,1125	30	885.657	0	601.450	98.645.947	98.645.947		
12/09/2020	30/11/2020	0	1.005.334	0	0	0	0	0	1.005.334	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	98.645.947	98.645.947		
12/09/2020	29/12/2020	0	309.333	0	0	0	0	0	309.333	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	98.645.947	98.645.947		
12/10/2020	18/01/2021	1	45.000	0	59.811	0	282.176	0	-1.877.803	93.709	880.289	0	606.818	606.818	0,2644	98	93.709	0,1125	30	880.289	0	606.818	98.039.129	98.039.129		
12/10/2020	28/01/2021	0	425.333	0	0	0	0	0	425.333	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	98.039.129	98.039.129		
12/10/2020	25/02/2021	0	580.000	0	0	0	0	0	580.000	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	98.039.129	98.039.129		
12/10/2020	11/03/2021	0	600.000	0	0	0	0	0	600.000	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	98.039.129	98.039.129		
12/11/2020	18/03/2021	1	350.000	0	59.811	0	286.782	0	-1.603.215	119.515	874.874	0	612.233	612.233	0,2620	126	119.515	0,1125	30	874.874	0	612.233	97.426.896	97.426.896		
12/11/2020	29/03/2021	0	580.000	0	0	0	0	0	580.000	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	97.426.896	97.426.896		
12/12/2020	07/04/2021	1	1.634.663	0	0	0	132.725	0	14.831	0	869.411	0	617.696	617.696	0,0000	116	0	0,1125	30	869.411	0	617.696	96.809.200	96.809.200		
12/01/2021	07/04/2021	1	1.165.337	0	0	0	132.725	0	-454.495	0	863.899	0	623.208	623.208	0,0000	85	0	0,1125	30	863.899	0	623.208	96.185.992	96.185.992		
12/02/2021	08/04/2021	1	2.003.633	0	0	0	61.938	0	454.588	0	858.337	0	628.770	628.770	0,0000	55	0	0,1125	30	858.337	0	628.770	95.557.222	95.557.222		
12/02/2021	08/04/2021	0	796.367	0	0	0	0	0	796.367	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	95.557.222	95.557.222		
12/03/2021	09/04/2021	1	794.628	0	59.811	0	44.242	0	-796.532	0	852.726	0	634.381	634.381	0,0000	28	0	0,1125	30	852.726	0	634.381	94.922.841	94.922.841		
12/03/2021	09/04/2021	0	145.372	0	0	0	0	0	145.372	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	94.922.841	94.922.841		
12/03/2021	29/04/2021	0	580.000	0	0	0	0	0	580.000	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	94.922.841	94.922.841		
12/04/2021	30/04/2021	1	927.325	0	59.811	0	89.491	0	-726.021	16.937	847.065	0	640.042	640.042	0,2597	18	16.937	0,1125	30	847.065	0	640.042	94.282.799	94.282.799		
12/04/2021	30/04/2021	0	632.675	0	0	0	0	0	632.675	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	94.282.799	94.282.799		
12/05/2021	27/05/2021	1	978.822	0	59.811	0	53.591	0	-635.733	14.046	841.354	0	645.753	645.753	0,2583	15	14.046	0,1125	30	841.354	0	645.753	93.637.046	93.637.046		
12/05/2021	27/05/2021	0	91.178	0	0	0	0	0	91.178	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	93.637.046	93.637.046		
12/05/2021	28/05/2021	0	580.000	0	0	0	0	0	580.000	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	93.637.046	93.637.046		
12/06/2021	28/07/2021	1	1.037.306	0	59.811	0	127.459	0	-680.085	43.014	835.591	0	651.516	651.516	0,2579	46	43.014	0,1125	30	835.591	0	651.516	92.985.530	92.985.530		
12/07/2021	28/07/2021	1	1.686.990	0	59.811	0	125.121	0	0	14.951	829.777	0	657.330	657.330	0,2577	16	14.951	0,1125	30	829.777	0	657.330	92.328.200	92.328.200		
12/07/2021	28/07/2021	0	321.704	0	0	0	0	0	321.704	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	92.328.200	92.328.200		
12/08/2021	18/08/2021	1	1.266.438	0	59.811	0	35.527	0	-321.631	5.624	823.912	0	663.195	663.195	0,2586	6	5.624	0,1125	30	823.912	0	663.195	91.665.005	91.665.005		
12/08/2021	18/08/2021	0	562	0	0	0	0	0	562	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	91.665.005	91.665.005		
12/09/2021	30/11/2021	1	1.898.793	0	59.811	0	278.625	0	-569	73.819	817.993	0	669.114	669.114	0,2577	79	73.819	0,1125	30	817.993	0	669.114	90.995.891	90.995.891		
12/09/2021	30/11/2021	0	576.276	0	0	0	0	0	576.276	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0				

12/12/2021	28/10/2022	1	1.080.943	0	0	0	275.044	0	-1.027.727	346.519	799.920	0	687.187	687.187	0,3043	320	346.519	0,1125	30	799.920	0	687.187	88.952.510	88.952.510
12/12/2021	28/10/2022	0	465.975	0	0	0	0	0	465.975	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	88.952.510	88.952.510
12/01/2022	29/11/2022	1	1.653.538	0	0	0	276.991	0	-470.060	359.500	793.788	0	693.319	693.319	0,3162	321	359.500	0,1125	30	793.788	0	693.319	88.259.191	88.259.191
12/01/2022	29/11/2022	0	821.531	0	0	0	0	0	821.531	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	88.259.191	88.259.191
12/02/2022	30/01/2023	1	1.237.534	0	0	0	285.851	0	-953.987	418.563	787.601	0	699.506	699.506	0,3388	352	418.563	0,1125	30	787.601	0	699.506	87.559.685	87.559.685
12/02/2022	28/02/2023	0	1.546.918	0	0	0	0	0	1.546.918	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	87.559.685	87.559.685
12/03/2022	30/03/2023	1	811.401	0	0	0	295.271	0	-1.452.345	481.368	781.359	0	705.748	705.748	0,3612	383	481.368	0,1125	30	781.359	0	705.748	86.853.937	86.853.937
12/03/2022	30/03/2023	0	735.517	0	0	0	0	0	735.517	0	0	0	0	0		0	0	0,0000	0	0	0	0	86.853.937	86.853.937

Fórmula para cálculo de intereses remuneratorios desde 1999/01/01 hasta 2002/03/06

Interés = $((1+tasa)^{(n1/365)}-1)*CapitalAntes - ((1+tasa)^{(n2/365)}-1)*CapitalNuevo$
n1 = número de días que hay entre la fecha desde donde debe intereses hasta la fecha de pago
n2 = número de días que hay entre la fecha hasta donde deja cubiertos los intereses y la fecha de pago
CapitalAntes = saldo de capital antes de aplicar el abono
CapitalNuevo = saldo de capital que queda después de aplicar el abono

Fórmula para cálculo de intereses remuneratorios antes de 1999/01/01 y después de 2002/03/05

Interés = $((1+tasa)^{(1/12)}-1) * Capital$

LIQUIDACIÓN DE CREDITO- DTE: AGROPAISA SAS - DDO: ERICA JAZMIN ROJAS RAMIREZ - RAD: 2022-00298

Omar Jose Ortega Florez Ext 110 <jefejuridico@ducol.com.co>

Mar 11/07/2023 9:14 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (125 KB)

LIQUIDACIÓN DE CREDITO .pdf;

SEÑORES:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE BUCARAMANGA, SANTANDER
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: AGROPAISA S.A.S. NIT. 900-345-431-7

DEMANDADO: ERICA JAZMIN ROJAS RAMIREZ C.C. 63.534.077

RAD: 680014003002-2022-00298-01

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

Por medio del presente escrito, comedidamente me permito allegar a su despacho Liquidación del Crédito de los Intereses Moratorios del proceso de la referencia



Omar José Ortega Florez
Jefe Dpto Jurídico

311 564 6677
jefejuridico@ducol.com.co
www.ducol.com.co



Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen al grupo empresarial DUCOL, y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del grupo empresarial DUCOL. serán entendidas como personales y por tal razón no serán avaladas por grupo empresarial DUCOL.

This e-mail and any attached files belong to the business group DUCOL, and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

Opinions, conclusions and other information contained in this post unrelated with the official business of the business group DUCOL will be understood as personal messages, for that reason the business group DUCOL. will not be endorsed.



OMAR JOSÉ ORTEGA FLOREZ -ABOGADO UNAB-
Carrera 35 w N°. 71-37 Bodega 59 Parque Industrial Provincia de Soto I Etapa, Bucaramanga
– Tel: 6971951 – Ext: 110 – Cel: 3115646677 E-mail: jefejuridico@ducol.com.co

SEÑORES:

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE BUCARAMANGA,
SANTANDER**

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: AGROPAISA S.A.S. NIT. 900-345-431-7

DEMANDADO: ERICA JAZMIN ROJAS RAMIREZ C.C. 63.534.077

RAD: 680014003002-2022-00298-01

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO.

OMAR JOSE ORTEGA FLOREZ, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en representación de la sociedad demandante dentro del proceso de la referencia; por medio del presente escrito, comedidamente me permito allegar a su despacho Liquidación del Crédito de los Intereses Moratorios del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE OBLIGACION

CAPITAL

\$ 12.000.000

FECHA INICIO MORA

6/06/2020

FECHA PROYECTADA DE PAGO

31/07/2023

DÍAS EN MORA

1.150

AÑO	MES	FECHA	Interés Bancario Corriente	Interés Mora.	No. Días Mora	Valor Interés
2020	Junio	30-jun-2020	18,12%	27,18%	30	\$ 239.498
	Julio	31-jul-2020	18,12%	27,18%	30	\$ 239.498
	Agosto	31-ago-2020	18,29%	27,44%	30	\$ 241.513
	Septiembre	30-sep-2020	18,35%	27,53%	30	\$ 242.224
	Octubre	31-oct-2020	18,09%	27,14%	30	\$ 239.142
	Noviembre	30-nov-2020	17,84%	26,76%	30	\$ 236.171
	Diciembre	31-dic-2020	17,46%	26,19%	30	\$ 231.639
2021	Enero	31-ene-2021	17,32%	25,98%	30	\$ 229.965
	Febrero	28-feb-2021	17,54%	26,31%	28	\$ 216.949
	Marzo	31-mar-2021	17,41%	26,12%	30	\$ 231.042
	Abril	30-abr-2021	17,31%	25,97%	30	\$ 229.845
	Mayo	31-may-2021	17,22%	25,83%	30	\$ 228.767
	Junio	30-jun-2021	17,21%	25,82%	30	\$ 228.648



OMAR JOSÉ ORTEGA FLOREZ -ABOGADO UNAB-
Carrera 35 w N°. 71-37 Bodega 59 Parque Industrial Provincia de Soto I Etapa, Bucaramanga
– Tel: 6971951 – Ext: 110 – Cel: 3115646677 E-mail: jefejuridico@ducol.com.co

	Julio	31-jul-2021	17,18%	25,77%	30	\$	228.288
	agosto	30-ago-2021	17,24%	25,86%	30	\$	229.007
	septiembre	30-sep-2021	17,19%	25,79%	30	\$	228.408
	octubre	30-oct-2021	17,08%	25,62%	30	\$	227.089
	noviembre	30-nov-2021	17,27%	25,91%	30	\$	229.366
	diciembre	30-dic-2021	17,46%	26,19%	30	\$	231.639
2022	Enero	31-ene-2022	17,66%	26,49%	30	\$	234.027
	Febrero	28-feb-2022	18,30%	27,45%	28	\$	225.373
	Marzo	31-mar-2022	18,47%	27,71%	30	\$	243.683
	Abril	30-abr-2022	19,05%	28,58%	30	\$	250.517
	Mayo	31-may-2022	19,71%	29,57%	30	\$	258.242
	Junio	30-jun-2022	20,40%	30,60%	30	\$	266.222
	Julio	30-jul-2022	21,28%	31,92%	30	\$	276.365
	Agosto	30-ago-2022	25,62%	30,35%	30	\$	264.290
	Septiembre	30-sep-2022	23,50%	33,25%	30	\$	286.491
	Octubre	31-oct-2022	24,61%	36,92%	30	\$	313.959
	Noviembre	31-nov-2022	25,78%	38,67%	30	\$	326.820
	Diciembre	31-dic-2022	27,64%	41,46%	30	\$	347.018
2023	Enero	31-ene-2023	28,84%	43,26%	30	\$	359.857
	Febrero	28-feb-2023	30,18%	45,27%	28	\$	348.726
	Marzo	30-mar-2023	30,84%	46,26%	30	\$	380.928
	Abril	30-abr-2023	31,19%	46,79%	30	\$	384.610
	Mayo	31-may-2023	30,27%	45,41%	30	\$	374.999
	Junio	30-jun-2023	29,76%	44,64%	30	\$	369.599
	Julio	31-jul-2023	29,36%	44,04%	30	\$	365.374
INTERESES						\$	10.285.799
CAPITAL						\$	12.000.000
COSTAS						\$	624.000
TOTAL						\$	22.909.799

Atentamente,


OMAR JOSE ORTEGA FLOREZ
C.C. No 91.521.349 de Bucaramanga- Santander
T. P. No. 189.313 del C.S. de la J.

MEMORIAL LIQUIDACION DEL CREDITO J04 2009 - 1080 DDO PEDRO ALFONSO ROMERO BALAGUERA

Javier Sanchez Naranjo <javiersancheznaranjo04@hotmail.com>

Jue 6/07/2023 12:45 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (135 KB)

04 MEMORIAL LIQUIDACION 2009 - 1080.pdf;

Buen día

Anexo, me permito remitir memorial allegando liquidación actualizada del credito en el proceso de la referencia.

No envío con copia al correo del demandado por desconocerlo.

Mi correo registrado en la web de la rama judicial es **javiersancheznaranjo04@hotmail.com** a efectos de recibir la notificación de las actuaciones judiciales.

Cordialmente

JAVIER SANCHEZ NARANJO
TEL 607-6301824 / 3017870351

JAVIER SANCHEZ NARANJO
ABOGADO

CALLE 35 # 18 - 65 OFICINA 402 CENTRO COMERCIAL ROSEDAL TORRE SUR. TEL. 6076301824 BUCARAMANGA

Señor
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
CONTRA PEDRO ALFONSO ROMERO BALAGUERA.
RAD. J4 2009 – 1080

Al Despacho presento liquidación actualizada del crédito dentro del proceso de la referencia, para que se surta su aprobación, previo el traslado.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL \$ 537.996,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
4/05/2019	31/05/2019	27	2,15	\$ 10.410,22
1/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$ 11.513,11
1/07/2019	31/07/2019	30	2,14	\$ 11.513,11
1/08/2019	31/08/2019	30	2,14	\$ 11.513,11
1/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$ 11.513,11
1/10/2019	31/10/2019	30	2,12	\$ 11.405,52
1/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$ 11.351,72
1/12/2019	31/12/2019	30	2,1	\$ 11.297,92
1/01/2020	31/01/2020	30	2,09	\$ 11.244,12
1/02/2020	29/02/2020	30	2,12	\$ 11.405,52
1/03/2020	31/03/2020	30	2,11	\$ 11.351,72
1/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$ 11.190,32
1/05/2020	31/05/2020	30	2,03	\$ 10.921,32
1/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$ 10.867,52
1/07/2020	31/07/2020	30	2,02	\$ 10.867,52
1/08/2020	31/08/2020	30	2,04	\$ 10.975,12
1/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$ 11.028,92
1/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$ 10.867,52
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$ 10.759,92
1/12/2020	31/12/2020	30	1,96	\$ 10.544,72
1/01/2021	31/01/2021	30	1,94	\$ 10.437,12
1/02/2021	28/02/2021	30	1,97	\$ 10.598,52
1/03/2021	31/03/2021	30	1,95	\$ 10.490,92
1/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$ 10.437,12
1/05/2021	31/05/2021	30	1,93	\$ 10.383,32
1/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$ 10.383,32
1/07/2021	31/07/2021	30	1,93	\$ 10.383,32
1/08/2021	31/08/2021	30	1,94	\$ 10.437,12
1/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 10.383,32
1/10/2021	31/10/2021	30	1,92	\$ 10.329,52
1/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 10.437,12
1/12/2021	31/12/2021	30	1,96	\$ 10.544,72

javiersancheznaranjo04@hotmail.com

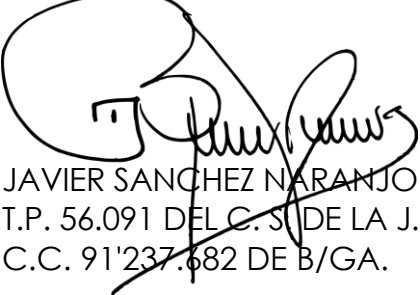
JAVIER SANCHEZ NARANJO
ABOGADO

CALLE 35 # 18 - 65 OFICINA 402 CENTRO COMERCIAL ROSEDAL TORRE SUR. TEL. 6076301824 BUCARAMANGA

1/01/2022	31/01/2022	30	1,98	\$ 10.652,32
1/02/2022	28/02/2022	30	2,04	\$ 10.975,12
1/03/2022	31/03/2022	30	2,06	\$ 11.082,72
1/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$ 11.405,52
1/05/2022	31/05/2022	30	2,18	\$ 11.728,31
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	\$ 12.104,91
1/07/2022	31/07/2022	30	2,34	\$ 12.589,11
1/08/2022	31/08/2022	30	2,43	\$ 13.073,30
1/09/2022	30/09/2022	30	2,43	\$ 13.073,30
1/10/2022	31/10/2022	30	2,65	\$ 14.256,89
1/11/2022	30/11/2022	30	2,76	\$ 14.848,69
1/12/2022	31/12/2022	30	2,93	\$ 15.763,28
1/01/2023	31/01/2023	30	3,04	\$ 16.355,08
1/02/2023	28/02/2023	30	3,16	\$ 17.000,67
1/03/2023	31/03/2023	30	3,22	\$ 17.323,47
1/04/2023	30/04/2023	30	3,27	\$ 17.592,47
1/05/2023	31/05/2023	30	3,17	\$ 17.054,47
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$ 16.785,48
1/07/2023	7/07/2023	7	3,09	\$ 3.878,95
			Total Intereses de Mora	\$ 605.331,56
			Subtotal	\$ 1.143.327,56

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 537.996,00
Total Intereses Mora desde el 04 de Mayo de 2019 hasta el 07 de Julio de 2023	\$ 605.331,56
Liquidación Aprobada al 03 de Mayo de 2019	\$ 1.973.386,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 1.143.327,56
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 2.578.717,56

Del señor Juez,


JAVIER SANCHEZ NARANJO
T.P. 56.091 DEL C. S DE LA J.
C.C. 91'237.682 DE B/GA.

javiersancheznaranjo04@hotmail.com

ALLEGO MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO

Maria Juliana Hernandez Castro <hernandezcastroabogada@gmail.com>

Lun 10/07/2023 3:07 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (8 MB)

MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO (1).pdf;

SEÑOR

JUEZ PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO : EJECUTIVO

RADICADO : 2020-0018-01

]DEMANDANTE : ASECA S.A.S

DEMANDADO : EMILETH MUÑOZ TABARES Y YAJAIRA KARINA CABALLERO ESTUPIÑAN

Cordial Saludo,

MARIA JULIANA HERNANDEZ CASTRO mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 63.551.402 de Bucaramanga, portadora de la tarjeta profesional No 178.891 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito adjuntar la liquidación del crédito requerida.

Gracias por la atención prestada.

cordialmente,

MARIA JULIANA HERNANDEZ CASTRO

C.C. 63.551.402 de Bucaramanga

T.P. 178891 de C.S.J

Señor:
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO RAD 2015-0018-01 ADELANTADO POR ASECASA S.A.S CONTRA EMILETH MUÑOZ TABARES Y YAJAIRA KARINA CABALLERO ESTUPIÑAN.

MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO, ciudadana colombiana, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliada en esta ciudad, con cédula de ciudadanía número 63.551.402 de Bucaramanga, portadora de la tarjeta profesional Número 178.891 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro el proceso de la referencia me permito allegar liquidación de crédito por valor de \$48.457.470 al 30 de julio de 2023 para que sea aprobada por su despacho según lo estipulado en el artículo 446 del C.G.P.

LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE CANONES DE ARRENDAMIENTO DESDE EL SALDO DEL MES DE JULIO 2014 HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

Total, capital por cánones de arriendo: \$14.976.386

Total, intereses causados al 30 de julio de 2023: \$33.481.084

En consecuencia, solicito se tenga se apruebe la siguiente liquidación que arroja un total de: **CUARENTA Y COHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$48.457.470)**

Allego a su despacho tabla de liquidación de crédito.

Del señor Juez,



MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO

C.C. No 63.551.402 de Bucaramanga

T.P. No 178891 del C.S.J.

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

<i>CAPITAL</i>	<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>	<i>DIAS</i>	<i>E.A.</i>	<i>MORA</i>	<i>E.A.</i>	<i>% APLIC</i>	<i>TOTAL INTERESES</i>
9.266	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33	29,00	25,73	2,14	198
9.266	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33	29,00	25,73	2,14	198
9.266	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33	29,00	25,73	2,14	198
9.266	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	197
9.266	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	197
9.266	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	197
9.266	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	197
9.266	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	197
9.266	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	197
9.266	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	199
9.266	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	199
9.266	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	199
9.266	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	198
9.266	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	198
9.266	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	198
9.266	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	198
9.266	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	198
9.266	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	198
9.266	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	202
9.266	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	202
9.266	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	202
9.266	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	209
9.266	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	209
9.266	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	209
9.266	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	217
9.266	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	217
9.266	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	217
9.266	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	222
9.266	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	222
9.266	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	222
9.266	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	226
9.266	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	226
9.266	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	226
9.266	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	226
9.266	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	226
9.266	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	226
9.266	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	222
9.266	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	222
9.266	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	222
9.266	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	215
9.266	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	213
9.266	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	212
9.266	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	211
9.266	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	214
9.266	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	211

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

9.266	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	209
9.266	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	208
9.266	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	208
9.266	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	205
9.266	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	204
9.266	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	203
9.266	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	201
9.266	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	200
9.266	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	199
9.266	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	197
9.266	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	202
9.266	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	199
9.266	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	198
9.266	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	199
9.266	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	198
9.266	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	198
9.266	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	198
9.266	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	198
9.266	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	196
9.266	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	196
9.266	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	196
9.266	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	194
9.266	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	196
9.266	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	196
9.266	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	193
9.266	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	188
9.266	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	187
9.266	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	187
9.266	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	189
9.266	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	190
9.266	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	187
9.266	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	185
9.266	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	182
9.266	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	180
9.266	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	183
9.266	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	181
9.266	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	180
9.266	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	179
9.266	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	179
9.266	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	179
9.266	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	180
9.266	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	179
9.266	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	178
9.266	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	180
9.266	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	182
9.266	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	183
9.266	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	189
9.266	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	191
9.266	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	196

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

9.266	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	202
9.266	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	208
9.266	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	217
9.266	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	225
9.266	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	236
9.266	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	246
9.266	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	256
9.266	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	271
9.266	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	282
9.266	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	293
9.266	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	298
9.266	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	303
9.266	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	294
9.266	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	289
9.266	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	286
								22.730

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
570.000	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224
570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167
570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483
570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369
570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255
570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084
570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058
570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001
570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058
570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742
570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105
570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732
570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784
570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613
								1.386.069

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
570.000	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224
570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167
570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483
570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369
570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255
570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084
570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058
570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058
570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001
570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058
570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742
570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105
570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732
570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784
570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613

1.373.871

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224
570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167
570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483
570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255
570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084
570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058
570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058
570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001
570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058
570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742
570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105
570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784
570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613
1.361.673								

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
570.000	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167
570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483
570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369
570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255
570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084
570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058
570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058
570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001
570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742
570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105
570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732
570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784
570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613
								1.349.532

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
570.000	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17	28,76	25,54	2,13	12.141
570.000	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224
570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167
570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483
570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369
570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255
570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084
570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058
570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058
570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001
570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058
570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742
570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105
570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732
570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784
570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613

1.337.391

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
570.000	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224
570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167
570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483
570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369
570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255
570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058
570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058
570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001
570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058
570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742
570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105
570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732
570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784
570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613
1.325.250								

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
570.000	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224
570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167
570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483
570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369
570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084
570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058
570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058
570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001
570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058
570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742
570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105
570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732
570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613
1.313.109								

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
570.000	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21	28,82	25,59	2,13	12.141
570.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224
570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167
570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369
570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255
570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084
570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058
570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058
570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001
570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058
570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742
570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732
570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784
570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613
								1.300.968

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
570.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224
570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483
570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369
570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255
570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084
570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058
570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058
570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001
570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058
570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105
570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732
570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784
570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613

1.288.827

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
570.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224
570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167
570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483
570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369
570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255
570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084
570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058
570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058
570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058
570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742
570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105
570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732
570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784
570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613
1.276.572								

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
570.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.198
570.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.198
570.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.426
570.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	12.882
570.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.338
570.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	13.680
570.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908
570.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	13.908

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	13.908
570.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	13.680
570.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.224
570.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.110
570.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.053
570.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	12.996
570.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.167
570.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	12.996
570.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	12.882
570.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	12.825
570.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	12.768
570.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	12.597
570.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.540
570.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.483
570.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.369
570.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.312
570.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.255
570.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.141
570.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.426
570.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.255
570.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.255
570.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.198
570.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.198
570.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.198
570.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.084
570.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.027
570.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	11.913
570.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.084
570.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.027
570.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	11.856
570.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.571
570.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.514
570.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	11.628
570.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	11.685
570.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.514
570.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.400
570.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.058
570.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.229
570.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.115
570.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.058

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

570.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.001
570.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.001
570.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.001
570.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.058
570.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.001
570.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	10.944
570.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.058
570.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.172
570.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.286
570.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	11.628
570.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	11.742
570.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.084
570.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.426
570.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	12.825
570.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.338
570.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	13.851
570.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	14.535
570.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.105
570.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	15.732
570.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	16.701
570.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.328
570.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.012
570.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.354
570.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	18.639
570.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.069
570.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	17.784
570.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	17.613

1.264.317

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.626
590.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.626
590.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.626
590.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095
590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231

1.295.994

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.626
590.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.626
590.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231
1.283.368								

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26	28,89	25,65	2,14	12.626
590.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095
590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231

1.270.742

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095
590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231
								1.258.116

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095
590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231
								1.245.490

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33	29,00	25,73	2,14	12.626
590.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095
590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231

1.232.864

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231
1.220.238								

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095
590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231

1.207.376

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68	29,52	26,15	2,18	12.862
590.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095
590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231
1.194.514								

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095
590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231
1.181.652								

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980
590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095
590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045
590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231
								1.168.318

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
590.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54	30,81	27,16	2,26	13.334
590.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	13.806
590.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	14.160
590.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	14.396
590.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	14.396
590.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	14.160
590.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	13.688
590.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	13.570
590.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	13.511
590.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	13.452
590.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	13.629
590.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	13.452
590.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	13.334
590.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	13.275
590.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	13.216
590.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.039
590.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	12.980

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	12.921
590.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	12.803
590.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	12.744
590.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.685
590.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.567
590.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.862
590.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.685
590.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.685
590.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	12.626
590.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.626
590.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.626
590.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	12.508
590.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.449
590.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.331
590.000	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.508
590.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.449
590.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.272
590.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.977
590.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.918
590.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.036
590.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.095
590.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.918
590.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	11.800
590.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	11.446
590.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	11.623
590.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	11.505
590.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	11.446
590.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	11.387
590.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	11.387
590.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	11.387
590.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	11.446
590.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	11.387
590.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	11.328
590.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	11.446
590.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	11.564
590.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	11.682
590.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.036
590.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.154
590.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	12.508
590.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	12.862
590.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	13.275
590.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	13.806
590.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	14.337
590.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	15.045

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

590.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	15.635
590.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	16.284
590.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	17.287
590.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	17.936
590.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	18.644
590.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	18.998
590.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	19.293
590.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	18.703
590.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	18.408
590.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	18.231
1.154.984								

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
630.900	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	14.763
630.900	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	14.763
630.900	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	14.763
630.900	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	15.142
630.900	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	15.142
630.900	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	15.142
630.900	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	15.394
630.900	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	15.394
630.900	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	15.394
630.900	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	15.394
630.900	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	15.394
630.900	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	15.394
630.900	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	15.142
630.900	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	15.142
630.900	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	15.142
630.900	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	14.637
630.900	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	14.511
630.900	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	14.448
630.900	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	14.385
630.900	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	14.574
630.900	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	14.385
630.900	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	14.258
630.900	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	14.195
630.900	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	14.132
630.900	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.943
630.900	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	13.880
630.900	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	13.817
630.900	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	13.691
630.900	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	13.627
630.900	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	13.564
630.900	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	13.438
630.900	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	13.754
630.900	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	13.564
630.900	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	13.501

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

630.900	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	13.564
630.900	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	13.501
630.900	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	13.501
630.900	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	13.501
630.900	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	13.501
630.900	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	13.375
630.900	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	13.312
630.900	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	13.312
630.900	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	13.186
630.900	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	13.375
630.900	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	13.312
630.900	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	13.123
630.900	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	12.807
630.900	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	12.744
630.900	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	12.744
630.900	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.870
630.900	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.933
630.900	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	12.744
630.900	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	12.618
630.900	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	12.366
630.900	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	12.239
630.900	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	12.429
630.900	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	12.303
630.900	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	12.239
630.900	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	12.176
630.900	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	12.176
630.900	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	12.176
630.900	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	12.239
630.900	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	12.176
630.900	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	12.113
630.900	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	12.239
630.900	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	12.366
630.900	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	12.492
630.900	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.870
630.900	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.997
630.900	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	13.375
630.900	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	13.754
630.900	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	14.195
630.900	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	14.763
630.900	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	15.331
630.900	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	16.088
630.900	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	16.719
630.900	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	17.413
630.900	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	18.485
630.900	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	19.179
630.900	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	19.936
630.900	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	20.315
630.900	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	20.630
630.900	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	20.000

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

630.900	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	19.684
630.900	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	19.495
1.220.792								

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
630.900	1-ago-16	31-ago-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	14.763
630.900	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	14.763
630.900	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	15.142
630.900	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	15.142
630.900	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	15.142
630.900	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	15.394
630.900	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	15.394
630.900	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	15.394
630.900	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	15.394
630.900	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	15.394
630.900	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	15.394
630.900	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	15.142
630.900	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	15.142
630.900	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	15.142
630.900	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	14.637
630.900	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	14.511
630.900	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	14.448
630.900	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	14.385
630.900	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	14.574
630.900	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	14.385
630.900	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	14.258
630.900	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	14.195
630.900	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	14.132
630.900	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.943
630.900	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	13.880
630.900	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	13.817
630.900	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	13.691
630.900	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	13.627
630.900	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	13.564
630.900	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	13.438
630.900	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	13.754
630.900	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	13.564
630.900	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	13.501
630.900	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	13.564
630.900	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	13.501
630.900	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	13.501
630.900	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	13.501
630.900	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	13.501
630.900	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	13.375
630.900	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	13.312
630.900	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	13.312
630.900	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	13.186

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

630.900	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	13.375
630.900	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	13.312
630.900	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	13.123
630.900	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	12.807
630.900	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	12.744
630.900	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	12.744
630.900	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.870
630.900	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.933
630.900	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	12.744
630.900	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	12.618
630.900	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	12.366
630.900	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	12.239
630.900	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	12.429
630.900	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	12.303
630.900	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	12.239
630.900	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	12.176
630.900	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	12.176
630.900	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	12.176
630.900	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	12.239
630.900	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	12.176
630.900	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	12.113
630.900	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	12.239
630.900	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	12.366
630.900	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	12.492
630.900	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.870
630.900	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.997
630.900	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	13.375
630.900	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	13.754
630.900	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	14.195
630.900	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	14.763
630.900	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	15.331
630.900	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	16.088
630.900	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	16.719
630.900	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	17.413
630.900	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	18.485
630.900	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	19.179
630.900	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	19.936
630.900	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	20.315
630.900	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	20.630
630.900	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	20.000
630.900	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	19.684
630.900	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	19.495

1.206.028

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
630.900	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34	32,01	28,09	2,34	14.763
630.900	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	15.142

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

630.900	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	15.142
630.900	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	15.142
630.900	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	15.394
630.900	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	15.394
630.900	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	15.394
630.900	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	15.394
630.900	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	15.394
630.900	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	15.394
630.900	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	15.142
630.900	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	15.142
630.900	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	15.142
630.900	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	14.637
630.900	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	14.511
630.900	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	14.448
630.900	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	14.385
630.900	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	14.574
630.900	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	14.385
630.900	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	14.258
630.900	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	14.195
630.900	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	14.132
630.900	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	13.943
630.900	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	13.880
630.900	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	13.817
630.900	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	13.691
630.900	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	13.627
630.900	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	13.564
630.900	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	13.438
630.900	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	13.754
630.900	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	13.564
630.900	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	13.501
630.900	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	13.564
630.900	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	13.501
630.900	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	13.501
630.900	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	13.501
630.900	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	13.501
630.900	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	13.375
630.900	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	13.312
630.900	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	13.312
630.900	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	13.186
630.900	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	13.375
630.900	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	13.312
630.900	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	13.123
630.900	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	12.807
630.900	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	12.744
630.900	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	12.744
630.900	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	12.870
630.900	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	12.933
630.900	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	12.744
630.900	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	12.618

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

630.900	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	12.366
630.900	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	12.239
630.900	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	12.429
630.900	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	12.303
630.900	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	12.239
630.900	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	12.176
630.900	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	12.176
630.900	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	12.176
630.900	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	12.239
630.900	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	12.176
630.900	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	12.113
630.900	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	12.239
630.900	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	12.366
630.900	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	12.492
630.900	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	12.870
630.900	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	12.997
630.900	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	13.375
630.900	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	13.754
630.900	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	14.195
630.900	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	14.763
630.900	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	15.331
630.900	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	16.088
630.900	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	16.719
630.900	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	17.413
630.900	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	18.485
630.900	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	19.179
630.900	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	19.936
630.900	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	20.315
630.900	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	20.630
630.900	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	20.000
630.900	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	19.684
630.900	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	19.495

1.191.265

CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.A.	% APLIC	TOTAL INTERESES
294.420	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	7.066
294.420	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	7.066
294.420	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,4	7.066
294.420	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	7.184
294.420	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	7.184
294.420	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	7.184
294.420	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	7.184
294.420	1-may-17	30-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	7.184
294.420	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	7.184
294.420	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	7.066
294.420	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	7.066
294.420	1-sep-17	21-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,4	7.066

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

294.420	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15	31,73	27,87	2,32	6.831
294.420	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,3	6.772
294.420	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77	31,16	27,43	2,29	6.742
294.420	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	6.713
294.420	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01	31,52	27,71	2,31	6.801
294.420	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68	31,02	27,32	2,28	6.713
294.420	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	6.654
294.420	1-may-18	31-may-18	30	20,44	30,66	27,04	2,25	6.624
294.420	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28	30,42	26,86	2,24	6.595
294.420	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	6.507
294.420	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94	29,91	26,45	2,2	6.477
294.420	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81	29,72	26,30	2,19	6.448
294.420	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	6.389
294.420	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49	29,24	25,92	2,16	6.359
294.420	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	6.330
294.420	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	6.271
294.420	1-feb-19	28-feb-19	30	19,7	29,55	26,17	2,18	6.418
294.420	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	6.330
294.420	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	6.301
294.420	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	6.330
294.420	1-jun-19	30-jun-19	30	19,3	28,95	25,70	2,14	6.301
294.420	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	6.301
294.420	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	6.301
294.420	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	6.301
294.420	1-oct-19	30-oct-19	30	19,1	28,65	25,46	2,12	6.242
294.420	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	6.212
294.420	1-dic-19	30-dic-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	6.212
294.420	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	6.153
294.420	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06	28,59	25,41	2,12	6.242
294.420	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	6.212
294.420	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	6.124
294.420	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	5.977
294.420	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	5.947
294.420	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	5.947
294.420	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29	27,44	24,49	2,04	6.006
294.420	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,56	2,05	6.036
294.420	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	5.947
294.420	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2	5.888
294.420	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46	26,19	23,49	1,96	5.771
294.420	1-ene-21	1-ene-21	30	17,32	25,98	23,32	1,94	5.712
294.420	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54	26,31	23,59	1,97	5.800
294.420	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41	26,12	23,43	1,95	5.741
294.420	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31	25,97	23,31	1,94	5.712
294.420	1-may-21	30-may-21	30	17,22	25,83	23,20	1,93	5.682
294.420	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21	25,82	23,19	1,93	5.682
294.420	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18	25,77	23,15	1,93	5.682
294.420	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24	25,86	23,22	1,94	5.712
294.420	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19	25,79	23,16	1,93	5.682
294.420	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08	25,62	23,03	1,92	5.653

DRA. MARIA JULIANA HERNÁNDEZ CASTRO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible
ABOGADA

294.420	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27	25,91	23,26	1,94	5.712
294.420	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46	26,19	23,49	1,96	5.771
294.420	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66	26,49	23,73	1,98	5.830
294.420	1-feb-22	28-feb-22	30	18,3	27,45	24,50	2,04	6.006
294.420	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47	27,71	24,71	2,06	6.065
294.420	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05	28,58	25,40	2,12	6.242
294.420	1-may-22	30-may-22	30	19,71	29,57	26,18	2,18	6.418
294.420	1-jun-22	30-jun-22	30	20,4	30,60	27,00	2,25	6.624
294.420	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28	31,92	28,02	2,34	6.889
294.420	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21	33,32	29,10	2,43	7.154
294.420	1-sep-22	30-sep-22	30	23,5	35,25	30,58	2,55	7.508
294.420	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61	36,92	31,83	2,65	7.802
294.420	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78	38,67	33,14	2,76	8.126
294.420	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64	41,46	35,19	2,93	8.627
294.420	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84	43,26	36,49	3,04	8.950
294.420	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18	45,27	37,93	3,16	9.304
294.420	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84	46,26	38,63	3,22	9.480
294.420	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39	47,09	39,21	3,27	9.628
294.420	1-may-23	30-may-23	30	30,27	45,41	38,03	3,17	9.333
294.420	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76	44,64	37,48	3,12	9.186
294.420	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36	44,04	37,05	3,09	9.098
								549.034

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO ADELANTADO POR BBVA COLOMBIA SA Vs. CLAUDIA PATRICIA OLAVE PINZON.
RADICADO: 68001400301520130083501

JUAN MANUEL HERNANDEZ CASTRO <judicial@hernandezcastroabogados.com>

Mar 4/07/2023 10:42 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (212 KB)

J15-2013-00835 SE APORTA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.pdf;

Cordial saludo,

Agradezco la confirmación del recibido.

Cordialmente,

Juan Manuel Hernandez Castro

Tels: 6471120 - 6470469 - 6312015

Cel: 3223047874

judicial@hernandezcastroabogados.com

HERNANDEZ CASTRO ABOGADOS

Transversal Oriental # 90 - 102 C.C. Cacique oficina 905

Bucaramanga - Santander

DR. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRO
ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO COMERCIAL
TRANSVERSAL ORIENTAL No. 90 – 102 C. E. CACIQUE of. 905
TEL 6471120 -6470469
Bucaramanga

Señora:
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO ADELANTADO POR BBVA COLOMBIA SA Vs. CLAUDIA PATRICIA OLAVE PINZON.
RADICADO: 68001400301520130083501

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.293.574 de Bucaramanga, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 90.106 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar a su Despacho, la liquidación del crédito de las obligaciones aquí ejecutadas, efectuada hasta el día **4 de julio de 2023**, de acuerdo a la información suministrada por la entidad que represento, así:

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	TOTAL
48.895.326	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	\$1.050.429
48.895.326	1-jul-15	30-jul-15	30	19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	\$1.042.682
48.895.326	1-ago-15	30-ago-15	30	19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	\$1.042.682
48.895.326	1-sep-15	30-sep-15	30	19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	\$1.042.682
48.895.326	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	\$1.048.494
48.895.326	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	\$1.048.494
48.895.326	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	\$1.048.494
48.895.326	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	\$1.065.401
48.895.326	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	\$1.065.401
48.895.326	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	\$1.065.401
48.895.326	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	\$1.106.680
48.895.326	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	\$1.106.680
48.895.326	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	\$1.106.680
48.895.326	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	\$1.144.745
48.895.326	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	\$1.144.745
48.895.326	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	\$1.144.745
48.895.326	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$1.175.440
48.895.326	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$1.175.440
48.895.326	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$1.175.440
48.895.326	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	\$1.191.883
48.895.326	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	\$1.191.883
48.895.326	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	\$1.191.883
48.895.326	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	\$1.191.414
48.895.326	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	\$1.191.414
48.895.326	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	\$1.191.414
48.895.326	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	\$1.174.969
48.895.326	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	\$1.174.969
48.895.326	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	28,26%	2,35%	\$1.151.374
48.895.326	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	27,87%	2,32%	\$1.135.733
48.895.326	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	27,65%	2,30%	\$1.126.704
48.895.326	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	27,43%	2,29%	\$1.117.656
48.895.326	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	27,34%	2,28%	\$1.113.841
48.895.326	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01%	31,52%	27,71%	2,31%	\$1.129.082
48.895.326	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	27,32%	2,28%	\$1.113.364
48.895.326	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	27,09%	2,26%	\$1.103.812
48.895.326	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	27,04%	2,25%	\$1.101.899
48.895.326	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	26,86%	2,24%	\$1.094.240
48.895.326	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	26,56%	2,21%	\$1.082.246
48.895.326	1-ago-18	30-ago-18	30	19,94%	29,91%	26,45%	2,20%	\$1.077.920
48.895.326	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	26,30%	2,19%	\$1.071.665
48.895.326	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	\$1.062.989
48.895.326	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	25,92%	2,16%	\$1.056.230
48.895.326	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	25,82%	2,15%	\$1.051.880
48.895.326	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	\$1.040.259
48.895.326	1-feb-19	26-feb-19	26	19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	\$924.183

DR. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRO
ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO COMERCIAL
TRANSVERSAL ORIENTAL No. 90 – 102 C. E. CACIQUE of. 905
TEL 6471120 -6470469
Bucaramanga

INTERESES MORATORIOS DEL01-06-2016 AL 26-02-2019								\$49.855.655
AUTO 08-09-2015 -INTERESES MORARIOS Y DE PLAZO								\$26.957.950
ADJUDICACION DEL BIEN POR CUENTA DEL CREDITO								\$75.509.000
APRUEBA LIQUIDACION ADICIONAL DE COSTAS								\$8.190.438
SALDO A DAVOR DE LA DEMANDADA								-\$9.495.043
39.400.283	27-feb-19	28-feb-19	2	19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	\$57.286
39.400.283	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	\$846.445
39.400.283	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$844.495
39.400.283	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	\$845.275
39.400.283	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	\$843.715
39.400.283	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	\$842.935
39.400.283	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$844.495
39.400.283	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$844.495
39.400.283	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	\$835.905
39.400.283	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	25,38%	2,11%	\$833.167
39.400.283	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	\$828.469
39.400.283	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	\$822.981
39.400.283	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	\$834.340
39.400.283	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	\$830.036
39.400.283	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	\$819.841
39.400.283	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	\$800.154
39.400.283	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$797.390
39.400.283	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$797.390
39.400.283	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	\$804.100
39.400.283	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	\$806.465
39.400.283	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	\$796.204
39.400.283	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$786.310
39.400.283	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$771.220
39.400.283	1-ene-21	30-ene-21	30	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$765.645
39.400.283	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	\$774.403
39.400.283	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$769.230
39.400.283	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$765.247
39.400.283	1-may-21	30-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$761.658
39.400.283	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$761.259
39.400.283	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$760.062
39.400.283	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$762.456
39.400.283	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$760.461
39.400.283	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$756.068
39.400.283	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$763.652
39.400.283	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$771.220
39.400.283	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$779.170
39.400.283	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$750.861
39.400.283	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$811.192
39.400.283	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$833.949
39.400.283	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$859.675
39.400.283	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$886.378
39.400.283	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$920.154
39.400.283	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$955.514
39.400.283	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$1.004.004
39.400.283	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$1.045.222
39.400.283	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$1.088.173
39.400.283	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$1.155.440
39.400.283	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$1.198.195
39.400.283	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$1.162.336
39.400.283	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$1.268.372
39.400.283	1-abr-23	30-abr-23	30	31,19%	46,79%	39,00%	3,25%	\$1.280.517
39.400.283	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$1.248.507
39.400.283	1-jun-23	30-jun-23	30	31,19%	46,79%	39,00%	3,25%	\$1.280.517
39.400.283	1-jul-23	4-jul-23	4	31,19%	46,79%	39,00%	3,25%	\$170.736

DR. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRO
ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO COMERCIAL
TRANSVERSAL ORIENTAL No. 90 – 102 C. E. CACIQUE of. 905
TEL 6471120 -6470469
Bucaramanga

TOTAL INTERESES	\$46.003.383

CAPITAL	\$ 39.400.283
INTERESES MORATORIOS	\$ 46.003.383
TOTAL LIQUIDACION	\$ 85.403.667

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	TOTAL
7.019.617	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	\$150.804
7.019.617	1-jul-15	30-jul-15	30	19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	\$149.692
7.019.617	1-ago-15	30-ago-15	30	19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	\$149.692
7.019.617	1-sep-15	30-sep-15	30	19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	\$149.692
7.019.617	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	\$150.526
7.019.617	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	\$150.526
7.019.617	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	\$150.526
7.019.617	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	\$152.953
7.019.617	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	\$152.953
7.019.617	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	\$152.953
7.019.617	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	\$158.880
7.019.617	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	\$158.880
7.019.617	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	\$158.880
7.019.617	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	\$164.344
7.019.617	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	\$164.344
7.019.617	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	\$164.344
7.019.617	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$168.751
7.019.617	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$168.751
7.019.617	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$168.751
7.019.617	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	\$171.112
7.019.617	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	\$171.112
7.019.617	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	\$171.112
7.019.617	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	\$171.044
7.019.617	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	\$171.044
7.019.617	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	\$171.044
7.019.617	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	\$168.683
7.019.617	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	\$168.683
7.019.617	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	28,26%	2,35%	\$165.296
7.019.617	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	27,87%	2,32%	\$163.051
7.019.617	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	27,65%	2,30%	\$161.754
7.019.617	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	27,43%	2,29%	\$160.455
7.019.617	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	27,34%	2,28%	\$159.908
7.019.617	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01%	31,52%	27,71%	2,31%	\$162.096
7.019.617	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	27,32%	2,28%	\$159.839
7.019.617	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	27,09%	2,26%	\$158.468
7.019.617	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	27,04%	2,25%	\$158.193
7.019.617	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	26,86%	2,24%	\$157.094
7.019.617	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	26,56%	2,21%	\$155.372
7.019.617	1-ago-18	30-ago-18	30	19,94%	29,91%	26,45%	2,20%	\$154.751
7.019.617	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	26,30%	2,19%	\$153.853
7.019.617	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	\$152.607
7.019.617	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	25,92%	2,16%	\$151.637
7.019.617	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	25,82%	2,15%	\$151.012
7.019.617	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	\$149.344
7.019.617	1-feb-19	28-feb-19	28	19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	\$142.886
7.019.617	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	\$150.804
7.019.617	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$150.457
7.019.617	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	\$150.596
7.019.617	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	\$150.318
7.019.617	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	\$150.179
7.019.617	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$150.457
7.019.617	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$150.457

DR. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRO
ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO COMERCIAL
TRANSVERSAL ORIENTAL No. 90 – 102 C. E. CACIQUE of. 905
TEL 6471120 -6470469
Bucaramanga

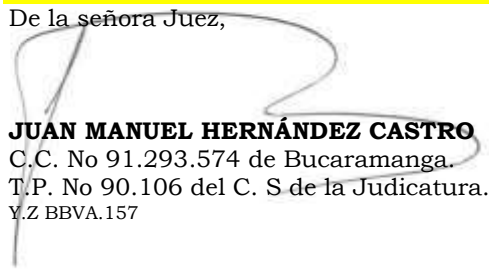
7.019.617	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	\$148.926
7.019.617	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	25,38%	2,11%	\$148.438
7.019.617	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	\$147.601
7.019.617	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	\$146.624
7.019.617	1-feb-20	28-feb-20	30	19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	\$148.647
7.019.617	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	\$147.880
7.019.617	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	\$146.064
7.019.617	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	\$142.557
7.019.617	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$142.064
7.019.617	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$142.064
7.019.617	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	\$143.260
7.019.617	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	\$143.681
7.019.617	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	\$141.853
7.019.617	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$140.090
7.019.617	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$137.402
7.019.617	1-ene-21	30-ene-21	30	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$136.409
7.019.617	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	\$137.969
7.019.617	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$137.047
7.019.617	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$136.338
7.019.617	1-may-21	30-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$135.698
7.019.617	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$135.627
7.019.617	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$135.414
7.019.617	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$135.840
7.019.617	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$135.485
7.019.617	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$134.702
7.019.617	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$136.053
7.019.617	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$137.402
7.019.617	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$138.818
7.019.617	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$133.775
7.019.617	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$144.523
7.019.617	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$148.578
7.019.617	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$153.161
7.019.617	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$157.918
7.019.617	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$163.936
7.019.617	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$170.236
7.019.617	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$178.875
7.019.617	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$186.218
7.019.617	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$193.871
7.019.617	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$205.855
7.019.617	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$213.472
7.019.617	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$207.084
7.019.617	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$225.975
7.019.617	1-abr-23	30-abr-23	30	31,19%	46,79%	39,00%	3,25%	\$228.139
7.019.617	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$222.436
7.019.617	1-jun-23	30-jun-23	30	31,19%	46,79%	39,00%	3,25%	\$228.139
7.019.617	1-jul-23	4-jul-23	4	31,19%	46,79%	39,00%	3,25%	\$30.419
TOTAL INTERESES								\$15.353.522

CAPITAL	\$ 7.019.617
INTERESES MORATORIOS DEL 16-10-2012 AL 30-05-2015	\$ 4.866.703
INTERESES MORATORIOS	\$ 15.353.522
TOTAL LIQUIDACION	\$ 27.239.842

TOTAL DE LAS OBLIGACIONES AL 04-07-2023

\$ 112.643.508

De la señora Juez,



JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRO
C.C. No 91.293.574 de Bucaramanga.
T.P. No 90.106 del C. S de la Judicatura.
Y.Z BBVA.157

RV: MEMORIAL CON LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. RADICADO No. 2019-00159-01

Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 4/07/2023 12:12 PM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (979 KB)

Mmeorial presentando liqudacion actualizada del credito Vs. EDWING OMAR ORTIZ GARCIA.pdf; Liquidacion actualizada a la fecha Vs. EDWING OMAR ORTIZ GARCIA.pdf;

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
BUCARAMANGA**

Carrera 12 No. 31 - 08, piso 3

Bucaramanga, Sder.



De: rosendo rodriguez lopez <roso2155@hotmail.com>

Enviado: martes, 4 de julio de 2023 11:38

Para: Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL CON LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. RADICADO No. 2019-00159-01

Señor

JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Radicado No. 2019-00159-01

Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Demandado: EDWING OMAR ORTIZ GARCIA

Atentamente me permito presentar, en archivo adjunto, el ejercicio de liquidación actualizado del crédito, dentro del proceso de la referencia. Cordialmente, ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ. T.P. No. 41.381 del C. S. de la J. Apoderado UIS

Bucaramanga, julio 04 de 2023

Señor
JUEZ 01 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Correo: j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 2019—00159-01
Asunto: Presentando liquidación actualizada del crédito.
Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Demandado: EDWING OMAR ORTIZ GARCIA

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.841 de Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 41.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la Universidad Industrial de Santander dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito presentar, en archivo anexo, el ejercicio de la liquidación actualizada del crédito, de conformidad con lo señalado en el artículo 446 del C.G.P., así:

Intereses causados entre el 11 de noviembre de 2020 y el
04 de julio de 2023: \$ 6.386.738.00
Valor liquidación aprobada mediante auto de noviembre 10 de
2020: \$13.499.900.00
VALOR TOTAL LIQUIDACION A JULIO 04 DE 2023: \$19.886.638.00

Previo el traslado correspondiente, amablemente solicito su aprobación.

Cordialmente,



CS Escaneado con CamScanner

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga
T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.

PROCESO

EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

DEMANDADO

EDWING OMAR ORTIZ GARCIA

CAPITAL	VIGENCIA			INTERES ANUAL EFECTIVO			VALOR INTERESES
	DESDE	HASTA	DIAS	INTERES BANCARIO CORRIENTE E.A.	VALOR TASA POR 1.5	INTERÉS MENSUAL	
INTERESES ACUMULADOS DE JULIO 17/2020 a DICIEMBRE 06/2022							
\$ 8.674.000	11-nov-20	30-nov-20	20	17,84%	26,76%	2,00%	\$ 115.405
\$ 8.674.000	1-dic-20	31-dic-20	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 169.785
\$ 8.674.000	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	1,94%	\$ 168.557
\$ 8.674.000	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	1,97%	\$ 159.120
\$ 8.674.000	1-mar-21	31-mar-21	30	17,41%	26,12%	1,95%	\$ 169.347
\$ 8.674.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	1,94%	\$ 168.470
\$ 8.674.000	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	1,93%	\$ 167.679
\$ 8.674.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	1,93%	\$ 167.592
\$ 8.674.000	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 167.328
\$ 8.674.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 167.328
\$ 8.674.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	1,93%	\$ 167.416
\$ 8.674.000	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	1,92%	\$ 166.449
\$ 8.674.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	1,94%	\$ 168.119
\$ 8.674.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 169.785
\$ 8.674.000	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	1,98%	\$ 171.535
\$ 8.674.000	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	2,04%	\$ 165.303
\$ 8.674.000	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	2,06%	\$ 178.584
\$ 8.674.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	2,12%	\$ 183.595
\$ 8.674.000	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	2,18%	\$ 189.258
\$ 8.674.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	2,25%	\$ 195.137
\$ 8.674.000	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	2,34%	\$ 202.573
\$ 8.674.000	1-ago-22	31-ago-22	30	22,21%	33,32%	2,43%	\$ 210.357
\$ 8.674.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	2,55%	\$ 221.032
\$ 8.674.000	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	34,92%	2,53%	\$ 219.222
\$ 8.674.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	2,76%	\$ 239.562
\$ 8.674.000	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	2,93%	\$ 254.371
\$ 8.674.000	1-ene-23	31-ene-23	30	28,84%	43,26%	3,04%	\$ 263.783
\$ 8.674.000	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	3,16%	\$ 255.889
\$ 8.674.000	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	3,22%	\$ 279.233
\$ 8.674.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	3,27%	\$ 283.431
\$ 8.674.000	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	3,17%	\$ 274.860
\$ 8.674.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	3,12%	\$ 270.927
\$ 8.674.000	1-jul-23	4-jul-23	4	29,36%	44,04%	3,09%	\$ 35.710

INTERESES CAUSADOS ENTRE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y EL 04 DE JULIO DE 2023

\$ 6.386.738

LIQUIDACION APROBADA MEDIANTE AUTO DE NOVIEMBRE 10 DE 2020

\$ 13.499.900

VALOR LIQUIDACION A JULIO 04 DE 2023

\$ 19.886.638

[Handwritten signature]

MEMORIAL LIQUIDACION ACTUALIZADA J01 2009 - 1205 - 01 DDO MARIA ISABEL RODRIGUEZ VELOZA

Javier Sanchez Naranjo <javiersancheznaranjo04@hotmail.com>

Mié 5/07/2023 11:12 AM

Para:Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (119 KB)

04 MEMORIAL LIQUIDACION ACTUALIZADA 2009 - 1205.pdf;

Buen día

Anexo, me permito remitir memorial allegando liquidación actualizada del credito en el proceso de la referencia.

No envió con copia al correo del demandado por desconocerlo.

Mi correo registrado en la web de la rama judicial es **javiersancheznaranjo04@hotmail.com** a efectos de recibir la notificación de las actuaciones judiciales.

Cordialmente

JAVIER SANCHEZ NARANJO
TEL 607-6301824 / 3017870351

JAVIER SANCHEZ NARANJO
ABOGADO

CALLE 35 # 18 - 65 OFICINA 402 CENTRO COMERCIAL ROSEDAL TORRE SUR. TEL. 6076301824 BUCARAMANGA

Señor
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
S.A. CONTRA MARIA ISABEL RODRIGUEZ VELOZA.
RAD. J01 2009 – 1205 - 01

Al Despacho presento liquidación actualizada del crédito dentro del proceso de la referencia, para que se surta su aprobación, previo el traslado.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL \$1.833.000,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
4/05/2019	31/05/2019	27	2,15	\$ 35.468,55
1/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$ 39.226,20
1/07/2019	31/07/2019	30	2,14	\$ 39.226,20
1/08/2019	31/08/2019	30	2,14	\$ 39.226,20
1/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$ 39.226,20
1/10/2019	31/10/2019	30	2,12	\$ 38.859,60
1/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$ 38.676,30
1/12/2019	31/12/2019	30	2,10	\$ 38.493,00
1/01/2020	31/01/2020	30	2,09	\$ 38.309,70
1/02/2020	29/02/2020	30	2,12	\$ 38.859,60
1/03/2020	31/03/2020	30	2,11	\$ 38.676,30
1/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$ 38.126,40
1/05/2020	31/05/2020	30	2,03	\$ 37.209,90
1/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$ 37.026,60
1/07/2020	31/07/2020	30	2,02	\$ 37.026,60
1/08/2020	31/08/2020	30	2,04	\$ 37.393,20
1/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$ 37.576,50
1/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$ 37.026,60
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$ 36.660,00
1/12/2020	31/12/2020	30	1,96	\$ 35.926,80
1/01/2021	31/01/2021	30	1,94	\$ 35.560,20
1/02/2021	28/02/2021	30	1,97	\$ 36.110,10
1/03/2021	31/03/2021	30	1,95	\$ 35.743,50
1/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$ 35.560,20
1/05/2021	31/05/2021	30	1,93	\$ 35.376,90
1/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$ 35.376,90
1/07/2021	31/07/2021	30	1,93	\$ 35.376,90

javiersancheznaranjo04@hotmail.com

JAVIER SANCHEZ NARANJO
ABOGADO

CALLE 35 # 18 - 65 OFICINA 402 CENTRO COMERCIAL ROSEDAL TORRE SUR. TEL. 6076301824 BUCARAMANGA

1/08/2021	31/08/2021	30	1,94	\$ 35.560,20
1/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 35.376,90
1/10/2021	31/10/2021	30	1,92	\$ 35.193,60
1/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 35.560,20
1/12/2021	31/12/2021	30	1,96	\$ 35.926,80
1/01/2022	31/01/2022	30	1,98	\$ 36.293,40
1/02/2022	28/02/2022	30	2,04	\$ 37.393,20
1/03/2022	31/03/2022	30	2,06	\$ 37.759,80
1/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$ 38.859,60
1/05/2022	31/05/2022	30	2,18	\$ 39.959,40
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	\$ 41.242,50
1/07/2022	31/07/2022	30	2,34	\$ 42.892,20
1/08/2022	31/08/2022	30	2,43	\$ 44.541,90
1/09/2022	30/09/2022	30	2,43	\$ 44.541,90
1/10/2022	31/10/2022	30	2,65	\$ 48.574,50
1/11/2022	30/11/2022	30	2,76	\$ 50.590,80
1/12/2022	31/12/2022	30	2,93	\$ 53.706,90
1/01/2023	31/01/2023	30	3,04	\$ 55.723,20
1/02/2023	28/02/2023	30	3,16	\$ 57.922,80
1/03/2023	31/03/2023	30	3,22	\$ 59.022,60
1/04/2023	30/04/2023	30	3,27	\$ 59.939,10
1/05/2023	31/05/2023	30	3,17	\$ 58.106,10
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$ 57.189,60
1/07/2023	7/07/2023	7	3,09	\$ 13.215,93
			Total Intereses de Mora	\$ 2.062.418,28
			Subtotal	\$ 3.895.418,28

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 1.833.000,00
Total Intereses Mora desde el 04 de Mayo de 2019 hasta el 07 de Julio de 2023	\$ 2.062.418,28
Liquidación Aprobada al 03 de Mayo de 2019	\$ 6.541.184,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 3.895.418,28
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 8.603.602,28

Del señor Juez,


JAVIER SANCHEZ NARANJO
T.P. 56.091 DEL C.S. DE LA J.
C.C. 91237.682 DE B/GA

javiersancheznaranjo04@hotmail.com